Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 Valle del Cauca

Versión preliminar

Gobernadora
Clara Luz Roldán González

Directora Planeación
Lorena Sofía Velasco Franco

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Diálogos Vallecaucanos

Porque el Valle somos todos

Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 Valle del Cauca

Versión preliminar

Plan Estratégico

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Diálogos Vallecaucanos

Porque el Valle somos todas

INTRODUCCIÓN

El Departamento del Valle del Cauca cuenta con instrumentos de planificación prospectiva con aportes de los Vallecaucanos y en alianza Estado- Universidad, que convierte al Valle del Cauca en pionero en la planificación territorial, al ser el primer departamento con Plan de Ordenamiento Territorial Departamental-POTD-, que materializa la visión del Valle a 20 años, siendo la guía para los planes de desarrollo Departamentales, Municipales y planes de ordenamiento que permitirán articular el desarrollo local con el regional potenciando la integralidad, la equidad, la competitividad, la sostenibilidad y el desarrollo, potencializando la función articuladora y coordinadora del Departamento.

Lo que implica un nuevo modelo de planificación del desarrollo, que responda a las heterogeneidades del territorio, las interrelaciones funcionales, de complementariedad, que conlleven a la recuperación y fortalecimiento del sistema de ciudades del departamento, como un entramado de asentamientos policéntricos que permiten irradiar progreso a las ciudades menores que conforman las microrregiones, para revertir el modelo polarizante centro- periferia, esta estrategia se acompaña del fortalecimiento de la ruralidad, cuyo desarrollo y sostenibilidad deben ir de la mano del crecimiento económico que desconcentre las actividades y especialización de territorios para desarrollos endógenos, que beneficien a las comunidades y potencien sus capacidades, en armonía con el medio ambiente, que proteja, conserve y recupere la gran riqueza del patrimonio ambiental conformada por ecosistemas estratégicos tales como paramos, el complejo de humedales del rio Cauca, la zona de manglares, ecosistema marino-costeros, el insular, ecosistemas muy secos, la zona de recarga de acuíferos, área de reserva forestal y sin número de áreas protegidas.

Esta planificación territorial tendrá en cuenta la inserción del Valle del Cauca en el ámbito internacional, por ser el principal enlace entre las regiones más importantes de Colombia y los países de la Cuenca del Pacífico, a nivel nacional el departamento es la quinta economía del país, sin embargo; su crecimiento Industrial está por encima de la producción industrial nacional, con la canasta exportadora más diversificada del país.

Igualmente, se tendrá en cuenta la inserción con la Región Pacifico como integrante de la RAP Pacífico, con la RAP Eje Cafetero compartiendo el paisaje cultural cafetero y con la RAP Centro por sus interrelaciones comerciales con el centro del País.

Todos estos insumos se incorporan al eje central del presente Plan, el programa de Gobierno, "*Diálogos Vallecaucanos*": Para seguir avanzando, trabajado a partir de espacios de construcción, no sólo con los habitantes de los 40 municipios y los 2 Distritos Especiales Buenaventura y Cali del departamento, sino a través de encuentros con la academia y privados donde expertos de cada sector y grupo poblacional plantearon y analizaron iniciativas de todas las seis Dimensiones del Desarrollo : *Social, Económica, Ambiental, Territorial, Institucional y Tecnológica.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron dos tipos de diálogos: *los municipales y los sectoriales,* donde las iniciativas fueron organizadas y sistematizadas. Luego se articularon y priorizaron técnicamente todas las propuestas, analizando además que contarán con una fuente de financiación viable, factible y pertinente; estableciendo su relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y la Visión Valle del Cauca 2032.

Todos estos insumos se articularon para tener como eje central los énfasis de Gobierno, que se operan a través de unas líneas estratégicas territoriales con sus respectivos objetivos estratégicos, líneas de acción definidas a través del análisis de las variables, claves que hay que intervenir para lograr los objetivos generales, y que a su vez contiene las propuestas de programa de gobierno como acciones concretas que estarán agrupadas en programas multi e intersectoriales y unos subprogramas sectoriales que respondan a las necesidades de los grupos poblacionales y a las acciones necesarias para conseguir un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de la totalidad del territorio departamental, que se observa en el siguiente esquema:

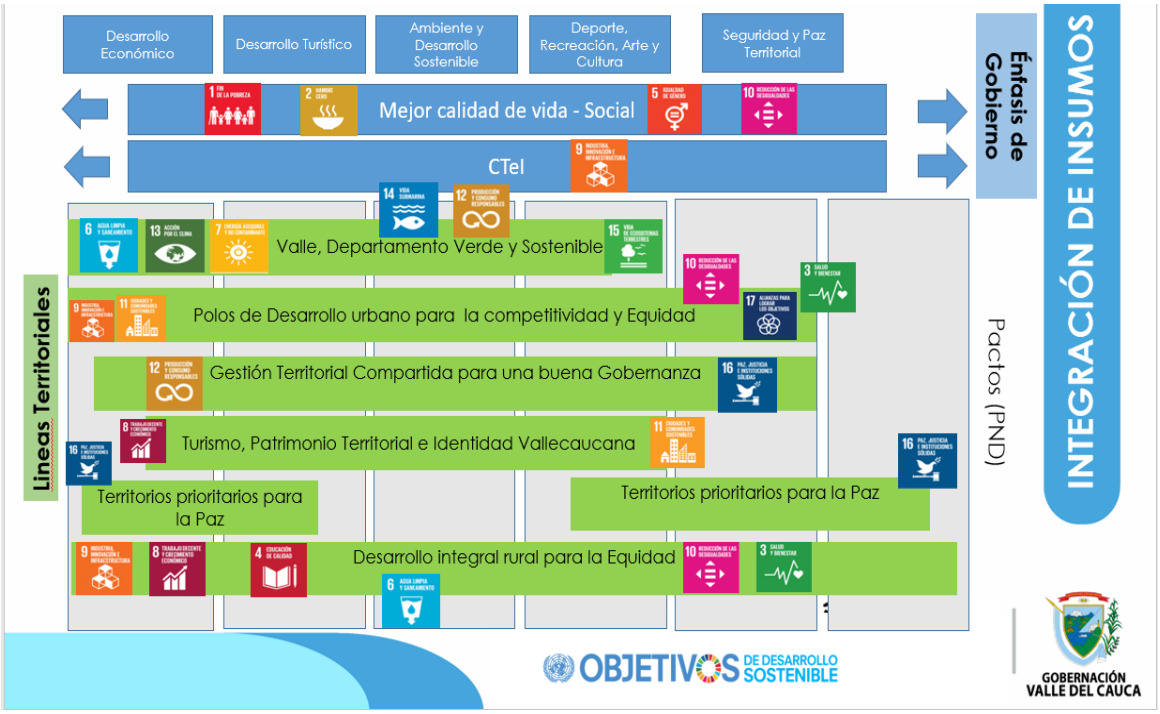

METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN

Para la formulación del Plan de Desarrollo se consideraron las fases definidas en el proceso de planeación estratégica, como son el alistamiento Institucional, definiendo mediante acto administrativo los integrantes del equipo coordinador de la formulación por parte del Departamento Administrativo de Planeación y los funcionarios articuladores de las diferentes dependencias del nivel central y descentralizados.

Actualización del Contexto estratégico, en el que se consideraron los siguientes insumos:

1. ***El seguimiento a la implementación de la Visión Valle 2032***: Fue una investigación conducente a actualizar la visión de largo plazo del Departamento por parte del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca y se desarrolló mediante convenio con el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión de Conocimiento de la Universidad del Valle. Como resultado del ejercicio se obtuvo la actualización del diagnóstico estratégico y los escenarios prospectivos para el Valle del Cauca.

Se realizó una síntesis del balance general y formularon recomendaciones para el fortalecimiento de la Visión del Valle del Cauca 2032., se abordaron los principales logros de la Visión 2032 durante el periodo 2016 – 2019, que correspondieron a la descripción de la revisión de los principales indicadores de seguimiento a las variables estratégicas contempladas en los escenarios de futuro de las dimensiones de desarrollo de la Visión Valle 2032, así como del balance de acciones implementadas en el Departamento que dan cuenta del nivel de materialización de los objetivos estratégicos multidimensionales de la Visión Valle 2032, durante el periodo 2016-2019.

Los escenarios tendenciales que se desarrollan actualmente, evidencian la necesidad de una apuesta consensuada hacia un cambio estructural.

2. ***Análisis del Plan Ordenamiento Territorial Departamental POTD:*** Busca mejorar la calidad de vida a través de regiones y ciudades sostenibles, al servicio de sus habitantes; resolver grandes desafíos en temas ambientales, de movilidad, de servicios públicos, de equipamientos y de productividad; actuar en lo supramunicipal, es decir, entre dos o más municipios y hacer intervenciones a nivel micro-regional, subregional, departamental y macro-regional entre departamentos y sus municipios vecinos y por último conciliar los interés de ellos, actores involucrados para focalizar inversiones y actuar de manera estratégica y concertada entre el departamento, los municipios, la nación y las demás figuras asociativas. El resumen del POTD se puede ver en la siguiente figura:

Se consideraron los requerimientos en términos de actores, apuestas productivas, líneas de inversión y acciones prioritarias para el favorecimiento del cumplimiento del modelo, escenario y visión 2032 a corto plazo, que para este caso son ocho años, por lo que fue necesario llevar a priorización estas iniciativas en talleres microregionales.

3. ***Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS***: La nueva agenda 2030 como acuerdo ético y programático entre las naciones, los territorios y las personas, hace frente a los desafíos de la sociedad contemporánea con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con ellos se reconocen, por primera vez, la importancia de la paz, la justicia y el rol fundamental que desempeñan los gobiernos y las instituciones democráticas sólidas para lograr el desarrollo, trazando un ruta para alcanzar el equilibrio entre las variables económicas, de desarrollo humano y ambientales, incorporando temas, como el cambio climático y el consumo sostenible.

Con lo dicho, es de suma importancia visibilizar como los ODS han transformado el Valle del Cauca, de cara a los retos de desarrollo en Colombia, es por ello, que se revisaron los 17 ODS en el Departamento, por medio de algunos indicadores que apuntaban a las metas de cada uno de estos, con el fin de conocer cómo vamos y que debemos hacer para seguir avanzando en los debates necesarios para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir las desigualdades, tener la garantía de poder vivir en un territorio ambientalmente sostenible, y la seguridad de contar con una sociedad pacífica, inclusiva y resiliente.

4. ***Ejercicios de Participación Ciudadana:*** Con las comunidades, en estos ejercicios se priorizaron las iniciativas necesarias realizar para cada microrregión del departamento, superar brechas socio-económicas y a los grupos poblacionales garantizarles derechos, a través de la implementación de las líneas de política.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL VALLE DEL CAUCA

La Región Pacífico colombiana está conformada por los departamentos de Chocó, Valle, Cauca y Nariño. Limita por el norte con Panamá y el Mar Caribe; al sur con Ecuador; al oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo; y al occidente con el océano Pacífico.

El Departamento del Valle del Cauca tiene una superficie de 22.140 Km2, que equivalen a 2.214.000 Ha, con 42 municipios que se dividen en cuatro Subregiones Norte, Centro, Sur y Pacífico, y a su vez en ocho Microregiones, el Departamento adoptada esta agrupación territorial por la Ordenanza departamental Nº513 de 2019 que da adopción del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental- POTD.

Al considerar la demografía del Valle del Cauca, es importante destacar que en nuestro territorio viven 4.475.886 habitantes, que significa que el Departamento posee el 9% de la población total del país según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en su último censo poblacional año 2018. La densidad poblacional del Departamento es de 2.021,63 Hab / Km2, de los cuales 1.989.260 son mujeres (52,5%) y 1.800.614 son hombres (47,5%); una mirada territorial la población, se encuentra que en lo rural este indicador corresponde a tan solo un 14,45%, que equivale a 547.687 personas, mientras que lo urbano acoge la mayoría de habitantes en el Valle del Cauca con el 85,55% que son 3.242.187 personas.

Al analizar la población por Subregiones, se observa que la Subregión Norte tiene una población total de 377.803 habitantes acorte 2020 proyección según el DANE. El municipio más habitado en esta Subregión es Cartago, con una población de 137.302 habitantes. Los municipios Zarzal, Roldanillo y La Unión presentan una población media, desde 33.953 a 42.133 habitantes, y los municipios con menos habitantes son Ulloa con 5.381, Argelia con 5.381 y El Cairo con 6.506.

La Subregión Centro cuenta con una población total de 599.481 habitantes. El municipio perteneciente a esta subregión con la cifra poblacional más alta es Tuluá, con 218.812 habitantes; seguido por Guadalajara de Buga con 128.945 habitantes. Los municipios restantes al ser comparados con los dos municipios mencionados inicialmente presentan una cifra poblacional baja; dado que la diferencia poblacional se encuentra aproximadamente en 100.000 habitantes. Adicionalmente, cabe mencionar que el municipio con menos habitantes es Restrepo concentra 15.304 habitantes.

La Subregión Sur concentra 3.245.061 habitantes, es la subregión del Valle del Cauca con más población, sobrepasando por millones de habitantes a las demás subregiones; puesto que, Santiago de Cali como capital y ciudad principal del Departamento hace parte de esta región y cuenta con 2.252.616 habitantes, según el DANE. De esta manera, aporta a incrementar la cifra poblacional de la región. Por otra parte, las ciudades como Palmira, Jamundí y Yumbo con 354.285, 167.147 y 110.069 habitantes respectivamente, se encuentran dentro de la media poblacional para los municipios del Valle del Cauca. Los

municipios como Vijes con 12.884 y La Cumbre con 16.509 habitantes, son los municipios con menor aporte poblacional hacen a la Subregión Sur.

Por último, la Subregión Pacífico compuesta por Buenaventura, uno de los puertos más importantes de Colombia; sus características geográficas le han permitido conectar con países extranjeros y su comercio. Buenaventura es una zona geográficamente extensa, concentra una población de 311.827 habitantes, cifra que se encuentra por encima de la media poblacional del Departamento.

Por su parte, el bono demográfico del Departamento es considerado como alto, lo cual genera un aprovechamiento de la fuerza laboral, al tener mayor población en edad productiva (15-59) sobre la población dependiente (>60), representando el 64.61% (2.929.529) estando las mujeres con una mayor fuerza laboral representando el 33.94% (1.538.898) y los hombres un 30.67% (1.390.631), esto se debe a que las mujeres tienen mayor población en el Valle del Cauca, siendo el 52.5% frente a 47.5% de los hombres. Además, en los índices de masculinidad y feminidad para el Valle del Cauca encontramos que por cada 100 hombres hay 110 mujeres, por cada 100 mujeres hay 91 hombres.

Desde a una mirada de enfoque diferencial poblacional, se observa que la población que se encuentra en primera infancia, infancia y adolescencia que va de 0 a 14 años, representan el 19.32% de la población total del Departamento, mientras que la población mayor a 60 años representa el 16.1%, lo que significa que se cuenta con una tasa de dependencia del 54.84, que se considera baja, debido a que el Valle del Cauca cada vez se cuenta con una esperanza de vida de 76 años, donde el índice de envejecimiento es de 83,31 y el índice de juventud de un 24.61.

En relación a lo étnico, el Valle del Cauca cuenta con una gran diversidad cultural y étnica en el territorio que corresponde a una población considera con enfoque diferencial étnico o racial de 1.115.199 de personas (27,52%). Existe en el Departamento una significativa presencia de la población negra, mulata o afrocolombiana 1.090.943 personas (26,92%), seguido, de la población indígena 22.313 personas (0,55%), población raizal 1.225 personas (0,03%), población Rom 717 personas (0,02%) y la población palenquera con una persona (0,00%).

Por su parte, la población de origen étnico en resguardos indígenas en el Valle del Cauca corresponde a 11.280 personas, que se agrupan en 27 resguardos indígenas en el territorio, según información del Departamento Nacional de Planeación DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior para el año 2017.

Al considerar la calidad de vida y el cierre de brechas sociales de los Vallecaucanos, según datos oficiales del DANE por medio del Índice de Pobreza Multidimensional IPM, para el Valle del Cauca en el año 2018 el IPM fue del 13.6%.

Desagregando la información del IPM para el año 2018, por área geográfica, se observa que este índice fue del 12.3% para la cabecera y del 22.3% para los centros poblados y la zona rural. Al considerar el enfoque diferencial según el sexo del jefe de hogar, el DANE reporta que el IPM fue del 10.6% para los hombres y del 18.4% para las mujeres.

Por su parte, la proporción de privaciones en las personas en situación de pobreza multidimensional en el Valle del Cauca fue de 40.3% al año 2018, es decir que la población presenta privaciones en por lo menos 2 de las 5 dimensiones que mide el IDC.

Al considerar el Desarrollo Económico del Valle del Cauca, se refleja que el PIB para el Valle del Cauca de Miles por millones de pesos a precios corrientes para el 2018 fue de 95.031; mientras que, el PIB por habitante y Millones de pesos a precios corrientes al año 2018 fue de 20,0 millones de pesos COP.

El Valle del Cauca, se encuentra dentro del ranking de los cinco Departamentos más competitivos de Colombia y el número uno de la Región del Pacífico. A su vez, presenta un desempeño destacado en los pilares: en salud ocupa el 5 puesto con un puntaje de 6,40 sobre 10; tamaño del mercado ocupa el 4 puesto con un puntaje de 7,11 sobre 10; sistema financiero ocupa el 4 puesto con un puntaje de 4.89 y sofisticación y diversificación el 3 puesto con un puntaje de 9.31

El DANE en su Tasa de Desempleo TD, le asigna al Valle del Cauca 11,3% para el año 2018, según datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2005.

De acuerdo con cifras de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH del DANE, el Valle del Cauca para el año 2018, se destaca por tener un alto potencial de población habilitada para trabajar, lo que significa un 82% de la población total, con una participación laboral del 66%, una tasa de ocupación del 58.6%, una tasa de desempleo del 11.3% y una tasa de inactividad del 34%. Pese a la alta ocupación, la tasa de subempleo 33.5%, reflejando un descontento de las personas ocupadas con su actual empleo.

En temas de Educación y Salud, el Departamento según el Ministerio de Educación Nacional para el año 2018 en la desagregación de coberturas neta en educación para el Valle del Cauca fue de 79,07 % y para Colombia 84,88 %. Por su parte, la cobertura bruta en transición fue de 75.36% mientras que la neta fue de 51.7%, mientras cobertura bruta en primaria 90.75 % y neta 74.41 %, cobertura bruta secundaria 100.62 % y 71.07 % neta, cobertura en educación - Tota de 76.77 % bruta y neta de 39.92 %. También, los años de educación (para personas de 15 y más años) fue de 9,3, y la Tasa de analfabetismo (para personas de 15 y más años) con 3,51%.

Por su parte en Salud, el Valle del Cauca tuvo un aseguramiento con un comportamiento de afiliados al régimen contributivo de 2.487.820 personas, afiliados al régimen subsidiado 57.228 personas, afiliados a regímenes especiales 1.737.897 personas según el Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2018; la cobertura del régimen subsidiado en el Departamento fue de 98,3%. Según el Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2017 Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) 5,47 Valle del Cauca, Razón de mortalidad materna a 42 días 27,11, mientras que la Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) fue de 40,45.

Recursos Naturales, el Valle del Cauca contribuye a los ecosistemas estratégicos de la nación 468.303,7 Ha (2,89%), por su parte los ecosistemas estratégicos de Área

(Hectáreas) (% respecto al área en ecosistemas estratégicos) que corresponde Área de humedales 189.467 Ha y 9,17%, Área de páramo 81.786 Ha y 3,96%, Área de bosque seco tropical 22.712 Ha y 1,10%,Área de manglares 31.933 Ha y1,55%, Área total de ecosistemas estratégicos 325.898 Ha y 15,78% según Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt para el año 2016.

Al considerar la gestión del riesgo, el Departamento en eventos de desastres para los años 2010-2017 según el DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, reportó Avenidas torrenciales 8 (0,60%) frecuencias, Movimientos en masa 102 (7,67%) frecuencias, frecuencias, Incendios forestales 319 (23,98%) frecuencias, Inundaciones 846 (63,61%) frecuencias, Sequías (0,60%) frecuencias, Sismos 47 (3,53%) frecuencias, Total acumulado de eventos de desastres 1.330.

La emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por sectores económicos con base en el IDEAM - 2012, quienes más le aportaron al efecto invernadero fue la Industrias manufactureras y de la construcción 38.86%, Agrícola 19.55%, Comercial 0.90%, Forestal 9.12%, Industrias de la energía 0.47%, Pecuario 3.71%, Residencial 2.93%, Saneamiento 6.32% y con Transporte 18.13% en el Valle del Cauca.

Paz territorial y seguridad, el Departamento del Valle del Cauca tiene en su territorio municipios considerados como los peligrosas del mundo Palmira y Cali, sin contar otros municipios estratégicos del narcotráfico, que generan dinámicas importante de inseguridad, por ejemplo la Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) fue de 50.7, a su vez, la Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes) fue de 526 y la Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes) de 149,7 según el DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017.

La división Subregional es una estratégica, que contiene un conjunto de municipios con características comunes que los integran y permiten proponer, concordantemente con ello, espacios de actuación a los actores de las distintas zonas, en su justa medida y acorde a lo que son, reconocerse a sí mismos y la implementación de las estrategias y acciones dentro de la subregión.

Es importante mencionar, que este ejercicio de ordenamiento del territorio POT es el primero departamental del país, lo que hace que la subregionalización sea en coherencia con el carácter descentralizador que se propone el Valle del Cauca, y a su vez, con la naturaleza misma del ordenamiento del territorio, que materializa y visibiliza las especificidades presentes en este como las condiciones físico-naturales, funcionales, productivas y culturales, se reconocen y tratan acorde a las realidades y requerimientos existentes en el territorio.

En tal sentido, considerando que el POTD en la ordenanza 513 de agosto del 2019, que adoptó en el Departamento del Valle del Cauca la siguiente Subregionalización en coherencia con el carácter del Departamento del Valle del Cauca y la naturaleza misma del Ordenamiento del Territorio, que materializa las especificidades presentes en el territorio;

condiciones físico-naturales, funcionales, productivas y culturales, se reconocen y tratan acorde a las realidades y requerimientos existentes:

1. **Subregión Norte:** El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Cartago, Ulloa, Alcalá, Versalles, Toro, Obando, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar y Zarzal.
2. **Subregión Centro:** Trujillo, Bugalagrande, Caicedonia, Sevilla, Riofrío, Andalucía, Tuluá, San Pedro, Calima El Darién, Yotoco, Guadalajara de Buga, Restrepo y Guacarí.
3. **Subregión Pacífico:** Buenaventura
4. **Subregión Sur:** Vijes, Ginebra, La Cumbre, El Cerrito, Dagua, Yumbo, Palmira, Santiago de Cali, Candelaria, Pradera, Florida y Jamundí.

Las Subregiones contienen una subdivisión conformada por un conjunto de municipios con características comunes que los integran y permiten proponer, concordantemente con ello, espacios de interrelación con los actores de las distintas zonas, en su justa medida y acorde a lo que son, reconocerse a sí mismos y la implementación de las estrategias y acciones dentro de la subregión.

SUBREGION	MICROREGIÓN	MUNICIPIOS
Norte	Norte - Cartago	El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Cartago, Ulloa, Alcalá, Obando,
SUBREGIÓN NORTE	MICROREGIÓN NORTE - CARTAGO	
	Norte – Zarzal - Roldanillo	Versalles, Toro, , El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar y Zarzal
	MICROREGIÓN NORTE - ZARZAL - ROLDANILLO	

SUBREGION	MICROREGIÓN	MUNICIPIOS
Centro	Centro – Sevilla - Calcedonia	Calcedonia, Sevilla.
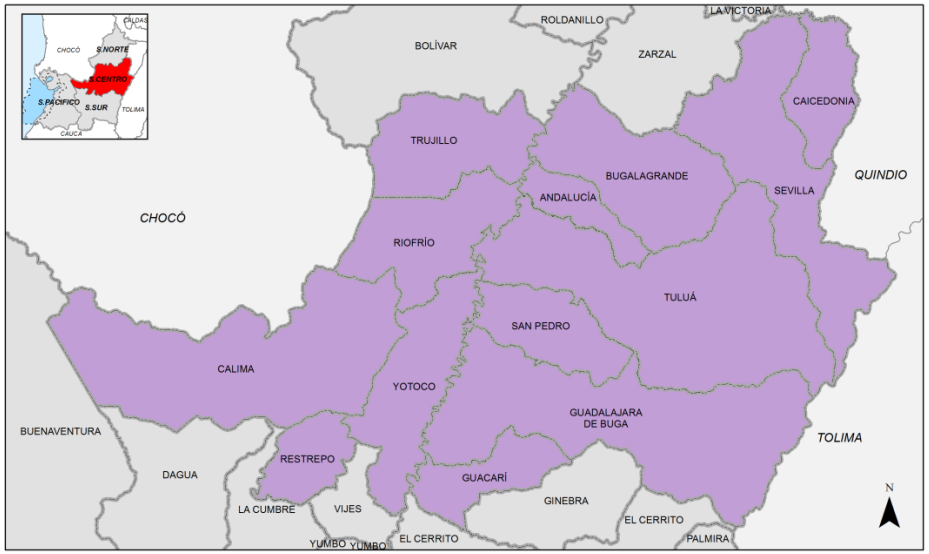 SUBREGIÓN CENTRO	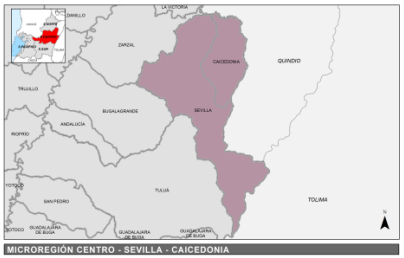	
	Centro - Tuluá	Trujillo, Bugalagrande, Riofrío, Andalucía, Tuluá, San Pedro
	Centro - Buga	Calima El Darién, Yotoco, Guadalajara de Buga, Restrepo y Guacarí
	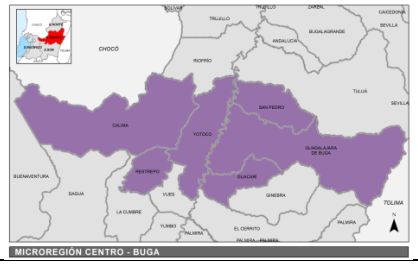	

SUBREGION	MUNICIPIOS
Pacífico	Buenaventura

SUBREGIÓN PACÍFICO

SUBREGION	MICROREGIÓN	MUNICIPIOS

Sur	Sur – Cali	
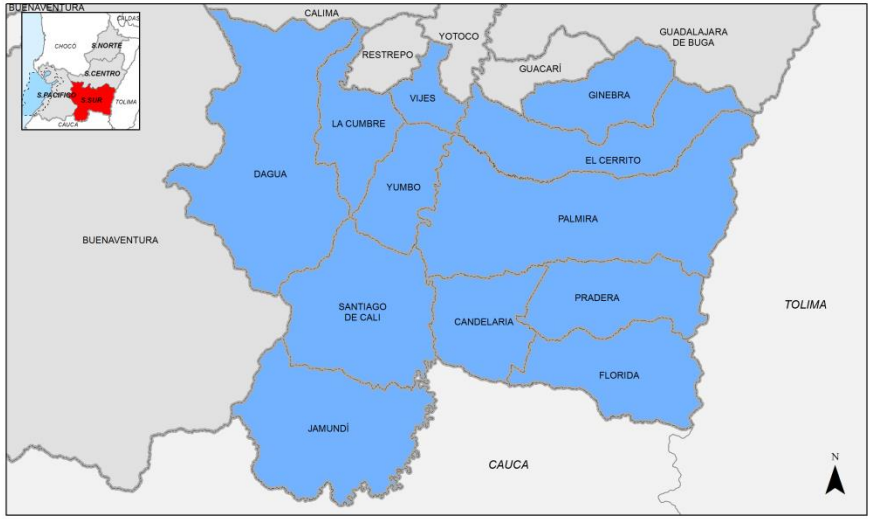 SUBREGIÓN SUR	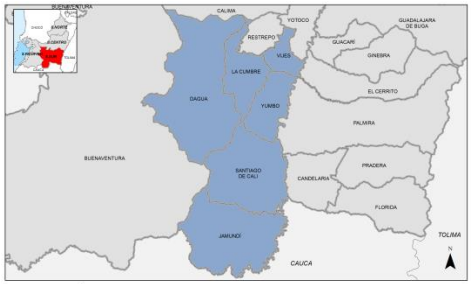 MICROREGIÓN SUR - CALI	Vijes, La Cumbre, Dagua, Yumbo, Santiago de Cali, y Jamundí.
	Sur - Palmira	
	 MICROREGIÓN SUR - PALMIRA	Palmira, Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida

El Primer taller se realizó por subregiones citando los municipios en cada microregión, para facilitar la participación.

Los municipios se encuentran agrupados según los mapas así:

Subregión Sur

La Subregión Sur se compone de los municipios de Vijes, Ginebra, La Cumbre, El Cerrito, Dagua, Yumbo, Palmira, Santiago de Cali, Candelaria, Pradera, Florida y Jamundí. La Microrregión Sur-Cali: Vijes, La Cumbre, Dagua, Yumbo, Santiago de Cali y Jamundí; y Microrregión Sur-Palmira: Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera, Florida y Palmira.

Esta subregión, se caracteriza por su gran potencial desde el MOTD de promover la competitividad del departamento, ya que tiene la mayor concentración poblacional urbana del departamento que ha sido reconocida por el Sistema de Ciudades como Aglomeración Cali, se suma también, que en este territorio existe una relación de algunos municipios con la cordillera occidental, generando una vocación de transición de los municipios del Sur del Valle con Buenaventura en el occidente del departamento, por medio de las infraestructuras de movilidad y transporte y del sistema natural como elementos de enlace territorial del Puerto de Buenaventura y la Industria de la Subregión.

La Subregión Sur concentra 3.245.061 habitantes, es la subregión del Valle del Cauca con más población, sobrepasando por millones de habitantes a las demás subregiones; puesto que, Santiago de Cali como capital y ciudad principal del Departamento hace parte de esta región y cuenta con 2.252.616 habitantes, según el DANE. De esta manera, aporta a incrementar la cifra poblacional de la región. Por otra parte, las ciudades como Palmira, Jamundí y Yumbo con 354.285, 167.147 y 110.069 habitantes respectivamente, se encuentran dentro de la media poblacional para los municipios del Valle del Cauca. Los municipios como Vijes con 12.884 y La Cumbre con 16.509 habitantes, son los municipios con menor aporte poblacional hacen a la Subregión Sur.

Subregión Centro

La Subregión Centro comprende los municipios de Trujillo, Bugalagrande, Caicedonia, Sevilla, Riofrío, Andalucía, Tuluá, San Pedro, Calima El Darién, Yotoco, Guadalajara de Buga, Restrepo y Guacarí. Organizados en tres Microregión, Centro-Sevilla-Caicedonia: Caicedonia y Sevilla, Microregión Centro-Tuluá: Trujillo, Bugalagrande, Riofrío, Andalucía, Tuluá y San Pedro; y Microregión Centro-Buga: Calima El Darién, Yotoco, Guadalajara de Buga, Restrepo y Guacarí.

Un factor importante de integración de estos municipios, es la relación directa que tienen con el Río Cauca, a su vez, la vocación de transición de los municipios del norte del Valle con los municipios del sur del departamento, por medio del Río Cauca como principal elemento de enlace territorial. También, la conectividad transversal del departamento en

términos ambientales y de movilidad y transporte y que tiene por objeto integrar a los municipios de Caicedonia y Sevilla.

La Subregión Centro cuenta con una población total de 599.481 habitantes. El municipio perteneciente a esta subregión con la cifra poblacional más alta es Tuluá, con 218.812 habitantes; seguido por Guadalajara de Buga con 128.945 habitantes. Los municipios restantes al ser comparados con los dos municipios mencionados inicialmente presentan una cifra poblacional baja; dado que la diferencia poblacional se encuentra aproximadamente en 100.000 habitantes. Adicionalmente, cabe mencionar que el municipio con menos habitantes es Restrepo concentra 15.304 habitantes.

Subregión Norte

La Subregión Norte se conforma por los municipios, El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Cartago, Ulloa, Alcalá, Versalles, Toro, Obando, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar y Zarzal. Organizadas a su vez en dos Microregión Norte-Cartago: El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Cartago, Ulloa, Alcalá y Obando; Microregión Norte-Zarzal-Roldanillo: Versalles, Toro, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar y Zarzal.

Esta Subregión Norte se caracteriza por poseer una extensión territorial y poblacional homogénea y predominantemente rural, al igual que con vocaciones y necesidades territoriales comunes entorno a la conservación y aprovechamiento del agua, fomento de la vocación cafetera, con interés por el turismo y con importante interacción con otros departamentos por ser municipios de frontera.

Al analizar la población por Subregiones, se observa que la Subregión Norte tiene una población total de 377.803 habitantes acorte 2020 proyección según el DANE. El municipio más habitado en esta Subregión es Cartago, con una población de 137.302 habitantes. Los municipios Zarzal, Roldanillo y La Unión presentan una población media, desde 33.953 a 42.133 habitantes, y los municipios con menos habitantes son Ulloa con 5.381, Argelia con 5.381 y El Cairo con 6.506.

Subregión Pacífico:

La Subregión Pacífico, esta se compone por el Distrito especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico Buenaventura, con una Microregión conformada por la entidad territorial, el distrito de Buenaventura con una relación directa con el Pacífico colombiano.

La Subregión Sur por su parte, se integra de los municipios de Vijes, Ginebra, La Cumbre, El Cerrito, Dagua, Yumbo, Palmira, Santiago de Cali, Candelaria, Pradera, Florida y Jamundí. La Microregión Sur-Cali: Vijes, La Cumbre, Dagua, Yumbo, Santiago de Cali y Jamundí; y Microregión Sur-Palmira: Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera, Florida y Palmira.

Esta subregión, se caracteriza por su gran potencial desde el MOTD de promover la competitividad del departamento, ya que se localizan la mayor concentración poblacional urbana del departamento que ha sido reconocida por el Sistema de Ciudades como Aglomeración Cali, se suma también, que en este territorio existe una relación de algunos municipios con la cordillera occidental, generando una vocación de transición de los municipios del Sur del Valle con Buenaventura en el occidente del departamento, por medio de las infraestructuras de movilidad y transporte y del sistema natural como elementos de enlace territorial del Puerto de Buenaventura y la Industria de la Subregión.

la Subregión Pacífico compuesta por Buenaventura, uno de los puertos más importantes de Colombia; sus características geográficas le han permitido conectar con países extranjeros y su comercio. Buenaventura es una zona geográficamente extensa, concentra una población de 311.827 habitantes, cifra que se encuentra por encima de la media poblacional del Departamento.

CONTEXTO ESTRATÉGICO

Este Contexto Estratégico es una herramienta técnica fundamental para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, que tiene como objetivo hacer una recopilación y análisis de la información más relevante sobre el estado actual del Departamento del Valle del Cauca. El cual permite describir de forma detallada las situaciones positivas y negativas que inciden en el proceso de desarrollo del Valle del Cauca.

La metodología de este diagnóstico está enmarcada en el marco lógico o árbol de problemas para la toma de decisiones, esta orientación del análisis de los problemas se ha relacionada desde cuatro miradas; una de ellas es producto de los insumos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD, que desde lo territorial establece un modelo integral de ocupación, manejo y uso sostenible del territorio vallecaucano que genera unas recomendaciones. directrices y lineamientos significativos para mejorar la conectividad, la competitividad, el desarrollo social y económico del Departamental en aras del desarrollo humano y la sustentabilidad.

A su vez, el trabajo de prospectiva realizado para el Valle del Cauca “Visión Valle 2032”, es un documento técnico de planificación en prospectiva, el cual aporta a este contexto estratégico información relevante para la caracterización socioeconómica del Departamento, así como la identificación de escenarios actuales del Valle del Cauca en relación a la transformación productiva, competitividad, la innovación, y el desempeño de las instituciones que promueven el desarrollo económico, social, ambiental, de la ciencia, y la tecnología, suministrando un conjunto de indicadores y variables estratégicas para escenarios de futuro del Departamento, así como la elaboración de un árbol de problemas y un diagnóstico significativo para el presente documento.

Por su parte, la Región Administrativa de Planificación RAP Pacífico desde su apuesta de asociatividad, desde la descentralización y el desarrollo territorial regional, contribuye en este documento contexto con información importante sobre la integración de los actores de

la región desde la inserción internacional y regional del Valle del Cauca, por medio de su incidencia en la determinación, identificación y ejecución de las apuestas requeridas para potenciar el desarrollo del territorio.

La Agenda 2032 o los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible se suman a este contexto estratégico como el lineamiento base de acuerdo ético y programático para hacerle frente a los desafíos de la sociedad contemporánea y en este caso en particular para el Valle del Cauca. Los ODS están enfocados en erradicar desigualdades sociales, las preocupaciones ambientales y el anhelo de la paz en todas sus dimensiones, por lo que se convierte en necesario una revisión de estos objetivos en nuestro Departamento, con el fin de reconocer nuestras limitaciones para seguir avanzando en la construcción de soluciones que permitieran el bienestar del Valle del Cauca, así como llevar los ODS a los territorios con esta mirada multidimensional que contribuya en la toma de decisiones para el desarrollo humano del Departamento.

Otro insumo importante, es el Programa de Gobierno de la Señora Gobernadora Clara Luz Roldán, en el cual enmarca un diagnóstico y unos estrategias en relación a seis dimensiones de desarrollo que son Desarrollo Económico, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Seguridad, Paz Territorial, Desarrollo Turístico y Deporte, Recreación, Arte y Cultura; dimensiones que enmarcan temas transversales de carácter social, económica, ambiental e institucional, donde se entrelazan diferentes sectores y temas transversales que son de importancia para el Departamento, con el propósito de hacer una evaluación de los principales indicadores y hechos asociados a esas variables estratégicas, que permitirá identificar las problemáticas del Departamento con el fin de generar un documento completo que visibilice, permita comprender y garantizar un contexto real del Departamento del Valle del Cauca que sea relevante para la toma de decisiones oportunas.

DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

Descripción metodológica general

La efectividad y sostenibilidad de cualquier estrategia de desarrollo descansa en el involucramiento y participación activa de los diversos actores en los procesos de toma de decisiones. Así es, como las niñas y los niños no están exentos de dicha lógica al ser actores centrales para la construcción de herramientas de gestión pública como: los planes de desarrollo, políticas públicas y diagnósticos situacionales, entre otros. De esta manera, la metodología participativa concibe a las niñas y niños como uno de los ejes sobre los cuales se erige el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. A través del reconocimiento de oestos y estas como actores principales en la producción de conocimiento, dinamización de procesos e intercambió de saberes se logra la elevación de sus problemáticas a las agendas públicas. “La metodología participativa ha permitido detonar una serie de actividades de seguimiento en diferentes localidades, además de contribuir a procesos de vinculación inter-actoral, identificación con el territorio, revalorización de la vida en el campo, distintos tipos de aprendizaje y compromiso” (Yañez, Rébola y Suárez, 2019:256).

Con el uso de la metodología participativa se genera un trabajo de base que busca develar desde la propia voz de los actores las narrativas que contienen las necesidades, problemáticas, preocupaciones y propuestas con las que estos y estas conciben su territorio y proyectan sus vidas. De manera que un acercamiento y conexión con esas voces es la que permite una construcción conjunta para una exitosa elaboración de acciones que incidan efectivamente en las situaciones problemáticas o en el fortalecimiento de procesos anteriores y que hayan tenido bueno resultados. Promoviendo de esta manera la participación y el empoderamiento de los actores sociales y, en este caso, de las niñas y de los niños.

La herramienta metodológica utilizada para recabar la información para el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 es el *Árbol de la Participación y* la cartilla coloreable “Conozco mis derechos con Kite´a”. Ambos son recursos didácticos. El primero permite materializar de manera gráfica las problemáticas y sueños del territorio que proyectan las niñas y los niños a partir de su experiencia y vivencia en determinados espacios. El objetivo es llevar al árbol las situaciones problemáticas y a partir de allí establecer los objetivos que apunten al mejoramiento de dichas situaciones, de manera que sirva como insumo para la planeación de acciones en el Plan de Desarrollo Departamental. Este ejercicio también permite plantear los elementos positivos de acuerdo a cada uno de los derechos de los NNA identificados previamente.

La cartilla coloreable de *Kite’a*, es otra herramienta pedagógica que se usa previamente a la construcción del Árbol de la Participación y con la que se realiza un ejercicio de cartografía de derechos de los Niños y Niñas. Con esta herramienta lúdica se pretende

apoyar ejercicios de participación de niños y niñas que además de visibilizar sus expectativas y situaciones, permitan un saldo pedagógico orientado a la promoción de la exigibilidad de derechos.

A continuación se muestra las fotos de los árboles de los sueños construidos con cada taller, que se tuvo en cuenta para la priorización de iniciativas que requiere este grupo población.

Municipio de Sevilla

Municipio de Buga

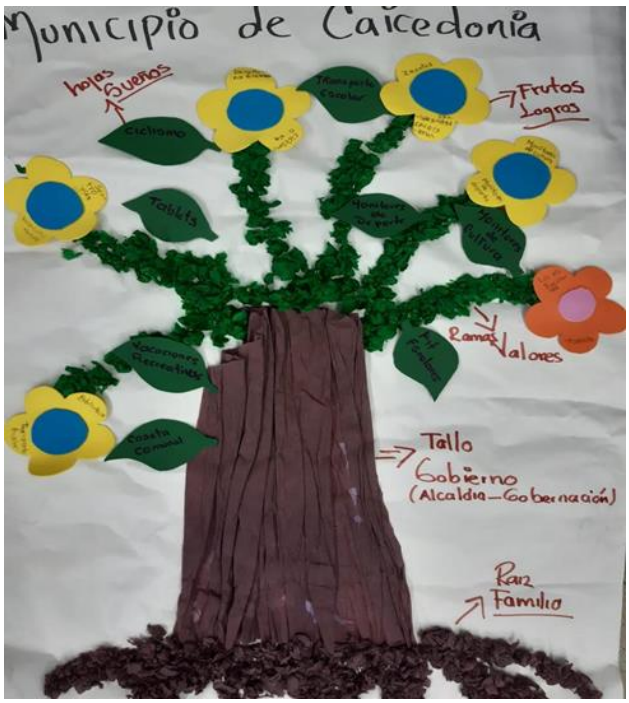
Municipio de Caicedonia
Hojas Sueños
Frutos Logros
Ramas Valores
Tallo Gobierno (Alcaldía-Gobernación)
Raíz Familia

DIALOGOS VALLECAUCANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Que es el Portal de Participación ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca

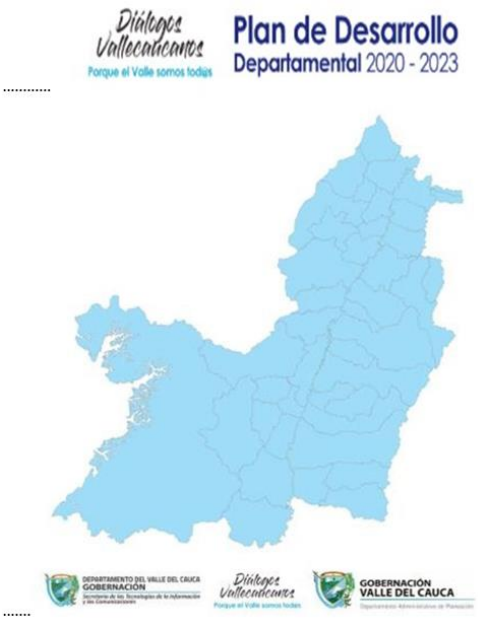

Es una plataforma web interactiva que facilita y permite a los Vallecaucanos ser actor activo en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, posibilitando que la comunidad a través del uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, pueda participar de este ejercicio

democrático desde cualquier lugar del mundo con solo tener a la mano un dispositivo inteligente, un equipo de cómputo y acceso a internet. Es así como el portal de participación ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca se convierte en un aliado estratégico para que la comunidad conozca de primera mano y pueda votar por las iniciativas propuestas en cada micro región del Departamento, así mismo le permita expresar sus opiniones y puntos de vista para que sean tenidos en cuenta y sean herramienta en la toma de decisiones de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023.

Como fue el proceso de construcción del Portal de Participación ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca

Es una idea tecnológica que surgió del Departamento Administrativo de Planeación y La Secretaría de las TIC, en concordancia con los lineamientos de la Dra. Clara Luz Roldan (Gobernadora de los Vallecaucanos) de acercar la comunidad a nuestra entidad, generando sinergia y presencia institucional, en tal sentido y ante un escenario ideal como es la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, surge la pregunta ¿ y qué podemos hacer?, la respuesta es que un mundo globalizado donde no hay barreras para la comunicación y se habla de revolución tecnológica la solución fue desarrollar una plataforma web interactiva, amigable y fácil de utilizar que le permita a los Vallecaucanos tener un rol protagónico en este proceso, por ello se concibió que la base del portal debería ser el mapa del Valle del Cauca con las ocho (8) micro regiones categorizadas en el cual

de una manera intuitiva la comunidad pueda navegar y encontrar rápidamente las iniciativas propuestas en cada micro región para facilitar el ejercicio democrático de la votación, es así como se conformó un equipo interdisciplinario entre ingenieros de sistemas y profesionales de diversas áreas de la Gobernación del valle del cauca, que permitió que un tiempo de diez y siete días (17) se hiciera todo el proceso de ingeniería del software con tecnología de punta para poner en producción la plataforma.

Como se puede acceder al Portal de Participación ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca

Se accede a través del portal institucional de la Gobernación del Valle del Cauca (www.valledelcauca.gov.co) en la sección anuncios y destacados encontrara el banner "Haz parte del Plan" que permite ir al portal de participación ciudadana, donde encontrara el mapa del Valle del Cauca con las ocho (8) micro regiones categorizadas (que reúnen a los 42 municipios del Departamento), seleccione el municipio o micro región de su preferencia para visualizar las iniciativas propuestas, aquí usted cuenta con una búsqueda sensitiva que le permite encontrar iniciativas por palabra clave o puede desplazarse por todas las iniciativas de la micro región haciendo uso de la paginación, una vez identificada la iniciativa de su preferencia, oprima clic en ella para proceder a votar, aquí usted puede indicar si le gusta, si no le gusta, indicar de que país y ciudad hace la votación, dejar su opinión, leer las opiniones de otros votantes sobre la iniciativa, e indicar que municipios de la micro región serán los más beneficiados, posteriormente debe oprimir el botón votar, seguidamente la plataforma le solicitara una identificación del votante que lo puede hacer con sus redes sociales o digitando su nombre y un correo electrónico, finalmente se le enviara un correo electrónico agradeciendo su participación en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023. Es importante tener en cuenta: Una persona puede realizar hasta ocho (8) votaciones en el Portal de Participación Ciudadana (en cualquier las micro regiones). Máximo podrá hacer hasta cinco (5) votaciones en una misma micro región. Una misma iniciativa solo se puede votar una sola vez. En el botón el Valle participa puede ver la galería de las imágenes de los talleres en las micro regiones.

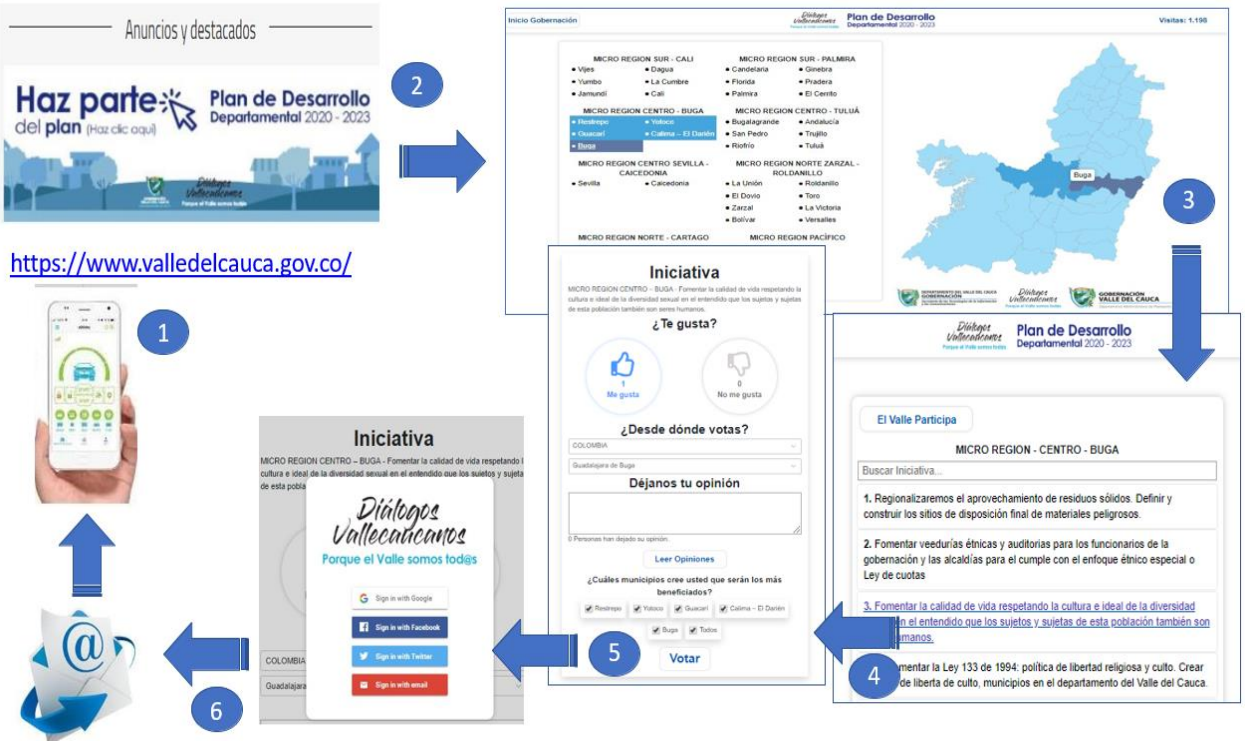

Durante la formulación del Plan de Desarrollo 2020- 2023, se realizaron talleres en las subregiones del Centro, Sur, Norte y Pacifico, cubriendo en su totalidad las 8 microregiones que las componen, en las cuales se socializaron las bases del Plan de Desarrollo 2020-2023 y se colocaron a consideración de los participantes y asistentes las iniciativas del programa de Gobierno “Diálogos Vallecaucanos, para seguir avanzando”, así como las iniciativas planteadas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento POTD, para que fueran priorizadas en 5 mesas de trabajo con 5 subgrupos en los cuales se abarcaron todos los ejes estratégicos planteados para la versión preliminar del Plan de Desarrollo.

TALLERES POR MICROREGIONES		
Microregiones	**Municipios donde se realizó el taller**	**Asistencia**
Cali (Vijes, la Cumbre, Dagua, Yumbo, Cali y Jamundí)	Cali	466
Sur palmira (Palmira, Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida)	Palmira	408
Buga Centro (Calima-Darién Yotoco, Guadalajara de Buga, Restrepo y Guacarí	Buga	256
Tulua Centro (Trujillo, Bugalagrande, Riofrio, Andalucía, Tuluá y San Pedro)	Tulua	406
Cartago (El Aguila, Ansermanuevo, el Cairo, Argelia, Cartago, Ulloa, Alcalá y Obando)	Cartago	325
Sevilla (Sevilla y Caicedonia)	Sevilla	296
Norte Zarzal (-Roldanillo (Versalles, Toro, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolivar y Zarzal)	La Unión	397
Buenaventura	Buenaventura	241
TOTAL		**2795**

Adicional a los talleres de las microrregiones, se llevaron a cabo 16 mesas poblacionales en las cuales la metodología para la priorización, se hizo de acuerdo a cada grupo poblacional y sus respectivas necesidades, en ambos casos la comunidad que participo, también dejo por escrito las mejoras o complementariedades que se le debían hacer a cada una de las iniciativas, así como las nuevas iniciativas que ellos creían que eran indispensables para el primer borrador del plan.

GRUPOS POBLACIONALES QUE ASISTIERON A LOS TALLERES	
Mesa afro (consultiva)	44
Mesa Lgtbq	84
Mesa infancia y adolescencia	44
Mesa Niños, niñas y adolescentes	87
Mesa discapacidad	71
Mesa Mujer	156
Mesa Víctimas	20
Mesa indigena	175
Mesa adulto mayor	127
Naciones unidas	15
Sindicatos (Educación)	80
Reincorporados	36
Lideres y gestores de paz	20
Universidades e institutos técnicos y técnologicos	15
Comité de Cafeteros	15
Sector Solidario	32
TOTAL	**1021**

Participaron en la construcción del preliminar del Plan de Desarrollo más de 4.000 personas en los diferentes escenarios de esta primera etapa, adicionalmente, se creó el portal de participación ciudadana que se encuentra en la página www.valledelcauca.com, en el cual han participado más de 1223 personas, también priorizando las iniciativas microregionales.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de desarrollo guiará el actuar del gobierno departamental, nivel central y descentralizado durante el cuatrienio 2020-2023. Siendo necesario definir una estructura en términos de cadena de valor que facilite el monitoreo, seguimiento y evaluación orientado a apoyar a la Gobernadora en la consecución de metas, mediante la identificación temprana de las fortalezas o debilidades en la implementación de las políticas y la medición objetiva de los resultados y logros alcanzados por las mismas.

Lo primero es definir la estructura del plan que debe garantizar la coherencia y articulación entre los fines y los medios previstos, la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total, que se resume en el siguiente esquema:

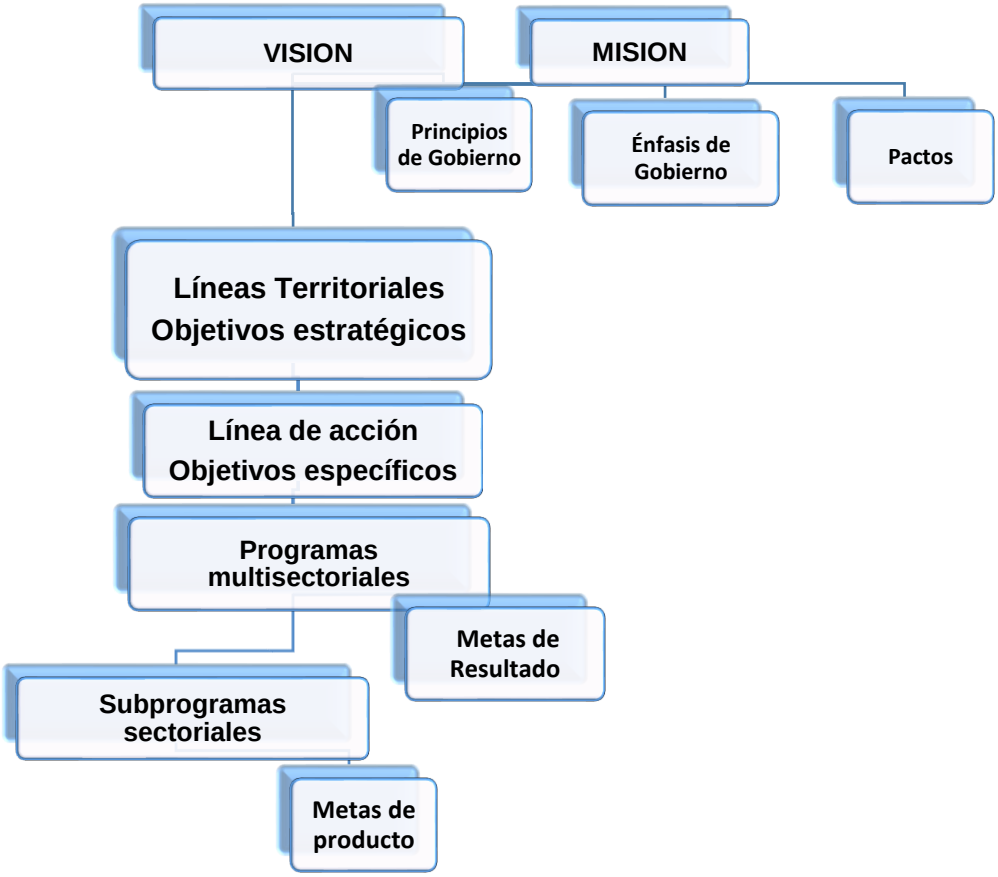

La planificación estará guiada por la Misión, lo que el Gobierno departamental pretende lograr con el Plan de Desarrollo en el cuatrienio y **la Visión** que marca la meta final que contribuye a conseguir la Visión 2032 y el escenario apuesta concertado para el Valle del Cauca.

El soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos, son los **principios y énfasis de Gobierno**, conjunto de valores, normas, que orientarán y regularán el que hacer del gobierno departamental.

Los Pactos son los compromiso del Gobierno Departamental para dar cumplimiento al programa de gobierno con enfoque territorial y garantía de derechos poblacionales, el primero son las intervenciones que obedecen a las especificidades de cada subregión para superar limitantes de desarrollo, que permitan avanzar en un progreso más equitativo en el departamento con énfasis en las microrregiones que presenten las mayores brechas y los pactos con los grupos poblacionales pretenden dar cumplimiento a las políticas públicas, para garantía de derechos con enfoque diferencial, de género y étnico. Los pactos además de ratificar los compromisos, les permitirán a los ciudadanos el seguimiento y evaluación al mostrar cómo quedan expresados en las líneas territoriales, líneas de acción, programas multisectoriales, subprogramas sectoriales y las metas con los respectivos indicadores, como medio de medición.

Las Líneas Estratégicas Territoriales, permitirán dinamizar y consolidar la participación y liderazgo que la Gobernación del Valle del Cauca, bajo la nueva figura espacial de subregiones funcionales y bajo consideración de su grado de asociatividad territorial, debe ejercer en espacios relacionados con la planificación del desarrollo sostenible del Valle del Cauca y Región Pacífico, que reconoce el desbalance territorial, evidenciado en el diagnóstico operativo del POTD y los macroproblemas encontrados por visión 2032.

Cada línea estratégica territorial pretende revertir el modelo actual de ocupación, transformar, potenciar o consolidar los territorios del Valle del Cauca mediante la comprensión de las lógicas de ocupación del departamento. En consecuencia, cada línea se expresará con un título, los sectores que permiten su desarrollo y los énfasis de gobierno a los que obedece el objetivo estratégico, los indicadores o medios de verificación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye, y finalmente su articulación al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "*Pacto por Colombia, pacto por la equidad.*

Las Líneas de Acción de cada línea estratégica territorial, obedecen al análisis de las variables que se van a transformar, porque están directamente relacionadas con las causas de los macroproblemas que se pretende resolver, son los medios que permitirán alcanzar el objetivo estratégico o línea estratégica territorial.

En esta versión preliminar se llegará hasta las estrategias generalizadas por cada línea de acción, que en posterior trabajo se agruparan en programas multisectoriales con sus respectivas metas de resultado y los subprogramas sectoriales con sus metas de producto.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Un Gobierno conectado: Con la era del conocimiento que permita seguir avanzando en la digitalización del Estado a nivel territorial y que comprenda el uso de las Tecnologías de información y comunicación como elementos habilitantes para la agregación de valor transversal en la economía y punto de entrada de la Cuarta Revolución Industrial.

Un Gobierno colaborativo: Que permita materializar el trabajo conjunto entre los sectores para hacer más efectivas e integrales las intervenciones, estrechando lazos mediante Alianzas Público Privadas (APP) bajo un ejercicio participativo, que permita desarrollar dinámicas cooperativas de trabajo en redes de equipos en la región, con las ciudades, con los sectores económicos y con las comunidades.

Un Gobierno territorial: Que permita ofertar bienes y servicios de manera diferencial a cada una de las subregiones del departamento y que mantenga las estrategias de acercar los servicios del Gobierno a los ciudadanos en los municipios del departamento.

Un Gobierno Internacional: Que sea reconocido por los resultados positivos en su gestión, por sus experiencias exitosas de buen gobierno y por el mayor posicionamiento del departamento, estrechando lazos de cooperación dentro de la dinámica internacional.

Un Gobierno que Impulsa el Crecimiento Sostenible: Enfocado en generar mecanismos de inclusión social, reducción de las desigualdades, erradicación de la pobreza de las poblaciones vulnerables y orientadas al desarrollo sostenible que propenda por la protección y conservación de los ecosistemas del territorio en toda su extensión; con vallecaucanos y vallecaucanas que tengan acceso a educación de calidad, a una seguridad social equitativa, a un mercado laboral que promueva el emprendimiento, a mecanismos de promoción social efectivos y a un ambiente saludable.

Un Gobierno responsable en el uso de los recursos públicos: En el cuidado de los bienes y dispuesto a responder por las decisiones que se tomen.

Un Gobierno con características diferenciales que agregue valor: Fortalezca y mantenga los grandes logros alcanzados por el gobierno saliente para mantener al Valle del Cauca en la ruta de crecimiento regional y liderazgo nacional con miras a un mayor posicionamiento internacional.

FILOSOFÍA DE GOBIERNO

La visión de gobierno se basará en brindarle continuidad a un proceso de transformación que ya inició el Departamento, el cual debe fortalecerse y desde el aprendizaje constante seguir construyendo el liderazgo nacional e internacional del Valle del Cauca.

Como Gobierno, se interpretaran las necesidades del ciudadano y se transformarán en prioridad para el cumplimiento de las funciones del Estado que permitirá el avance de un

nuevo modelo de gestión pública en la era del conocimiento. Que estará obligado a ordenar los actores del desarrollo, a promover el aprovechamiento del conocimiento regional, a apalancar los sectores productivos del departamento, a liderar el posicionamiento del Valle en el contexto internacional y a invertir los recursos públicos con visión de futuro y en armonía con los esfuerzos de la academia, el sector productivo y la comunidad.

ENFASIS DE GOBIERNO

El Desarrollo Turístico

Consolidar el posicionamiento del Valle del Cauca como destino turístico a nivel nacional e internacional a través de apuestas innovadoras y sostenibles de manera social, ambiental y económica. Aprovechar el paraíso turístico departamental, conformado por una diversidad de climas, paisajes que pasan por la alta montaña, valle geográfico, costa, mar, islas, bosque seco, manglares, paramos, lagunas, cultivos, entre otros, lugares históricos y atractivos, que permitirán llevar desarrollo a las subregiones a través de rutas turísticas.

El Desarrollo Económico

Mantener el liderazgo a nivel de los indicadores económicos mediante la articulación y el trabajo conjunto entre la comunidad, el sector privado y la academia, con instituciones eficaces que aprecien la diversidad y generen confianza en la obtención de beneficios mutuos, generar un aumento sostenido de la prosperidad y la calidad de vida a través de la innovación, la reducción de los costos de transacción y la utilización de capacidades para la producción responsable y la difusión de bienes y servicios.

El Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ser pioneros a nivel nacional frente a las acciones innovadoras de educación ambiental, conservación, recuperación y aprovechamiento, manejo de los residuos sólidos, de manera sostenible para que las generaciones futuras puedan gozar de éste.

El Deporte, la recreación, el arte, y la cultura

Ser motor que impulsa la economía, vitaliza el orgullo de los pueblos y transforma a la sociedad, generando desarrollo económico, espacios de convivencia, hábitos de vida saludable entre otros.

La Seguridad y Paz Territorial

Articular las alcaldías, departamento y el gobierno nacional, para implementar el modelo de paz territorial y control del delito como una herramienta que permite para el desarrollo de los otros énfasis de gobierno.

Mejor Calidad de vida

Mantener el aumento sostenido de la prosperidad y la calidad de vida de los vallecaucanos a través de la innovación, el desarrollo tecnológico, la gestión del conocimiento y la articulación de intereses entre el Estado, el sector privado y la academia.

Ciencia Tecnología e Innovación

Promover la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTeI) como fundamento de la estrategia de desarrollo regional del Valle del Cauca enfocada en el desarrollo productivo y social.

VISION - MISION

Para el Departamento del Valle del Cauca en un trabajo participativo prospectivo, se definió una visión de desarrollo al 2032 que permitió identificar una serie de objetivos estratégicos que de cumplirse materializaran lo dispuesto en la visión y los escenarios de cambio estructural. En concordancia con ello la visión quedó definida de la siguiente manera:

VISION VALLE 2032

"Ser una región líder en el desarrollo humano y sostenible, que se articula a las dinámicas de desarrollo, potenciando la conectividad y complementariedad de su sistema de ciudades, reconocida por la calidad de su buen gobierno, equidad, acceso de la población a la educación, el conocimiento de talla mundial, la infraestructura y diversificación productiva para el desarrollo y la sustentabilidad de su territorio**".**

Se definieron los siguientes escenarios subregionales:

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN NORTE

Consolidará su vocación turística, agroindustrial y de seguridad alimentaria, mediante el fortalecimiento de la integración regional y el Paisaje Cultural Cafetero. El Norte del Valle mejorará la calidad de vida de los municipios de cordillera, a través de la ampliación de oportunidades al campesinado y de una gestión que promueva procesos de desarrollo económico local. Las alianzas estado, mercado, academia, sociedad serán potenciadas para una buena gestión del posconflicto, en la que el Norte se convierta en laboratorio de paz.

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN CENTRO

El Centro se consolidará como nodo logístico del Valle del Cauca, fortaleciendo el corredor urbano regional, consolidando su vocación comercial, de servicios turísticos, agroambiental y agroindustrial, con el fortalecimiento del corredor urbano regional. Igualmente, promoverá un eje ambiental-turístico que conecte todas las zonas productivas y de interés ambiental y cultural. Fomentará los centros de investigación orientados a la conservación ambiental y la producción agrícola**.**

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN PACÍFICO

El Distrito Especial de Buenaventura, será reconocido por el aprovechamiento sostenible de su patrimonio biodiverso y su capital cultural representado en sus etnias, sus habitantes y sus saberes ancestrales. Prioridad nacional y departamental para a buena gestión del posconflicto, mediante la erradicación de la ilegalidad y el cierre de brechas sociales. El Pacífico desarrollará una infraestructura que le permita garantizar los encadenamientos productivos en sectores como el maderero, pesquero, acuícola, forestal y turístico. Buenaventura será la ciudad puerto modelo de la Región Pacífico.

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN SUR

La Subregión Sur mejorará su posicionamiento como polo de servicios, fortalecerá el sistema de ciudades, buscará la metropolización en donde se promueva la integración regional mediante la conectividad con la región pacífico y adoptará acciones subregionales cuyo énfasis sea el liderazgo de un modelo de ordenamiento regional policéntrico, enmarcado en la Región Pacífico

Con este contexto se definió la siguiente Visión a corto plazo:

VISIÓN 2020 - 2023

El Valle del Cauca al 2023, será una región líder en aprendizaje, innovación, conocimiento y sostenibilidad, como modelo de departamento verde, con una economía altamente diversificada, especialmente orientada a los servicios de turismo deportivo, ambiental, cultural e industrial, será un territorio inteligente fundamentado en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con mayor equidad, competitividad y sostenibilidad**.**

MISION 2020-2023

Consolidar el liderazgo recuperado a nivel nacional e internacional, a partir de la soberanía y seguridad territorial, la dinamización de la economía, creando oportunidades basadas en el emprendimiento, preservando el planeta, promoviendo el conocimiento, la riqueza ambiental, cultural y deportiva, como destino predilecto de turismo en América latina. Con un gobierno incluyente, participativo y eficaz, desde los territorios, para la gente y enfocado hacia resultados. Seguiremos con el crecimiento y progreso de la calidad de vida "*Porque el Valle somos todos".*

INSERCIÓN TERRITORIAL DEL VALLE DEL CAUCA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y MACROREGIONAL

La región Pacífico colombiana está conformada por los departamentos de Chocó, Valle, Cauca y Nariño. Limita por el norte con Panamá y el Mar Caribe; al sur con Ecuador; al oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo; y al occidente con el océano Pacífico.

Los departamentos que integran la región Pacífico registran un total de 175 municipios, 3 distritos (DANE 2018) (30 municipios del departamento de Chocó; 40 municipios y 2 distritos del departamento del Valle; 42 municipios del Cauca; 63 municipios y un distrito de Nariño) y 273 resguardos indígenas (Agencia Nacional de Tierras, 2019).

La extensión geográfica de la región Pacífico es de 131.414 km2 (DANE 2017), con una relación directa con 350.989 km2 (SIGOT 2019) de superficie marítima del océano Pacífico. De estos 131.414 km2, 48.234 km2 (36,7%) corresponden con el departamento de Chocó, 20.643 km2 (15,7%) con el Valle del Cauca, 31.172 km2 (23,7%) con el departamento del Cauca, y 31.365 (23,9%) con Nariño.

En la región son claramente identificables dos zonas, determinadas por aspectos biofísicos y socioeconómicos, reconocidas en iniciativas previas de planificación: el andén Pacífico y la zona andina.

El andén Pacífico**,** denominado en planes anteriores como “zona litoral”, comprende 42 municipios, dos distritos y 168 resguardos indígenas localizados en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño y todos los municipios del Chocó. Dicha denominación se adopta por cuanto abarca la totalidad del territorio comprendido entre el océano Pacífico y la cordillera occidental, incluyendo la costa Caribe chocoana, que está compuesto por “cuatro grandes unidades fisiográficas que se pueden denominar: a) formas marinas o del litoral, b) formas aluviales, c) colinas y d) serranías. Esta zona se caracteriza por una alta representatividad de los territorios de grupos étnicos (comunidades afro e indígenas), cuya superficie equivale al 87,4% del total de la zona. Así mismo, estos municipios presentan los rezagos más importantes de la región Pacífico en términos de necesidades básicas insatisfechas, así como mayor incidencia de la pobreza y el conflicto armado.

El Pacífico andino se compone por 133 municipios, un distrito y 91 resguardos indígenas de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño, emplazados en la región natural andina entre las cordilleras occidental y central, incluyendo sus formaciones montañosas y valles interandinos. Pese a que esta zona representa menos de la mitad de la superficie de la región Pacífico, concentra la mayoría de la población y de las infraestructuras de soporte como vías y red férrea, presentando mayores niveles de desarrollo económico y cobertura de necesidades básicas insatisfechas, mostrando, no obstante, una distribución heterogénea de dichos indicadores en función de su nivel de urbanización y distancia de las capitales de departamento. Adicional a esto hay 6 resguardos localizados entre el Andén Pacífico y el Pacífico andino.

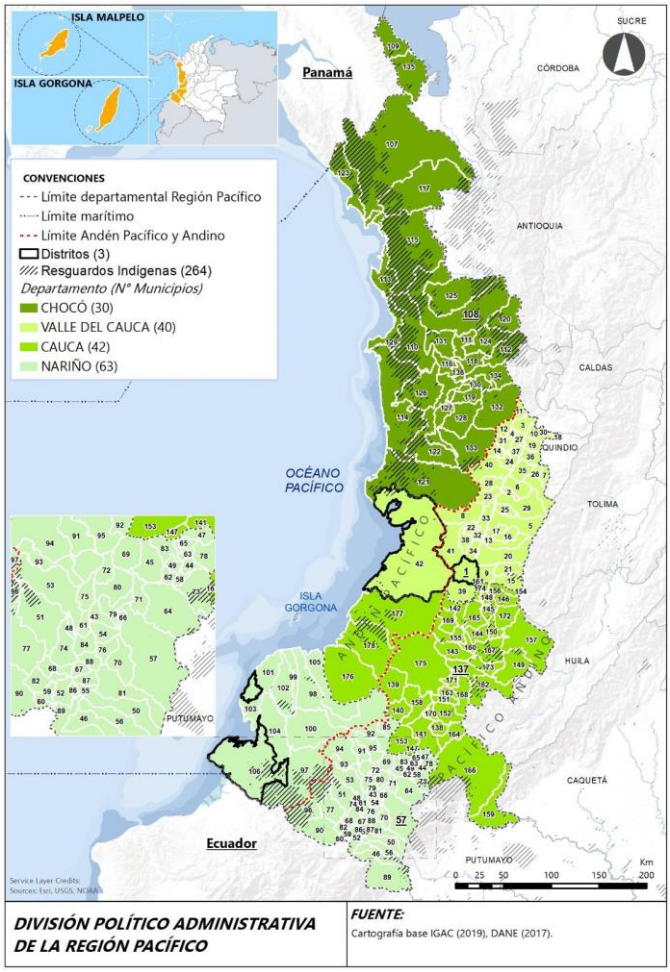

Fuente: RAP elaboración propia con base en DANE 2017

El ámbito de relación del Valle del Cauca con el mundo se asocia al área de influencia del país en la Región Andina Suramericana y a la cada vez más fuerte incidencia del Pacífico en el crecimiento de las economías que se asocian de forma directa con la cuenca oceánica, hecho reflejado en el impulso reciente que ha tenido la Alianza del Pacífico, con México, Perú, Chile y Colombia como socios principales. De igual forma, la inserción de Colombia en el mundo se refleja en la priorización de proyectos cuya gestión y financiación soportan las políticas nacionales frente a las relaciones internacionales, que buscan complementar y potencializar los Ejes de Competitividad Internacional, la propuesta de mediano y largo plazo de nuevos Ejes Estratégicos de importancia internacional y el posicionamiento, en el caso del Valle del Cauca, de la ciudad capital de Santiago de Cali y de Buenaventura en el contexto de ciudades internacionales, como ciudades líderes.

Los principales ejes y equipamientos para la competitividad internacional y conexión con el mundo que se incluyen total o parcialmente en el Valle del Cauca: Puerto Internacional de Buenaventura. (2) conexión al sur de Colombia y Sur América (Rumichaca). (3) Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón Palmira. (4) Aeropuerto Internacional de Carga Santa Ana Cartago. (5) Puerto Seco para el intercambio Multimodal en Buga, (7) Proyectos de

conexión al oriente del país y Venezuela por Palmira del que hacen parte el tramo registrado como concesión 4G Mulaló-Loboguerrero y en fase de estudios se encuentra la conexión alternativa con túnel en la cordillera Central de la conexión a Huila y los Llanos. (7) conexión alterna al centro del país salida por Tuluá con posibilidades de conexiones internacionales al oriente.

También, el ámbito de inserción del departamento en el país se asocia al área de influencia de la región Pacífico y a aquellos proyectos cuya gestión y financiación se soportan en inversiones de la nación en regiones contiguas al Valle del Cauca. El principal hecho que tiene una relevancia nacional es el Puerto de Buenaventura por la función estratégica que cumple en el ámbito nacional permitiendo más del 60% de las exportaciones e importaciones del país, hecho que ha privilegiado conexiones que acercan la región Central del país con el Pacífico.

La articulación del Valle del Cauca con el país se da a través de corredor vial y férreo del valle geográfico del río Cauca, a pesar de la obsolescencia del sistema ferroviario se han hecho intentos por la reactivación como se podrá ver en el apartado de infraestructura, de igual forma se tienen las siguientes conexiones estratégicas, algunas en proceso de desarrolla y otras ya en funcionamiento: (1) conexión con el Eje Cafetero y Medellín y el Noroccidente del país. (2) conexión con el Eje Cafetero y el Centro del país. (3) Buga-Buenaventura: tramo de red férrea propuesta, sistema de trocha estándar internacional. (4) conexión al Chocó y articulación con el centro del País a través de Cartago y sur de Pereira en el contexto de proyectos discutidos por los departamentos que integran la Región Pacífico.

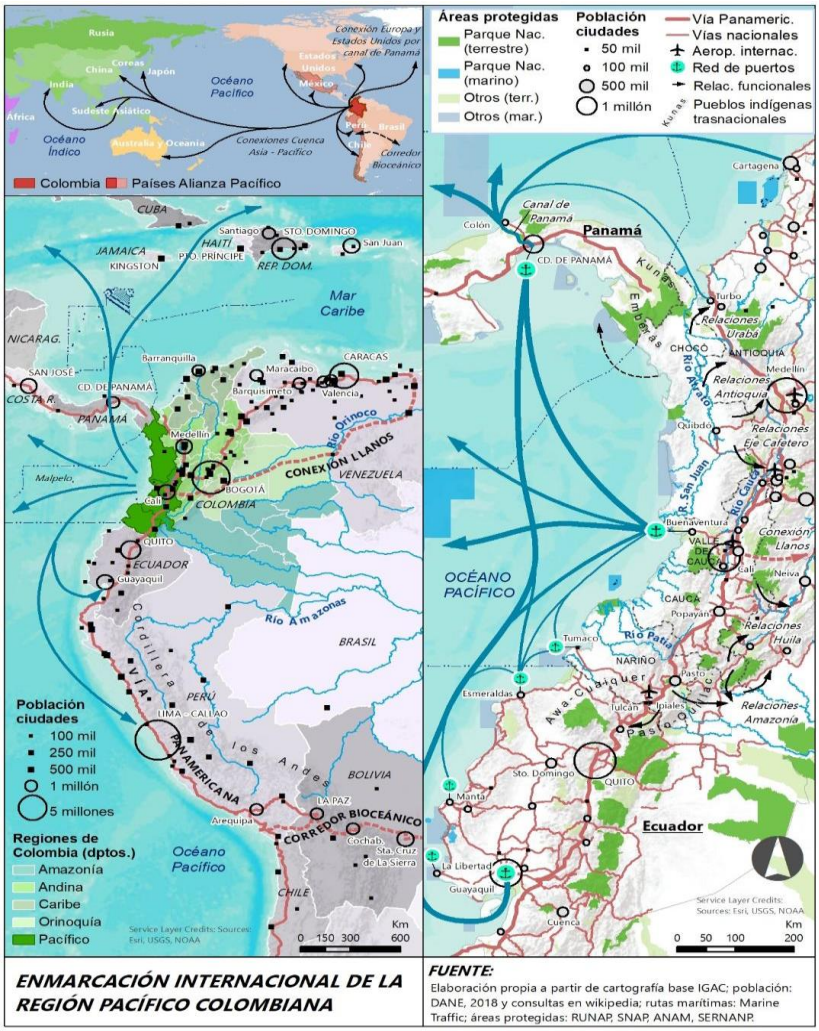

ENMARCACIÓN INTERNACIONAL DE LA REGIÓN PACÍFICO COLOMBIANA

FUENTE:
Elaboración propia a partir de cartografía base IGAC; población: DANE, 2018 y consultas en wikipedia; rutas marítimas: Marine Traffic; áreas protegidas: RUNAP, SNAP, ANAM, SERNANP.

Fuente: RAP- elaboración propia con base en DANE 2018, y consultas Wikipedia, Marine Traffic, Áreas Protegidas, RUNAP, SINAAP, ANAM, SERNANP

ENMARCACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA REGIÓN

EL reconocimiento de los potenciales y problemáticas de la región Pacífico, debe partir sin duda del análisis de su posicionamiento geográfico en un contexto nacional e internacional, y de las dinámicas sociales y económicas de allí derivadas.

El posicionamiento geográfico en un contexto nacional e internacional, y de las dinámicas sociales y económicas de allí derivadas. Conformada por 46 países de Oceanía, Asia y América, la Cuenca del Pacífico representa actualmente el 40% del PIB mundial, la mitad del comercio internacional y cuenta, además, con un mercado que cubre el 61 % de la población del mundo.[1] El Pacífico colombiano representa una ventana geoestratégica hacia

[1] RAP-Pacífico, 2016, p.81

esos países y en particular hacia los mercados asiáticos, en los cuales China y Japón se constituyen como grandes ejes de la economía mundial.

Desde finales de la década de 1980, la política exterior transpacífica de Colombia ha diseñado, formulado e implementado diferentes estrategias de inserción internacional dirigidas a profundizar los vínculos diplomáticos, comerciales y culturales con esta zona del planeta. Estos impulsos han demostrado ser beneficiosos, ya que la entrada de inversión extranjera directa a Colombia desde los países de la Cuenca del Pacífico acumuló un total de 18.974 millones de dólares entre enero de 2010 y agosto de 2016.

El puerto de Buenaventura moviliza cerca de la mitad del comercio exterior del país, posee multipropósitos por volumen de carga, así como potencial como plataforma logística de talla mundial, y es geográficamente uno de los puertos más cercanos al Asia-Pacífico en todo el continente americano. Esos elementos lo convierten en un lugar ideal para la producción y comercialización de bienes y servicios destinados al mercado global.

La Alianza del Pacífico (AP) es una iniciativa económica y de desarrollo establecida en 2011 por cuatro naciones de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú. Con el fin de eliminar barreras al comercio, la AP adhiere a los cuatros pilares de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. De esta forma, el bloque se posiciona como un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que lo integran.

Este mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración ya está demostrando su eficacia y potencialidad. De hecho, el bloque representa el 37% del PIB en América Latina y el Caribe, concentra 52% del comercio total y atrae el 45% de la inversión extranjera directa. Ofreciendo tales ventajas competitivas para los negocios internacionales, el bloque espera posicionarse como una potencia para el comercio mundial global, con una clara orientación a la región Asia-Pacífico.

Presentando indicadores de analfabetismo y pobreza superiores a los otros miembros de la AP, la región Pacífico colombiana tiene que aprovechar este instrumento para lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes. El Gobierno Nacional se muestra optimista que “las transformaciones económicas que se empiezan a gestar ofrecen la oportunidad de generar encadenamientos productivos

ANÁLISIS PARA EL CIERRE DE BRECHAS

La pobreza y la desigualdad la pobreza es uno de los flagelos más antiguos de la sociedad; ésta se encuentra en todos los países del mundo, así como también, ha estado en el desarrollo de la humanidad de por medio, y a su vez, se han hecho miles de esfuerzos por tratar de mitigar, reducir y acabar desde diferentes frentes, pero lamentablemente la pobreza sigue aquí presente, y hoy hay mucho por trabajar, para poder hacer real el objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo como es enmarcado en los ODS.

Existen muchas esfuerzos desde organizaciones, Estados y la academia que han realizado una enorme tarea por contribuir a la erradicación de la pobreza y generar mayor bienestar en la sociedad, los cuales se evidencian en el sinnúmero de trabajos que se han llevado a cabo, un claro ejemplo son los Estados han diseñado desde más de cuatro décadas planes, proyectos y políticas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus países por medio de la educación, salud, vivienda, entre otras; vinculadas a su vez, por la prospectiva de desarrollo de organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que buscan el mismo objetivo.

El Valle del Cauca se ha caracterizado por ir mejorando la calidad de vida progresivamente con diferentes programas, planes y proyectos de emprendimiento, CTeI, mejorando la calidad de educación, salud, vivienda y servicios públicos domiciliarios necesarios para contribuir en la erradicación de la pobreza, pero es más que necesario e importante considerar disminuir "las brechas en acceso y permanencia entre población rural-urbana", elemento que aporta significativamente en la vida de las poblaciones diversas, vulnerables y de las diferentes Subregiones del Departamento.

El objetivo es cerrar las brechas que impacten la inequidad del Departamento, garantizando oportunidades de acceso y permanencia en los servicios básicos con un enfoque territorial, así como el disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural-urbana, poblaciones diversas, vulnerables y por subregiones. De esta forma, en el presente contexto estratégico, se visibilizar diferentes formas de medir la desigualdad y la pobreza para conocer las dinámicas del Departamento, con el fin de generar líneas de política que le permita al Valle del Cauca cerrar las brechas sociales que impiden el desarrollo humano efectivo de los Vallecaucanos.

Para empezar, la línea de pobreza monetaria extrema per cápita nacional para el 2018 fue $117.605 y para el Valle del Cauca $124.501 según el DANE, lo que significa que un hogar de 4 personas tuvo $470.420 para vivir. Por su parte, la línea de pobreza monetaria per cápita nacional al año 2018 fue $257.433, mientras que para el Valle del Cauca fue de $ 266.308, en el caso de un hogar de 4 personas fue $1.029.732, lo cual refleja que con 190.000 personas ingresaron a la pobreza monetaria en 2018 en el país.

Los cambios no fueron estadísticamente significativos para el Valle del Cauca, la incidencia de la pobreza monetaria fue de 21,1% para el 2017, mientras que para la nación fue de 26,9%, en relación a la incidencia de la pobreza monetaria extrema para el Valle del Cauca fue de 5,6 % y para la nación 7,4%.

Al considerar el mayor crecimiento nominal de la línea de pobreza monetaria extrema en el país, se dio en el Valle del Cauca, donde la línea pasó de $ 119.765 en el año 2017 a $ 121.453 en el año 2018, con un crecimiento nominal de 1,4%.

Conforme a la Brecha de la pobreza monetaria, que muestra la cantidad de dinero que le falta a una persona en situación de pobreza para dejar de estar en esa situación, es decir, para alcanzar la línea de pobreza, el Valle del Cauca presentó un 7,9%, mientras que la nación tuvo un porcentaje de 9,7%. De igual forma, la incidencia de la pobreza monetaria de acuerdo al sexo del jefe de hogar, el porcentaje del total de personas que se consideran en situación de pobreza con jefatura de hogar masculina o femenina del total de personas con jefatura masculina o femenina en el departamento el Valle del Cauca hombres 18,1% y mujeres 24,2% A su vez, es importante mencionar que 26.000 personas salieron de la pobreza monetaria extrema en 2018 en el país, según el DANE.

Al considerar la desigualdad, el coeficiente de GINI, indicador que se utiliza con mayor frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso. Revela que para el año 2018, el GINI nacional fue de 0,517 puntos, para el Valle del Cauca fue de 0,468 puntos, indicando una caída del índice de Gini en los centros poblados y rural disperso se explica por la caída generalizada de los ingresos de todos los quintiles de la distribución, información tomada del DANE.

Al considerar una mirada multidimensional de la pobreza, que ofrezca un valioso complemento a las herramientas de medición de la pobreza basadas en los ingresos y en concordancia con los ODS, el Índice de Pobreza Multidimensional en compañía de la teoría de Amartya Sen, permitirá identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida del Valle del Cauca.

El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. También se hace una idea general del número de personas que viven en la pobreza, y permite realizar comparaciones tanto entre los niveles nacional, regional y mundial como dentro de los países, comparando grupos étnicos, zonas rurales o urbanas, así como otras características relevantes de los hogares y las comunidades.

En 2018, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en la cabecera del Valle del Cauca fue 12,3%, en los centros poblados y rural disperso se presentó un 22,3%, con ello, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 1,8 veces el de las cabeceras en el Valle del Cauca. Por su parte, al compararlo con el porcentaje de personas en situación

de pobreza multidimensional en las cabeceras a nivel nacional fue 13,8% y en centros poblados y rural disperso 39,9%.

También, las menores diferencias en las privaciones entre el Departamento Valle del Cauca y el total nacional se presentaron en los indicadores: trabajo infantil con el mismo nivel de privación en Valle del Cauca y el total nacional con 2,1%; barreras de acceso a servicios de salud con 6,5% en Valle del Cauca frente a 6,2% en el total nacional; desempleo de larga duración con 12,1% en el Valle del Cauca frente a 11,8% en el total nacional y material inadecuado de paredes exteriores con 2,5% frente a 2,9% en el total nacional, según el DANE.

Los resultados del porcentaje de hogares privados por indicador en el año 2018 de las cabeceras y centros poblados y rural disperso en el departamento Valle del Cauca, donde las mayores diferencias en las privaciones entre los dominios cabeceras y centros poblados y rural disperso, se dieron en el bajo logro educativo con 35,8% en cabeceras frente a un 66,5% en centros poblados y rural disperso; seguida de sin acceso a fuente de agua mejorada con 1,5% en cabeceras frente a un 25,1% en centros poblados y rural disperso; trabajo informal con 65,7% en cabeceras frente a 80,5% en centros poblados y rural disperso.

Por su parte, las menores diferencias en las privaciones entre los dominios cabecera y centros poblados y rural disperso se encontraron en las variables: barreras de acceso a servicios de salud con 6,6% en cabeceras y 5,7% en centros poblados y rural disperso; sin aseguramiento en salud con 10,1% en cabeceras y 11,3% en centros poblados y rural disperso y hacinamiento crítico con 5,8% en cabeceras y 4,6% en centros poblados y rural disperso, según el DANE.

Con relación a la incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe de hogar para el Valle del Cauca, el porcentaje se calcula como la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional con jefatura de hogar masculina o femenina del total de personas en hogares con jefatura masculina o femenina en 2018 tuvo un total Departamental, el 18,4% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina estaban en situación de pobreza multidimensional, mientras que en el total nacional fue 21,7%. Por otro lado, el 10,6% de las personas que pertenecían a hogares con jefatura masculina en Valle del Cauca estaban en situación de pobreza multidimensional, frente a un 18,5% del total nacional.

Al considerar el IPM por municipio, los municipios con mayor IPM fueron El Águila 43,5, seguido de Buenaventura con 41, El Dovio con 37,2, El Cairo con 35,8, Trujillo con 34,9 y Toro con 32,1, según el DANE.

se observa que los más afectados por privaciones en las dimensiones educativas y por niñez y juventud al año 2018 según el DANE (calculado por Censo Nacional de Población y Vivienda) fueron, Alcalá con analfabetismo de 18,7, bajo logro educativo de 72,1.

Ansermanuevo con bajo logro educativo de 76,6, Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia de 2,4, inasistencia Escolar de 5,0 y trabajo infantil 3,0.

Argelia, analfabetismo de 21,4, bajo logro educativo 77,5, inasistencia Escolar de 4,5; Seguido de, Bolívar con barreras a servicios para cuidado de la primera infancia de 3,0, inasistencia escolar de 5,0. Buenaventura, barreras a servicios para cuidado de la primera infancia de 5,1, inasistencia escolar de 5,2, rezago escolar de 24,2; Dagua inasistencia escolar de 4,6.

El Águila, con analfabetismo de 20,6, bajo logro educativo de 78,2, rezago escolar de 23,1, trabajo infantil de 3,4; El Cairo, trabajo infantil de 2,6; El Dovio, analfabetismo de 21,3, bajo logro educativo de 72,3, barreras a servicios para cuidado de la primera infancia de 2,7, inasistencia escolar de 6,4, rezago escolar de 22,4, trabajo infantil de 2,8. Trujillo con bajo logro educativo de 72,3, trabajo infantil de 2,4. Versalles con inasistencia escolar 5,0 y Yotoco inasistencia escolar de 5,1.

CONCLUSIONES IMPORTANTES DE VISIÓN VALLE 2032

Negativos

Se evidenció una disminución relevante del porcentaje de población por debajo de la línea de la pobreza monetaria.

Se evidenció un importante avance en los indicadores de mortalidad materno-infantil en los últimos años; en términos absolutos, la mortalidad materna se redujo en un 64% (aprox.) entre 2012 y 2017 (SISPRO 2018; DANE - Estadísticas vitales 2019)

Las defunciones infantiles por desnutrición disminuyeron significativamente, precisamente un 86% desde 2015, cifras históricas que se han mantenido durante la actual administración departamental (DANE - Estadísticas vitales, 2019)

La población total del Valle del Cauca presentó una mayor esperanza de vida al nacer en comparación con el nivel nacional.

Disminución del 0,7% en la tasa de analfabetismo respecto a 2015. El departamento supera la meta para el cuatrienio a nivel nacional de reducir la tasa de analfabetismo del 5,8% al 3,8% para el 2018 (Ministerio de Educación Nacional, 2014-2018)

Incremento relevante en el dominio de segundos idiomas en el Valle del Cauca desde 2012 al 2018, pasando del 7% al 26%, creciendo en porcentaje casi cuatro veces en siete años (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, 2018).

Se observó un comportamiento estable en los puntajes obtenidos en las pruebas Saber Pro, manteniendo el departamento siempre por encima de la media nacional.

Comportamiento estable en los puntajes obtenidos en las pruebas Saber Pro, manteniendo el departamento siempre por encima de la media nacional.

Tendencia ascendente del número de graduados en la escala departamental y nacional.

Se destaca que el aumento de graduados en el Valle del Cauca es mayor que el promedio nacional.

La cobertura en energía eléctrica, acueducto y alcantarillado es superior al 90% y presenta una tendencia de crecimiento estable.

El coeficiente de GINI de ingresos revela un avance positivo en la disminución de la desigualdad de ingresos para el Valle, manteniendo los valores por debajo del coeficiente nacional, equivalente a 0,51 para el año 2018 (DANE, 2019).

Negativos

La pobreza extrema en el Departamento del Valle del Cauca ha sido un fenómeno más difícil de solucionar, manteniéndose prácticamente inercial en los últimos años.

La cobertura en vacunación DPT ha presentado una disminución de un punto porcentual desde 2016 al 2018.

La tasa de intento de suicidio y la tasa de suicidios tuvo una tendencia creciente en el Valle del Cauca desde 2010 al 2018. En este año el Valle del Cauca aparece como el tercer departamento con mayor número de casos de suicidio.

Se evidenció una disminución significativa en la cobertura neta de la educación en todos los niveles, que se agrava a medida que aumentan los grados escolares; dejando por fuera del sistema escolar a casi el 23%, 30% y 59% de la población que debería cursar la primaria, secundaria y media, respectivamente (Ministerio de Educación Nacional,2019).

El promedio de educación de personas de cinco años y más, se ubica por debajo de los datos del total nacional.

Leve disminución de 0,73 puntos en la deserción escolar en educación básica y media. Esto se presenta como un reto para alcanzar la meta planteada de cobertura universal en educación (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, 2018).

Se observó que el desempeño del Valle del Cauca en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) entre 2015 y 2018, en términos comparativos presentó calificaciones inferiores a los promedios del nivel nacional en los tres niveles de formación Es un factor crítico la brecha de cobertura en educación superior entre el departamento y el promedio nacional.

¿CÓMO AVANZA EL VALLE DEL CAUCA EN LOS ODS?

En septiembre de 2015, 193 países adoptaron un conjunto de objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos, como parte de la nueva Agenda de Desarrollo. Cada objetivo tiene metas específicas a ser logradas en los próximos 15 años.

La nueva agenda 2030 como acuerdo ético y programático entre las naciones, los territorios y las personas hace frente a los desafíos de la sociedad contemporánea con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con ellos se reconocen, por primera vez, la importancia de la paz, la justicia y el rol fundamental que desempeñan los gobiernos y las instituciones democráticas sólidas para lograr el desarrollo, trazando un ruta para alcanzar un equilibrio entre las variables económicas, de desarrollo humano y ambientales, incorporando temas, como el cambio climático y el consumo sostenible

A Continuación, revelaremos cómo va el Valle del Cauca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para ver las tendencias de cada uno de los indicadores disponibles.

Todo lo anterior, porque el año 2020 será un punto importante de inflexión en relación a las decisiones del Departamento y los municipios del Valle del Cauca, ya que se convierte en un momento especial para evaluar los primeros esfuerzos por hacer realidad los ODS y lo más la apropiación para seguir avanzando en acelerar el desarrollo sostenible del territorio, por ello, hoy el Valle del Cauca tiene la oportunidad de crear diferentes acciones que impliquen la creación de más oportunidades hacia el desarrollo y la prosperidad incluyente, desde las líneas trazadoras del Plan de Desarrollo Departamental, es así los ODS serán la guía en cada uno de los lineamientos de política de este PDD, para fortalecer y para crear mejores condiciones de vida y dignidad en aras del Desarrollo Humano en el Valle del Cauca.

Con lo dicho, el presente apartado busca hacer una evaluación de los ODS en el territorio, desde cuatro líneas transversales, Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Justicia e Instituciones Sólidas, líneas donde se agruparán los 17 ODS, con el fin de generar una información diagnóstico, importante para la toma de decisiones desde la Gobernación del Valle del Cauca. Por lo dicho, se busca visualizar el cumplimiento de los retos y desafíos locales y regionales con el propósito de aportar al desarrollo sostenible y seguir avanzando desde lo construido.

}

PERSONAS

FIN DE LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

El índice de pobreza multidimensional para el Valle del Cauca en el 2018 fue de 13,6%. La meta nacional según el Conpes al año 2030 debería ser de 8,4%, según el DANE en la encuesta de calidad de vida ECV-2012-2018. Lo que evidencia un reto importante en la lucha contra la erradicación de la pobreza en el Departamento, por medio de lineamientos y estrategias que apunten al desarrollo humano y la innovación social, pues es la única forma de atacar la pobreza desde lo multidimensional.

La evolución del índice de pobreza multidimensional IPM tuvo cambios bastantes significativos desde 2010, por ejemplo para ese año el IPM fue de 24,1%, en el 2011 pasa a 24,7% aumentando tan solo unas décimas, la magnitud del cambio en el 2012 fue significativa pasando a 20,5% y para 2013 a 16,2%, cambio que mantuvo el indicador del IPM inferior a 20% desde el 2013 en el Valle del Cauca, pues para 2014 fue de 15,7%, en el 2015 fue de 17,7%, 2016 cifra considerada más baja con un 12,0% y para el 2018 un 13,6%, según el DANE, en el Boletín técnico de pobreza multidimensional, 2018.

Por su parte, el IPM de pobreza extrema, los cambios también fueron significativos, ya que para 2010 este indicador fue de 8,5%, cambiando a 7,4% en el año 2012, en 2013 este indicador bajó a 7,1%, para el 2014 la baja de este índice fue significativa a un 5,2% situación estable para el 2015, en 2016 este IPM extremo aumenta un punto a 6,2% y es en 2017 cuando 5,6% se convierte en el último reporte. Según el DANE, en el Boletín técnico de pobreza multidimensional, 2018.

En relación a la pobreza monetaria, los cambios fueron de casi un 10% desde 2010 a 2017, ya que para el 2010 el índice de pobreza monetaria fue de 30,7%, en 2012 este disminuye en un 26,9%, aumentando en 2013 y 2014 en 27,2%, la tendencia fue a la baja en 2015 con un 21,5%, para 2016 a 22,6% y en 2017 pasa al índice más bajo con un 21,2%.

Con todo lo visto, se puede decir que entre el 2010 al 2018 el Valle del Cauca reduce de forma significativo los diferentes indicadores más representativos de pobreza multidimensional y monetaria, se debe destacar que el Departamento tiene un indicador mucho más bajo que la misma apuesta del CONPES nacional, reflejando que las diferentes iniciativas departamentales de política han sido efectivos y deberían continuar.

De igual forma, se debe considerar que los anteriores indicadores son fruto del crecimiento económico con intervenciones focalizadas en las poblaciones más vulnerables desde, salud, educación, empleo, productividad, ingresos, transparencia y protección de la niñez. Conforme a las recomendaciones, el reto que se debe apuntar es “a coordinación de los esfuerzos en el tiempo y en las complementariedades que deben tener, ya sea desde los diferentes niveles de gobierno, en el Sistema de Protección Social, en las alianzas con el sector privado, con la academia y con la cooperación nacional e internacional

HAMBRE CERO

Conforme el hambre, el Valle del Cauca tiene indicadores importantes que se deben considerar, en relación a la prevalencia de desnutrición en menores de cinco años, para la nación 4.193 fueron los casos en el año 2018, en el Departamento este indicador fue de 183 casos en menores de 5 años, según el Boletín Epidemiológico, Instituto Nacional de Salud, 2018.

Por su parte, la Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, 2018 hubo tan solo 2 casos por cada 100.000 menores de 5 años en el Valle del Cauca, en este indicador la meta nacional del Conpes 2030 fue de 5 por cada 100.000 menores de 5 años, con lo dicho, el Departamento está por debajo a lo impuesto para el año 2030. Información tomada del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, 2018.

Un indicador antes no visto, el porcentaje de personas de 2 años y más que consumen bebidas azucaradas para el año 2018, donde la nación tiene un porcentaje de 68,4% y el del Valle del Cauca fue de 65,6%, indicador que comparado con el Departamento de Antioquia que presentó un 71,3% y Bogotá con un 58,6%, evidencia que el Valle del Cauca se encuentra disminuyendo.

La desnutrición y el sobrepeso son dos manifestaciones de malnutrición o de una ingesta inadecuada de alimentos, son indicadores básicos para medir este segundo ODS, pero para el Departamento no se presenta información según datos del DNP.

Con lo expuesto, la seguridad alimentaria requiere una aproximación y exploración mucho mayor, ya que no hay mucha información en relación al tema. Por otro lado, es necesario mejorar la oferta de alimentos, incrementando la productividad agrícola, el acceso a la tierra y a la tecnología. También, hacer frente a las profundas brechas entre diversos grupos poblacionales especialmente vulnerables frente a la inseguridad alimentaria. Promover mercados que funcionen y no excluyan a los más pobres

SALUD Y BIENESTAR

Para evaluar este ODS, se debe comenzar primero que todo por el porcentaje de población asegurada en salud en el Departamento a abril de 2019, donde la cobertura fue del 90%, casi con una cobertura universal en acceso a salud, el 37% de la población del Valle del Cauca está en régimen subsidiado, por su parte el 52% está en régimen contributivo y un 1% en régimen especial, información tomada del Sistema Integrado de Información de Seguridad Social, datos 2019.

En relación a la infraestructura hospitalaria, las IPS habilitadas en el Valle del Cauca fue de 1.866 cuando el total de la nación fue de 10.385 IPS, lo que corresponde a un 17,96% al Departamento, en el detalle son 1.534 IPS privadas, 331 IPS pública y 1 mixta, Sistema Integrado de Información de Seguridad Social, datos 2019.

Con relación a la vida, el Valle del Cauca contó con una razón de mortalidad materna a los 42 días en el 2018 de 20,7 casos en 100.000 habitantes nacidos vivos, indicador inferior a la meta nacional con el Conpes 2030 que es de 32 por cada 100.000. En relación a las vacunas, la vacunación en menores de 1 año de edad fue del 99,26%, con tercera dosis de pentavalente en 2019.

Al considerar por su parte las principales causas de muerte en el Valle del Cauca para el 2018, los tres casos con mayor relevancia fue de Casos por enfermedad isquémica del corazón donde 2.126 casos en mujeres y 2.513 hombres con un total de 4.639 casos, los casos por enfermedades cerebrovasculares fue de 569 mujeres y 818 hombres con un total de 1.809 casos, y por último, los casos por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, se presentaron 991 mujeres y 513 hombres, con un total de 1.802 casos, según DANE en 2018.

Es importante contemplar los casos de embarazo adolescente, en el Valle del Cauca según datos del DANE, en estadísticas vitales (EEVV) 2018, las menores de 10-14 años de edad fue de 419 casos y en la edad de 15-19 años fue de 9.091 casos, con un total de 9.610 casos de embarazos en menores. Por su parte, la Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años en el Departamento fue para 2014 de 56,22, en el 2015 de 50,97, en 2016 con 57,50 y para 2017 de 48,6 disminución significativa en los cuatro años.

En relación al Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales el Valle del Cauca tuvo un porcentaje de 91,1%, porcentaje considerado bueno cuando la máxima es de 95,0%. Por otro lado, la Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada) correspondió a un 20,7, que posiciona como bueno, cuando la mejor es de 12,6.Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada) (por 1.000 nacidos vivos) para 2016 fue de 11,5 considerada como la mejor, Incidencia de tuberculosis (por 100.000 habitantes) fue de 40,7 considerada como regular, por su parte, Incidencia de malaria (por 1.000 habitantes) fue de 27,0 que es el mejor ya que es bajo, Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (por 100.000 habitantes) fue de 8,0 se posiciona en la mitad.

Al considerar, Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita (%) con un 2,0; Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol (%) 10,9%, Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 año) fue de 48,6, Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente (%) 93,6; Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral (%) 95,1; Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud (%) con 90,3 y Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas (por 100.000 habitantes) 37,6.

Con lo dicho, el Departamento muestra indicadores importantes en materia de salud, mucho mejores que los indicadores trazados por la nación, es importante apostarle en llegar a la cobertura universal en salud, ya que está por debajo de la media nacional de 95% en el 2018.

La red de primer nivel requiere fortalecimiento que garantice el acceso efectivo y la armonización con los demás actores del sistema de salud, especialmente para la reducción de brechas poblacionales, de ingreso y etnoculturales. Para que "nadie se quede atrás", el reto está en lograr acceso y cobertura universales —en particular, niños, niñas y adolescentes—, dado que estas dificultades de acceso son más precarias entre la población que habita áreas dispersas y la población que pertenece a grupos étnicos; con un modelo de salud que no los incluye de forma suficiente.

Entonces, se requiere garantizar acceso a insumos y servicios, medicina especializada y la oportuna atención en todos los niveles de complejidad, tanto en urgencias como en servicios ambulatorios. Además, es importante fortalecer la rectoría del sistema, en aras de un manejo transparente y eficiente de los recursos, para impulsar un modelo que priorice la prevención de la enfermedad y promueva la salud a través de la acción multisectorial, garantizando el derecho de individuos y comunidades en las zonas rurales y urbanas.

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Al considerar la educación, uno de los indicadores con mayor relevancia es la cobertura en educación, el Valle del Cauca tuvo en su Tasa de cobertura neta en educación para el año 2017, un 57% en transición, básica en un 76%, secundaria con 71,03% y media con 40,74%, por su parte, la Tasa de cobertura bruta en educación para 2017, tuvo un 76% en transición, 94% en básica, secundaria con un 100,9% y media en 77,74%, según el Ministerio de Educación Nacional, año 2017.

Es importante visibilizar el cierre de brechas de cobertura de educación neta entre lo rural y lo urbano, ya que, en el año 2018, el 5,2% estuvo en preescolar, el 20,89% en primaria, el 20,49% en secundaria y 24,65% en media.

Viendo esto es necesario examinar la educación superior en el Departamento, la Tasa de cobertura en educación superior a 2017 para el Valle del Cauca fue de 43,9%,cuando la meta nacional del Conpes es del 80% al 2030, al detalle se observa que tan solo 182.572 personas estaban matriculadas en 2017 a educación superior, de los cuales 88.204 eran hombres y 94.368 eran mujeres matriculadas, por otro lado, al comparar el Departamento con otros, el Valle del Cauca presenta en el comparativo de tasa de tránsito inmediato a educación superior un 28,7%, mientras que la nación tiene un promedio de 38,0%, según el Ministerio de Educación Nacional.

Conforme a lo evidenciado, el Departamento registra indicadores desfavorables en materia de acceso efectivo a educación superior, lo cual muestra un gran reto de formación de

capital humano territorial. La educación de calidad a nivel local, se obstaculiza por las marcadas diferencias entre la educación pública y privada, y las profundas desigualdades a nivel urbano y rural, e incluso a nivel departamental. Alcanzar la cobertura total y una educación de calidad requerirá esfuerzos más exhaustivos, en particular en las zonas de periferia, donde además se debería poner énfasis en una agenda educativa local que fomente la diversidad y la integración del patrimonio cultural inmaterial en los procesos de enseñanza formales e informales.

IGUALDAD DE GÉNERO

Una de las condiciones básicas para el desarrollo es contar con servicios de educación de calidad para todos. Para ello se requiere una serie de factores: profesores cualificados, infraestructura, aprendizaje pertinente, significativo e incluyente y cobertura universal. Aquí sí es cierto que el mandato de “No dejar a nadie atrás” se debe aplicar a cabalidad.

Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 año) fue para el Valle del Cauca de 48,6 para el 2017 donde el peor corresponde a 135,2 y el mejor 36,5 para el 2017, por su parte, la Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres (%) fue de 25,2 % donde 10,1 corresponde al mejor indicador para el 2016.

Los casos de denuncias de violencia intrafamiliar para el 2017, evidenció para el Departamento 4.174 casos denunciado en mujeres y 1.068 en casos denunciados en hombres, según Medicina Legal, 2017. Conforme a la Tasa de casos de denuncia de violencia de género para el año 2017 se presentaron 267 casos por cada 100.000 habitantes, en promedio la nación tuvo 255 casos por cada 100.000 habitantes, según el Ministerio de Salud y Protección Social.

En la esfera doméstica, persisten dinámicas que limitan el empoderamiento de las mujeres. Ellas dedican tres veces más tiempo que los hombres a labores domésticas y cuidado del hogar. Además, estas tareas también recaen sobre las niñas y las adolescentes, quienes asumen el cuidado de sus hermanos ante la ausencia de sus madres y padres, lo cual se traduce en ausentismo escolar y limitadas oportunidades para su pleno desarrollo.

Por su parte, es importante ver otros aspectos de la equidad de género en la esfera privada, como es el caso por ejemplo de la partición equitativa de oficios domésticos, lleva a una menor capacidad de las mujeres para realizar otro tipo de actividades, ya que cuentan con menos tiempo para empleo, educación o descanso. Esto constituye un impedimento para el empoderamiento económico, así como para el ejercicio de derechos en igualdad de condiciones que los hombres.

Los principales retos son el reconocimiento, la reducción y la redistribución de las labores de cuidado entre las familias, el Estado y el sector privado. Hacer llegar la política pública a la esfera privada dentro de los hogares y que el Estado y el mercado se encarguen de

proveer servicios para atender la economía del cuidado. Esto a través del cumplimiento efectivo de la Ley 1413 de 2010, para redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados hacia otros agentes, y poder lograr una asignación más igualitaria de estas labores.

PLANETA

El Valle del Cauca en estas metas logro indicadores muy positivos, por ejemplo, el acceso a agua potable (%) para el Valle del Cauca fue de 97,6 %, este indicador representa una de las metas más significativas del Departamento, de igual forma, el porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados (%) fue de 99,6%, al detalle, 89,3% del departamento tiene cobertura de alcantarillado, donde el 97,5% está en cabeceras municipales y un 41,3% en centros poblados y rurales disperso, según el DANE, lo que equivale a que se está alcanzando la meta de la cobertura universal para el 2018, ya que el Conpes pone como meta un 100% para 2030.Por su parten el Índice de riesgo de calidad de agua a mayo 2018 fue de un total de 15,9% en riesgo medio, donde el 2,3% estaba sin riegos y el restante de 34,1% en riesgo alto.

Es importante aclarar que, los niveles de cobertura y acceso a recursos hídrico son superiores en el Valle del Cauca a los nacionales, por ello, es necesario avanzar en el mejoramiento del ambiente, ejemplo, es necesario avanzar en el mejoramiento de la calidad del auge en las zonas rurales.

Los recursos hídricos sostenibles son esenciales para la salud humana, la sostenibilidad del ambiente y la prosperidad económica. El agua y su disponibilidad se encuentran amenazadas por su inadecuado uso y contaminación, lo cual implica retos determinantes ante el saneamiento y la higiene para la población y los ecosistemas vinculados. La escasez de agua o la falta de acceso a agua potable inciden en otros ámbitos del desarrollo humano como salud, educación o pobreza. En la interdependencia de los ODS, lograr el acceso universal al agua potable y a sistemas de saneamiento básico, y gestionar un adecuado uso del recurso hídrico, son condiciones esenciales para el logro de un amplio conjunto de ODS.

ACCIÓN POR EL CLIMA

Al revisar estos indicadores relacionados al cambio climático, el Valle del Cauca presentó ecosistemas estratégicos protegidos, donde en acuerdo con el RUNAP el Departamento reporta 194 áreas protegidas, las cuales equivalen a 512.210,2 hectáreas, 18 de esas áreas protegidas están declaradas 117.874,14 por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

De otro lado, la disposición y aprovechamiento de residuos sólidos para el año 2017 en el Valle del Cauca fue 0,1%, con una meta nacional al 2030 de 17,9% lo que implica que se debe iniciar un trabajo de fortalecimiento fuerte en este tema, ya que el Departamento no presenta un valor consideradamente importante, pues el hecho de tener tan solo un 0,1% muestra un margen de casi un 17% al que se deberá llegar en materia de reciclaje,, lo que implica invertir en mejores políticas, programas y proyectos que apunten a la cultura del reciclaje, formas efectivas de hacerlo para las empresas, hogares e instituciones en el Valle del Cauca.

Los residuos peligrosos en el Departamento contaron con 19.035 toneladas generadas de residuos peligroso, donde el total para la nación fue de 3,9%, en relación a las toneladas de residuos de categoría Y31 + A1160 (acomuladores de plomo) fue de 9.571, también, las toneladas de desechos de aceites minerales categoría Y8+ A3020 fueron de 1.462, mientras que las toneladas; información tomada del IDEAM, para el 2017 en su Informe Nacional de RESPEL.

Al considerar la ubicación y el estado de los rellenos sanitarios, basureros y depósitos de desechos en el Valle del Cauca, este presentó una cobertura de 39 de 42 municipios que disponen sus residuos sólidos en sitios adecuados, lo que significa que el 90% de los municipios del Valle del Cauca cuenta con sitios de disposición final autorizados.

Los casos más relevantes en el Departamento son el de Buenaventura, el cual tuvo una celda transitoria “Córdoba” de 4.741 toneladas, con una vida útil al 30/01/2018; San Pedro tiene el relleno sanitario regional que atiende a 25 municipios del Departamento, el cual tiene una recolección de 223.413,3 toneladas al mes, la vida útil de este relleno será de 28/01/2046; y Caicedonia con la Celda de contingencia “El Jazmín” con 293,7 toneladas al mes, la vida útil de éste es al 30/08/2017.

Conforme al riesgo de desastres naturales, los eventos más relevantes de desastre en el Valle del Cauca del año 2010-2017 fueron, 846 inundaciones que se presentaron, eventos que equivalen a 63,61%, los movimientos en masa corresponden a 102 eventos que es un 7,67%, los incendios forestales que se presentaron fue de 319 eventos que equivalen 23,98%; a su vez, 8 eventos de sequías que corresponde a 0,60%; por avenidas torrenciales hubo 8 eventos que equivale a 0,60%; finalmente, los sismos que se presentaron en el Departamento fue de 47 eventos 3,53%, según información del DNP a partir de la Unidad Nacional para la Gestión del Desastre 2017.

Las áreas protegidas del Valle del Cauca según el Sistema Departamental de áreas protegidas y estrategia complementarias de conservación fue de 1.432.635 hectáreas, donde 1.139.573 son parques nacionales naturales,154.091 hectáreas son reserva forestal protectora nacional, 42.818 hectáreas son parque nacional regional, 7.831 hectáreas son distrito de manejo integrado, 906 hectáreas son reservas forestales protectoras regional, 6.418 hectáreas son distrito de conservación de suelos y 3.010 hectáreas son reservas

naturales de sociedad civil, según el Sistema departamental de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación, 2019.

Otro aspecto importante, son los ecosistemas de agua estratégicos, con lo dicho, este municipio contempla en reciclaje donde el 0,1% de personas tienen un porcentaje ya que el indicador está compuesto del porcentaje de recicladores y nueva utilización de residuos sólidos en el Valle del Cauca, cuando la meta nacional fue de 17,9%. Al considerar el reciclaje toneladas de residuos industriales categorías Y18 con 1.457.

Los ecosistemas estratégicos en el área del Valle del Cauca que hace parte del sistema nacional de áreas protegidas corresponden a un 22,69%, según su tipo, para humedales corresponde a un total de 189.467 hectáreas, páramos con 81.786 hectáreas, manglares 31.933 hectáreas y bosque seco tropical con 22.712 hectáreas, para el año 2014. La contribución del Valle del Cauca al ecosistema estratégico de la nación es de 2,89%. En relación a las áreas marinas protegidas, en 2019 Bahía Málaga cuenta con 47.094 hectáreas, La Sierpe con 25.170 hectáreas, La Plata 6.791 hectáreas y Malpelo con 974.474 hectáreas. Las especies de fauna críticamente amenazadas, para el 2018 fueron los anfibios con 4 especies, peces de agua dulce de 4 especies y 6 especies de reptiles.

El Departamento como se pudo observar alberga una gran magnitud de diversidad de ecosistemas que va desde el pacífico hasta el páramo alto andino, convirtiéndolo en un corredor biológico altamente rico y variado, por ello, los retos son adecuar la estructura económica del Departamento a un uso sostenible de la tierra, de los recursos naturales, y controlar las emisiones de gases efecto invernadero, constituyen el principal reto en materia ambiental, así como las buenas prácticas en relación al manejo de residuos, el reciclaje y la educación medio ambiental.

Otro aspecto importante, es el riesgo frente al cambio climático, el cual tiene una dimensión fundamentalmente institucional, ya que es necesario alinear intereses y facilitar herramientas técnicas para la actualización de los POT municipales y articularlo con el POTD, fortalecer la gestión de planes de desarrollo y de los demás instrumentos de acción en lo local, en torno a la gestión de riesgo y la reducción de los factores de vulnerabilidad.

De igual forma, al considerar los recursos hídricos y su fauna, este se encuentra bajo amenaza por algunas actividades productivas que generan contaminantes directos para los mares y océanos, la acidificación de los océanos y el calentamiento de estos e inadecuadas prácticas de pesca. Dichas amenazas ponen en riesgo la biodiversidad y sostenibilidad de este recurso. Por la naturaleza transfronteriza de los océanos es importante llevar a cabo prácticas resilientes tanto a nivel regional y nacional para atenuar estas amenazas y futuros daños.

También, pese a la consolidación de los diferentes esfuerzos en protección de especies y aumento de áreas protegidas, la Región Pacífico está viviendo un proceso de transformación económica, social y política que hace que los recursos económicos que se

destinan anualmente para biodiversidad y cambio climático se vean afectados por recortes presupuestales, por lo que es necesario enfocar los mecanismos económicos existentes y alinearlos con la Agenda Departamental.

PROSPERIDAD

Cobertura energética eléctrica en el Valle del Cauca, fue de 2018 fue de 99,3% con una meta nacional de Conpes para el 2030 de un 100%, donde el Departamento apunta por muy poco a cumplir la cobertura universal, en relación al territorio la cabecera municipal tuvo un 99,8% de cobertura, mientras que los centros poblados dispersos lograron un 95,7%, según el DANE para 2018.

Al considerar los biocombustibles y la producción, el Valle del Cauca cuenta con cuatro destilerías de alcohol de generación de electricidad, para 2018, el ingenio Riopaila presentó 400.000 litros diarios de producción, el ingenio Providencia tuvo 300.00 litros diarios producidos, Manuelita 250.000 litros diarios producidos y Mayagüez 250.000 litros producidos, la fuente de esta información fue Cedelca, Cauca, 2018.

Conforme a los proyectos de generación de energía renovable, el Valle del Cauca contó con siete fuentes, la granja fotovoltaica de Yumbo; Universidad Autónoma de occidente, Cali; Almacén Decada 10 en todo, Tuluá; Decatlón Solar 2018, Univalle; Cincuenta y cinco hogares de Potrero Grande, en el Oriente de Cali; y la granja solar predio Salento, Mulaló Yumbo.

También, el porcentaje de hogares que aún cocinan con combustible sólidos el Departamento tuvo valores inferiores al de la nación, ejemplo de ello, el Departamento tiene 2,1% de personas que cocinan con carbón, mientras que la nación es de 10,9%, el carbón mineral en el Valle del Cauca fue de 0,0% y en la nación 0,2%, y material de desecho fue de 0,2% 0,3% respectivamente, según el DANE, 2018.

En relación al déficit de vivienda cualitativo el Valle del Cauca tuvo en la cabecera municipal 46,16% y los centros poblados y rurales dispersos 45,51%, para el 2016. Otro indicador importante, es el acceso a internet en los hogares vallecaucanos, el cual para el año 2018 fue de 69,3%, los municipios que presentaron menor conectividad fueron Riofrío con el 2%, Restrepo con el 2,1% y la Cumbre con 2,3%; mientras que aquellos que tuvieron mayor conectividad fueron Jamundí con 20,5%, Palmira con 19,1% y Cali con 19%, con esto el con estos indicadores el índice de penetración de internet móvil fue de 57,4% y el índice de penetración de internet fijo de 75,6%, según la encuesta de hogares del DANE, 2018.

Un dato importante en materia de ODS que es transversal es el PIB, al identificar la composición de este en el Departamento, se presenta que el 17,8% fue comercio, 16% en

industria manufacturera, 15,5% administración pública y defensa, 12% actividad inmobiliaria, 10,3% derechos e impuestos, 9,2% profesionales, científicos y técnicos, el 5,9% agricultura y ganadería, 4,3 % construcción, 3,6% actividades financieras, 3,3% electricidad, gas y agua, 2,2% actividades de entretenimiento y 0,2% explotación de minas. DANE, 2018. El tema de inversión en investigación y desarrollo COP$119.097 millones.

La ocupación laboral en el Departamento, presentó un 48,9% de personas en un empleo formal, la formalización laboral por su parte tiene una meta nacional del 60% para el 2030 lo que evidencia un gran reto para el Valle del Cauca, en relación a la tasa de desempleo al 2018 el porcentaje fue de 11,3% con una meta nacional de 6,8%, al considerar el porcentaje juvenil de desempleo a enero de 2019 el Valle del Cauca tuvo un 19%, de los cuales 14% son hombres y 31% mujeres.

La posición ocupacional de trabajadores en el Valle del Cauca para 2017, los asalariados corresponden a 48,11%, independientes 41,9% y otros 41,9%. El trabajo infantil como gran reto Departamental, presentó a 2018 un indicador de 3,7% para Cali y Yumbo por cada 10.000 menores de 5 a 17 años, según DANE en DEIH 2018.

Para cerrar esta gran línea, es importante considerar que Colombia es un país con altas desigualdades tanto territoriales como entre diferentes grupos poblacionales, condición que trae consecuencias sociales como un inadecuado flujo migratorio; consecuencias económicas que retrasan el crecimiento económico; y consecuencias en el mercado laboral y las condiciones de vida de las personas.

Por ello, es de suma importancia que el Valle del Cauca siga con el cumplimiento de los ODS, que le siga apostando a las políticas existentes de generación de empleo y emprendimiento para un importante crecimiento económico, así como favorecer la creación de empresas y facilitar el acceso de éstas a nuevas cadenas de valor, también con crecimiento económico sea generador de empleo inclusivo y sostenible, focalizado en las Subregiones más necesitadas y la creación de nuevos polos de desarrollo, ya que èstas no han podido afectar la tasa de empleo informal, cuyo indicador está por debajo de las estimación nacional para el año 2018.

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES

El fortalecimiento de la democracia y las instituciones, el acceso a la justicia, la lucha contra las economías ilegales y la lucha contra la corrupción, así como la disminución de la violencia ciudadana, son temas que se encuentran en el núcleo de la reconstrucción del tejido social en el Valle del Cauca.

Con lo dicho, al considerar la Tasa de homicidios en el Departamento a 2018 esta fue de 45,35 por cada 100.000 habitantes, 83,24 fueron hombres y 6,21 mujeres, cuando la tasa nacional fue de 24,30%, según, DANE 2018. Es importante mencionar que Cali y Palmira entre el 2017 y 2018 entraron al TOP de las 50 ciudades más violentas del mundo, según el Consejo de Ciudadanía para la Seguridad Pública y la Justicia Penal de México, precedente que pone como reto al Departamento bajar esta tasa de forma significativa, para garantizar la vida y la integridad en el territorio.

Conforme a la tasa de victimización por hurto el Valle del Cauca presentó 525,57 por cada 100.000 habitantes, la tasa de violencia intrafamiliar para el 2017 fue de 149,69% por cada 100.000 habitantes, según el DNP en 2017.

Por otro lado, la población desplazada expulsada entre 2008 al 2018 para el Departamento fue de 196.006 personas, solo para el 2018 este fue del 5,5% que equivale a unas 6.964 personas. La población desplazada recibida de 2008 a 2018 tuvo un total de 163.258 personas, que para el 2018 fue de 11.123 personas equivalente al 10,6%. según la Unidad de Víctimas.

En relación al posconflicto, el Departamento tuvo una población de reincorporados de 391 personas, donde 312 fueron hombres y 79 mujeres, información tomada de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, 2019. Un dato de mucha importancia y contexto es el asesinato de líderes sociales, donde el Valle del Cauca presenta 35 casos entre marzo 2016 y enero 2019, datos tomados de Datasketch, 2019.

En el contexto actual de los posacuerdos el valle del Cauca tuvo 21 municipios implicados, aquellos municipios PDET son Florida y Pradera integrados a la zona PDET Alto Patía y Norte del Cauca cob PART aprobado. Los municipios ZOMAC son Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Caicedonia, Calima-Darién, Dagua, EL Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Pradera, Riofrío, Roldanillo y Yotoco.

Los municipios con cultivos de uso ilícito, hectáreas de hoja de coca cultivada fue para 2017 de 5,6%, mientras que para 2011 era de 8,4% y para el año 2015 de 5,2%, indicador que muestra un incremento importante y reto en el Departamento, desde la sustitución de cultivos y la forma de erradicación de los mismos.

Otros indicadores en relación a la justicia y las instituciones, es la tasa de jueces en el Valle del Cauca la cual corresponde a 2,57% jueces por cada 100.000 habitantes, dato tomado del Consejo privado de competitividad. A su vez, otro indicador importante es el índice de gobierno abierto, el cual al 2015 fue de 76,5 puntos sobre 100, el índice de transparencia fue de 72,05 en el Departamento con un riesgo medio y el índice de desempeño en capacidad administrativa a 2017 fue de 81,23 puntos sobre 100.

Al considerar la participación electoral, el potencial electoral en el Valle del Cauca según la Registraduría Nacional del Estado Civil es de 3.522.636 personas, 1.877.286 mujeres y 1.645.350 hombres, con ello se suma un dato importante que mencionar que es el riesgo electoral, que en el Valle del Cauca es de dos tipos, por violencia, el cual se subdivide en riesgo extremo para Cali y Buenaventura, alto para El Cairo, El Dovio, Jamundí y Palmira, medio para Bolívar, Guadalajara de Buga, Yumbo, Pradera y Guacarí; por fraude están en riesgo extremo El Cairo, Cali, El Dovio, Versalles y Viajes, según la Misión de Observatorio Electoral, 2018.

Finalmente, los mayores retos que tiene el Departamento es consolidar la construcción de paz en su territorio, principalmente protegiendo la vida, tratando de disminuir de forma significativa las tasas de homicidios de Cali y Palmira, el norte del Valle, así como también la protección y atención integral de víctimas y líderes sociales. Estos retos, deben apuntar a la deslegitimación de la violencia para reemplazarlos por la resolución pacífica de conflictos, respaldado por instituciones y sin corrupción, así como formular e implementar una política de seguridad departamental que tenga líneas fuertes adaptarse para contrarrestar la rápida transformación de los grupos ilegales, con un sistema judicial y de los organismos de seguridad fortalecidos, con involucramiento de la sociedad civil.

UNA CONCLUSIÓN IMPORTANTE, Para que el Valle del Cauca siga avanzando en alcanzar los ODS, es de suma importancia impulsar las alianzas y la cooperación entre todo tipo de organizaciones departamentales y nacionales, con organizaciones públicas y privadas, con la academia y los grupos poblacionales, con el propósito de seguir construyendo trabajo mancomunado para superar los retos del Departamento. Todo ello desde la visión de un Departamento generador de capacidades, que luche por el cierre de brechas sociales entre el campo y la ciudad, así como por la conservación del medio ambiente y el Desarrollo sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL TURISMO, PATRIMONIO TERRITORIAL E IDENTIDAD VALLECAUCANA

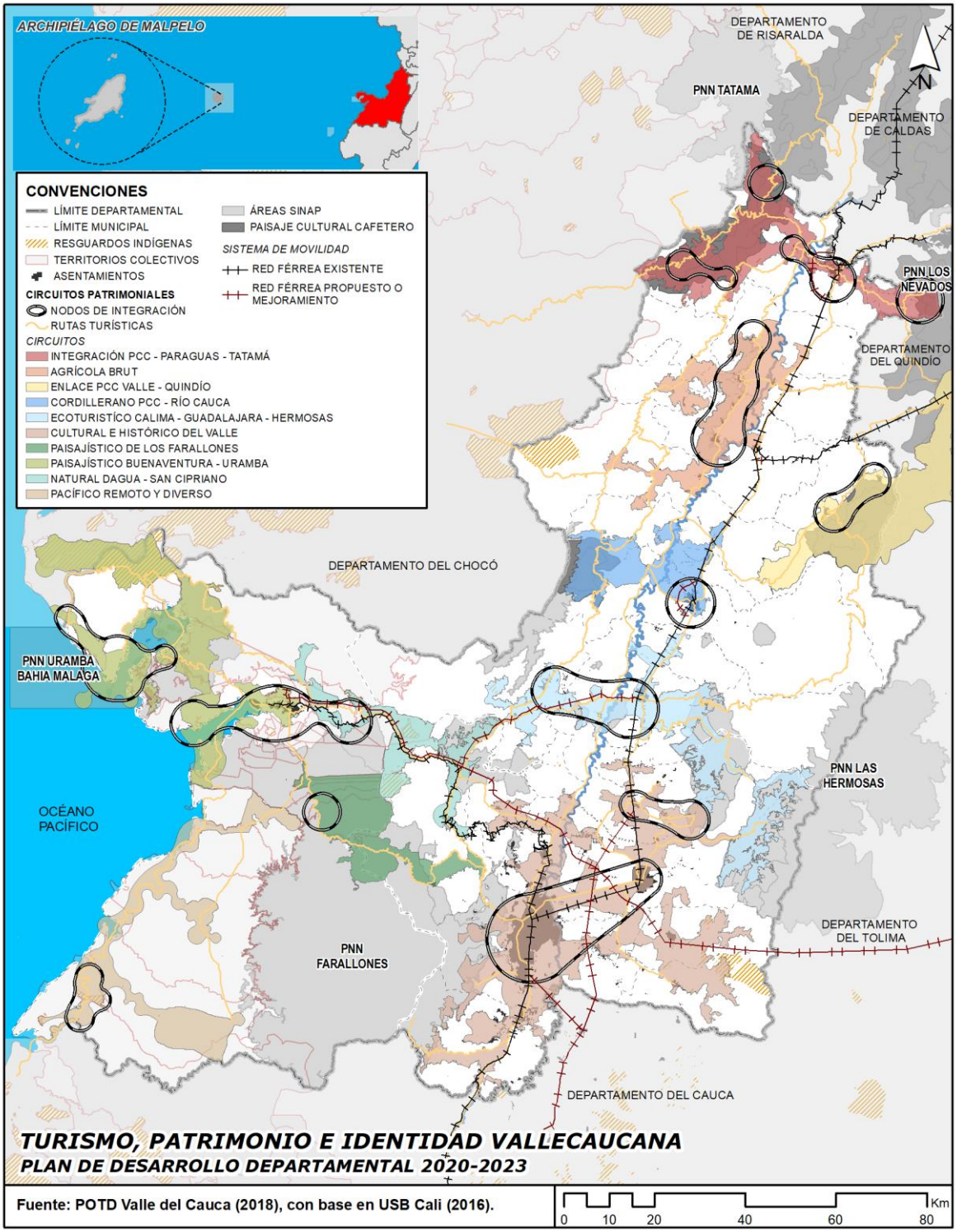

Esta línea estratégica territorial implementará los siguientes énfasis de gobierno:

- Ciencia, tecnología e innovación
- Deporte, recreación y cultura
- Desarrollo económico
- Desarrollo turístico.
- Mejor calidad de vida
- Seguridad.

La línea estratégica territorial Turismo, Patrimonio Territorial e Identidad Vallecaucana incluye los sectores:

- Sector Educación
- Sector Recreación Y Deportes
- Sector Arte Y Cultura
- Sector Desarrollo Comunitario
- Sector Defensa, Seguridad Y Convivencia
- Sector Empleo Y Desarrollo Económico
- Sector Desarrollo Comercial
- Sector Desarrollo Turístico
- Sector Comunicaciones
- Sector Infraestructura
- Sector Equipamiento
- Sector Fortalecimiento Institucional

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esta línea estratégica territorial se relaciona específicamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS No 1**. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- **ODS No. 2**. Hambre Cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- **ODS No. 3. Salud y Bienestar**: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- **ODS No. 4.** Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- **ODS No.5**. Igualdad De Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- **ODS No. 8**. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **ODS No. 9**. Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **ODS No.10**. Reducción de las Desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS No.11**. Ciudades y Comunidades Sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 16**. Paz Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022: "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"

Considerando que la planeación del desarrollo territorial debe tener una total armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", la línea estratégica territorial Patrimonio Territorial e Identidad Cultural se articula a diez pactos del plan nacional de desarrollo, a saber:

Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.

Pacto por el emprendimiento: la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos**.** La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad.
- Pacto por el emprendimiento: Turismo: el propósito que nos une.
- Pacto por el emprendimiento: Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas
- Pacto por el emprendimiento: Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial

Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados.
- Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores.

- Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.
- Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.
- Equidad en la diversidad.
- Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.
- Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país.
- Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores.

Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Crearemos Fondos Sectoriales para la investigación, con base en la experiencia del Fondo de Investigación en Salud.

Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.: La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Diseñaremos un plan para la promoción y desarrollo de infraestructura logística especializada.

Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja: La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Fortaleceremos procesos de formación artística y cultural impactando diferentes áreas artísticas, teniendo en cuenta la diversidad cultural local.
- Impulsaremos las agendas creativas y la creación de Áreas de Desarrollo Naranja en municipios para consolidarlos como zonas de desarrollo de las industrias creativas.
- Fortaleceremos los programas nacionales de Concertación y Estímulos, incrementando los apoyos, creando nuevas líneas y modalidades para nuestras actividades culturales.
- Apoyaremos la incorporación de “valor agregado naranja” en todos los sectores industriales, es decir, de valor creativo, cultural o artístico en los bienes manufacturados.
- Desarrollaremos un régimen especial de protección, divulgación y sostenibilidad para los Centros Históricos o sectores urbanos declarados como Bienes de Interés Cultural.
- Promoveremos el reconocimiento económico justo a autores y creadores por la comercialización, distribución, uso y goce de sus creaciones.

- **Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad**: Crearemos un programa de emprendimiento dirigido a personas con discapacidad y personas cuidadoras.
- Construiremos, adecuaremos y dotaremos infraestructuras culturales que respondan a los contextos locales territoriales.
- **Pacto por el emprendimiento**: Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.
- **Pacto por la equidad**: **Primero las niñas y los niños**: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.

Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: Indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rom. La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Fortaleceremos los programas diseñados para la generación de ingresos de los grupos étnicos a través de proyectos productivos, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la gestión ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad y la sostenibilidad económica.
- Implementaremos rutas de atención en salud diferenciadas con enfoque diferencial étnico.
- Diseñaremos instrumentos orientadores de la planeación de los territorios étnicos y mecanismos de articulación con los instrumentos de ordenamiento y planeación de los gobiernos subnacionales.
- **Pacto por la equidad**: Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos.
- **Pacto por la equidad**: Familias con futuro para todos.

Pacto por la equidad para las mujeres: La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- **Pacto de equidad para las mujeres**: Formularemos la política pública nacional de cuidado que promueva el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidado.

- **Pacto por una gestión pública efectiva**: La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- **Pacto por una gestión pública efectiva**: Implementaremos paquetes integrados de políticas públicas multinivel.

- **Pacto por la descentralización conectar territorios, gobiernos y poblaciones**: La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- **Pacto por la descentralización**: Fomentaremos las asociaciones entre municipios y departamentos para un uso más eficiente de los recursos en proyectos de impacto regional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar el posicionamiento del Valle del Cauca, como destino turístico, aprovechando la riqueza patrimonial, cultural, ambiental, paisajística, deportiva e industrial como herramienta clave hacia el desarrollo humano integral desde la identidad territorial, la dinamización de la economía y el mejoramiento de la calidad de vida.

MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

PIB % (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio): 2.085 (2018, pr)

Fuente: Cuentas Nacionales Departamentales, DANE

PIB % (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida): 16.873 (2018, pr)

Fuente: Cuentas Nacionales Departamentales, DANE

CONTEXTO ESTRATEGICO

MACRO PROBLEMA Y LÓGICAS EN LAS INCIDENCIAS EN EL TERRITORIO

Ocupación del territorio relacionada con la aptitud natural y las ventajas asociadas a la fertilidad, la disponibilidad de bienes y servicios ecosistémicos y la productividad agrícola, determinante para la construcción y posterior concentración histórica de los asentamientos. Modelo de desarrollo han creado brechas sociales históricas y han generado una realidad socio-territorial en el Valle del Cauca de pobreza, desigualdad y violencia que ha impedido desarrollo humano y han impactado drásticamente el ciclo vital poblacional, la dimensión étnico-racial y la dimensión de género. Deterioro, uso inadecuado y desaprovechamiento de los activos patrimoniales, ausencia de industriales culturales y creativas y un alto grado de informalidad.

La red patrimonial del Valle del Cauca.

El Valle del Cauca cuenta con una importante cantidad de elementos de patrimonio cultural tangible del orden nacional y departamental, entre los que se encuentran sectores urbanos, bienes inmuebles, bienes muebles, infraestructuras de transporte y hallazgos

arqueológicos, que en conjunto conforman una estructura desarrollada sobre el espacio geográfico como hechos construidos y expresiones físicas de la estructura productiva y de los procesos de poblamiento.

Adicionalmente parte de los municipios de El Águila, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Ulloa, Caicedonia, Sevilla, Riofrío, Trujillo y El Cairo están incluidos en el Paisaje Cultural Cafetero, inscrito en 2011 en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad en la 35ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología- UNESCO, que involucra el patrimonio construido como las manifestaciones presentes en esta región.

Esta oferta se articula a los bienes y sectores de interés cultural del ámbito local, a la oferta de fiestas y tradiciones, a la diversidad de manifestaciones presentes en el departamento y al patrimonio ambiental y paisajístico, constituyendo un abanico de posibilidades para la conformación de rutas turísticas, clústeres patrimoniales y enclaves para el desarrollo local.

El MOT del Valle del Cauca propone los activos territoriales patrimoniales del Valle del Cauca como un eje focal de la apuesta territorial transversal a los Ejes de Base Natural, Base productiva, los Sistemas Funcionales y los Asentamientos, que busca revalorar el patrimonio cultural tanto material como cultural vivo, esto con el fin de transformarlos en una herramienta clave para el fortalecimiento de la identidad vallecaucana y como un motor de desarrollo económico y turístico en las diferentes escalas.

El valor más importante del patrimonio Cultural es la diversidad, y en la medida en que el patrimonio sea comprendido y gestionado como un entramado de elementos que trabajan en sinergia, se logrará una mayor fortaleza en la construcción social, económica y turística del Departamento además de ser un potente agente transmisor de cultura. Por otro lado, permitirán dinamizar los territorios prioritarios para políticas de paz, a partir de la inclusión de los activos territoriales patrimoniales como elementos clave para la productividad y formación de sentido de pertenencia e identidad.

En los últimos años el manejo del patrimonio cultural se ha asociado al concepto de desarrollo sostenible, siendo una discusión a nivel mundial, ya cada uno de los elementos territoriales que componen estos activos están relacionados y se visualizan como conjuntos con el objetivo de buscar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida tanto urbana como rural. En las zonas rurales los activos territoriales pueden dar un transfondo testimonial para la construcción de la paz buscando una construcción en donde la diversidad cultural de grupos sociales y humanos se apropie de su destino y su territorio permitiendo un desarrollo social y económico a partir de sus tradiciones.

El eje focal de activos territoriales patrimoniales se analiza desde la concentración de tres tipos de valores territorializables: el Patrimonio Ambiental y Paisajístico, el Patrimonio Material conformado por bienes muebles e inmuebles y, finalmente, el patrimonio cultural vivo formado por un conjunto de tradiciones culturales.

El reconocimiento de estos tipos permitió vincular elementos singulares como el Paisaje Cultural Cafetero, el sistema nacional de áreas protegidas, como lo son los parques nacionales naturales; las zonas de interés cultural de los territorios colectivos, los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas que señalan zonas de interés cultural, los dos ejes estructurantes históricos el rio Cauca y la red del ferrocarril, junto a ellos todos los puertos fluviales, los bienes inmuebles y el patrimonio cultural vivo nacional y regional, que sumados a actividades y atractivos del departamento como el avistamiento de aves, ballenas y nutrias, principalmente ubicadas en la zona del litoral pacífico, los deportes de aventura, el turismo religioso, la riqueza gastronómica, entre otros, conforman el conjunto de elementos de valoración de este eje focal.

La CEPAL, dentro de sus últimas versiones de sus estudios de competitividad, considera que el obtener mejor rendimiento deportivo, representado en medallas, son señal de mejora de competitividad, ahora el departamento realiza una alianza estratégica entre el deporte, la cultura y el turismo como reflejo de ello, se tiene el triunfo a significativo través de su programa Valle Oro en los Juegos Nacionales 2019, donde el Departamento se posiciono en el puesto número uno del país, con 165 medallas de oro que alcanzó la delegación vallecaucana, donde 84 fueron conseguidas por mujeres y 76 por hombres.

El Valle del Cauca le aporta al PIB departamental 2,2% en la categoría de expresiones artísticas, también es un territorio con un enorme potencial para el desarrollo de actividades turísticas asociadas al deporte; en destinos como Calima – Darién, Cerrito y Roldanillo la oferta de turismo se consolida alrededor de los deportes náuticos y aéreos; su capital, la ciudad de Santiago de Cali, es conocida como capital deportiva de Colombia.

Al referirse al talento humano como desarrollo, se dice que la educación es un derecho de la persona y un servicio público obligatorio con una función social, cuya responsabilidad es compartida entre el Estado, la sociedad y la familia (Mineduación, s.f.). El nivel educativo es clave para el análisis y fomento del desarrollo, calidad de vida, equidad, y erradicación de la pobreza en el territorio, también para su desempeño competitivo, por cuanto denota las competencias y calidad del capital que produce y ocupa la región para un crecimiento económico basado en el conocimiento.

Ejemplo, el incremento relevante en el dominio de segundos idiomas en el Valle del Cauca desde 2012 al 2018, pasando del 7% al 26%, creciendo en porcentaje casi cuatro veces en siete años (Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, 2018).

En este sentido, es importante avanzar en la toma de decisiones estratégicas para afectar las causas del rezago en materia de educación, consecuentemente con esto se contribuiría indirectamente a la resolución de objetivos económicos del departamento y de la nación. Los años promedio de educación es un indicador importante para iniciar el análisis, es un indicador que resume los avances del sistema educativo, mide el grado de instrucción formal de la población. De este modo, un promedio bajo refleja inequidad de acceso a este bien público y derecho fundamental, así como una precariedad en el talento humano que requerirán las empresas en el futuro.

El Valle del Cauca con su enfoque diferencial y respetuoso de las tradiciones realizo Procesos de artísticos y culturales de los pueblos indígenas con presencia en 14 municipios, realizando 14 talleres, impactando 570 Indígenas de los pueblos Nasa, Wounaan, Emberá.

Con su enfoque de inclusión social, Formación artística y cultural para niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los municipios del departamento del Valle del Cauca, se impactaron 115 NNAJ.

El Valle del Cauca, en su ejercicio de brindar bienestar y recreación a niños, niñas, adolescente, personas discapacitadas, adultos mayores y víctimas del conflicto, cuenta con una Corporación Departamental de Recreación-Recreavalle, que tiene por objeto brindar asesoría técnica para generar la sostenibilidad financiera durante el periodo de gobierno de los 57 parques del Departamento del Valle del Cauca de los municipios de: Alcalá, Argelia, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Buga, Caicedonia, Candelaria, Cartago, Cali, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Pradera, Palmira, Restrepo, Rio Frio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo, Zarzal, Ceilán y en los Corregimientos de: El Placer-El Cerrito, Guanabanal-Palmira, El Queremal-Dagua, San Antonio de los Caballeros-Florida, San Francisco-Toro, Villarodas-Obando, Quebrada Nueva-Zarzal, La Tulia-Bolívar, Cabuyal-Candelaria, El Balsal-Versalles y Andinapolis-Trujillo, de esta manera promover espacios de ocio, distracción y esparcimiento orientados al desarrollo humano.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL TURISMO PATRIMONIO TERRITORIAL E IDENTIDAD VALLECAUCANA

Está conformado por tres líneas de acción, que agrupan las variables claves seleccionadas estratégicamente para fortalecer el patrimonio y la identidad vallecaucana y mejorar las condiciones de vida y la competitividad del departamento.

LINEA 1. Deporte para el bienestar, la competitividad y la identidad.
LINEA 2. Economía Naranja
LINEA 3. Cultura y arte para la identidad vallecaucana.

LINEA 1. DEPORTE PARA EL BIENESTAR, LA COMPETITIVIDAD Y LA IDENTIDAD

Esta línea de acción comprende la recreación y el deporte desde una perspectiva muldimensional que involucra la salud, el ocio y el esparcimiento, la generación de nuevos escenarios económicos, el bienestar de la población y el posicionamiento del sector a nivel competitivo internacionalmente, incluyendo una batería de estrategias que involucran desde la accesibilidad y la formación reconociendo la diversidad poblacional del departamento, pasando por la consolidación de la infraestructura orientada a la práctica

deportiva, hasta el fortalecimiento institucional y corporativo requerido para posicionar el sector.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Potenciar la cultura deportiva vallecaucana en sus manifestaciones lúdico-recreativas, competitivas y autóctonas, reconociendo la diversidad poblacional, en aras de garantizar el desarrollo integral del ser humano, el fortalecimiento de la identidad y el tejido social, la generación de nuevas oportunidades económicas, así como el posicionamiento nacional e internacional de eventos, escenarios y deportistas de alto nivel.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de estrategias, definidas con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición, estás se implementaran así:

- Realizando junto con las Ligas Deportivas actividades, torneos y competencias de nivel departamental y nacional en municipios que cuenten con la infraestructura técnica necesaria, aportando al desarrollo deportivo y económico local.
- Gestionando la creación de los Centros de Desarrollo Deportivo Municipales con potencial de alto logro- “CERES TALENTOS”, dirigidos a niños y adolescentes hasta los 17 años, con el objetivo de identificar, seleccionar y desarrollar el talento y la reserva deportiva del departamento.
- Gestionando la institucionalización del Día Vallecaucano del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en todo el departamento, creando un mensaje de unidad y fiesta deportiva.
- Fortaleciendo la estrategia "Juegos recreativos tradicionales y autóctonos" desde la inclusión y el enfoque diferencial, dirigido a niños-niñas-adolescentes-jóvenes (NNAJ) y adultos pertenecientes a comunidades indígenas en veredas y corregimientos del departamento.
- Gestionando la creación de los Juegos del Mar y Viento como herramienta fundamental del desarrollo turístico de la región, convocando a nivel nacional todos los territorios que tengan deportes acuáticos y de cielos abiertos.
- Gestionando la creación de los Juegos del Azúcar para incentivar la participación de los actores del sector, generando espacios de esparcimiento e integración con el fin de fortalecer la cultura azucarera del departamento.
- Fortaleciendo el programa “Valle Oro Puro” y coadyuvando con el proceso de preparación y participación de nuestro departamento en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranacionales 2023.

- Potenciando la participación y el nivel deportivo del Valle del Cauca en eventos de ciclo olímpico y paralímpico, en donde se espera que las selecciones nacionales sean conformadas por mayoría de atletas vallecaucanos.
- Brindando apoyo con personal altamente calificado en el sector administrativo y jurídico a las ligas deportivas del departamento, ampliando el vínculo estratégico para el desarrollo del deporte de competencia y altos logros de los deportistas del Valle del Cauca.
- Fortaleciendo las federaciones deportivas con sede en el Valle del Cauca y coadyuvando a la llegada de otras, así como también posicionando entrenadores, dirigentes y autoridades de juzgamiento vallecaucanos dentro de las federaciones a nivel del Sistema Nacional del Deporte.
- Fortaleciendo la imagen institucional con una excelente presentación, que conlleve a transmitir la cultura corporativa de nuestra Región.
- Desarrollando una alianza con entes públicos, privados y de la sociedad civil para generar estrategias que impulsen el turismo deportivo en la región.
- Fomentando la organización y realización de grandes eventos deportivos en nuestra región, ratificando nuestro liderazgo local y posicionando a nuestro Valle a nivel internacional, como polo de atracción turística para propios y extranjeros.
- Fortaleciendo el sector turístico y deportivo en el Lago Calima, con la creación e institucionalización del Festival de Deportes Náuticos, en aprovechamiento del escenario propicio que ofrece el Lago, incrementando el número de turistas y estimulando la economía.
- Aprovechando la cultura de baile de nuestra región, fomentado espacios con criterio competitivo, en razón al alto auge y participación comunitaria a esta manifestación cultural, agregándole el componente de modalidad internacional.
- Promoviendo voluntariados deportivos en los municipios, como un modelo de participación, inclusión, integración y transformación de individuos y grupos de personas, que conlleve al apoyo efectivo en actividades entorno al deporte como generador de tejido social, proporcionándoles generación de ingresos y permanencia.
- Fortaleciendo los encuentros recreativos y deportivos de mujeres como los campamentos, en donde se compartirán los esfuerzos y superaciones que han vivido, permitiendo el fortalecimiento de su autoestima y generando lazos de hermandad en su comunidad.
- Promoviendo un ente asociativo para agremiar a los proveedores de bienes y servicios deportivos, tales como deportistas y entrenadores que suministran implementación deportiva, servicios de hoteles y suministros nutricionales formalizando la comercialización de estos productos.
- Estimulando el fortalecimiento logístico, tecnológico y científico del Centro de Medicina Deportiva y garantizando el aumento de cobertura, a través, de la creación de centros de medicina satélites para atención de baja complejidad en municipios del departamento.

- Fomentando y potencializando las actividades deportivas náuticas, turísticas y culturales que se desarrollan en el contexto del Lago Calima, liderando la construcción de la Villa Náutica del Lago Calima.
- Promoviendo el BMX y Ciclomontañísmo, mediante la construcción de pistas formativas, que permitan mejorar la competitividad del Valle del Cauca en este deporte olímpico de alta convocatoria popular.
- Recuperando las unidades recreativas y escenarios deportivos municipales, ampliando su oferta de servicios, mediante la construcción de canchas sintéticas, pistas de patinaje y obras complementarias que garanticen su sostenibilidad.
- Gestionando la construcción de Gimnasios Biosaludables en los parques municipales y veredales en el departamento, coadyuvando a los buenos hábitos para evitar el sedentarismo en los vallecaucanos.
- Gestionando la implementación de un Centro de Acondicionamiento Físico para los atletas de logros y altos logros en el corazón deportivo, en una de las Unidades Deportivas Jaime Aparicio, Alberto Galindo Herrera o Jorge Herrera Barona.
- Promoviendo y gestionando los estudios y diseños de la quinta unidad deportiva en el área metropolitana, para el fortalecimiento de deportes estratégicos de la región.
- Facilitando el acceso de las personas con discapacidad del Valle del Cauca al deporte, la actividad física y la recreación, mediante estrategias que permitan su inclusión, donde serán vistos desde sus potencialidades y no desde sus deficiencias.
- Gestionando el equipamiento colectivo “Malecón del Deporte Náutico” y la construcción de pistas profesionales para el despegue y aterrizaje para la práctica de parapente en el departamento, dirigidos al emprendimiento y el desarrollo deportivo, turístico y económico de la región; como gestores de cambio social con base en la generación de empleo digno y con calidad.

LINEA 2. ECONOMÍA NARANJA

Esta línea de acción recoge todos los sectores emergentes en economías asociadas a la prestación de servicios de valor y a las economías creativas, buscando la consolidación y el fortalecimiento de las industrias culturales, haciendo énfasis en el aprovechamiento de las potencialidades de los activos turísticos del departamento, con el fin de generar nuevos eslabones y cadenas productivas que permitan mejorar su competitividad, así como la generación de nuevas oportunidades económicas y laborales para la población y los territorios.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar e impulsar el desarrollo y crecimiento de las industrias creativas, el emprendimiento cultural y el turismo en el departamento para la generación de oportunidades económicas y laborales de calidad incluyentes con la diversidad poblacional

y el posicionamiento del Valle del Cauca en mercados culturales, artísticos y como destino turístico.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de estrategias, definidas con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición, las cuales se implementaran así:

- Promoviendo la creación de más rutas de senderos ecológicos con varias estaciones, en donde el turista podrá disfrutar de actividades recreativas y de deporte extremo en contacto con la naturaleza de nuestro Valle del Cauca, fortaleciendo el deporte de orientación, propiciando espacios de protección del medio ambiente en el departamento.
- Promoviendo la consolidación del Valle del Cauca, como escenario para el desarrollo de los mercados culturales y artísticos, con base tecnológica.
- Brindando acompañamiento técnico a las organizaciones e instituciones para que hagan parte de los beneficios que otorga la Ley Naranja a las regiones.
- Ayudando a los emprendedores culturales en la consecución de recursos que les permitan hacer realidad su emprendimiento cultural.
- Fortaleciendo las rutas de industrias culturales o de Turismo Cultural, para desarrollar productos competitivos, que cuenten con procesos de caracterización, denominación de origen o certificación, que dé cuenta de la riqueza cultural y las expresiones patrimoniales.
- Vinculando dentro del proceso de promotores turísticos y las historias de mi pueblo, a conocedores del patrimonio vallecaucano, con un enfoque territorial, turístico y social.
- Fortaleciendo la seguridad de las rutas y destinos con atractivos turísticos y deportivos mediante estrategias colaborativas entre el sector público, los organismos de seguridad, el sector privado y la comunidad.
- Fortaleciendo la enseñanza y aprendizaje del inglés, para mejorar la competitividad, el emprendimiento y el desarrollo del turismo en el departamento del Valle del Cauca.
- Creando una plataforma de oferta de servicios laborales, con énfasis en la industria cultural y turística, para que los jóvenes talento reciban la visibilidad necesaria para comercializar sus servicios.
- Revindicando los conocimientos de los adultos mayores a través de la estrategia “Sabedor de Sabedores”.
- Incluyendo los centros vida en las rutas turísticas del departamento.
- Generando alianzas que permitan desarrollar el turismo sostenible en territorios ancestrales afro del departamento del Valle del Cauca.

- Promoviendo los festivales culturales afrodescendientes y posicionándolos a través del bureau en escenarios nacionales e internacionales.
- Implementando un plan de fortalecimiento de la Identidad cultural de la población Indígena y plan de mercadeo y comercialización de las artesanías de los pueblos indígenas del Valle.
- Gestionando los estudios de prefactibilidad y factibilidad del "Boulevard Turístico del Río Cauca", que busca difundir la identidad cultural del departamento, a través de la recuperación del Río Cauca.
- Gestionando el parque lineal y equipamiento colectivo "Boulevard del Dulce Sabor del Valle" dirigido al emprendimiento y el desarrollo económico de la Región; creadores de cambios sociales con base en la generación de empleo digno y con calidad, rescatando y promoviendo nuestras manifestaciones culturales asociadas a la caña de azúcar y sus derivados.
- Diseñando, implementando y evaluando campañas y actividades de mercadeo y promoción de los productos turísticos vallecaucanos en los mercados nacionales e internacionales, de acuerdo con las apuestas subregionales y con segmentación de los mercados.
- Diseñando, desarrollando y apoyando eventos propios, apoyar la atracción y ejecución de eventos internacionales y participar en ferias y eventos nacionales e internacionales.
- Fortaleciendo el diseño y la producción de material promocional del destino y/o de los productos turísticos.
- Impulsando el desarrollo de productos turísticos en las categorías priorizadas por el departamento del Valle del Cauca. (Cultura, naturaleza, deporte y aventura, salud y bienestar, negocios y, turismo industrial y agroturismo).
- Fortaleciendo de iniciativas agroturísticas para Mujeres rurales.

LINEA 3. CULTURA Y ARTE PARA LA IDENTIDAD VALLECAUCANA.

Esta línea de acción busca generar espacios de reconocimiento y fortalecimiento de los valores, tradiciones y patrimonio que generan identidad en los vallecaucanos, a través de estrategias que involucran el arte y la cultura, donde lo simbólico ejerce como base fundamental de la construcción cotidiana de la comunidad en la que se expresan las relaciones entre los actores sociales y de estos con el mundo, reivindicando la cultura e identidad vallecaucana.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la identidad territorial vallecaucana y sus manifestaciones artísticas y culturales, desde su diversidad poblacional y étnica, como factores de cohesión social, bienestar y desarrollo humano, y reconocimiento y valoración de las comunidades de los valores simbólicos, artísticos, estéticos o históricos de los activos patrimoniales representativos para grupos sociales, pueblos y comunidades.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de estrategias, definidas con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición, las cuales se definirán así:

- Implementando estímulos para los procesos artísticos y culturales que son susceptibles de un acompañamiento especial por su contenido y calidad, que les permita avanzar en la construcción de proyectos de vida en el sector.
- Dando continuidad a la línea de profesionalización de los artistas, y creando una línea para el apoyo a la profesionalización de los líderes sociales o gestores culturales.
- Dando continuidad de los procesos de formación de públicos en los municipios del Valle del Cauca.
- Apoyando técnicamente y con dotación a los procesos de formación municipales, institucionalizando el Plan Departamental de Música y creando los planes de danzas, artes escénicas y visuales.
- Apoyando los entes descentralizados del sector cultural (Incolballet, Bellas Artes, INCIVA y la Biblioteca Departamental) y promoviendo su presencia en los municipios del Valle del Cauca.
- Reconociendo los saberes populares, cualificando los monitores culturales y artísticos, y propiciando la generación de redes culturales que involucren nuestros niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.
- Contribuyendo a la demanda de servicios culturales y artísticos, en procesos que dentro del portafolio del sector han alcanzado un reconocimiento por su calidad y trayectoria y aquellos que se encuentran en formación.
- Apoyando la recuperación de las tradiciones orales de los pueblos indígenas y promoviendo el reconocimiento y fortalecimiento de su identidad.
- Liderando de la mano con Ministerio de Cultura; un proceso de reconocimiento e impulso de costumbres e identidad cultural de nuestra diversidad mediante la gestión del Centro de Encuentro Valle-Pacífico.
- Promoviendo la salvaguarda de las Músicas de Marimba y Cantos tradicionales del Pacífico Sur Colombiano.
- Promoviendo la creación de un plan de gestión de museos, parques y haciendas, y apoyando la construcción de una política de conservación del patrimonio cultural del Departamento.
- Promoviendo la creación de un plan de salvaguarda y recuperación de las recetas, condimentos y mercados propios de las cocinas tradicionales del Valle del Cauca.
- Apoyando nuestro Paisaje Cultural Cafetero, mediante proyectos que permitan conservar la tradición cafetera y su infraestructura tradicional.

- Promoviendo el embellecimiento de los puentes representativos del Departamento a través del intervenciones artísticas (murales) haciendo referencia a los iconos turísticos que representan cada zona del territorio.
- Apoyando el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) que desarrollan las comunidades indígenas en el Valle del Cauca.
- Fortaleciendo las acciones de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) que desarrollan las Instituciones Etnoeducativas en el Valle del Cauca y avanzando en la transversalización de la cátedra de estudios afro-colombianos.
- Intensificando los programas de generación de transformación social a través de la lúdica, el juego, la cultura buscando fortalecer a los niños y niñas vallecaucanos en valores y calidad de vida.
- Fomentando la participación activa de los ancianos en la realización de actividades culturales y en el disfrute y rescate de las tradiciones culturales de la comunidad.
- Garantizando a través de herramientas innovadoras la educación con enfoque diferencial étnico, en búsqueda de dignificar y reconocer el aporte de la población afrodescendiente al desarrollo.
- Fortaleciendo la participación y representación de la población afrodescendiente en espacios de transformación social, brindando las herramientas necesarias a través de escuelas de liderazgo que visibilicen la diversidad étnica y cultural.
- Continuando con la visibilización de los aportes de la población afrodescendiente al desarrollo del departamento y el reconocimiento del valor patrimonial de esta población, a través del canal Telepacifico.
- Dignificando la labor de las parteras y vinculando al departamento al Plan Especial de Salvaguardia para asegurar su preservación
- Promoviendo un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.
- Fortaleciendo un espacio de encuentro y promoción de la cultura afrovallecaucana en sus diferentes manifestaciones, como son la gastronomía ancestral, las artesanías, danzas, artes, peinados, entre otras.
- Fortaleciendo la implementación de la estrategia “La Cultura genera vida y no muerte”, para la erradicación de la ablación genital.
- Implementando un plan de fortalecimiento de la Identidad cultural de la población Indígena y plan de mercadeo y comercialización de las artesanías de los pueblos indígenas del Valle.
- Apoyando la implementación de iniciativas desde la comunidad, para afianzar y recuperar las tradiciones, los valores culturales y la autosuficiencia alimentaria.
- Promoviendo prácticas artesanales artísticas, lúdicas y educativas que potencien el desarrollo integral en el entorno de la familia.
- Implementando el programa "Viernes de la Cultura" en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.
- Implementación Concurso Autores Vallecaucanos en el Departamento del Valle del Cauca.

- Fortaleciendo de los centros operativos de Inciva.
- Fortaleciendo de la Red Departamental de biblioteca públicas del valle del Cauca.
- Garantizando la prestación de 18 servicios bibliotecarios básicos y complementarios y de extensión a la comunidad en la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero.
- Fortaleciendo la sala Helen Keller de la Biblioteca Departamental para prestar mayor cantidad de servicios a personas con algún tipo de discapacidad.
- Fortaleciendo la Descentralización de la producción audiovisual, desde los diferentes municipios del Valle del Cauca, enfocada en eventos culturales de Región, eventos deportivos y contenidos de inclusión.
- Dándole participación a las juntas de acción comunal que vienen realizando iniciativas comunales, como el proyecto del Samaria pueblito de la cultura cafetera, el cual se desarrolla en la vereda de Samaria Caicedonia Valle, mediante la coordinación de la junta de acción comunal.
- Creando una plataforma virtual académica que contribuya al acceso de información y que tenga un componente diferencial para comunidades étnicas (afro, indígenas, gitanos, etc.).
- Participando en las diferentes actividades culturales a los adultos mayores.
- Continuando con el programa "saberes intergeneracionales" realizado en Cali y expandirlo a los demás municipios.
- Ampliando y promocionando actividades de formación del talento humano e investigación. "fortalecimiento de equipo interdisciplinario". Programa "Conocer mi valle.
- Sensibilizar a toda la comunidad a cuidarse para llegar a una buena vejez digna y saludable mediante campañas publicitarias de cultura del envejecimiento.
- Consolidando la infraestructura vial para las rutas turísticas culturales y deportivas.

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL
GESTION TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA

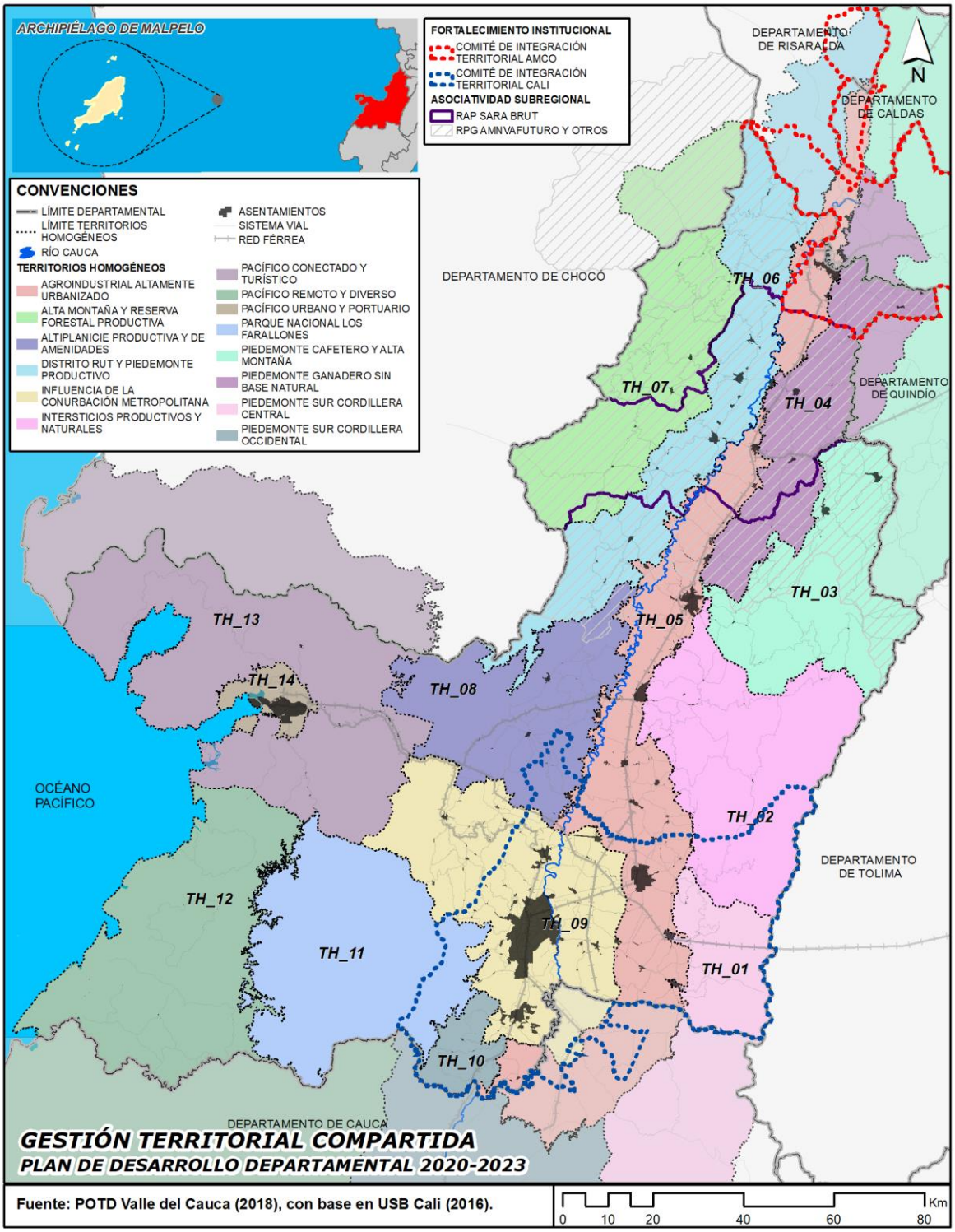

Esta línea estratégica territorial implementará los siguientes énfasis de gobierno:

- Seguridad
- Paz Territorial
- Deporte, Recreación, Arte y Cultura
- Desarrollo Económico
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Desarrollo Turístico
- Mejor Calidad de Vida
- CT&I

La "*Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza*", incluye los siguientes quince (15) de los treinta (30) sectores para el desarrollo:

- 01 Salud
- 03 Agua Potable y Saneamiento Básico
- 04 Vivienda
- 06 Arte y Cultura
- 07 Desarrollo Comunitario
- 08 Defensa, Seguridad y Convivencia
- 09 Justicia
- 10 Empleo y Desarrollo Económico
- 12 Desarrollo Comercial
- 13 Desarrollo Turístico
- 16 Comunicaciones
- 22 Planeación y Promoción del Desarrollo
- 25 Ciencia y Tecnología
- 26 Participación Ciudadana
- 28 Fortalecimiento Institucional

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esta línea estratégica territorial se relaciona específicamente con once (11) de los dieciséis (16) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1. **ODS 1**. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. **ODS 3.** Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
3. **ODS 4**. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
4. **ODS 5**. Igualdad De Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5. **ODS 6.** Agua Limpia y Saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
6. **ODS 8**. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
7. **ODS 9**. Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
8. **ODS 10**. Reducción de las Desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
9. **ODS 11**. Ciudades y Comunidades Sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
10. **ODS 12**. Producción y Consumo Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
11. **ODS 16.** Paz Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022: "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"

Considerando que la planeación del desarrollo territorial debe tener una total armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", la línea estratégica territorial Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza se articula con trece (13) de los diecisiete (17) pactos de dicho Plan, cada uno con sus correspondientes líneas estratégicas:

Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.

- Imperio de la ley y convivencia: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos.
- Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana
- Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad
- Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos

Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.

- Turismo: el propósito que nos une
- Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
- Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad
- Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas

Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.

- Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social
- Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia
- Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
- Equidad en la diversidad
- Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
- Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país
- Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores

Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.

- Capacitaremos a más de 8.000 servidores públicos en materia de Innovación Pública y Compra Pública para la Innovación con apoyo de Función Pública, la ESAP y Colombia Compra Eficiente.

Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.

- Crearemos un fondo y regulador único para asumir los desafíos de la convergencia tecnológica en el sector TIC.

Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.

- Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo
- Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa

Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.

- Impulsaremos las agendas creativas y la creación de Áreas de Desarrollo Naranja en municipios para consolidarlos como zonas de desarrollo de las industrias creativas.
- Articularemos la industria creativa con diferentes programas de formación y asistencia técnica para promover el desarrollo de emprendimientos.
- Fortaleceremos procesos de formación artística y cultural impactando diferentes áreas artísticas, teniendo en cuenta la diversidad cultural local.

Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rom.

- Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
- Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores

Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.

- Crearemos un programa de emprendimiento dirigido a personas con discapacidad y personas cuidadoras.
- Implementaremos una estrategia de asistencia técnica a las entidades territoriales, para fortalecer sus procesos de inclusión social y productiva.
- Promoveremos la vinculación laboral de las personas con discapacidad en las entidades públicas.

Pacto por la equidad para las mujeres.

- Realizaremos el diseño de la segunda fase del Plan Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencias.
- Crearemos, entre otras instancias, el Sistema Nacional de las Mujeres para incluir en la agenda pública los derechos humanos de ellas.
- Escalaremos los programas de igualdad laboral en los ámbitos privado y público e incluiremos el enfoque de género para las mujeres en las rutas de equidad laboral.
- Aplicaremos el enfoque de género para las mujeres en la estabilización de territorios y en la Política de Prevención, Protección y Garantía de Derechos de las Mujeres Víctimas.

Pacto por una gestión pública efectiva.

- Implementaremos paquetes integrados de políticas públicas multinivel.
- Diseñaremos un plan nacional de competencias laborales para servidores públicos.

Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

- Fomentaremos las asociaciones entre municipios y departamentos para un uso más eficiente de los recursos en proyectos de impacto regional.
- Actualizaremos en un 40% la información catastral del país.
- Adoptaremos la Política General de Ordenamiento Territorial, y definiremos la articulación entre instrumentos locales y nacionales para un mejor uso del suelo.
- Realizaremos una Misión de Descentralización para promover el desarrollo en las regiones.

Pacto Región Pacífica: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.

OBJETIVO ESTRATEGICO

De acuerdo con el problema planteado anteriormente y, por supuesto, ordenanza 513 del 03 de agosto de 2019, se establece el siguiente como objetivo estratégico de la línea estratégica territorial "Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza":

Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios, con el nivel nacional, las administraciones Municipales, distritales, comunidad, sector productivo, academia transformando el modelo de desarrollo del Departamento para generar equidad, competitividad y sostenibilidad.

MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

El cumplimiento de esta línea estratégica territorial se puede llevar a cabo a través de variables de los siguientes indicadores:

- Índice de Gobierno Abierto – IGA: 76,5[2] (a 2016)
- Índice Desempeño Integral – IDI[3]
- Índice de Competitividad Departamental: 6,07[4] (a 2019)

CONTEXTO ESTRATEGICO

MACRO PROBLEMA Y LÓGICAS EN LAS INCIDENCIAS EN EL TERRITORIO

La centralización de servicios y oportunidades en la capital y baja presencia institucional de la Gobernación en las subregiones norte, centro y pacífico. Categorías municipales bajas en la subregión Norte que incrementan su declive en el Departamento Escaso impulso público departamental a los procesos de integración macro-regional Escasa intervención y gobernanza en territorios remotos. Debilidad institucional, deterioro de la gobernabilidad y crisis del modelo del Departamento en el Valle del Cauca.

La estrategia de gestión territorial es un pilar fundamental para la concreción del Modelo de Ocupación del Territorio. Es necesaria una gestión conjunta y direccionada desde todos los niveles territoriales, donde el liderazgo de la Gobernación se articule con el entorno metropolitano de Santiago de Cali y a su vez se alinee con el nivel nacional, y con las administraciones de las ciudades intermedias y de los municipios de menor jerarquía.

Así mismo, es necesario el compromiso de sectores productivos, empresariales, académicos y sociales, con los cuales se propicien escenarios de concertación y

[2] Procuraduría General de la Nación - https://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page
[3] Sin dato actual. Metodología en ajuste por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
[4] Índice Departamental de Competitividad 2019 – Consejo Privado de Competitividad.

construcción colectiva que fortalezcan la confianza y el trabajo conjunto entre los diferentes sectores. Este componente debe establecer una ruta clara de participación de los actores, de financiación de los proyectos y de gestión en las escalas tanto local, como regional, nacional e internacional.

Teniendo en cuenta la escala de las decisiones que atenderá el POTD, la gestión territorial compartida será un requisito fundamental para la recuperación y manejo de las cuencas hidrográficas, así como la recuperación y protección de los elementos de la base natural requieren un trabajo conjunto de Micro-regiones y Subregiones. La misma postura será requerida por los sistemas funcionales, teniendo en cuenta que la mayoría de las infraestructuras de mayor escala son transversales a los territorios municipales, y/o aunque se localizan en un municipio exceden la capacidad de gestión municipal por lo que se requiere una gestión conjunta eficiente.

Por su parte los asentamientos requieren una gestión compartida del territorio que ocupan, especialmente aquellos que tienen dinámicas de metropolización o de conurbación. Así mismo el logro de gradientes de protección en zonas productivas del territorio requiere una mirada de conjunto en el que el beneficio particular se supedite al beneficio general, y se logre un reparto de cargas y beneficios.

Esta apuesta estratégica es importante también para el logro de los objetivos de potenciación y fortalecimiento de los Activos Territoriales Patrimoniales, y para la intervención en los Territorios Prioritarios para Políticas de Paz, teniendo en cuenta la diversidad de los primeros y la confluencia de actores e intereses diversos en los segundos.

La gestión territorial, entendida como la sumatoria de acciones colectivas para hacer realidad los sueños, que llevan a lograr una armonía en la relación sociedad-naturaleza, exige intervención puntual en un espacio determinado, mediada por estrategias, que permitan el logro gradual de ese sueño colectivo, de tal manera que, a su vez, la sumatoria de estrategias, generan una fuerza y un tejido de interacciones compartidas, capaz de dinamizar un futuro más prometedor y de hacer proyectos innovadores y particulares.

En línea con la anterior definición, el Plan de Ordenamiento Territorial-POT del departamento. en el Modelo de Ordenamiento Territorial-MOT, establece la Gestión Territorial Compartida, como un pilar fundamental para la concreción del Modelo de Ocupación del Territorio. Se indica, que es necesaria una gestión conjunta y direccionada desde todos los niveles territoriales, donde el liderazgo de la Gobernación se articule con el entorno metropolitano de Santiago de Cali y a su vez se alinee con el nivel nacional, y con las administraciones de las ciudades intermedias y de los municipios de menor jerarquía, haciendo necesario el compromiso de sectores productivos, empresariales, académicos y sociales, con los cuales se propicien escenarios de concertación y construcción colectiva que fortalezcan la confianza y el trabajo conjunto entre los diferentes sectores.

Al considerar los indicares, el Valle del Cauca de gestión territorial compartida para una buena gobernanza, se cuenta con la Política Pública de Transparencia y la Integridad

(Ordenanza 020 del 2019), la cual busca fomentar y fortalecer una gestión transparente e íntegra de lo público, previniendo la corrupción. Así mismo, con el Decreto 1.3-0106 de enero de 2019, se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Estos lineamientos en particular permiten mediciones y seguimientos internos, que al 2019, arrojaron resultados favorables con respecto a la transparencia y acceso a la información.

Dentro de los factores analizados por el I.D.C se encuentra de condiciones habilitantes el cual mide los pilares de Instituciones, Infraestructura, Adopción TIC, Sostenibilidad ambiental. Para este caso solo se analizará instituciones.

Instituciones: El Valle del Cauca en el pilar de Instituciones, baja una posición en el año 2019 al pasar del 5to al 6to lugar. El Valle obtuvo 6.60 puntos disminuyendo 0.53 frente al 2018 que obtuvo 7.13.

Lo anterior se debe a los subpilares que conforman este pilar, encontramos que tenemos un jalonamiento fuerte por parte del subpilar transparencia con una puntuación de 8.23 de 10 ocupando el puesto 3 de 33 Departamentos evaluados, también encontramos que tenemos una variable rezagada que es seguridad y justicia con una puntuación 6.35 y ocupa la posición 22 de 33 Departamentos.

Resaltamos que el Subpilar de transparencia obtiene un indicador con la mejor puntuación posible 10 de 10 y ocupa la primera posición siendo el Índice de Gobierno Abierto, en contraste a ello tenemos un indicador en la posición más baja que es tasa de homicidio con una puntuación de 1.62 de 10 ocupando el puesto 31.

El Índice de Desempeño Integral desglosado presenta que el subíndice de eficacia mide el cumplimiento de los productos del plan de desarrollo y el de eficiencia, la relación entre los productos obtenidos y los insumos utilizados para la provisión de bienes y servicios básicos tales como educación, salud y agua potable. Para el Valle del Cauca, tanto la eficacia como la eficiencia, presentan un desempeño satisfactorio desde 2010, en este sentido, se debe de valorar positivamente los esfuerzos de la entidad territorial para ejecutar las metas de su plan de desarrollo territorial con la eficiencia requerida.

Respecto a los requisitos legales, es un subíndice que evalúa el ingreso y ejecución del gasto correspondiente a los recursos del SGP, es decir, compara el SGP asignado en el CONPES, respecto a lo incorporado en el presupuesto y lo ejecutado en el gasto. Para el caso del Valle del Cauca, la puntuación asignada es de bajo incumplimiento, esto significa que en gran medida cumple con los requisitos legales, sin embargo, aún no cumple de una manera óptima.

En relación al desempeño fiscal, es un subíndice es muy importante porque mide la capacidad de la entidad territorial para autofinanciar los gastos de funcionamiento, el respaldo del servicio de la deuda, la dependencia de las transferencias y regalías de la Nación, la generación de recursos propios, la magnitud de la inversión y su capacidad de ahorro. Para el Valle del Cauca se identificó que, en los años 2011, 2012, 2013, 2015 y 2016 se presentó una situación de vulnerabilidad en su desempeño fiscal, mientras que en

los años 2010, 2014 y 2017 la calificación fue considerada como sostenible. Sin embargo, se puede apreciar que el desempeño fiscal aún no alcanza una calificación de solvencia.

En efecto, es necesario continuar haciendo esfuerzos por mejorar la capacidad del departamento para autofinanciar su funcionamiento, disminuir su grado de dependencia a las transferencias nacionales, fortalecer el recaudo de sus recursos fiscales, mejorar su capacidad de ahorro y de respaldo a la deuda, así como la magnitud de sus inversiones sobre el gasto total en pro del cumplimiento de las metas trazadas en su plan de desarrollo para la prestación de bienes y servicios básicos a los ciudadanos. El desempeño fiscal eficiente es de vital importancia para promover el dinamismo económico y la competitividad del departamento, en este sentido, la percepción de la mayoría de los actores sobre el cambio incremental en la variable de las finanzas públicas departamentales al mediano plazo, corresponde más hacia un escenario inercia.

El último subíndice se refiere a la capacidad administrativa y esta se relaciona con el personal de planta en términos de su profesionalización y estabilidad, la disposición de equipos de cómputo, el sistema de procesos y la madurez del MECI. Este indicador muestra para el Valle del Cauca un desempeño satisfactorio, en términos generales. No obstante, su puntuación ha descendido en los últimos años, al punto que para 2017 el desempeño ha sido calificado como medio.

El DNP, a partir de 2016, propone una nueva medición del desempeño de las entidades territoriales, la cual tiene en cuenta dotaciones iniciales, la gestión y los resultados de las administraciones locales. Para este informe, se realizará énfasis en los componentes de gestión y resultados.

La calificación para el Valle del Cauca es alta, observados en detalle los subíndices se pueden encontrar caminos para la mejora del desempeño institucional, en consecuencia, el factor gestión muestra resultados bajos en términos de movilización de recursos y ordenamiento territorial, esto significa que el departamento tiene retos importantes en cuanto a la generación de sus ingresos, tanto tributarios como no tributarios, la capacidad de recaudo por instrumento OT y la participación de sus propios recursos en la inversión, así mismo, presenta dificultades para el recaudo del predial y el uso de los instrumentos de recaudo de OT.

El departamento, en síntesis, tiene baja capacidad de recaudo (predial, plusvalía, valorización urbana y delineación) y de uso de los instrumentos para estos recaudos, igualmente, de inversión con recursos propios, y en términos generales de ingresos. Sin embargo, la ejecución de recursos en el departamento es alta -es importante mencionar que esta variable tiene en cuenta la ejecución de recursos del SGP, la gestión de proyectos de regalías, los recursos propios y de otras fuentes-, en cuanto al factor de gobierno abierto y transparencia, indica que hay una alta organización de la información, la rendición de cuentas y la atención al ciudadano.

El componente de resultados evidencia altos desempeños para la variable salud, la cual se correlaciona con la buena gestión departamental para avanzar en la reducción de la

mortalidad infantil, la vacunación pentavalente y la cobertura en salud. Igualmente, las variables en seguridad y la convivencia muestran resultados altos para el Valle del Cauca, esto demuestra avances en la disminución de hurtos, homicidios y violencia intrafamiliar.

La percepción de los actores para las variables salud, seguridad y convivencia ciudadana al mediano plazo fue de un escenario incremental, por lo tanto, este indicador configura avances en este sentido.

La variable educación muestra una calificación media, y ésta se refiere a la cobertura en educación media, las pruebas saber 11 (matemáticas y lenguaje) y la cobertura transición, esto demuestra que el departamento debe tener esfuerzos sostenidos para mejorar tanto la cobertura como la calidad a fin de configurar un escenario de cambio incremental que previeron los actores. En cuanto a la variable servicios, la calificación es media, y esto se refiere a la cobertura, por tanto, existen retos para la cobertura en energía, acueducto, alcantarillado y penetración del internet, puesto que el Valle del Cauca se encuentra por debajo del promedio nacional.

Hallazgos favorables Visión Valle 2032

El Departamento ha mejorado su desempeño institucional, reflejo de ello es que en el Índice de Desempeño Integral del Valle del Cauca se dio un balance satisfactorio en las competencias fundamentales del Departamento.

De acuerdo con los resultados del índice de desempeño integral, se evidenciaron esfuerzos de la entidad territorial para ejecutar las metas de su plan de desarrollo territorial con la eficiencia requerida.

La capacidad administrativa del Departamento del Valle del Cauca tuvo un desempeño satisfactorio de acuerdo con los resultados del índice de desempeño integral.

La ejecución de recursos en el departamento es alta, en cuanto al factor de gobierno abierto y transparencia, indica que hay una alta organización de la información, la rendición de cuentas y la atención al ciudadano.

Existen programas que buscan mejorar la salud de la hacienda pública en términos de la modernización en la gestión tributaria y la eficiencia de los recursos, así como los procesos de planeación territorial a nivel regional y subregional, en términos del ordenamiento territorial e integración regional

Se evidenció una apuesta consolidada por el buen gobierno con programas y subprogramas que apoyan el pilar de construcción de legalidad del gobierno nacional en términos de lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de la asociatividad municipal, la integración pacífica y la implementación de los acuerdos de paz.

Los recursos aprobados por los OCAD para financiar proyectos de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías – SGR han ascendido en los últimos años, lo cual demuestra que son una fuente importante de recursos para el departamento.

Hallazgos desfavorables Visión Valle 2032

Se evidenciaron algunas brechas en términos de la capacidad del departamento para autofinanciar su funcionamiento, disminuir su grado de dependencia a las transferencias nacionales, el recaudo de sus recursos fiscales, la capacidad de ahorro y de respaldo a la deuda, así como la magnitud de sus inversiones sobre el gasto total en pro del cumplimiento de las metas trazadas en su plan de desarrollo para la prestación de bienes y servicios básicos a los ciudadanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL "GESTION TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA"

Está conformada por cuatro (4) líneas de acción, que agrupan las variables claves seleccionadas estratégicamente para alcanzar una GESTION TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA:

- LINEA DE ACCION 01: GESTION PUBLICA EFECTIVA
- LINEA DE ACCION 02: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- LINEA DE ACCION 03: ADMINISTRACION Y FINANZAS
- LINEA DE ACCION 04: DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

LÍNEA 01: GESTION PÚBLICA EFECTIVA

Esta línea de acción establece la generación de condiciones y capacidades para una Gestión Pública Efectiva, para propiciar resultados en beneficio de los ciudadanos, soportados en el fortalecimiento interno de herramientas de gestión, innovación, tecnología y conocimiento al interior de la entidad, para facilitar en los entes territoriales el desarrollo de la región, el apoyo a iniciativas y emprendimientos en diversos sectores, entre ellos personas vulnerables.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ejercer una función pública efectiva, innovadora, competitiva y con conocimiento, que soporte el desarrollo territorial departamental.

ESTRATEGIAS

El objetivo específico propuesto para esta línea de acción se logrará desarrollando las estrategias de la siguiente manera:

- Implementando mecanismos de digitalización y automatización de trámites mediante el uso de la participación ciudadana y la innovación pública.
- Gestionando el desarrollo de una Aplicación Tecnológica para el fácil acceso y conocimiento del ciudadano a la oferta institucional del departamento (Deporte, Cultura, Turismo, visitas Institucionales, entre otros).

- Gestionando la conexión de los hospitales y centros de salud, a través de un nodo central (plataforma) ubicado en el HUV, monitoreado desde la Secretaría de Salud.
- Adelantando las gestiones necesarias junto a las autoridades distritales, sector público, academia, sector privado, la sociedad civil y actores de cooperación internacional para la implementación de los proyectos estratégicos que apunten a convertir a Cali en el Centro Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios del Departamento.
- Apoyando a la capital Vallecaucana y a sus actores sociales e institucionales en el proceso de transformación en Distrito Especial.
- Fortaleciendo la confluencia departamental y las confluencias municipales como medio de carácter institucional para generar mayor participación de la comunidad LGBTI en los diversos escenarios en el departamento.
- Gestionando el fortalecimiento en la gestión integral del Hospital Universitario del Valle del Cauca (HUV); así mismo, el funcionamiento pleno de los Hospitales Públicos.
- Gestionando la implementación de una estrategia de Centros Integrados de Servicios (CIS) en el Departamento del Valle del Cauca, que integre la oferta pública nacional, departamental y municipal en las subregiones, para que los ciudadanos puedan acceder a información, trámites y servicios en un mismo espacio.
- Promoviendo formación y capacidades para la innovación y el emprendimiento del sector público
- Propiciando/Ampliando el acompañamiento de la academia en los centros Valle INN.
- Incentivando el uso deportivo, recreativo y como medio de transporte de la bicicleta
- Fortaleciendo la cultura del emprendimiento en las Instituciones Educativas y sus respectivas comunidades.
- Fortaleciendo la capacitación de docentes y directivos–docentes en informática educativa y en el uso didáctico de las tecnologías de la comunicación y la información para la enseñanza y aprendizaje de la lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, inglés y competencias ciudadanas; así como, los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y el Centro de Investigación en Innovación Pedagógica (CIIP).
- Mejorando las condiciones de conectividad de las Instituciones Educativas.
- Promoviendo la trasparencia y fortalecimiento los sistemas de información en la gestión de la salud, con mecanismos accesibles y abiertos para la comunidad, ciudadanos, veedurías y organismo de control en el marco de la normatividad vigente.
- Impulsando la consolidación de una red comunitaria para la vigilancia y control a los hospitales, clínicas y EPS y de un canal de denuncia ciudadana y haciendo valer los derechos en salud de los vallecaucanos frente al maltrato, negación de servicios o demoras en la atención.
- Promoviendo y apoyando proyectos que aporten a la innovación, investigación, desarrollo en prestación de servicios y salud pública a través del Sistema General de Regalías con recursos del fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (CTeI).
- Trabajando de la mano con la empresa privada para mejorar los indicadores de remuneración con equidad en las empresas Vallecaucanas e inversionistas.
- Formando nuevos liderazgos y semilleros de mujeres empoderadas.

- Desarrollando actividades educativas destinadas a incrementar los ingresos de los adultos mayores.
- Generando semilleros de gestión del conocimiento en la implementación de las diferentes leyes y políticas que protegen a las personas LGBTI en el territorio nacional para garantizar sus derechos.
- Fomentando acciones que faciliten el desempeño o aprendizaje de actividades económicamente útiles para el adulto mayor
- Articulando a profesionales y emprendedores afro para la generación de procesos de inclusión, competitividad y productividad
- Identificando unidades productivas afro en el Departamento del Valle del Cauca.
- Acompañando procesos de innovación empresarial y formalización de microempresas y unidades productivas de las comunidades afro en el departamento del Valle del Cauca.
- Creando red de profesionales, artes u oficios, saberes ancestrales y emprendedores afro para la movilidad social de la comunidad en el departamento del Valle del Cauca.
- Creando un programa de búsqueda y apoyo de talentos de la población afro del departamento del Valle del Cauca.
- Creando y preservando lugares, espacios y expresiones culturales que protegen la memora e identidad afro en el Valle del Cauca.
- Creando un programa para la recuperación de la finca tradicional como centro de autoabastecimiento que permita a la población afro ejercer el derecho de acceder a alimentos nutritivos, culturalmente adecuados producidos de forma sostenible y ecológica, además decidir su propio sistema alimentario y productivo
- Creando mecanismos para incentivar la investigación en la recuperación de la memoria en el uso apropiado de plantas medicinales, transformación, comercialización y publicación de la experiencia en el departamento del Valle del Cauca.
- Generando espacios para el intercambio de saberes, tradiciones, costumbres y conocimientos propios de la mujer afro que fortalezcan los lazos de hermandad y solidaridad.
- Implementando talleres orientados a promover el reconocimiento e identidad de las mujeres afro.
- Innovando modelos de atención en salud intercultural afro en el departamento del Valle del Cauca.
- Innovando con modelos de atención en salud intercultural afro en el departamento del Valle del Cauca.
- Fortaleciendo el Banco Social del Valle

LÍNEA 02: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Esta línea de acción se enfoca en acciones para el fortalecimiento de la entidad, de tal forma que se puedan adelantar las acciones contempladas en el Programa de Gobierno y en el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. En tal sentido, contempla la

definición de una estructura adecuada para óptimo funcionamiento de la entidad, servidores públicos competentes, acercamiento a la comunidad, prestación efectiva del servicio público, atención al ciudadano, entre otros aspectos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer el modelo administrativo institucional de la Gobernación que sustente el Modelo Territorial del Valle del Cauca

ESTRATEGIAS

El objetivo específico propuesto para esta línea de acción se logrará desarrollando las estrategias de la siguiente manera:

- Apoyando la creación y consolidación de redes institucionales de innovación abierta, que permitan generar dinámicas articuladas que favorezcan el desarrollo de planes, programas y proyectos efectivos y mejorar la prestación de servicios por parte de la Administración Departamental.
- Creando la Subsecretaría para la Promoción de la Participación Ciudadana, como dependencia responsable de promover el deber y el derecho a la participación ciudadana a través de estrategias para el desarrollo profesional en la participación, la certificación, los valores fundamentales, la promoción y las iniciativas clave con socios estratégicos a nivel local, departamental, nacional y en todo el mundo.
- Continuando con la vinculación laboral, en la Gobernación del Valle del Cauca, de personas con discapacidad.
- Dando continuidad a las mesas de trabajo integral de transparencia y atención al ciudadano, con el propósito de consolidar y coordinar las acciones para lograr una implementación efectiva de las directrices en materia de transparencia y prevención de la corrupción en la Gobernación del Valle del Cauca, que impacten positivamente en el Índice de Transparencia Activa (ITA), Índice de Gobierno Abierto (IGA), Índice de Transparencia Departamental (ITD) y Código de Integridad.
- Desarrollando procesos de cualificación continúa de la planta de personal central de la Secretaría de Educación Departamental.
- Formando a funcionarios públicos a través de talleres de sensibilidad para personas con discapacidad.
- Fortaleciendo el modelo actual de Servicio al Ciudadano en la Gobernación del Valle del Cauca, para mejorar su capacidad para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos.
- Fortaleciendo la capacidad misional, para dar respuestas integrales a las personas con discapacidad, familias, cuidadoras y cuidadores en los territorios, a través de la implementación de un modelo y una ruta de atención institucional que articule procesos, procedimientos, recursos, actores y servicios.

- Gestionando capacitaciones en lenguaje de señas a funcionarios de la administración departamental.
- Gestionando la creación de la subsecretaría de Juntas de Acción Comunal del Departamento. PROPOSITO: Para fortalecer la participación ciudadana dentro del Distrito.
- Promoviendo la participación en la gobernación de practicantes estudiantiles de carreras sociales y de salud en los programas y proyectos dirigidos a la salud de los jóvenes.
- Fortaleciendo el Observatorio para la Transparencia y Lucha contra la Corrupción, como espacio de interacción entre los diferentes actores que permitan generar información para la mejora en la garantía del derecho al acceso a la información pública, así como avanzar en los mecanismos y herramientas para la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en el departamento del Valle del Cauca.
- Generando espacios de encuentro, inclusión, construcción de confianza y credibilidad entre los ciudadanos y la Administración Departamental, como estrategia para acercar los trámites y servicios de la Gobernación del Valle del Cauca a la ciudadanía.
- Sensibilización y humanización de la atención a las personas con orientaciones sexuales diversas en el sector salud.
- Fortaleciendo la función de investigación y sanción oportuna en temas estratégicos, que incluya la articulación de la inspección, vigilancia y control con los organismos de control, en un escenario respetuoso y de colaboración armónica.
- Fomentando la empleabilidad de personas con discapacidad a través de alianzas estratégicas con diversas organizaciones del ámbito nacional e internacional.
- Capacitando a los bomberos en normatividad.
- Gestionando proyectos para la prevención en la comercialización y consumo de sustancias psicoactivas en el ambiente escolar.
- Interviniendo la producción, comercialización y manipulación de la pólvora con el fin de proteger la integridad y vida de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).
- Promoveremos junto con el Distrito espacios de sensibilización en el marco de la libertad e igualdad religiosa y de cultos.
- Promoviendo el cumplimiento de las condiciones de seguridad del transporte escolar.
- Gestionando la identificación de las necesidades educativas en el ente territorial.
- Brindando las herramientas técnicas y administrativas para el fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física
- Brindando acompañamiento permanente a las instancias culturales locales en temas como implementación de la Ley General de Cultura, Ley de Bibliotecas, planes de artes y la oferta institucional para el acceso.
- Fortaleciendo la gestión institucional, la sana convivencia y la cultura de paz en las comunidades educativas.
- Apoyando socio-emocionalmente a los estudiantes de las instituciones educativas con un talento humano idóneo (con orientadores escolares y/o psicólogos)
- Fortaleciendo el programa de Atención integral a la Primera Infancia.

- Promoviendo la escuela como un espacio seguro y protector para nuestros niños, adolescentes y jóvenes. PROPOSITO: alcanzar una convivencia y cultura de paz; y la prevención del acoso y violencia escolar
- Fortaleciendo los programas y proyectos pedagógicos transversales orientados a mejorar la convivencia escolar, la cultura de paz y el respeto y la conservación del ambiente en la escuela
- Fortaleciendo el Programa Juegos Supérate-Intercolegiados y Juegos del Magisterio
- Garantizando procesos de acceso, permanencia y graduación, como el transporte escolar, complemento nutricional y kits escolares, al programa Mayor Tiempo en la Escuela (Jornada Única).
- Fortaleciendo la atención a la diversidad, garantizando el acceso, permanencia y graduación a la educación con calidad en grupos étnicos, indígenas, afrocolombianos, víctimas del conflicto interno colombiano; y Niños Niñas y Adolescentes (NNA) con talentos excepcionales y capacidades especiales, con enfoque de género y diferencial.
- Priorizando la formación de directivos-docentes, docentes, personal administrativo y estudiantes, para la apropiación y desempeño en los contextos escolares rurales y urbanos a partir de los modelos y estrategias educativas existentes a nivel nacional y territorial.
- Fortaleciendo las asesorías y acompañamiento a las Instituciones Educativas para la resignificación, actualización y contextualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
- Impulsando un plan de formación para los directivos-docentes y docentes en el uso pedagógico de los resultados de las Pruebas Saber.
- Promoviendo programas de formación de alto nivel (maestrías y doctorados) para directivos-docentes y docentes cuyas experiencias pedagógicas sean significativas.
- Promoviendo programas de formación de alto nivel (maestrías y doctorados) para directivos-docentes y docentes cuyas experiencias pedagógicas sean significativas.
- Continuando el proceso de actualización del Plan Maestro de Infraestructura Escolar
- Mejorando los procesos para el acceso, permanencia y graduación, como transporte escolar, complemento nutricional, kit y calzado escolar
- Apoyando y ampliando la cobertura del Plan de Alimentación Escolar (PAE) de la población estudiantil, como estrategia, para aumentar la calidad escolar y disminuir la deserción
- Fortaleciendo la atención a población afrocolombiana, indígena y a Niños, niñas y adolescentes (NNA) con talentos excepcionales y capacidades especiales, con enfoque de género y diferencial.
- Gestionando el cambio de tipología educativa de la Entidad Territorial Certificada de urbano a rural para atemperar el sistema a una educación pertinente, que responda a las necesidades educativas del departamento y permita establecer las relaciones técnicas apropiadas y coherentes con la ruralidad dispersa de muchos de nuestros municipios.
- Promoviendo una planta de directivos-docentes, docentes y personal administrativo con perfiles idóneos conforme a las necesidades de las instituciones educativas.

- Fortaleciendo las capacidades de las instituciones que conforman la red de salud del departamento
- Desarrollando y fortaleciendo la estrategia de promoción de la salud, con el propósito de contribuir a que la población incorpore estilos de vida saludables; especialmente, haciendo énfasis en alimentación saludable, actividad física, recreación y deporte, derechos sexuales y reproductivos, salud mental y violencia intrafamiliar.
- Priorizando la prevención de la enfermedad en el desarrollo de los programas de salud pública en el departamento, con énfasis en: enfermedades cardiovasculares, respiratorias y metabólicas; malnutrición; neoplasias; afectaciones en la salud mental; consumo de tabaco, y productos relacionados con tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas; enfermedades trasmisibles como rabia, malaria, dengue, tuberculosis, enfermedades transmitidas por agua y alimentos, leishmaniasis y VIH; y otras condiciones, como siniestros viales o situaciones de violencia; todo lo anterior de acuerdo con las necesidades por curso de vida y enfoque de intersectorialidad.
- Midiendo el impacto de las intervenciones teniendo especial atención en la disminución de los indicadores de salud pública, especialmente la mortalidad materna, la mortalidad infantil, el embarazo en adolescentes, la oportunidad en el acceso a tratamiento de cáncer de seno y cérvix, la disminución del consumo de tabaco con especial énfasis en los adolescentes, y el sobrepeso y obesidad en niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Impulsando la promoción y el desarrollo de habilidades socioemocionales para la vida, la prevención y atención de las violencias de género, interpersonales y en el conflicto armado; aplicando, los lineamientos nacionales para la transversalización del enfoque de género en el sector salud.
- Trabajando por el fortalecimiento de los procesos de habilitación y acreditación a través de la Secretaría Departamental de Salud, en un marco integral de calidad que articule, priorice y simplifique la normatividad vigente sobre el tema.
- Avanzando en la prestación de servicios de salud en forma integral, incorporando la calidad y humanización de la atención, promoviendo la competitividad y eficiencia de los hospitales públicos, y los modelos innovadores de prestación de servicios.
- Dando continuidad en los procesos de fortalecimiento de la Red departamental de prestación de servicios de salud, que permita a los ciudadanos acceder de manera oportuna y cercana a su lugar de residencia a la atención.
- Mejoraremos las condiciones de seguridad con estrategias enfocadas en empoderamiento y respeto a la mujer.
- Realizando seguimiento, caso por caso, a las mujeres que denuncian la violencia a través de la operatividad del Observatorio de Género (OGEN).
- Formando a los y las estudiantes de las carreras que intervienen en la ruta de atención que protegen los derechos de las mujeres.
- Visibilizando la problemática de salud mental para tomar las medidas necesarias que nos permitan mitigar este fenómeno y atender a las mujeres de la manera idónea.
- Realizando campañas de sensibilización de frente al empoderamiento de las mujeres y sus aportes a los territorios.

- Contando con unas acciones afirmativas que nos permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres
- Implementación de un programa de empoderamiento educativo y financiero para madres comunitarias.
- Apoyando el acceso a carreras técnicas y profesionales en educación de la primera infancia a las madres comunitarias.
- Institucionalizando el día de la madre comunitaria.
- Promoviendo el Bono Anual para adecuación de espacios (mejoramiento de vivienda).
- Promoviendo el Bono Anual para adecuación de espacios (mejoramiento de vivienda).
- Gestionando un programa de fortalecimiento de madres comunitarias que conste de cuidado al cuidador (salud mental, salud física, recreación, integración – cultura).
- Gestionando capacitaciones en estimulo de niños, manejo a los padres, seguridad y riesgo.
- Fortaleciendo la Participación de la Población LGBTI en los programas del gobierno departamental.
- Promoviendo campañas de sensibilización institucional para generar tolerancia y respeto hacia las personas LGBTI.
- Gestionando la caracterización a la población LGBTI para focalizar la inversión y responder a las necesidades del sector específicamente.
- Fortaleciendo institucionalmente a las entidades que atienden la problemática de la población LGBTI y lograr su articulación para responder integralmente si existen violaciones a los derechos de esta población.
- Implementando el decreto No. 762 del 7 de mayo del 2018 Política Pública garantía de los Derechos sectoriales sociales LGBTI.
- Promoviendo espacios de respeto cultural y social desde los distintos escenarios de generación de conocimiento.
- Promoviendo programas y apoyos que permitan la implementación de políticas focalizadas sobre la inclusión de personas con discapacidad.
- Promoviendo y articulando acciones que atiendan a personas con discapacidad en situación de vulneración socio –económica.
- Coordinando la asistencia técnica de todas aquellas acciones que contribuyan directa o indirectamente a la inclusión de las personas con discapacidad.
- Fortaleciendo los mecanismos y las articulaciones interinstitucionales que permitan la garantía y permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo.
- Fortaleciendo todas las acciones interinstitucionales que permitan garantizar el 100% de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Buscando una participación activa con su familia, con la comunidad, en la vida social y con la Administración Departamental.
- Generar habilidades en la crianza de los niños y las niñas.
- Mejorando los indicadores de nutrición en el departamento y sobre todo la promoción y prevención de la salud.
- Garantizando los derechos de los adolescentes que se encuentren en este sistema y mejorar los indicadores de acceso a estos.

- Fortaleciendo la Participación de los jóvenes y su incidencia en los escenarios de decisión como en el Consejo Departamental de Juventud
- Creando un programa de incentivos culturales y educativos, para Consejeros Departamentales y Representantes de las Plataformas de las juventudes a nivel departamental.
- Brindando asistencia técnica y acompañamiento en liderazgo a los actores del sistema departamental de juventud para fortalecer la incidencia y la participación juvenil en las diferentes instancias (Consejeros Municipales de Juventud, Consejeros Departamentales de Juventud y Líderes de las Plataformas Juveniles).
- Implementación la estrategia "Entre Pares - de Jóvenes Para Jóvenes" (Jóvenes del Proceso Juvenil Vallecaucano) para el fortalecimiento de la participación Juvenil siendo el canal para dar a conocer cada una de las acciones que se adelantan desde la Gobernación para la implementación de la Política Pública Departamental de Juventud.
- Actualizando la Política Pública Departamental de Juventud, Ordenanza 0286 de 2009, según lo dispuesto en las leyes estatutarias 1622 de 2013 y 1885 de 2018, como mecanismo para el goce efectivo de los derechos de los jóvenes y el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil.
- Fomentando la atención integral, escalonada, oportuna y eficaz del adulto mayor.
- Desarrollando modelos de atención integral en salud para la población afro departamento del Valle del Cauca, respetando las creencias ancestrales.
- Promoviendo campañas para la no discriminación por asuntos religiosos en las instituciones educativas previniendo el “bullying o matoneo”.
- Promoviendo espacios de sensibilización, diálogos en las asociaciones de padres de familia, consejos directivos y estudiantiles, que promuevan el reconocimiento y respeto del derecho a la libertad religiosa, de cultos y conciencia.
- Continuando con la implementación del Sistema Departamental de Política Social.
- Gestionando la creación de los promotores turísticos y los gestores ambientales dentro del Distrito, para que conozcan las bondades de su territorio siendo amigables con el medio ambiente.
- Aprovechando el espacios y uso del tiempo libre y coadyuvando a los buenos hábitos de los caleños
- Gestionando un programa integral de cuidado al cuidador para Madres Comunitarias, que constará de empoderamiento financiero y educativo, salud mental, salud física, recreación, adecuación y mejoramiento de sus espacios.
- Promoviendo, junto con el Distrito, espacios de sensibilización en el marco de la libertad e igualdad religiosa y de cultos.
- Gestionando la articulación con la capital vallecaucana de un programa integral para el cuidado y protección animal que cuente con: dispensadores de alimentos y agua, censo municipal animal, jornadas de esterilización y vacunación.
- Promoviendo acciones en contra de la violencia a la mujer a través de la activación de las rutas seguras dentro del Distrito.
- Fortaleciendo las mesas de participación ciudadana en comunidades de mayor presencia afro en el departamento del Valle del Cauca

- Diseñando e implementando una malla curricular etnoeducadora con pertenencia local en los niveles primaria, secundaria del departamento del Valle del Cauca.
- Elaborando material didáctico en formato audiovisual e impreso que promuevan la identidad étnica y afiancen la multiculturalidad.
- Desarrollando programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con énfasis en el cuidado y autocuidado de la población afro del departamento del Valle del Cauca.
- Fortaleciendo los espacios existentes para el reconocimiento, defensa e inclusión de la mujer y comunidades LGTBI afro en el departamento del Valle del Cauca
- Implementando veedurías ciudadanas para el seguimiento al cumplimiento de la ley de cuotas 581/2000 y la ley de mujer rural 731/2002; y la resolución 0677 de 2017 en espacios de representatividad de las mujeres afro en el departamento del Valle del Cauca.
- Realizando campañas publicitarias, foros, seminarios, talleres, encuentros, que propendan por la concientización y disminución del racismo y discriminación de la población afro a la sociedad vallecaucana en el departamento del Valle del Cauca.
- Avanzando en la efectiva y exitosa defensa jurídica de los intereses del departamento del valle del cauca en prevención del daño antijurídico.
- Fortaleciendo la defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca para generar ahorro y cambiar la tendencia de la actividad litigiosa.
- Emprendiendo las acciones de regulación normativa y adoptar las herramientas para implementar y consolidar el sistema de defensa jurídica y las políticas de prevención del daño antijuridico.
- Fortaleciendo las competencias de los abogados defensores del Departamento del Valle del Cauca.
- Disminuyendo nuevos procesos en contra del Departamento del Valle del Cauca.
- Identificando y haciendo seguimiento continuo para la atención de procesos existentes.
- Impactando favorablemente el pasivo contingente.
- Promoviendo la defensa estratégica del departamento del Valle del Cauca.
- Promoviendo la prevención del daño antijuridico como política transversal del departamento del Valle del Cauca.
- Potenciando el uso de mecanismos alternativos de defensa en pro de la solución de conflictos en etapa prejudicial.
- CREANDO LA SUDIRECCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL A LAS ESAL (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO).
- Fomentando de la participación para el cumplimiento de la ley 1171 de 2007. Especialmente en los que se refiere al Art 13, que se refiere al suministro de medicamentos
- Sensibilizando desde el núcleo familiar (maltrato, abandono y adulto mayor no valorado) con capacitación de personal calificado
- Implementando, socializando y activando rutas
- Empoderando al adulto mayor y valorando biosicosocialmente la vejez

- Fomentando la organización de grupos y mesas de trabajo para cada municipio, donde se dé a conocer a los adultos mayores sus derechos
- Priorizando al adulto mayor como sujeto de deberes y derechos por medio de capacitaciones y actividades constantes dentro de la población, propiciando la participación en los diversos espacios institucionales
- Fomentando una inclusión asertiva y eficaz para el adulto mayor, teniendo en cuenta sus aportes y participación
- Construyendo una red departamental en pro del adulto mayor, con el fin de dinamizar procesos, brindar formación, brindar líneas de trabajo, retroalimentar procesos, realizar seguimiento a los derechos y deberes del adulto mayor en los diversos municipios. Jalonando iniciativas que permitan mover al estado colombiano a firmar los protocolos internacionales del adulto mayor "Convención internacional sobre los adultos mayores y sus derechos humanos"
- Facilitando a los adultos mayores el acceso al aprendizaje de la tecnología, capacitación mínima de un año
- Sensibilizando a los funcionarios públicos en el desarrollo de los programas del adulto mayor, ara una eficaz y oportuna atención
- Estableciendo un equipo técnico, jurídico y administrativo que permita el acompañamiento y asesoría al programa adulto mayor
- Sensibilizando a los familiares e instituciones de los adultos mayores en sus deberes y obligaciones para lograr el bienestar de los adultos mayores
- Ejecutando la veeduría sobre los recursos que con aportados al programa del adulto mayor, realizar seguimiento de la trayectoria de estos fondos
- Promoviendo del buen uso del tiempo libre en áreas culturales, deporte y de recreación, proporcionando dotación, materiales, equipos y herramientas
- Generando espacios para el disfrute de la población adulta mayor
- Promoviendo encuentros intergeneracionales entre grupos de adultos mayores y colegios de cada municipio
- Promoviendo Practica o labor social de los alumnos estudiantes de los grados 10 y 11 con los grupos de personas mayores, centros vida y centros de bienestar
- Acompañando las ideas de emprendimiento por medio de incubadoras
- Garantizando que las EPS en las instalaciones estén todos los funcionarios que se requieran para que el adulto mayor haga todos sus trámites y aprobaciones y no haga un tour por toda la ciudad para lograr que su necesidad sea atendida
- Vinculando a todas las secretarias a los programas
- Verificando que el personal contratado para desarrollar capacitaciones, reúna los conocimientos, capacidades y habilidades para llegar al adulto mayor.
- Fortaleciendo la existencia de monitores para el ejercicio de los adultos mayores
- Promoviendo Programas culturales y deportivos permanentes, sobre todo en comunas y corregimientos donde no hay sedes para adelantar actividades deportivas - recreativas - culturales para ocupar el tiempo libre y mejorar la calidad de vida
- Apoyando psicosocialmente al adulto mayor y sus cuidadores

- Promoviendo Programas donde trabajen juegos de memoria, concentración y solidaridad.
- Entregando a los adultos mayores cintas o carnets con la identificación e información necesaria en caso de que se pierdan
- Incorporando en actividades educativas destinadas a incrementar ingresos, que los productos sean de calidad y fácil comercialización; crear convenios interinstitucionales para que los productos sean comercializados a gran escala, local, departamental y nacional.
- Impulsando el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil
- Conformando una estrategia de seguimiento y monitoreo a los procesos y resultados de las iniciativas y proyectos para los niños, niñas y adolescentes en los territorios urbanos y rurales.
- Articulando las propuestas e iniciativas generadas por los niños y niñas a las instancias de recomendación de la política e instancias de planificación del departamento
- Agenciando procesos de gestión y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias para promover territorios amigables con los niños y niñas
- Atendiendo a estudiantes en condición de enfermedad (Decreto 1470/2013) definiendo políticas, orientaciones, rutas, criterios, planes, entre otros que en el marco e la educación inclusiva garanticen la atención educativa oportuna, pertinente y de calidad a las niñas, niños y adolescentes en condición de enfermedad
- Acompañando a las alcaldías y entidades territoriales en la creación de proyectos y gestión de recursos nacionales e internacionales a través de asistencia técnica para fortalecer el desarrollo de la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Fortaleciendo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) a través de la oferta institucional oportuna y pertinente en la búsqueda de garantizar los derechos de los adolescentes que se encuentran en el Sistema
- Implementando la Unidad de Pediatría Social en el Hospital Universitario del Valle / Universidad del Valle para atender de forma interdisciplinaria a los niños, niñas y adolescentes que están en riesgo o sufren maltrato infantil; para garantizar manejo médico a los NNA que sufren de maltrato, entendiendo éste como una enfermedad.
- Creando una política pública que garantice una nueva ruta intersectorial de restitución de derechos para el maltrato infantil que no sea revictimizante
- Incluyendo en todas las estrategias a la población migrante.
- Fortaleciendo la oferta educativa en lo rural.
- Fortaleciendo el enfoque diferencial
- Fortaleciendo una línea especial de atención a la familia, Familiarte.
- Fortaleciendo el programa Transformando los Círculos de la Violencia del Hospital Universitario del Valle con enfoque de impacto departamental. Llevar este programa a otros municipios.
- Recuperando la salud e intervención en el territorio de Niños, niñas y jóvenes que ingresan por violencia (armas de fuego, pandillas)
- Implementando un sistema de flujo de atención de Aulas Hospitalarias del Valle que permita monitorear y crear estrategias para mejorar la atención integral de niños, niñas,

adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de enfermedad y que se encuentran atendidos por alguna institución de salud del Valle.

- Incluyendo en las diferentes iniciativas a la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
- Verificando e incluyendo en las iniciativas a la población con enfoque étnico específicamente afro.
- Ampliando población objetivo de los juegos recreativos.
- Descentralizando el sector cultural y ampliar la cobertura a población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Incluyendo la malla curricular etnoeducadora con pertinencia local en niveles primarios, afro también y etnoeducadores indígenas.
- Generando otros espacios "Centros de Desarrollo Deportivo" fortalecer los ya existentes.
- Creando un programa de inclusión laboral y emprendimiento, en asocio con el SENA, entidades prestadoras de servicios de rehabilitación, red de prestadores del servicio público de empleo, servicios de inclusión laboral y sectores empresariales, que permitan ofertas flexibles y teletrabajo para personas con discapacidad, familiares y cuidadores bajo el enfoque diferencial
- Fortaleciendo 41 Comités Municipales de Discapacidad, 1 Comité Distrital de Discapacidad y el Comité Departamental de Discapacidad, en el Sistema Nacional de Discapacidad y herramientas de gestión publica.
- Creando un programa de formación y de fortalecimiento institucional dirigido a cuidadoras y cuidadores, personas y organizaciones que lideran procesos sociales con y para personas con discapacidad.
- Diseñando una ruta de atención intersectorial para garantizar los derechos de las personas con discapacidad (NUEVA)
- Teniendo en cuenta la revisión de todas las políticas publicas
- Estableciendo una ruta estratégica para la atención de la población y capacitar a los docentes.
- Fomentando la formación política en las instituciones educativas
- Creando estrategias de promoción prevención y disminución del consumo de spa, articulados con las JAC.
- Creando estrategias de promoción prevención para disminuir embarazos en temprana edad.
- Dando a la política publica de juventud el debido cumplimiento a la ley 1885 de 2018, en cuanto a la participación ciudadana, organizaciones juveniles, plataformas y población joven en general
- Dando mayor inclusión y fortalecimiento en la difusión para la articulación eficaz de los 42 municipios utilizando tics.
- Afiliando a la salud para jóvenes desempleados, y a los consejeros departamentales
- Asesorando a las organizaciones juveniles para su formalización
- Fortaleciendo el programa de prevención en violencia juvenil del HUV transformando el circulo de la violencia

- Certificando a los voluntariados, además de dar incentivos
- Implementando los talleres de economía naranja en lo rural
- Fortaleciendo comisiones empresariales- emprendimiento
- Creando canales de recursos
- Articulando el el Banco Agrario para impulsar las iniciativas comunales
- Acompañando los procesos del BAC Banco de Acción Comunal.
- Armonizando plataformas SIS/ RUC
- Generando enlace municipal /subsecretaria J.A.C trabajo en red con las OAC
- Estableciendo programas especiales con enfoque diferencial (mujeres, étnico, diversidad funcional)
- Garantizando la seguridad territorial
- Contratando a los gestores ambientales de las organizaciones comunales
- Brindando apoyo para que a nivel municipal de conformen las políticas públicas.
- Fortaleciendo los programas de Cultura Deporte/ juegos Turismo
- Fortaleciendo la identidad territorial con los jóvenes
- Fomentando el Congreso departamental comunal de jóvenes
- Incentivando a los jóvenes comunales a través de la participación en proyectos de Valle Inn y banco social
- Capacitando a los enlaces o promotores municipales para ejercer su función de apoyo a los comunales en su municipio
- Capacitando permanentemente con personas idóneas en: comunicaciones; normatividad comunal; RUC y BAC
- Fortaleciendo las comisiones de conciliación y convivencia.
- Diseñando e implementando estrategias que fortalezcan el reconocimiento, el respeto y la solidaridad hacia la organización comunal.
- Construyendo la memoria histórica comunal del departamento.

LÍNEA 03: ADMINISTRACION Y FINANZAS

Esta línea de acción contempla acciones para la consecución, gestión y administración de recursos para la realización del Plan de Desarrollo, aunado al manejo de la marca región, el fomento de la productividad y competitividad, entre otros aspectos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Impulsar y mantener el liderazgo administrativo, financiero y productivo para el desarrollo e integración del territorial departamental.

ESTRATEGIAS

El objetivo específico propuesto para esta línea de acción se logrará desarrollando las estrategias de la siguiente manera:

- Apoyando al Distrito en sus esfuerzos por desarrollar una política de empleo y promoción del desarrollo local, tales como asistencia técnica en emprendimiento y acompañamiento al emprendedor y a las grandes empresas.
- Articulando las acciones de los programas del Banco Social, Mi Futuro, Mi Emprendimiento y Mi Empresa y Valle INN dentro del Distrito para generar impactos positivos en indicadores de transformación social y económica.
- Brindando "acompañamiento" y asistencia técnica a los diferentes grupos de emprendedores que les permita contar con un plan de negocios acorde con sus capacidades las condiciones del mercado.
- Ejerciendo diplomacia territorial para tejer sistemas de diálogo y mediación para interrelacionar dinámicamente oportunidades globales para capitalizar oportunidades a favor de los vallecaucanos.
- Fortaleciendo iniciativas sociales
- Fortaleciendo la Agencia de Promoción de Inversión Invest Pacific.
- Fortaleciendo la Comisión Regional de Competitividad
- Fortaleciendo la Red Regional de Emprendimiento del Valle (RREV).
- Articulando y fortaleciendo programas sociales por subregiones
- Fortaleciendo unidades económicas productivas
- Fortaleciendo, junto con el Distrito, los programas de aprendizaje de inglés para mejorar la competitividad, el emprendimiento y el desarrollo del turismo de los caleños.
- Gestionando la creación de redes capital de inversión
- Incentivando la creación de sistemas de innovación empresarial
- Manteniendo y profundizando promoción de acceso a mercados internacionales con entidades de orden regional y nacional.
- Promocionando la Marca Región.
- Promoviendo el emprendimiento y propiciando el cooperativismo
- Gestionando recursos con fuentes de inversión alternativas, como el Sistema General de Regalías (SGR), Alianzas Público-Privadas (APP), entre otras; para mejorar las condiciones de financiamiento del sistema educativo vallecaucano.
- Propiciando el acceso a fuentes de recursos que financien la investigación clínica y en salud pública; y la formación de talento humano en salud.
- Dando prioridad a la orientación de los recursos financieros necesarios para implementar la estrategia de la Atención Primaria en Salud APS hacia la salud universal.
- Continuando con el proceso de conciliación y saneamiento, de manera progresiva, de la cartera entre los agentes del sistema de salud
- Trabajando por la movilización y distribución de los recursos financieros para los programas de saneamiento fiscal y financiero, que permitan mejorar la situación económica de la red pública institucional del Valle del Cauca.
- Trabajando en herramientas interinstitucionales que permitan dignificar la vida de las mujeres trans, ofreciéndoles oportunidades que permitan garantizar sus derechos sin ninguna vulneración.
- Garantizando el acceso a la educación superior de los participantes del programa "Los más porras"

LÍNEA 04: DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO TERRITORIAL.

Contempla la línea de acción Descentralización y Desarrollo Territorial, proponer las acciones adecuadas que permitan territorializar el modelo de desarrollo del Departamento, estableciendo orientaciones y acciones para la implementación de instancias de planificación a nivel micro, sub y regional, que soporten la descentralización de la Gobernanza, incentivar e impulsar la participación de las microrregiones en el desarrollo territorial del Departamento, promoviendo la buena gestión de los entes municipales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover las condiciones adecuadas para la integración territorial y la gobernanza descentralizada en el territorio vallecaucano.

ESTRATEGIAS

El objetivo específico propuesto para esta línea de acción se logrará desarrollando las estrategias de la siguiente manera:

- Fortaleciendo el grado de articulación con los esquemas asociativos en los que debería participar la Gobernación del Valle, especialmente, Planeación Departamental en conjunto con los municipios/distritos dinamizadores del desarrollo en cada subregión y, de esta forma, avanzar en la gestión integral de proyectos de impacto subregional bajo el mecanismo de establecer “Pactos Subregionales”
- Apoyando la conformación de Escuelas de Gobierno Colaborativo, como instancias que contribuyan a la formación y capacitación de líderes sociales que fomenten la cultura de la participación ciudadana y el control social en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca.
- Apoyando la construcción de capacidades para el pensamiento estratégico, gestión del cambio y la dinamización de acciones de diálogo en el Departamento, con base en la cooperación local, territorial, nacional e internacional.
- Apoyando la creación de una ruta, como una estrategia para intervenir, estimular y promover la interacción entre los ciudadanos y las administraciones, permitiendo su participación real en las decisiones, la colaboración entre actores y el incremento de la transparencia, con énfasis en lo social.
- Articulando toda la oferta institucional de la Gobernación del Valle del Cauca en los municipios del departamento incluido el Distrito de Buenaventura y el Distrito Especial de Cali.
- Asistiendo técnicamente a los municipios y fortaleceremos la capacidad de gestión de los alcaldes.

- Avanzando en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, integrando la planificación ambiental del Valle del Cauca; y garantizando, su articulación con los demás instrumentos de ordenamiento distrital y municipal.
- Continuando con la actualización y mejoramiento de la información catastral para fortalecer los municipios del departamento.
- Continuando la articulación con la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico y los departamentos que la conforman Nariño, Cauca y Chocó para la ejecución de proyectos de alto impacto para la Región y poder lograr el cierre de brechas socioeconómicas y la reducción de las asimetrías existentes entre los departamentos.
- Definiendo esquemas de incentivos para promover la participación y recibir las mejores ideas que permitan dar solución a situaciones específicas, satisfacer las necesidades y expectativas tanto de la Administración Departamental como de los ciudadanos y grupos de interés.
- Fortaleciendo el accionar del Consejo Departamental de Participación Ciudadana y del Comité Departamental de Participación como instancias oficiales para presentar, direccionar y viabilizar técnicamente las iniciativas ciudadanas por sectores en materia de participación ciudadana.
- Fortaleciendo los planes de gestión del riesgo y de entornos saludables.
- Fortaleciendo los programas y esfuerzos del Gobierno Nacional
- Fortaleciendo militar y tecnológicamente los corredores seguros
- Gestionando el aumento del número de pie de fuerza para apoyo en los 42 municipios del Departamento.
- Posicionando de manera estratégica la política de Servicio al Ciudadano que establezca lineamientos de servicio y acuerdos de niveles de servicio para cada una de las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Trabajando articuladamente con los municipios en el apoyo y desarrollo de políticas locales que garanticen el cumplimiento de las estrategias y metas del Gobierno Nacional.
- Trabajando con los departamentos de Colombia, para planificar e implementar de manera conjunta estrategias en pro del desarrollo en todos los sectores del Valle del Cauca y del País.
- Promoviendo la creación y fortalecimiento de los espacios de participación del sector cultural (Consejos de Cultura y de áreas artísticas).
- Fortaleciendo la articulación de los procesos del orden nacional y territorial; con el fin de revisar y gestionar la organización de la educación en el departamento.
- Fortaleciendo la gobernanza y desarrollando instancias que vinculen Nación y el Departamento.
- Reconociendo el diagnóstico y el desarrollo de capacidades de la entidades territoriales
- Unificando las diferentes instancias de desarrollo técnico, participación, operación y decisión en la búsqueda de eficacia y eficiencia en las intervenciones conjuntas entre entidades y en la asistencia técnica con municipios.
- Impulsando el modelo de asistencia técnica integral interinstitucional para fortalecer la capacidad institucional de los diferentes municipios del Valle del Cauca.

- Fortaleciendo la participación ciudadana dentro del Distrito
- Articulando con los Municipios y Distritos, programas y proyectos de seguridad y justicia de acuerdo a los lineamientos estratégicos y tácticos de la Política de Seguridad.
- Gestionando con los Municipios y Distritos, programas y estrategias para generar localidades seguras y colaborativas: red de cooperantes, territorios seguros, estrategia de serenazgo, cámaras comunitarias, construcción de equipamientos, escuelas de paz y estrategias para la prevención y sana convivencia en las comunas.

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:

TERRITORIOS PRIORITARIOS PARA LA PAZ

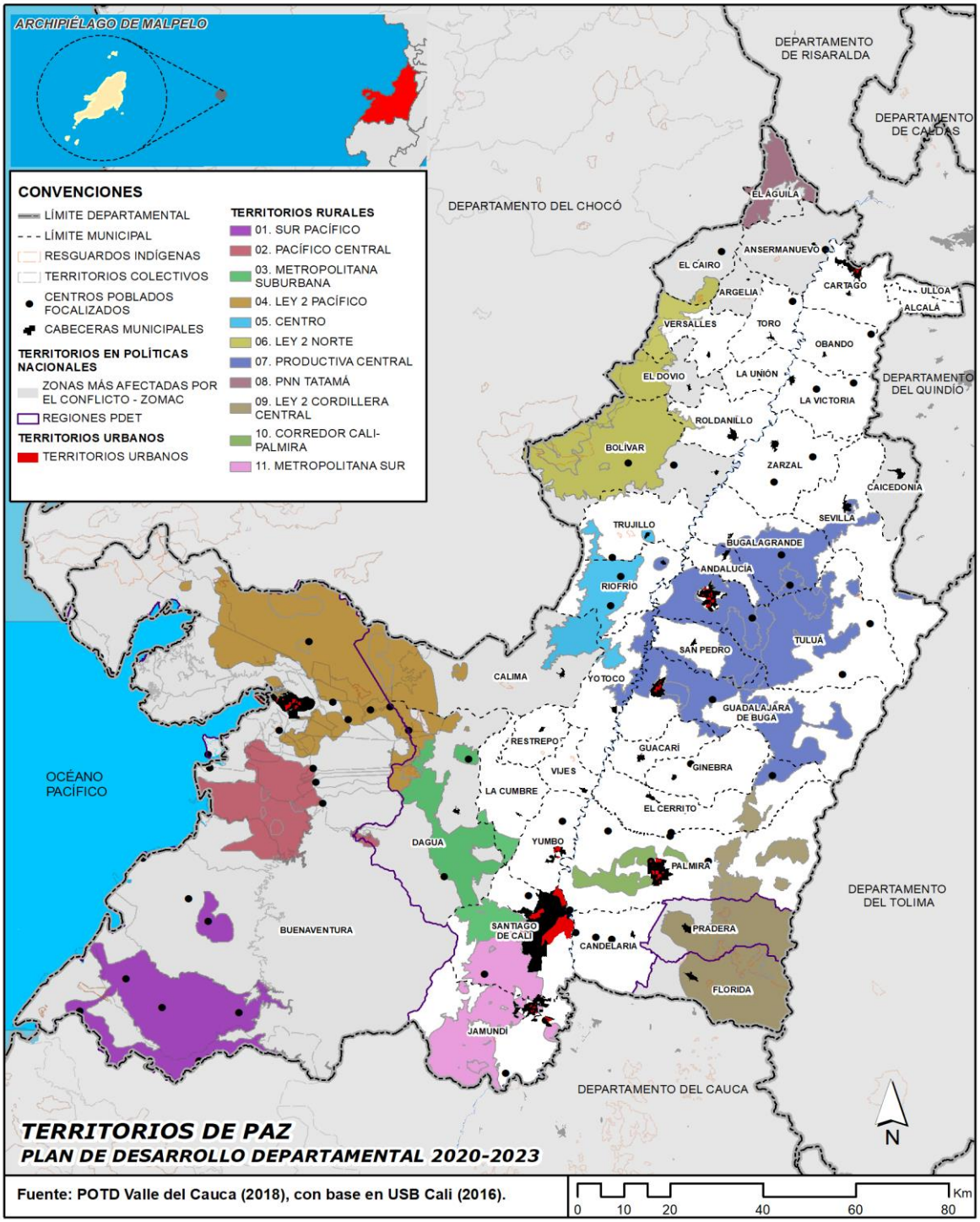

Esta línea estratégica territorial implementará los siguientes énfasis de gobierno:

- Desarrollo Económico.
- Desarrollo Turístico.
- Deporte, Recreación, Arte y Cultura.
- Seguridad.
- Paz Territorial.
- Mejor Calidad de Vida – Social.
- Ciencia Tecnología e Innovación – Ctel.

La línea estratégica territorial **TERRITORIOS PRIORITARIOS PARA LA PAZ** incluye los siguientes sectores:

- Educación
- Salud
- Recreación y Deporte
- Empleo
- Turismo
- Servicios Públicos
- Defensa y Seguridad
- Derechos Humanos
- Arte y Cultura
- Agua Potable y Saneamiento Básico
- Vivienda
- Desarrollo Comunitario
- Trabajo y Seguridad Social
- Desarrollo Económico
- Agropecuario
- Comunicaciones
- Infraestructura Vial
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Gobierno, Planeación y Desarrollo Institucional
- Prevención y Atención de Desastres

- Equipamientos
- Ciencia y Tecnología
- Otro

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La línea estratégica **TERRITORIOS PRIORITARIOS PARA LA PAZ** se relaciona específicamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas - La paz es fundamental para lograr el resto de ODS.
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022: "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"

Considerando que la planeación del desarrollo territorial debe tener una total armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", la línea estratégica territorial **TERRITORIOS PRIORITARIOS PARA LA PAZ** se articula al **capítulo XI**, denominado **Pacto por la Construcción de Paz**: **Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas**.

Pacto por la Construcción de Paz: **Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas**. La paz requiere de condiciones habilitantes y medidas de corto, mediano y largo plazo para garantizar su construcción.

La línea estratégica territorial **TERRITORIOS PRIORITARIOS PARA LA PAZ** presenta las siguientes Líneas de Acción:

- Justicia, Seguridad y Reconciliación
- Víctimas

- Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Gestores de Paz, Convivencia y Resolución Pacífica de Conflictos
- Reincorporados y excombatientes

OBJETIVO ESTRATEGICO

Orientar la articulación de las políticas de paz, con acciones concretas en territorios urbanos y rurales afectados por el conflicto armado que incluyan presencia estatal, seguridad, programas socioeconómicos y de infraestructura, con enfoques Territorial, Diferencial, Género y con participación activa de la ciudadanía.

MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Tasa de homicidios.
- Índice de Riesgo de Victimización.
- Numero de Líderes Sociales Asesinados.
- Población Desplazada Expulsada.
- Identificación de las acciones en materia de DDHH y DIH por parte del Estado.
- Índice de Vulnerabilidad Territorial.
- Índice de Incidencia del Conflicto Armado.

CONTEXTO ESTRATEGICO

MACRO PROBLEMA Y LÓGICAS EN LAS INCIDENCIAS EN EL TERRITORIO

Territorios afectados por el conflicto armado, dada su posición geoestratégica, con un alto grado de marginalidad y ruptura del tejido social, agudizado por el modelo centro periferia, con rezagos en socioeconómicos Modelo de desarrollo han creado brechas sociales históricas y han generado una realidad socio-territorial en el Valle del Cauca de pobreza, desigualdad y violencia que ha impedido desarrollo humano y han impactado drásticamente el ciclo vital poblacional, la dimensión étnico-racial y la dimensión de género.

Al considerara los indicadores más importantes en relación a la paz y la seguridad, la tasa de homicidios se convierte en el indicador más completo y preciso para medir la violencia. La meta planteada en la visión para 2019 de reducir la tasa de homicidios a 56,3 ya fue alcanzada. Sin embargo, si bien el Valle del Cauca presenta una reducción acelerada en la tasa de homicidios, para 2018 sus valores duplicaban los nacionales, ubicándose en el segundo lugar de los departamentos con tasas de homicidios más altas y mayor frecuencia

homicida (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, 2018).

La tasa de hurtos en el departamento es aún superior a la Nacional. Para 2017, el Valle presentó una tasa de hurtos de 525.6 por cada cien mil habitantes, frente a una tasa de hurtos nacional de 357.6 por cada cien mil habitantes (DNP, 2018).

La tasa de violencia intrafamiliar, exige puntualizar que la violencia intrafamiliar ha condensado históricamente las violencias de pareja, contra niños, niñas y adolescentes y contra adultos mayores. El respectivo indicador es calculado mediante el registro de casos y lesiones evaluados por el instituto de medicina legal, lo que lo hace susceptible a rangos de sub-registro, dado que aquellas formas de violencia intrafamiliar del plano mental (tales como la intimidación, el desprecio, los insultos, entre otras) suelen ser invisibilizadas (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, 2018).

El DNP y el Banco Mundial estimaron el Índice de Acceso Efectivo a la Justicia en 2017, el cual mide el cumplimiento de las condiciones deseables para el efectivo acceso de los ciudadanos a la justicia. Éste tiene que ver con todas las acciones que se realizan antes, durante y después del intento de resolución de un conflicto, y es efectivo, cuando los ciudadanos manifiestan que sus problemas fueron resueltos. La escala de medición de este va de 0 a 10 y el índice busca ser actualizado cada dos años, con el fin de medir los avances del sistema de justicia, el departamento.

El Valle del Cauca, en términos generales, se encuentra en un rango medio (5,4) y por encima del promedio nacional (5,04) sobre la percepción del acceso efectivo a la justicia. Sin embargo, llama la atención la baja calificación en cuanto al empoderamiento legal de los ciudadanos y la asistencia legal, por variable:

Ambiente favorable: mide las condiciones por fuera del sistema de justicia que impiden que los ciudadanos puedan acceder efectivamente a ella, para el caso del departamento, la puntuación total es 6,6 por encima del promedio nacional, es decir, las barreras estructurales e institucionales no son tan desfavorables para los ciudadanos, estas se relacionan con el tiempo de desplazamiento, penetración del internet y escolaridad, sin embargo, se destaca que el uso de medios de comunicación es bajo para la población vallecaucana.

Empoderamiento legal: mide qué tanto conoce la gente sus derechos y las rutas para hacerlos valer, así como la existencia de mecanismos de divulgación institucional, en síntesis, esta dimensión mide la capacidad que tiene un ciudadano de resolver efectivamente, por sus propios medios, sus conflictos cotidianos, explorando diferentes opciones disponibles, lo que le permite ejercer sus derechos. El puntaje obtenido para el Valle del Cauca es 4,7 es decir, bajo y también por debajo del promedio nacional.

Asistencia legal: la dimensión tiene en cuenta la asesoría legal (aplicación del conocimiento jurídico) y la representación legal en procesos jurídicos (servicio que presta un abogado o defensor de oficio). La calificación para el Valle del Cauca es baja (4,7)-por

debajo del promedio nacional-, significa que existe poca disponibilidad de consultorios jurídicos, asistencia de oficio y legal.

Acceso a instituciones: corresponde a la existencia de las instituciones y a la eficacia en la atención de los casos. La calificación para el Valle del Cauca es de 5,4 es decir, está en el rango medio y mayor que el promedio nacional, significa, que se han logrado decisiones y acuerdos, sin embargo, la percepción de los servicios de justicia es baja, así como la oferta institucional y la eficacia institucional.

Procedimiento justo: este indicador es sobre la percepción y potenciales garantías para obtener un procedimiento justo y tiene que ver con diferentes aspectos que un proceso debería cumplir para ser percibido como justo por un usuario. La calificación para el Valle del Cauca es de 5,7 (promedio) y debajo del promedio nacional. Significa que son bajas las percepciones de los ciudadanos en cuanto a la calidad de respuesta. En rango medio se encuentran las percepciones sobre la construcción de confianza, respeto al debido proceso y el aplazamiento de audiencias.

Capacidad de cumplimiento: se refiere al acatamiento y cumplimiento oportuno de las decisiones judiciales por parte de los particulares y las entidades públicas. El acceso es efectivo a la justicia cuando las personas pueden resolver sus necesidades jurídicas de forma justa, eficiente y oportuna. La calificación para el Valle del Cauca es de 5,1 (promedio) y se sitúa por debajo del promedio nacional. El subíndice expresa que la capacidad de cumplimiento de las decisiones y las brechas de satisfacción en cuanto al género son bajas.

ODS: esta dimensión de los ODS corresponde a lo sugerido por el indicador, ya que éste obtuvo una calificación de 5,4 (nivel medio) por debajo del promedio nacional, significa que la sensación de seguridad, la efectividad de los actores institucionales, la efectividad del acuerdo pacífico, el número de sindicados y la confianza en los operadores oficiales es de nivel medio, es decir, se debe seguir trabajando en este sentido para llegar a mejores niveles de percepción sobre la confianza de los ciudadanos.

Hallazgos favorables Visión Valle 2032

-Una de las prioridades importantes para el Departamento ha sido la implementación de los acuerdos de paz en el marco del postconflicto, en este el sentido existe una apuesta importante por parte del gobierno nacional para poner en marcha la inserción de desmovilizados en actividades productivas, así como el observatorio de paz a nivel regional.

-Se observó una reducción sostenida y acelerada en la tasa de homicidios del Departamento, reduciéndose en más de 20 puntos porcentuales en los últimos 8 años (Medicina Legal – Forensis, 2019)

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL TERRITORIOS PRIORITARIOS PARA LA PAZ

Está conformado por cinco (5) Líneas de Acción, que agrupan las variables clave seleccionada estratégicamente que le apuestan a mayor presencia estatal, seguridad, programas socioeconómicos y de infraestructura, con enfoques Territorial, Diferencial, Género y con participación activa de la ciudadanía.

- Justicia, Seguridad y Reconciliación
- Víctimas
- Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Gestores de Paz, Convivencia y Resolución Pacífica de Conflictos
- Reincorporados y excombatientes

LÍNEA 1: JUSTICIA, SEGURIDAD Y RECONCILIACIÓN

Esta línea de acción pretende a mejorar las variables de justicia, seguridad y reconciliación direccionadas a generar bienestar social.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar y crear, condiciones apropiadas conducentes a incrementar la calidad de vida a través de condiciones óptimas de seguridad ciudadana, justicia eficiente y espacios de reconciliación.

INDICADORES DE MEDICIÓN DE LA LINEA 1

- Tasa de homicidios:
  Línea base: 5,3 (año 2018)
- Índice de Acceso Efectivo de la Justicia
  Línea base: 5,4 (año 2017, fuente DNP y Banco Mundial)

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno

departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Implementando programas de justicia, seguridad y reconciliación.
- Generando comportamientos colectivos de cultura ciudadana.
- Construyendo lazos de reconciliación social y proyectos de vida mediante oferta institucional integral.
- Promocionando territorios productivos y sostenibles para la paz.
- Acompañando los procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito.
- Implementando programas para sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito.
- Asignando recursos económicos para la implementación de la política pública de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Apoyando procesos de reparación colectiva a las víctimas del conflicto armado con la producción forestal sostenible de suelos erosionados en zona de recuperación.
- Fortaleciendo a los organismos de seguridad y justicia de acuerdo a los lineamientos estratégicos y tácticos de la política de seguridad nacional.
- Gestionando la implementación del programa de paz, convivencia, reconciliación y no estigmatización departamental.
- Implementando estrategias de Paz Urbana para prevenir socialmente las violencias y las conflictividades en las zonas urbanas.
- Apoyando la consolidación de las Zonas de Reserva Campesina para gestionar el territorio de forma colectiva, como una oportunidad para la innovación de acciones en la gestión de la biodiversidad y sus beneficios a la sociedad en los territorios prioritarios para la paz.

LÍNEA 2: VÍCTIMAS

Esta línea de acción pretende implementar de manera coordinada, integral y efectiva, todos los compromisos concernientes al reconocimiento y atención a las víctimas del conflicto armado.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar mecanismos para atender integralmente a las víctimas, mediante la restitución de derechos y el fortalecimiento institucional que permita atender esta problemática estructural con eficiencia, eficacia y efectividad, enfoque territorial, diferencial, género y con participación democrática ciudadana.

INDICADORES DE MEDICIÓN DE LA LINEA 2

- Índice de Riesgo de Victimización.
- Numero de Líderes Sociales Asesinados.
  Línea base: 35 líderes asesinados en el Valle del Cauca (enero del 2019).
- Población Desplazada Expulsada.
  Línea base: 5,5% (año 2018).

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Implementando mecanismos de paz para prevenir los conflictos en las ciudades con mayor índice de violencia.
- Garantizando que los programas sociales del departamento lleguen a las víctimas.
- Gestionando acciones de reconstrucción y/o fortalecimiento del tejido social en comunidades afectadas por el conflicto armado.
- Estableciendo en el departamento comités de orden público que garanticen la presencia de organismos de seguridad del estado previniendo hechos de violencia.
- Apoyando psicosocialmente a víctimas.

- Promoviendo procesos de reparaciones colectivas y simbólicas a las víctimas del conflicto armado.
- Fortaleciendo la dinámica de la mesa departamental de víctimas.
- Apoyando acciones de reconocimiento de las violencias que afectan a las mujeres y verificando el cumplimiento por parte de los municipios de todos los protocolos e instrumentos que garanticen su protección en el marco del del conflicto.
- Generando beneficios a población afro e indígenas víctimas del conflicto armado.
- Estableciendo programas de atención integral de la primera infancia víctimas del conflicto armado.
- Desarrollando programas colectivos con enfoque territorial y de género, específicos de retorno y reubicación de personas en situación de desplazamiento.
- Estableciendo planes de retorno acompañado y asistido para víctimas en el exterior.
- Fortaleciendo junto con el gobierno nacional acciones para los migrantes retornados y víctimas de tratas de personas frente a la ley, derechos y deberes.
- Fortaleciendo las manifestaciones culturales de víctimas del conflicto como herramienta de reconstrucción del tejido social.

LÍNEA 3: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Esta línea de acción pretende contribuir a la protección y garantía del goce efectivo de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Reconocimiento, restablecimiento y aplicación de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, mediante el acceso efectivo a las rutas y mecanismos de protección a las víctimas.

INDICADORES DE MEDICIÓN DE LA LINEA 3

- Identificación de las acciones en materia de DDHH y DIH por parte del Estado.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Diseñando e implementando políticas públicas de derechos humanos.
- Implementando medidas de prevención de reclutamiento forzado de menores de edad.
- Acompañando estrategias orientadas a la reconstrucción de la memoria histórica y la verdad.
- Fortalecimiento de organizaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Fortalecimiento del sistema de alertas tempranas de violación a los derechos humanos.
- Dinamizaremos la mesa territorial de garantías para defensores, defensoras, líderes y lideresas de derechos humanos en el Valle del Cauca.
- Consolidando territorios productivos y sostenibles para la paz y la reconciliación en zonas rurales afectadas por el conflicto y la violencia.
- Implementando medidas y acciones contra las organizaciones criminales que amenacen la construcción de la paz, y garantizar el esclarecimiento del fenómeno paramilitar.
- Continuando y finalizando el desminado humanitario en zonas rurales del departamento.
- Dinamizando la operación del centro de coordinación y mediación humanitaria.
- Fortaleciendo la formación de las comunidades indígenas afro y ron frente a temas de derechos humanos.
- Fortaleciendo la instalación de comités locales de prevención y protección de los derechos humanos.

- Gestionando el diseño e implementación plan departamental de derechos humanos y el DIH.
- Informando y capacitando a la población infantil y juvenil en temas de postacuerdos, convivencia y derechos humanos a través de estrategias adoptadas en la Biblioteca Pública.

LÍNEA 4: GESTORES DE PAZ, CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Esta línea de acción pretende propiciar mecanismos colectivos de convivencia ciudadana y capacidad de resolución de conflictos y prevención de violencia, con programas de seguridad y protección.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar y promover espacios de coexistencia pacífica, para la construcción de una paz estable y duradera, brindado herramientas que mitiguen o disminuyan el riesgo del surgimiento de nuevos conflictos entre los Vallecaucanos.

INDICADORES DE MEDICIÓN DE LA LINEA 4

- Índice de Vulnerabilidad Territorial.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Diseñando e implementando proyectos de prevención colectiva en zonas afectadas por el conflicto social y armado.

- Continuaremos fortaleciendo la red de gestores de paz y del observatorio de paz.
- Asistiendo técnicamente a los municipios para la adaptación de la política pública departamental para combatir el narcotráfico y el micro tráfico.
- Dinamizando planes de protección colectiva para líderes sociales y comunidades.
- Promoviendo y apoyando a redes ciudadanas e institucionales de trabajo por la paz y la convivencia.
- Dinamizaremos una red departamental de gestores de paz y convivencia, la operación del centro de coordinación y mediación humanitaria en el departamento.
- Implementando la catedra de paz.
- Estableciendo e implementando protocolos de seguridad para los líderes y lideresas.
- Promoveremos sociedades justas, pacificas e incluyentes a través del programa Escuelas Recreativas para la Paz "RECREAPAZ", dirigido a la capacitación académica y vinculación laboral de jóvenes reincorporados y víctimas del conflicto armado.
- Gestionando proyectos para la prevención en la comercialización y consumo de sustancias psicoactivas en el ambiente escolar.
- Fortaleciendo la red de comunicadores comunitarios y periodismo alternativo, diplomado de Paz.
- Dinamizando una Red Campesina Departamental.

LÍNEA 5: REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES

Esta línea de acción pretende garantizar los acuerdos de paz y protección de los reincorporados y excombatientes, garantizando sus derechos y retorno exitoso a la vida civil.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar y crear condiciones efectivas para la reincorporación social, económica y política de los grupos armados desmovilizados.

INDICADORES DE MEDICIÓN DE LA LINEA 5

- Índice de Incidencia del Conflicto Armado.
  Línea Base: 391 personas reincorporadas en el Valle del Cauca (año 2018).

ESTRATEGIAS

- Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Diseñando esquemas de prevención y protección dirigidos a reincorporados y excombatientes.
- Implementando programas de salud mental para excombatientes y reincorporados y comunidad general en zonas afectadas por el conflicto.
- Garantizando la reintegración, reincorporación integral y efectiva de los desmovilizados en su tránsito a la vida civil.
- Promoviendo actividades culturales y artísticas en zonas afectadas por el conflicto, la violencia y con población en proceso de reincorporación.
- Fortaleciendo organizaciones para reincorporados y excombatientes.
- Promocionar programas especiales de acceso a educación técnica y superior para reincorporados y excombatientes.
- Implementando programas de armonización para reincorporados y excombatientes con enfoque diferencial.
- Aplicando metodologías educativas que promuevan la no discriminación y la no estigmatización de reincorporados y excombatientes.
- Desarrollando un modelo de garantía de derechos ciudadanos y protección para los movimientos y partidos políticos que surgen del tránsito de la insurgencia armada a la vida civil.
- Dinamizaremos y fortaleceremos la red departamental LGBTI+Q, de gestores de paz y convivencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:
DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD

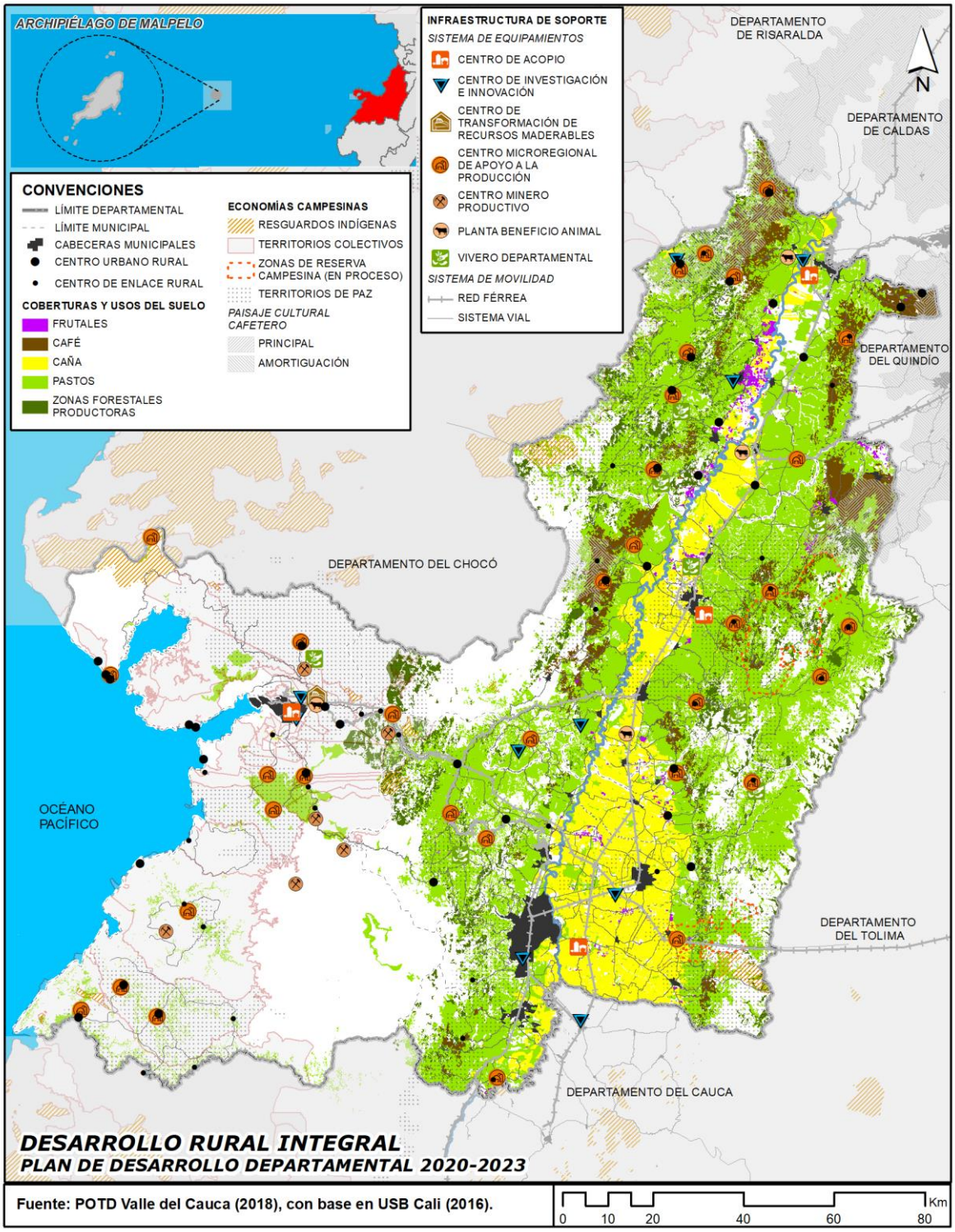

Fuente: POTD Valle del Cauca (2018), con base en USB Cali (2016).

Esta línea estratégica territorial implementará los siguientes énfasis de gobierno:

- Desarrollo Económico
- Mejor Calidad de Vida
- Ciencia Tecnología e innovación

La línea estratégica territorial Desarrollo Integral rural para la equidad incluye los sectores:

- Desarrollo comunitario
- Empleo y desarrollo económico
- Agropecuario
- Desarrollo industrial
- Desarrollo comercial
- Desarrollo turístico
- Infraestructura
- Educación
- Agua potable y saneamiento básico
- Vivienda
- Recreación y deportes
- Arte y cultura
- Comunicaciones
- Eléctrico
- Petróleo y gas
- Salud
- Equipamiento
- Atención a grupos vulnerables- promoción social
- Derechos humanos
- Ciencia, tecnología e innovación
- Participación ciudadana
- Planeación y promoción del desarrollo
- Seguridad y justicia

CONTEXTO ESTRATEGICO

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esta línea estratégica territorial se relaciona específicamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS N°1: Fin de la Pobreza**: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

- **ODS N° 2: Hambre Cero**: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **ODS N° 3: Salud y Bienestar**: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS N° 4: Educación de Calidad**: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **ODS N° 5: Igualdad De Género**: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **ODS N° 7: Energía Asequible y no Contaminante**: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- **ODS N° 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **ODS N° 9: Industria, Innovación e Infraestructura**: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **ODS N° 10: Reducción de las Desigualdades**: Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS N° 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles**: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS N° 12: Producción y Consumo Responsables**: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022: "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"

Considerando que la planeación del desarrollo territorial debe tener una total armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", la línea estratégica territorial Desarrollo Integral rural para la equidad, se articula a 12 pactos del plan nacional de desarrollo, a saber:

Pacto por la legalidad.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Imperio de la ley y convivencia: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos

Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos**.**
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural 50.

Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
- Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
- Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos.
- Vivienda y entornos dignos e incluyentes Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.
- Equidad en la diversidad

Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Implementaremos la estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética.

Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.

- Llevaremos a cabo convocatorias para usar las regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en proyectos regionales pertinentes.
- Crearemos Fondos Sectoriales para la investigación, con base en la experiencia del Fondo de Investigación en Salud.

Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Implementaremos proyectos intermodales, evaluando las condiciones para mejorar la prestación del servicio.

Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas

Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rom.

La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Fortaleceremos los programas diseñados para la generación de ingresos de los grupos étnicos a través de proyectos productivos, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la gestión ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad y la sostenibilidad económica.
- Implementaremos rutas de atención en salud diferenciadas con enfoque diferencial étnico.
- Fomentaremos el acceso adecuado a vivienda rural para los miembros de los grupos étnicos.

Pacto por la equidad para las mujeres.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas.

- Crearemos, entre otras instancias, el Sistema Nacional de las Mujeres para incluir en la agenda pública los derechos humanos de ellas.
- Impulsaremos la formalización de tierra, el acceso a crédito y a los servicios de extensión agropecuaria para mujeres rurales.

Pacto por una gestión pública efectiva.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Implementaremos paquetes integrados de políticas públicas multinivel.

Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Implementaremos un plan vial que mejorará la construcción de vías y también impulsaremos la conexión entre municipios por medio de intervenciones en la red regional.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Generar un desarrollo integral rural con equilibrio entre el progreso económico, socio-cultural, ambiental y de Ciencia, Tecnología e Innovación, fundamentado en el reconocimiento de las diferentes oportunidades, vocaciones y particularidades microregionales del departamento y la capacidad de los pobladores, para lograr un balance complementario entre territorios rurales y polos de desarrollo urbano en el Valle del Cauca.

MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- índice de pobreza multidimensional -IPM- Centros poblados y rural disperso Valle del Cauca (cierre de brechas) (2018)

Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable Valle del Cauca - Centros poblados y Rural dispersos	
Variable	**Línea base (año)**
Trabajo informal	80,5
Bajo logro educativo	66,5
Rezago escolar	30,8
Desempleo de larga duración	9,3
Sin aseguramiento en salud	11,3
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,8
Barreras de acceso a servicios de salud	4,6
Hacinamiento crítico	14
Analfabetismo	17,8
Inadecuada eliminación de excretas	1,4
Material inadecuado de paredes exteriores	4
Inasistencia escolar	4,2
Sin accesoa fuente de agua mejorada	25,1
Material inadecuado de pisos	3,1

Fuente Encuesta nacional de Calidad de Vida ECV- DANE

Variable	**Línea base (año)**
Porcentaje de contribución del PIB agrícola al PIB departamental	5.9% (2018 pr)

Fuente : cuentas nacionales departamentales, DANE

Variable	**Línea base (año)**
Variación de crecimiento del sector agrícola	4.98% (2018 pr)

CONTEXTO ESTRATEGICO

- **MACRO PROBLEMA Y LÓGICAS EN LAS INCIDENCIAS EN EL TERRITORIO**

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL DESARROLLO

INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD

Concentración de las infraestructuras de alta capacidad y sus cruces, acumulación y concentración de producción y población en la zona plana, especialmente en el sur, relación con el Macro problema Visión 2032: Los estudios sobre el comportamiento de la economía del Valle (Ortiz, 2010) dan cuenta de la dinámica descendente de la economía del Valle desde mediados de los años 60. El proceso de desindustrialización y el auge de las

actividades terciarias muestran un modelo estructurado en sectores económicos de baja generación de empleo, con tendencia a la concentración en las cabeceras municipales. Mayor predominancia el crecimiento de Cali y su entorno metropolitano y pérdida de importancia de otras ciudades que en su momento tuvieron un papel clave en el equilibrio territorial del Valle del Cauca.

Desarrollo integral de la ruralidad

La Misión para la transformación del campo colombiano (DNP, 2015), siguiendo la línea de proveer las líneas base para la orientación de políticas públicas relacionados con la ruralidad, al igual que las que se produjeron con la Misión del Sistema de Ciudades (DNP, 2012), estableció los ejes temáticos que orientarían las distintas políticas sectoriales, enlazando a su paso los propósitos de transformación del campo con los acuerdos de Paz que progresivamente se fueron construyendo en la Habana, en tal sentido, centró su interés en: el Ordenamiento y desarrollo territorial, con un enfoque orientador desde el modelo de desarrollo sostenible; el cierre de brechas sociales con enfoque derechos atendiendo desde las intervenciones las necesidades reales del campo; la inclusión productiva con el fin de integrar a los pequeños productores y trabajadores rurales; el desarrollo de una ruralidad competitiva con énfasis en el sector agropecuario; la incorporación de elementos de sostenibilidad ambiental para el desarrollo rural; y finalmente; una reforma institucional profunda con la incorporación multisectorial, políticas claras que involucren a todos los actores, empoderando en el proceso a los pobladores rurales.

Bajo estos enfoques, el POTD del Valle del Cauca apuesta por un desarrollo integral de la ruralidad que atienda desde los distintos Ejes territoriales las apuestas nacionales, incorporando las particularidades productivas y las formas de ocupación rural propias del departamento, caracterizadas por una gran diversidad y riqueza.

Esta estrategia será determinante para el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos que brinda la Base Natural y el establecimiento de esquemas de pagos por bienes y servicios ambientales que constituyan un nuevo renglón económico para la población rural.

Se requiere para el logro de una ruralidad no segregada la conectividad física y virtual de lo rural con lo urbano sin perder los valores ambientales y paisajísticos que caracterizan las áreas rurales y la promoción de nuevas actividades económicas como turismo rural y el disfrute del paisaje aprovechando ventajas de centros o núcleos poblados y sus vínculos con áreas de interés natural o con paisajes agrícolas que pueden ser aprovechados social y económicamente en beneficio de los pobladores rurales.

De otro lado, el incremento de prácticas agropecuarias sostenibles y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos con la concurrencia de los actores públicos y privados, los habitantes indígenas, afrodescendientes y campesinos, será centro principal para un desarrollo sostenible y equitativo de la ruralidad.

Al mirar esta línea en cifras, se observa que las zonas rurales del Valle del Cauca serán objeto de reconstrucción de un tejido económico y social a partir de los valores culturales

de los habitantes rurales, que pueden constituir en sí mismos activos patrimoniales inmateriales que se traducen en algunos casos en paisajes y activos territoriales físicos. Tal condición, va de la mano del mejoramiento de las condiciones de infraestructura de las áreas rurales, incluyendo las impactadas por el conflicto, pueden posibilitar la superación de las condiciones deficitarias adversas de los distintos grupos poblaciones, facilitando acceso a servicios sociales básicos y garantizando niveles óptimos de calidad de vida, que posibiliten una paz territorial duradera.

Los modelos de desarrollo han creado brechas sociales históricas y han generado una realidad socio-territorial en el Valle del Cauca de pobreza, desigualdad y violencia que ha impedido el desarrollo humano y a su vez han impactado drásticamente el ciclo vital-poblacional, la dimensión étnico-racial y la dimensión étnico-racial y la dimensión de género

Las actividades económicas que caracterizan a las zonas rurales son agropecuarias, es decir, la agricultura y la ganadería, la pesca, la minería y la extracción forestal, el turismo rural o ecoturismo. El modelo de ocupación territorial (MOT) “define sus rasgos singulares en los llamados territorios urbano rurales homogéneos que servirán como espacios concretos para delinear propósitos del POTD hacia los municipios, las cuencas hidrográficas o conjuntos territoriales supramunicipales o de entornos de enlace macro-regional”.

El espacio rural del departamento del Valle del Cauca se encuentra compuesto por:

-Resguardos Indígenas y territorios de comunidades negras afrocolombianas.

-Territorio rural.

-Reservas Naturales.

Aspectos Demográficos

Partiendo de la información más reciente con la que cuenta el Valle del Cauca sobre la población rural dada por el “Tercer Censo Nacional Agropecuario – 2014”, se observa que de los 262.310 productores que residen en el campo el 50,87% son hombres y el 48,52% mujeres.

Los resultados del Censo Agrario muestran que los hogares rurales vallecaucanos tienden a reducirse en número de miembros: en 1990 se tenían 5,0 personas por hogar para la zona rural, en el año 2010 se alcanzó 3,9 y para 2014 se redujo a 3,6; También la población vallecaucana se auto reconoce como indígena o afrodescendiente. El 4.9% se auto reconoce como indígena, el 23,87 como Negro(a), afrodescendiente, raizal y el 71,23% sin pertenencia étnica.

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario de 2014 (CNA), de los 262.310 productores residentes en el área rural dispersa censada, el 89,33% (219.091) reconoce saber leer y escribir, tasa que es de 83,5% para los hombres y de 80,8% para las mujeres.

Para los territorios de grupos étnicos esta proporción es de 72,6%, mientras que en los territorios que no pertenecen a grupos étnicos es de 85,9%.

El 43.70% de los productores residentes en la zona rural tan solo han alcanzado el nivel educativo de primaria completa, seguido por nivel educativo de básica secundaria, 21,03%, y por Media 15,70%. Por sexo, es mayor la proporción de mujeres que no han realizado estudios, 24,2%, contra un 18,8% de hombres. Sin embargo, las mujeres alcanzan niveles educativos superiores, con una mayor participación a la de los hombres en los niveles que van desde la educación media hasta el nivel de posgrado

La cobertura en salud a nivel departamental estimada, a partir del número de afiliados al Sistema seguridad social de acuerdo al Censo Agropecuario el porcentaje alcanzó el 92% de la población afiliada.

Los resultados anteriores en los temas de salud ya no se centran en la afiliación, si no que pasan por aspectos como la calidad y el acceso. En cuanto al acceso, el 6,5% de los hogares tiene barreras para recibir servicios de salud, de estos el 5,9% se ubica en cabeceras municipales y el 8,5% en la zona rural.

El 97,44% de las viviendas de la zona rural está construida en bloque; ladrillo; piedra; madera pulida el 2,16% en tapia pisada; adobe; bahareque, en cuanto a servicios públicos el 97,67% de las viviendas cuentan con servicios de energía eléctrica, el 68% servicio de agua potable y solo el 15,14% con servicio de alcantarillado.

Por su parte, al considerar la economía y la zona rural, la producción agropecuaria desarrollada en la zona rural del departamento, es destina por los productores a varios mecanismos de utilización, el 99.92% utilizan parte de la producción para la venta del producto en lote, el 62% venta a través de cooperativa y 40.13% para el autoconsumo, teniendo en cuenta la visión del POTD en la cual se propende desde las “apuestas productivas la articulación en diferentes niveles y escalas de actores y procesos en las cadenas productivas, que permite la inclusión de pequeños productores, comunidades campesinas y étnicas, comunidades vulnerables y actividades complementarias en las grandes cadenas y clústeres empresariales, a través del trabajo asociativo, la cualificación y la agregación de valor”.

El sector de Agricultura en el departamento tiene grandes retos en la diversificación de sus productos para lograr una mejor competitividad a nivel nacional e internacional. En la región hay sembradas aproximadamente 160.000 hectáreas en caña de azúcar, siendo este el producto más característico del sector agro en el departamento; sin embargo, existen 50.000 hectáreas en las cuales se producen frutales, tales como, piña, mango, limón Tahití, guayaba, uvas, papaya, aguacate Hass y otros frutos. Se puede destacar que el Departamento es un gran exportador de frutas, en el año 2018 se registró un crecimiento del 2,5% en exportaciones de aguacate, 4,6% en piña y 71,5% en cítricos.

para el 2.018, se estableció un total de 376.982 hectáreas sembradas, en el departamento de Valle del Cauca, lo que representa una disminución de 3.93% respecto al valor registrado en 2.017 (392.422). Del total de área sembrada en 2.018, 37.057 corresponden a cultivos

transitorios y 339.925 a cultivos permanentes y anuales. Los cultivos con mayor área sembrada en el departamento fueron: caña de azúcar y café, con una participación conjunta del 71.47%. Los municipios con mayor actividad agrícola fueron Palmira y Candelaria, con 33.900 y 24.700 hectáreas sembradas, respectivamente. En cuanto a la producción, Valle del Cauca registró 24.962.387 toneladas de productos agrícolas en 2018, lo que equivale a un incremento del 36.07% respecto al valor registrado en 2017 (18.345.109).

Un dato importante son los avances en la diversificación de la estructura productiva del departamento se encuentran correlacionados positivamente con las mejoras en la intensidad tecnológica de las exportaciones. Así, se relaciona en la los principales productos de exportación del Valle del Cauca de acuerdo con su partida arancelaria.

Los resultados anteriores permiten evidenciar que los quince principales productos de exportación del Valle del Cauca representan alrededor del 55% de las exportaciones totales del departamento. De éstos, la caña de azúcar sigue siendo el principal producto de exportación en el departamento con una participación no menor al 10% en los últimos tres periodos, seguido por los artículos de confitería (8,1% participación promedio) y el café (6,7% de participación media). Cabe señalar que, de estos tres productos, solo la caña de azúcar ha experimentado un crecimiento en la participación de las exportaciones vallecaucanas desde el año 2016, representando en 2018 el 12,5% de las exportaciones totales del departamento con un valor de USD 234,6 millones.

Está conformado por 4 líneas de acción, que agrupan las variables claves seleccionadas estratégicamente para fortalecer el patrimonio y la identidad vallecaucana y mejorar las condiciones de vida y la competitividad del departamento.

1. **LÍNEA DE ACCIÓN PRODUCCIÓN ECOLOGICA.**
2. **LÍNEA DE ACCIÓN COSECHANDO PROGRESO INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO.**
3. **LÍNEA DE ACCIÓN TEJIENDO RURALIDAD**
4. **LÍNEA DE ACCIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL VALLE RURAL**

1. LÍNEA DE ACCIÓN PRODUCCIÓN ECOLOGICA

La producción ecológica, también llamada biológica u orgánica, es un sistema de gestión y producción agroalimentaria que combina las mejores prácticas ambientales junto con un elevado nivel de biodiversidad de preservación, aprovechamiento de los recursos naturales, bienestar de los animales, la conservación y recuperación de semillas criollas, los trueques e intercambios y los mercados locales, para actividades agropecuarias y pesqueras, se basa en el uso adecuado del recurso hídrico (baja huella hídrica) y la utilización racional de fertilizantes (baja huella de carbono).

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la diversificación productiva sostenible especialmente la de alimentos orgánicos, con integración de mercados locales subregionales y departamentales que beneficien a los pobladores rurales.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Apoyando la cofinanciación y ejecución de proyectos de nuevas siembras, que permitan ampliar las áreas de producción; y regular ambiental y sanitariamente los productos agrícolas; especialmente, el aguacate hass.
- Implementando estrategias tecnológicas en el departamento, para fomentar nuevas áreas de siembra de cultivos agrícolas y proyectos pecuarios, como estrategia de seguridad alimentaria para la población indígena y afro.
- Desarrollando proyectos de seguridad alimentaria articulados con Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) – Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- Promoviendo la adopción en las asociaciones agropecuarias, de Protocolos de producción comunes y colectivos con todos los miembros de la asociación, partiendo de las calidades que exige el mercado.
- Trabajando en conjunto con el Gobierno Nacional, en el proceso de implementación de la cédula rural, con el propósito de formalizar la actividad de producción agropecuaria, promover la inclusión financiera, controlar el otorgamiento de créditos, subsidios, incentivos o apoyos estatales a las actividades agropecuarias y rurales.
- Desarrollando proyectos de seguridad alimentaria articulados con Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) – Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- Facilitando la articulación de las asociaciones productoras al Plan Departamental de Alimentación Escolar (PAE), para que se conviertan en proveedoras de alimentos.
- Implementando un proyecto que desarrolle una cadena de producción basada en piscicultura para las especies de tilapia y trucha.
- Apoyaremos a los productores agropecuarios y agroindustriales para implementar y sostener las certificaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA); así como, aquellas que agreguen valor en mercados nacionales o internacionales, como: Global G.A.P, Fair Trade, Rainforest, USDA ORGANIC, HACCP, KOSHER, UTZ CAPEH, IFS FOOD.

2. LÍNEA DE ACCIÓN COSECHANDO PROGRESO INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

Propiciar el desarrollo endógeno, con la complementación y especialización de asociaciones de comunidades rurales en la producción , y los servicios conexos de encadenamientos productivos relacionados con el sector agrícola que incluye, agricultura, producción pecuaria, acuícola, forestal y pesquera , y relacionados con productos diferentes a los del sector agrícola, como el aprovechamiento de fibras, tintes, productos nutraceúticos, biocombustibles, turismo, entre otros.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Incluir los pobladores rurales en los beneficios de los encadenamientos productivos, clústeres territoriales, con énfasis en la asociatividad y especialización, logrando un desarrollo endógeno sostenible.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Procurando que los proyectos productivos agrícolas que se implementen, estén conectados a cadenas de valor agroindustrial que integren a pequeños, medianos y grandes productores.
- Promoviendo la introducción de tecnologías en producción protegida e intensiva, a partir de la implementación de un núcleo inicial de transformación del esquema de producción en áreas con vocación hortícola.
- Trabajando en fortalecer la adopción territorial del Plan integral de admisibilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de los productos priorizados para el Valle del Cauca.
- Apoyando el desarrollo de proyectos productivos para siembra o transformación de frutas y hortalizas con sistemas de fertiriego.
- Apoyando y acompañando a las asociaciones agropecuarias, para su preparación técnica y administrativa, que le permitan cumplir con los requerimientos establecidos en los acuerdos comerciales, que se establezcan para la venta de sus productos
- Fortaleciendo la asociatividad, con el propósito de generar intervenciones efectivas que beneficien a todo el sector agropecuario.
- Implementando rutas de aprendizaje colaborativas entre asociaciones de productores del departamento, para compartir conocimientos y experiencias en asociatividad
- Trabajando para mejorar el nivel de desarrollo organizacional de las asociaciones de pequeños productores, que permitan su consolidación como proyecto empresarial
- Impulsando que la asistencia socio empresarial incluya los contenidos del fortalecimiento de las capacidades administrativas, habilidades blandas, educación

financiera y tributaria, capacidades comerciales y de negociación al interior de cada una de las asociaciones.

- Promoviendo alianzas entre Instituciones Educativas, con el SENA, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Educación; para que, jóvenes del campo accedan a programas técnicos, tecnológicos y profesionales, pertinentes a la vocación productiva rural de sus territorios; permitiendo, incrementar la mano de obra
- Promoviendo la adopción en las asociaciones agropecuarias, de Protocolos de producción comunes y colectivos con todos los miembros de la asociación, partiendo de las calidades que exige el mercado
- Propiciando para que sea una realidad el trabajo articulado entre: la Secretaría de Educación Departamental con el Programa Especial de Educación Rural (PEER), la Secretaría de Desarrollo Económico con la promoción de emprendimientos rurales, la Secretaría de Equidad de Género con las ayudas de proyectos productivos, la Secretaría de Paz y Convivencia con sus proyectos de unidades productivas y el sector agropecuario.
- Apoyando el desarrollo de proyectos productivos para siembra o transformación de frutas y hortalizas con sistemas de fertiriego.
- Apoyando la cofinanciación y ejecución de proyectos de nuevas siembras, que permitan ampliar las áreas de producción; y regular ambiental y sanitariamente los productos agrícolas; especialmente, el aguacate hass.
- Promoviendo la cualificación etnoeducadores indígenas en el manejo de las TIC, producción de recursos escritos (bilingüismo), emprendimiento y habilidades siglo XXI.
- Elaborarando en conjunto con las Universidades y los centros de investigación (INCIVA, Cenicafe, Cenicel, Ceniacua, Ceniflores, Cenipalma, Biopacifico y el CIAT) un modelo de absorción de tecnologías, para innovar en procesos de planificación de la producción agropecuaria territorial.
- Creando estrategias para promover la participación de los jóvenes en el campo de las instancias de participación juvenil.
- Promoviendo un programa masivo de producción de hortalizas de media y alta montaña en las cordilleras del departamento del Valle del Cauca, para reducir la dependencia a la “importación” de alimentos (tubérculos y hortalizas).
- Continuando la implementación de proyectos productivos
- Impulsando la puesta en marcha de plataformas de agregación de valor en coherencia con las necesidades logísticas de la cadena de suministro de productos agropecuarios (packing house, acopio intermedio, agroindustria, cadena de frío, servicios complementarios).
- Aprovechando la apuesta nacional, para gestionar el cubrimiento parte del costo de energía eléctrica y gas, que consuman los pequeños empresarios del campo que utilicen equipos electromecánicos o de refrigeración.
- Continuaremos fortaleciendo los proyectos de unidades productivas, el sector agroforestal agrícola, pesca responsable, acuícola y seguridad alimentaria. Crearemos la ruta de innovación “Acción Campesina Vallecaucana", generando

condiciones y oportunidades para el cierre de brechas e inequidades de los jóvenes campesinos del departamento del Valle del Cauca. Durante el recorrido de las zonas rurales un equipo multidisciplinario de jóvenes profesionales acompañará a los jóvenes en el campo para formular y consolidar proyectos sociales y emprendimientos

3. LÍNEA DE ACCIÓN LÍNEA DE ACCIÓN TEJIENDO RURALIDAD

Asignar recurso públicos para en asocio con municipios, nación, sector privado, proporcionar servicios públicos como acueductos rurales, saneamiento básico, sistemas de energías alternativas no convencionales, y acceso a las TIC, vivienda, salud, aseguramiento, formalización del, trabajo; educación rural flexible, con estrategias de permanencia educativa para combatir la inasistencia y deserción escolar, además del aseguramiento a la calidad educativa en estudiantes rurales indígenas, con el acompañamiento y seguimiento a pruebas estandarizadas para garantizar su acceso a la educación superior, como la principal estrategia de ruptura de las trampas de pobreza

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la garantía de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, con intervenciones que responda a las necesidades específicas del territorio y las comunidades, con acceso a bienes y servicios de calidad para el goce de una vida digna en lo rural.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Promoviendo mejoramiento de vivienda con las comunidades indígenas en coordinación con las organizaciones ORIVAC y ACIVA RP
- Manteniendo como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas.
- Propenderemos por el mejoramiento y mantenimiento de las vías secundarias y terciarias para el transporte de los productos de las zonas de despensa hortofrutícola y sectores productivos del departamento; así como las vías que conforman las rutas turísticas del Valle del Cauca, generando condiciones de movilidad, reducción de tiempos y señalización para el fácil acceso a diversos sitios de gastronomía, descanso, recreación y turismo ecológico y deportivo
- Propiciando mayor integración entre empresas locales, a fin de que los beneficios de la proveeduría se traduzcan en un mayor beneficio local.

- Promoviendo desde el sector salud herramientas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas en general haciendo un énfasis en la población de mujeres campesinas, indígenas y urbanas empobrecidas.

- Acompañando a las mujeres indígenas en sus procesos de generación de ingresos con asistencia técnica e insumos que les permitan mejorar su calidad de vida.
- Fomentando el acceso a la educación de las mujeres rurales, formándolas para el trabajo y para revertir los roles de género en el campo.
- Fortaleciendo con el Ministerio de Educación Nacional, el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP).
- Implementando en la Secretaría de Asuntos Étnicos asesorías locales y en territorio étnico que mejoren la comunicación con el Estado, y fundamente los derechos de los consejos comunitarios y organizaciones de base.
- Gestionando la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos.
- Propendiendo por la activación de rutas de atención interinstitucionales que garanticen la atención de la población indígena del departamento, con especial énfasis en la desnutrición, el maltrato infantil y la violencia de género.
- Trabajando en conjunto con el Gobierno Nacional, en el proceso de implementación de la cédula rural, con el propósito de formalizar la actividad de producción agropecuaria, promover la inclusión financiera, controlar el otorgamiento de créditos, subsidios, incentivos o apoyos estatales a las actividades agropecuarias y rurales.
- Trabajando para incluir los municipios del Valle del Cauca de mayor producción agropecuaria, en la estrategia de transformación digital rural promovida por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Tecnologías de información y comunicaciones
- Gestionando la implementación en el marco del sistema de información una herramienta que permita cuantificar la inversión diferenciada de los proyectos en las mujeres en general y específicamente en las mujeres afrodescendientes, indígenas, LGBTI, rurales, urbanas empobrecidas, mujeres con discapacidad.
- Implementando el plan de etnodesarrollo indígena:
    - Contribuir a la adaptabilidad a las condiciones del sitio de las comunidades indígenas como mecanismo de erradicación de la pobreza
    - Consolidación de una política educativa departamental acorde con las concepciones y sistemas organizativos propios de los pueblos indígenas.
    - Asesorías contables en SGP los resguardos
    - Capacitación en fortalecimientos organizativo en liderazgo
    - Juegos departamentales de los pueblos indígenas
    - Medicina tradicional de los pueblos indígenas del valle del cauca
    - Implementación de la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas
    - Implementación de unos sistemas propio para salvaguardar el territorio, la vida y el desarrollo de las comunidades indígenas del departamento.

4. LÍNEA DE ACCIÓN LÍNEA DE ACCIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL VALLE RURAL

Asignar recurso públicos para en asocio con municipios y la nación, se puedan proporcionar servicios públicos tales como acueductos rurales, saneamiento básico, sistemas de energías alternativas no convencionales, y acceso a las TIC, vivienda, salud, aseguramiento, formalización del, trabajo; educación rural flexible, con estrategias de permanencia educativa para combatir la inasistencia y deserción escolar, además del aseguramiento a la calidad educativa en estudiantes rurales indígenas, con el acompañamiento y seguimiento a pruebas estandarizadas para garantizar su acceso a la educación superior, como la principal estrategia de ruptura de las trampas de pobreza.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer las capacidades y potencializar el conocimiento de los habitantes rurales, integrándolos a redes de cooperación entre el estado, la academia y los empresarios, para la investigación, el desarrollo tecnológico, asistencia técnica, la innovación y los emprendimientos.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias las cuales se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias se implementaran así:

- Apoyando y aumentando el número de instituciones educativas con especialidad técnica agropecuaria, agroindustrial y agroambiental, a través del fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), mediante la dotación de insumos y maquinarias, como una estrategia para garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades rurales
- Articulando el departamento del Valle con el Sistema Nacional Unificado de Información Rural y agropecuaria (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)) y el Plan Integral Departamental de Cambio Climático (PICC); por medio, de una plataforma tecnológica piloto, que informe sobre los volúmenes de producción de alimentos, datos de precios de Sistema de Información de Precios (SIPSA), trazabilidad de calidad e inocuidad de alimentos, zonas de producción, tipos de cultivos, localización de productores y estrategias de adaptación al cambio climático.
- Gestionando el fortalecimiento junto al Ministerio de Agricultura, del capítulo regional de AgroNET y SIEMBRA, como plataformas que permitan la capacitación agropecuaria en línea y la actualización en oferta tecnológica agropecuaria.

- Promoviendo la realización de una investigación fitotécnica y fitosanitaria en la cadena productiva del chontaduro en Buenaventura, considerando una aproximación ecosistémica que aborde de manera integral la problemática.
- Articulando con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), promoveremos el desarrollo de un programa de manejo del distrito de riego Roldanillo, La Unión y Toro (RUT) desde la planificación del uso del suelo que permita hacer una operación adecuada del sistema en condiciones de exceso y déficit hídrico, bajo un esquema agronómico tecnificado.
- Gestionando el diseño y establecimiento de redes de estaciones agro climatológicas comunitarias, que le permitan conocer a nuestros campesinos, la temperatura, humedad del aire, la velocidad y dirección del viento; para fortalecer, la agricultura de precisión en comunidades productoras.
- Aumentando el número de instituciones educativas beneficiarias de los Proyectos Pedagógicos Productivos –PPP–, y propiciaremos la articulación interinstitucional e intersectorial para lograr recursos que posibiliten la dotación de insumos, maquinaria, especies menores y mayores, semillas, innovación e investigación, entre otros elementos, necesarios para fortalecer los Proyectos Pedagógicos Productivos.
- Apoyando y acompañaremos a las Asociaciones de Futuros Agricultores (AFA) existentes y promoveremos la creación de las AFA en las instituciones educativas que lo requieran con el ánimo de fortalecer los diversos emprendimientos; los espacios de intercambio de saberes y las ferias y foros sobre educación rural.
- Acompañando a las mujeres indígenas en sus procesos de generación de ingresos con asistencia técnica e insumos que les permitan mejorar su calidad de vida.
- Promoviendo alianzas entre Instituciones Educativas, con el SENA, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Educación; para que, jóvenes del campo accedan a programas técnicos, tecnológicos y profesionales, pertinentes a la vocación productiva rural de sus territorios; permitiendo, incrementar la mano de obra calificada disponible.
- Creando la ruta de innovación “Acción Campesina Vallecaucana", generando condiciones y oportunidades para el cierre de brechas e inequidades de los jóvenes campesinos del departamento del Valle del Cauca. Durante el recorrido de las zonas rurales un equipo multidisciplinario de jóvenes profesionales acompañará a los jóvenes en el campo para formular y consolidar proyectos sociales y emprendimientos.
- Realizando talleres con empresarios referentes de éxito en emprendimientos del campo dirigido a los jóvenes campesinos.
- Formulando el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) como instrumento orientador del desarrollo rural, el cual, deberá unificar criterios entre todos los actores que brindan asistencia técnica.

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE

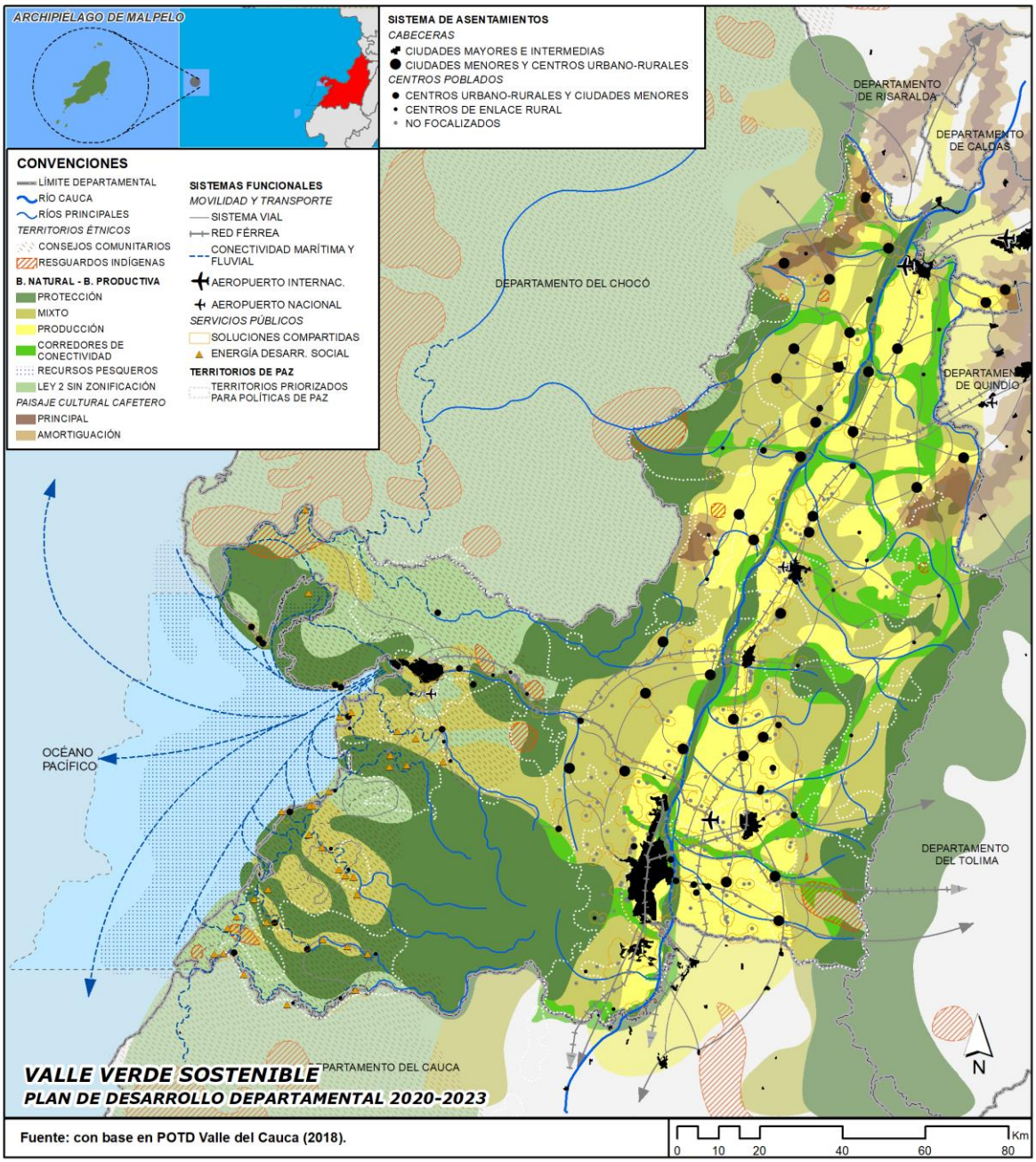

Esta línea estratégica territorial implementará los siguientes énfasis de gobierno:

- Desarrollo Económico
- Desarrollo Turístico
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Deporte, Recreación, Arte y Cultura
- Seguridad y Paz Territorial
- Mejor Calidad de Vida
- Ciencia, Tecnología e Innovación

La línea estratégica territorial Valle Departamento Verde y Sostenible incluye los sectores:

- Medio Ambiente
- Agua Potable y Saneamiento Básico
- Eléctrico
- Educación
- Vivienda
- Desarrollo Turístico
- Agropecuario
- Minero
- Prevención y atención de desastres
- Empleo y desarrollo económico
- Ciencia y Tecnología
- Desarrollo Comunitario
- Salud
- Otros Proyectos

CONTEXTO ESTRATEGICO

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esta línea estratégica territorial se relaciona específicamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS N° 1. Fin de la Pobreza:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **ODS N° 3. Salud y Bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS N° 4. Educación de Calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- **ODS N° 6. Agua Limpia y Saneamiento:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- **ODS N° 7. Energía Asequible y no Contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- **ODS N° 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **ODS N° 9. Industria, Innovación e Infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **ODS N° 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS N° 12. Producción y Consumo Responsables:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS N° 13. Acción por el Clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **ODS N° 14. Vida Submarina:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **ODS N° 15. Vida de Ecosistemas Terrestres:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022: "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"

Considerando que la planeación del desarrollo territorial debe tener una total armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", la línea estratégica territorial Valle Departamento Verde y Sostenible se articula a tres 11 pactos del plan nacional de desarrollo, a saber:

Pacto Por La Legalidad

La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Colombia en la escena global. Impulsar el desarrollo sostenible en zonas de frontera.

Pacto Por El Emprendimiento

La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Transformación empresarial. Promover e incentivar la innovación y adopción de tecnología de punta.

- Turismo: el propósito que nos une**.** Contribuir a mejorar la competitividad del país proyectándose como destino innovador, diverso y sostenible

Pacto Por La Equidad.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Salud para todos. Desarrollar sistemas de salud bajo principios de sostenibilidad

Pacto Por La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación:
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Pacto CTI: Llevaremos a cabo convocatorias para usar las regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en proyectos regionales pertinentes.

Pacto Por La Sostenibilidad:
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Frenar la deforestación y otros crímenes ambientales. Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y cambio climático.
- Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la educación ambiental.

Pacto por el Transporte y la Logística.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y material particulado proveniente del sector transporte. Mejoramiento de la calidad atmosférica, implementación de medidas de adaptación al cambio climático, impulso de alternativas energéticas y de transporte limpias.
- Reducción de los niveles de ruido ambiental y por ende mejoramiento del bienestar humano. Fortalecimiento de la educación ambiental.

Pacto por la Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Ahorro y uso eficiente del agua, optimización de los sistemas de aseo urbano, aumento en el aprovechamiento de residuos y por consiguiente en la vida útil de rellenos sanitarios, culturización ambiental, disminución de la contaminación por residuos, lixiviados, gases, olores ofensivos y proliferación de vectores

Pacto por los Recursos Minero – Energéticos.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Disminución de la presión sobre los ecosistemas por explotación ilícita e inapropiada de recursos minero – energéticos.
- Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de generación de energías alternativas. Implementación de medidas de adaptación al cambio climático. Disminución de impactos ambientales y mejoramiento en la prevención, mitigación y manejo de aquellos derivados del desarrollo de actividades extractivas en zonas compatibles.
- Fortalecer los instrumentos de control ambiental de acuerdo con el tipo de proyecto minero.
- Explotar los recursos minero – energéticos aplicando los más altos estándares ambientales.

Pacto por la Equidad de Oportunidades para Grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rrom

La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Aprovechamiento del conocimiento ancestral para fortalecer el uso y aprovechamiento racional de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- Fortalecimiento de la gestión ambiental bajo la visión étnica de la naturaleza como eje fundamental de la vida humana.
- Reducción del riesgo de desastres y aumento del conocimiento de la gestión frente a este.
- Participación comunitaria en la planificación que permita articular el desarrollo con las características de carácter ambiental propias de los territorios.

Pacto por la Descentralización

La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Desarrollo de proyectos acorde con las necesidades regionales o locales que promuevan el desarrollo económico y social de la región.
- Crecimiento planificado y ordenado con enfoque de sostenibilidad. Uso racional de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- Protección y conservación de áreas de importancia ambiental, impulso de una movilidad sostenible, mejoramiento de la calidad de los recursos a través de la ejecución de obras de equipamiento sanitario.
- Reducción del riesgo de desastres y optimización de las medidas de manejo.
- Crecimiento territorial con medidas de adaptación al cambio climático.
- Articulación nacional y regional para el desarrollo de los territorios con la incorporación de la dimensión ambiental.

Pacto Región Océanos

La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a la siguiente línea:

- Implementar de forma integral y coordinada el Plan Maestro de Erosión Costera

- Hacer de Colombia un país competitivo y responsable en términos de aprovechamiento sostenible de los recursos marinos
- Brindar soporte al desarrollo de actividades en mares, mediante acciones dirigidas a minimizar el riesgo para las poblaciones y los bienes, aumentando la seguridad integral marítima.
- Fortalecer las acciones de conservación y restauración de los ecosistemas marinos, costeros e insulares.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Ser líder a nivel nacional en el trabajo intersectorial para el desarrollo de acciones innovadoras de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la riqueza ambiental del Valle del Cauca, reconocida como soporte del desarrollo económico, social, ecoturístico y cultural para contribuir al bienestar de los Vallecaucanos.

MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Reducción de la tendencia de la deforestación.
- Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Porcentaje de avance de la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Aumento de la oferta hídrica.
- Incremento de negocios verdes.
- Incremento de áreas reforestadas.
- Áreas de protección del recurso hídrico en nacimientos y franjas forestales.
- Sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos y operando.
- Porcentaje de residuos sólidos ordinarios y residuos de construcción y demolición (RCD) y Residuos Sólidos Peligrosos (RESPEL), aprovechados.
- Municipios con incorporación efectiva de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial.
- Cabeceras municipales con amenazas y riesgos mitigados (inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa).
- Implementación de sistemas de producción sostenibles como acciones para la mitigación de cambio climático.
- Entidades territoriales fortalecidas en la recuperación de la población expuesta al riesgo en zonas de interés compartida.
- Medidas de evaluación y protección implementadas por amenaza de Tsunami.
- Medadas de adaptación y mitigación al cambio climático implementadas.
- Campañas de educación ambiental implementadas en los sectores productivos, grupos poblaciones y comunidades campesinas.
- Instituciones educativas con la inclusión de la dimensión ambiental implementada.

- Divulgación de las expresiones de identidad vallecaucana con reconocimiento y valoración positiva de los bienes y servicios ambientales, así como el reconocimiento de la diversidad cultural en la región.

CONTEXTO ESTRATEGICO

MACRO PROBLEMA Y LÓGICAS EN LAS INCIDENCIAS EN EL TERRITORIO

Desarticulación del territorio y deterioro progresivo del equilibrio y la sustentabilidad ambiental en el Valle del Cauca, Ocupación del territorio relacionada con la aptitud natural y las ventajas asociadas a la fertilidad, la disponibilidad de bienes y servicios ecosistémicos y la productividad agrícola, determinante para la construcción y posterior concentración histórica de los asentamientos.

Desde una mirada de desarticulación del territorio, el deterioro del equilibrio y sustentabilidad ambiental en el Departamento del Valle del Cauca, dada por el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD, el Departamento cuenta con una estructura del territorio de componentes de base natural de soporte, que se relaciona a las áreas Protegidas Públicas en el Departamento del SIDAP y CVC, las cuales son, Parque Natural Regional Páramo del Duende,Parque Natural Regional El Vinculo,Parque Natural Regional del Nima, Parque Natural Regional La Sierpe,Parque Natural Regional Mateguadua, DCS Cañón de Río Grande,Distrito Regional de Manejo Integrado "RUT Nativos", Distrito Regional de Manejo Integrado "El Chilcal", Distrito de Manejo Integrado de Atuncela, Distrito de Manejo Integrada de La Plata, Distrito Regional de Manejo Integrado Laguna de Sonso, Distrito Regional de Manejo Integrado Guacas, Distrito Regional de Manejo Integrado Pan de azucar, las Dominguez y Valle Bonito, Distrito Regional de Manejo Integrado de Pance, Reserva Forestal Protectora Regional de la Albania, Reserva Forestal Protectora Regional de Bitaco, Reserva Forestal Protectora Regional La Albania - La Esmeralda y Reserva Forestal Protectora Regional Riobravo.

Por su parte, aquellas áreas protegidas por el SIDAP Ámbito Nacional en el Valle del Cauca son, Parque Nacional Natural Farallones,Parque Nacional Natural Las Hermosas, Parque Nacional Natural Tatamá, Parque Nacional Natural Uramba-Málga, Santuario de Fauna y Flora Malpelo,Reserva Forestal Protectora Nacional Guadualito El Negrito,Reserva Forestal Protectora Nacional de las cuencas Hidrográficas de los ríos Escalerete y san Cipriano,Reserva Forestal Protectora Nacional Río Guabas,Reserva Forestal Protectora Nacional de la cuenca alta del Río Cali , Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Melenedez, Reserva Forestal Protectora Nacional de Guadalajara, Reserva Forestal Protectora Nacional de Morales, Reserva Forestal Protectora Nacional Cerro Dapa Carisucio, Reserva Forestal Protectora Nacional de Anchicayá, Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Dagua,Reserva Forestal Protectora Nacional de Amaime y Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Sabaletas.

Aquellas áreas protegidas locales del SIDAP de la población afrodescendiente son, Reservas Naturales Especiales Concejos comunitarios de AGUA CLARA, Reservas Naturales Especiales Concejos comunitarios de GUAIMIA,Reservas Naturales Especiales Concejos comunitarios de LIMONES,Reservas Naturales Especiales Concejos comunitarios de LLANOBAJO, Reservas Naturales Especiales Concejos comunitarios de SABALETAS, Reservas Naturales Especiales Concejos comunitarios de SAN MARCOS, Reserva Natural Especial del Concejo comunitario de BAZAN BOCANA y la Reserva Natural Especial del Concejo comunitario de PUERTO ESPAÑA MIRAMAR.

Las àreas protegidas locales del SIDAP, población Indígena son, ACI Beermia: el espíritu del Saino, R Puerto Pizario, ACI Chorro bonito, R Chonara Huena, ACI Dibeuudú: lugar de muchas palmas barrigonas, R Santa Rosa de Guayacan ,ACI Na eunjade unupata nejomá, R Chonara Huena, ACI Nueva Floresta, R Puerto Pizario, ACI Pizabarra, R Puerto Pizario, ACI Thúun Khúun Khírjúg: el pensamiento colectivo, R Santa Rosa de Guayacan ,ACI Yu´ Cuchú u´ pñyi: montaña donde vive el perro de monte, R Nasa Kiwe y ACI Yu´Yafx:ojo de nacimiento de agua , R. YUYIXKWE

Segun el POTD y Vison Valle 2032, el panorama del sistema natural de soporte tanto elementos privados y los suelos de protección de Valle del Cauca, suman un área de 7.833 Km2, los cuales equivalen al 38% del área continental del departamento, existen dos áreas naturales protegidas en el Océano Pacífico que tiene una extensión de 10.122 Km2, estas áreas no se encuentran incluidas los suelos de protección locales de los municipios, las comunidades negras ni de los resguardos indígenas.

Las áreas Protegidas (RUNAP) se observa que 2015 fue el año que más registros ha tenido con 53, en el año 2016 en adelante no ha habido registros considerables. Esta información representa un balance positivo, pues concuerda el postulado del escenario de cambio incremental, puesto que el número de áreas protegidas en Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP en el departamento del Valle del Cauca, según Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP tuvo un aumento importante ya que para el año 2017 fue de 188 pasando a 191 en el 2018.

Al observar los datos de estos dos documentos, se observa en primera instancia que no hay una relación o proporción directa entre el número de áreas protegidas declaradas y la extensión de las mismas, puesto que no todas las áreas protegidas tienen la misma extensión ni categoría. Lo anterior, expresa que las acciones implementadas para la recuperación de ecosistemas estratégicos se encuentran enfocadas al escenario de cambio incremental, para la cobertura del bosque al 2017 fue de 843.534, mientras que las áreas protegidas por la RUNAP fue de 471.360, el cambio que se evidencio en el año 2018 presentó 901.098 cobertura del bosque y 511.464,8 protegidas por la RUNAP, lo que corresponde a observar los porcentajes de área ocupada tanto por la cobertura de bosque como por las áreas protegidas en RUNAP, respecto al área total del departamento del Valle del Cauca es de 2’214.000 ha – 22.140 km².

Según el POTD, la RUNAP, en relación a la cobertura de bosque en el departamento, permite observar que la gran mayoría de las áreas protegidas se encuentran compuestas de cobertura de bosque. Sin embargo, aún existen zonas de cobertura boscosa que no han sido declaradas como área protegida. Sin embargo, aún existen zonas de cobertura boscosa que no han sido declaradas como área protegida.

Por lo dicho, la problemática principal está enlazada al modelo productivo actual, el cual supera los límites de resiliencia de los ecosistemas, y el uso de tecnologías nocivas para el ambiente con efectos adversos a los ecosistemas, la biodiversidad y los seres humanos. Según Visión 2032, la debilidad en la aplicación de normatividad en lo referido al ordenamiento y uso del territorio y en la implantación de instrumentos de gestión ambiental y territorial, y la existencia de actividades mineras ilegales o no reglamentadas son causales de la situación mencionada, lo cual genera contaminación del suelo y las fuentes hídricas, así como conflicto por uso inapropiado o extensivo del suelo.

Es importante a su vez, mencionar los hallazgos las actividades mineras, pues con ellos hay una necesidad en implementar estrategias económicas alternativas y renovables en aras a los objetivos específicos de lograr un modelo productivo sustentable que tiene en cuenta los límites de resiliencia de los ecosistemas, y que a su vez esté enfocado en un desarrollo socio-económico basado en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Si se permite que la tendencia continúe hacia el incremento, esto fomentará no solo la solicitud de nuevos títulos mineros sino el incremento de actividades mineras ilegales, las cuales generalmente, no son consideradas con precisión en los registros estadísticos.

Con lo dicho, los recursos naturales el Valle del Cauca contribuyen a los ecosistemas estratégicos de la nación 468.303,7 Ha (2,89%), los ecosistemas estratégicos de Área (Hectáreas) (% respecto al área en ecosistemas estratégicos) que corresponde Área de humedales 189.467 Ha y 9,17%, Área de páramo 81.786 Ha y 3,96%, Área de bosque seco tropical 22.712 Ha y 1,10%,Área de manglares 31.933 Ha y1,55%, Área total de ecosistemas estratégicos 325.898 Ha y 15,78% para el departamento.

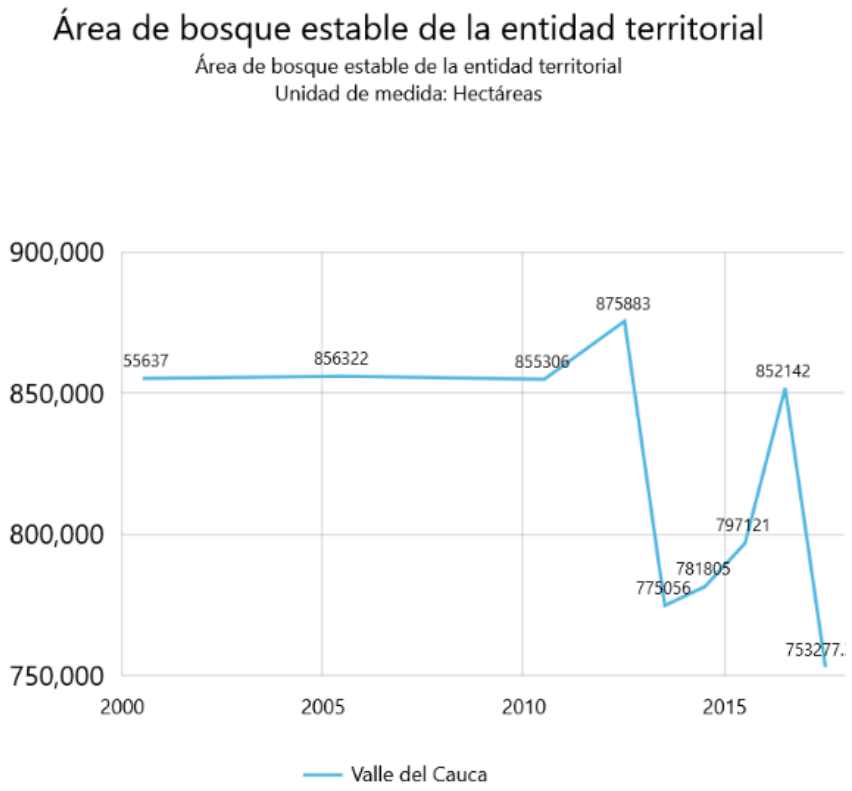

El documento de Visión 2032, menciona que el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica, según lo expuesto en el Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo se han desarrollado las siguientes acciones: Se realizó el aislamiento y reforestación de predios hectáreas sobre la cuenca del río Jamundí en los Municipios de Cali (Pance) y Jamundí. Además, Adquisición de 575 Ha para establecimiento de aislamientos y reforestación (Herramientas de manejo del paisaje) Se implementó la cofinanciación de 348 hectáreas de áreas rurales ubicadas en cuencas hidrográficas con las características de estar en zona cercana a páramo y nacederos de agua. Apoyó al proceso de declaración de 7.836 hectáreas como área protegida. Proteger y mantener alrededor de 8.083 has de bosque La siembra, protección y mantenimiento de 396.564 árboles. Proteger 73 nacimientos de agua de los cuales se han beneficiado 306 acueductos rurales y urbanos que garantizan el agua de consumo de 105.939 familias.

Es importante resaltar que indicadores trazadores de los ODS en el Valle del Cauca son las áreas protegidas de conservación y protección en el Departamento y por consiguiente:

* SIDAP con Ordenanza 471/2017 son 288.714 Ha

*Reserva Forestal de ley 2/59 son 440.838,1 Ha.

*139.910,67 Ha de Ecosistemas estratégicos.

*Zonas de manejo Especial 169.963 Ha.

Conforme a la gestión de residuos se llama a todo el proceso que engloba las actividades necesarias para hacerse cargo de un residuo. La gestión de residuos comienza con la recogida de los mismos, su transporte hasta las instalaciones preparadas y su tratamiento intermedio o final. Este tratamiento puede ser el aprovechamiento del residuo o su eliminación. En los últimos años se ha incrementado el interés para que esta actividad genere el menor riesgo para la salud y el medio ambiente.

Si se analiza la distribución departamental de la disposición final en el país, se encuentra que el 44% de las toneladas de residuos dispuestos en Colombia se concentran en el Distrito Capital y 2 departamentos; Bogotá, D.C. (6.265 Ton/día, 21%), Antioquia (3.442 Ton/día, 11%) y Valle del Cauca (3.192 Ton/día, 11%). En contraposición, los departamentos que menos reportan toneladas dispuestas son Vaupés (4 Ton/día, 0.01%), Risaralda (5 Ton/día, 0.01%) y Amazonas (9 Ton/día, 0.02%). Vale precisar que el caso de Risaralda se debe a que su capital Pereira no reportó información.

A su vez Visión Valle 2032 refleja en relación al turismo ecológico que este se consolida bajo las causas específicas de la desarticulación institucional en el orden nacional, regional y municipal, así como una débil gestión ambiental y territorial de los actores públicos y privados de la sociedad civil.

Situación que presenta al Valle del Cauca como una de las regiones con mayor magnitud de actividades deportivas de Colombia, y esto constituye una fuerte relación con el ecoturismo. Según el documento de Visión Valle 2032, no es clara la cantidad de entidades ofertantes de este tipo de servicios, ni la cantidad de usuarios, por lo cual la presión ambiental que estas actividades puedan ejercer es incierta. La potencialidad ecoturística se debe en parte a la gran variabilidad ecosistémica y climatológica del departamento, además de la posibilidad de acceso a la costa pacífica, pero existe una desarticulación entre autoridades ambientales nacionales, regionales y locales, lo cual implica dificultad en la caracterización de los impactos ambientales, y baja capacidad de control ambiental de actividades, así como de establecer capacidades de carga o programas de manejo y protección.

La educación ambiental según Visión Valle 2032, en el departamento se consolida como una de las estrategias más contundentes al momento de considerar lograr un departamento cuyo modelo económico no es extractivista y enteramente dependiente de los recursos naturales no renovables, logrando reducir patrones de crecimiento y consumo. Para considerar este apartado se tuvo en cuenta tanto elementos concernientes a los programas académicos en temática ambiental como la formación complementaria en asuntos ambientales para empresas e instituciones. En síntesis, la cultura organizacional y estructura social no está articulada con actitudes y conocimientos ambientales, y los ejercicios comunitarios de construcción de conocimiento se encuentran debilitados.

Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por sectores económicos

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM - 2012
Unidad de medida: Puntos porcentuales

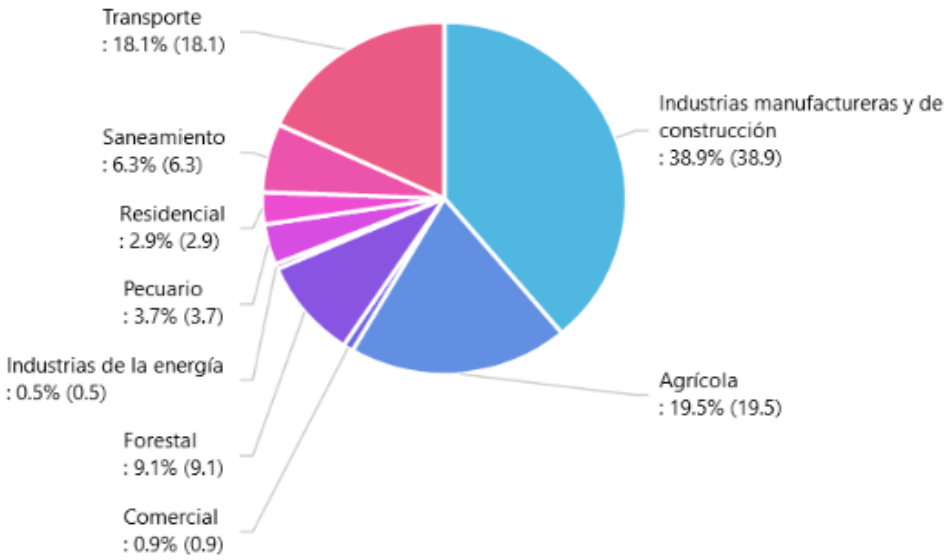

Visión Valle 2032 en la rama de la gestión de calidad ambiental y no se observa un incremento, sino una tendencia estabilizada. Lo anterior, expresa que, a pesar de los esfuerzos implementados, la dimensión ambiental aún requiere ser impulsada con mayor eficiencia y cobertura en el ámbito corporativos, especialmente porque son las empresas o industrias los principales responsables de generación de aspectos e impactos ambientales. Al considerar el Porcentaje de empresas y/o instituciones certificadas en calidad ambiental ISO, al 2018 era de 25,2% en el Departamento.

En relación a la recuperación de ecosistemas estratégicos como lineamiento categórico de ordenamiento territorial, se evidencia una baja autorregulación de las comunidades para el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en respuesta a la disminución progresiva de la oferta y calidad de bienes y servicios ecosistémicos (agua, suelo, bosque, biodiversidad), según Visión Valle 2032.

Como instrumentos principales para el seguimiento a la recuperación de ecosistemas estratégicos en el Valle del Cauca, se hace referencia a dos fuentes de información: la

primera, los esfuerzos generados en cuanto a declaratorias de áreas protegidas ante el Registro Único Nacional de Conforme a los asentamientos vulnerables como factor crítico en la gestión del riesgo, el Valle del Cauca un gran porcentaje de la población perteneciente a asentamientos vulnerables, reside en zonas de alto riesgo.

Los datos muestran un número muy alto de personas afectadas entre los años 2010 y 2011, y esto concuerda con el fenómeno de la niña (intensificación extrema del periodo de lluvias) sufrido en todo el territorio nacional. Posteriormente, la cifra entregada para 2012 es relativamente muy baja.

Como lectura de esta tendencia, se hace una reflexión muy importante: aunque el dato demuestra una mejora en la reducción de la población afectada, no significa que la meta esté siendo alcanzada satisfactoriamente; es muy probable que los datos continúen en sintonía con el escenario inercial, puesto que el indicador representa las personas afectadas, más no el total de personas en condiciones de riesgo, y esto estaría en total contravía al momento de lograr el resultado esperado de la consolidación de un territorio con gran capacidad de adaptación a los efectos dinámicos del cambio climático). Se recomienda obtener datos que permitan enfocar esfuerzos en reducir el riesgo, antes (o a cambio) de buscar reducir el número de afectados.

Para Visión Valle 2032 esto es una alerta para el mejoramiento de la capacidad institucional de las autoridades ambientales competentes, en cuanto a sistemas de recolección de información se refiere, el porcentaje de población urbana que cuenta con acceso a agua potable fue para 2017 de 97,2% y para el año 2018 de 97,6%, mientras el acceso a métodos de saneamiento adecuados para el 2017 fue de 93,4 al 2017 y 93,6 al 2018.evidencia una clara alza en la demanda del recurso hídrico en las zonas urbanas. La tendencia registrada no debe considerarse como normal o apropiada, así como es vital realizar un control sobre el aumento de la población y su congregación en áreas urbanas, es necesario implementar acciones que permitan controlar la demanda del recurso, en términos ecosistémicos y ecológicos, este es finito y responde a un elemento clave y determinante para el desarrollo sustentable a futuro del departamento y la nación. Por su parte, el volumen de agua demandado por las poblaciones urbanas para el año 2019 fue de 4.471.066.

Por su parte, la disposición de los residuos no aprovechables y aprovechables en los siguientes rellenos y PMIRS:

Municipio/ Distrito	Disposición No Aprovechables	Disposiciones aprovechables
Alcalá	Relleno regional Norte	PMIR Norte -
Andalucía	Relleno regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Ansermanuevo	Relleno regional Norte	PMIR Norte
Argelia	Relleno regional Norte	PMIR Norte
Bolívar	Relleno regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Buenaventura	Buenaventura	PMIR Pacífico – Buenaventura
Bugalagrande	Relleno regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Caicedonia	Relleno Sanitario el Jazmín	PMIR Norte
Calima	relleno regional Colomba el Guabal	PMIR Sur – Guabal
Candelaria	relleno regional Colomba el Guabal	PMIR Sur – Guabal
Cartago	Relleno regional Norte	PMIR Norte -
Dagua	Relleno Regional Colomba El Guabal	PMIR Sur – Guabal
El Águila	Relleno regional Norte	PMIR Norte-
El Cairo	Relleno regional Norte	PMIR Norte -
El Cerrito	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
El Dovio	Relleno regional Norte	PMIR Norte -
Florida	Relleno Regional Colomba El Guabal	PMIR Sur – Guabal
Ginebra	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Guacari	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Guadalajara de Buga	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Jamundí	Relleno Regional Colomba El Guabal	PMIR Sur – Guabal
La Cumbre	Relleno Regional Colomba El Guabal	PMIR Sur – Guabal
La Unión	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
La Victoria	Relleno regional Norte	PMIR Norte -
Obando	Relleno regional Norte	PMIR Norte -
Palmira	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Pradera	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Restrepo	Relleno Regional Colomba El Guabal	PMIR Sur – Guabal
Riofrio	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Roldanillo	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
San Pedro	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Santiago De Cali	Relleno Regional Colomba El Guabal	PMIR Sur – Guabal
Sevilla	Relleno regional Norte	PMIR Norte -
Toro	Relleno regional Norte	PMIR Norte -
Trujillo	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Tuluá	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Ulloa	Relleno regional Norte	PMIR Norte-
Versalles	Relleno regional Norte	PMIR Norte -
Vijes	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente
Yotoco	Relleno Regional Colomba El Guabal	PMIR Sur – Guabal
Yumbo	Relleno Regional Colomba El Guabal	PMIR Sur – Guabal
Zarzal	Relleno Regional Presidente	PMIR Centro – Presidente

Cogeneración por biomasa residual. Dadas las condiciones productivas y del sistema de asentamientos proyectadas en el Modelo de Ocupación Territorial a 20 años el Valle del Cauca promoverá el aumento de la cogeneración energética por Biomasa residual para lograr la diversificación de la matriz energética proyectada por el Gobierno Nacional, el manejo sostenible de los residuos, la disminución de impactos ambientales, la integración de un mayor número de sectores productivos a la cogeneración y el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos de manera sostenible. Los potenciales que serán tenidos en cuenta para la cogeneración por biomasa residual se proyectan en las dos siguientes tablas:

TERRITORIO HOMOGÉNEO	**POTENCIAL ENERGÉTICO POR BIOMASA RESIDUUAL AGRÍCOLA**	
	TIPO	**VARIABLES**
		HA SEMBRADA
TH 01 Piedemonte Sur Cordillera Central	ARROZ	56
	CAFÉ	2.847
	CAÑA PANELERA	127
	MAIZ	265
	PLATANO Y BANANO	597
SUBTOTAL:		**3.891**
TH 02 Intersticios Productivos y Naturales	ARROZ	22
	CAFÉ	3.900
	CAÑA PANELERA	922
	MAIZ	621
	PLATANO Y BANANO	1.858
SUBTOTAL:		**7.323**
TH 03 Piedemonte Cafetero y de Alta Montaña	ARROZ	46
	CAFÉ	17.494
	CAÑA PANELERA	594
	MAIZ	929
	PLATANO Y BANANO	6.870
SUBTOTAL:		**25.934**
TH 04 Piedemonte Ganadero Sin Base Natural	ARROZ	1.012
	CAFÉ	10.677
	CAÑA PANELERA	1.985
	MAIZ	943
	PLATANO Y BANANO	4.368
SUBTOTAL:		**18.984**
TH 05 Agroindustrial Altamente Urbanizado	ARROZ	2.140
	CAFÉ	0
	CAÑA PANELERA	1.005
	MAIZ	9.935
	PLATANO Y BANANO	2.054
SUBTOTAL:		**15.134**
TH 06 Distrito RUT y Piedemonte Productivo	ARROZ	117
	CAFÉ	27.027
	CAÑA PANELERA	553
	MAIZ	1.327
	PLATANO Y BANANO	5.321
SUBTOTAL:		**34.345**
TH 07 Alta Montaña y Reserva Forestal Productiva	ARROZ	9

	CAFÉ	9.225
	CAÑA PANELERA	418
	MAIZ	182
	PLATANO Y BANANO	3.748
SUBTOTAL:		**13.581**
TH 08 Altiplanicie Productiva y de Amenidades	ARROZ	31
	CAFÉ	4.013
	CAÑA PANELERA	594
	MAIZ	196
	PLATANO Y BANANO	1.878
SUBTOTAL:		**6.712**
TH 09 Influencia de la Conurbación Metropolitana	ARROZ	1.630
	CAFÉ	4.076
	CAÑA PANELERA	1.165
	MAIZ	1.747
	PLATANO Y BANANO	894
SUBTOTAL:		**9.512**
TH 10 Piedemonte Sur Cordillera Occidental	ARROZ	2
	CAFÉ	2.014
	CAÑA PANELERA	32
	MAIZ	63
	PLATANO Y BANANO	158
SUBTOTAL:		**2.268**
TH 12 Pacifico Remoto y Diverso	ARROZ	0
	CAFÉ	0
	CAÑA PANELERA	469
	MAIZ	208
	PLATANO Y BANANO	781
SUBTOTAL:		**1.459**
TH 13 Pacifico Conectado y Turístico	ARROZ	0
	CAFÉ	0
	CAÑA PANELERA	1.109
	MAIZ	493
	PLATANO Y BANANO	1.849
SUBTOTAL:		**3.451**
TH 14 Pacifico Urbano y Portuario	ARROZ	0
	CAFÉ	0
	CAÑA PANELERA	10
	MAIZ	5
	PLATANO Y BANANO	17
SUBTOTAL:		**32**
TOTAL, DEPARTAMENTO:		**142.626**

Las zonas con mayor potencial de generación de energía solar en el departamento son las consignadas en el Atlas de Radiación Solar, Ultravioleta y Ozono de Colombia publicadas por el IDEAM en 2014 o las publicaciones oficiales de mayor precisión que las reemplacen a futuro. Pertenecen a dichas zonas las áreas de producción agrícola intensiva y las áreas correspondientes con los nodos productivos especializados del POTD que corresponden

con áreas contiguas a la cabecera del municipio de Cartago, las áreas de producción intensiva cercanas a los municipios de Zarzal, Tuluá y Guacarí y los territorios del corredor suburbano de Yumbo y las cercanías a Rozo en el municipio de Palmira.

Las zonas con mayor potencial de generación eólica se orientarán según lo consignado en el Atlas del Viento en Colombia del IDEAM de 2015 o las publicaciones oficiales de mayor precisión que las reemplacen a futuro. Pertenecen a las zonas con mayor densidad eólica (w/m2) los suelos correspondientes a paramos contiguos al parque Natural Nacional las Hermosas y área rural del municipio de La Cumbre donde ya se adelantan investigaciones de este tipo por parte de la Universidad del Valle.

El departamento del Valle del Cauca cogestionara la posibilidad para el desarrollo de esquemas de venta y retribución en los consumos residenciales en la modalidad “Prosumer” cuando en las viviendas o inmuebles particulares se produzcan generaciones alternativas solares o eólicas que puedan proveer el servicio a los inmuebles en horarios de demanda o aportar al sistema interconectado la generación no utilizada. Tal esquema deberá estar respaldado por soluciones en los medidores que permitan la doble medición que deberán ser tenidas en cuenta por los comercializadores de energía eléctrica.

Componentes del subsistema de movilidad fluvial. El Subsistema de Movilidad Fluvial se estructura en el Valle del Cauca con la finalidad de formalizar y potenciarlo como prioritario en el litoral Pacífico. Así mismo, se propone como sistema complementario en el río Cauca que puede dar soporte a actividades turísticas y a tramos cortos que complementen otros sistemas con esquemas de uso multimodales. El Subsistema de movilidad fluvial está compuesto por:

Red navegable del Pacífico. Se integra por un conjunto de canales, ríos y esteros navegables que incluye un eje principal de conexión norte sur y ejes transversales secundarios a lo largo de los ríos que garantizan la conexión hacia las zonas rurales del Distrito de Buenaventura:

TIPO	CÓDIGO CARTOGRÁFICO	TRAMOS
Eje principal	FL 001	Buenaventura- La Comba
	FL 002	Bocas del Brazo- El Barranco
	FL 003	San Juan- Puerto Pizario- Chocó
	FL 004	Buenaventura- La Plata- Río San Juan
	FL 005	El Barranco- San Pedro del Naya
	FL 006	La Comba- Bocas del Brazo
	FL 007	San Pedro de Naya- Betania- Cauca
Ejes secundarios	FL 014	Betania- Ostional
	FL 008	Río Anchicayá
	FL 009	Río Cajambre
	FL 010	Río Calima

	FL 011	Río Dagua
	FL 012	Río Raposo
	FL 013	Río Yurumanguí

Muelles en el Pacífico. La implementación de la red navegable del Pacífico requerirá de la implantación de muelles que permitan el ascenso y descenso de pasajeros a los sistemas de transporte fluvial, así como la movilidad de cargas derivadas de las apuestas productivas para estas zonas.

Red navegable del Río Cauca y afluentes. El POTD proyecta como eje ambiental de la zona plana del valle geográfico el Corredor del Río Cauca que integre usos complementarios en los sistemas de navegabilidad contemporáneos, otros subsistemas de movilidad en tramos cortos y/o dar soporte a recorridos turísticos.

La red navegable del Río Cauca se desarrolla en dos ejes. El Eje principal: Río Cauca desde Cali hasta Cartago y conexión hasta la Virginia en Risaralda como eje de integración macro-regional. Los Ejes secundarios: Tramos de afluentes principales que puedan habilitar canales navegables hasta ciudades principales o intermedias.

Las a puestas para la gestión integral del agua y su priorización hacia el consumo humano, para el POTD y el MOT tiene como objetivo y visión integral del recurso hídrico para lograr mantener un equilibrio en el entorno natural, atender a las principales demandas como recurso vital de la población y afrontar la variabilidad al cambio climático, se estimará tomando como unidad de análisis las cuencas hidrográficas un modelo de análisis del agua en su ciclo de generación, captación, sistema de servicio público y vertimientos contaminantes que afectan su calidad, con finalidad de lograr dar las bases necesarias para la definición de apuestas estratégicas que permitan su mejoramiento bajo el enfoque de gestión integrada esquema reconocido internacionalmente como un camino hacia un desarrollo de gestión eficiente, equitativa y sostenible.

Hallazgos favorables Visión Valle 2032

-Avances en la ejecución de políticas públicas y planes de acción específicos a la dimensión ambiental – territorial desde el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-Aprobación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental del Valle del Cauca configurándose como una carta de navegación para los próximos 20 años

-El número de áreas protegidas en registro único nacional de áreas protegidas RUNAP en el departamento del Valle del Cauca se ha incrementado.

-El Valle del Cauca ha logrado el segundo puesto en índice de competitividad turística, según el centro de pensamiento turístico de Colombia (Ceptur), apalancándose principalmente en el bioturismo (Gobernación del Valle del Cauca, 2019)

Hallazgos desfavorables Visión Valle 2032

-El Valle del Cauca cuenta con brechas por subsanar acerca de la reducción de emisiones de CO2 por disminución de distancia de desplazamiento entre centros poblados y equipamientos de salud nivel I.

-Se evidenció una baja autorregulación de las comunidades para el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en respuesta a la disminución progresiva de la oferta y calidad de bienes y servicios ecosistémicos (agua, suelo, bosque, biodiversidad).

-Se evidenció que muy pocas organizaciones se encuentran certificadas formalmente en la rama de la gestión de calidad ambiental.

-El número de instituciones educativas con énfasis ambiental en el departamento del Valle del Cauca es reducido.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL VALLE, DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE

Está conformado por 4 líneas de acción, que agrupan las variables claves seleccionadas estratégicamente para la protección, restauración y aprovechamiento sostenible de la riqueza ambiental del Departamento.

5. **LINEA DE ACCIÓN EL VALLE BIODIVERSO, PROTEGIDO Y SOSTENIBLE.**
6. **LINEA DE ACCIÓN EL VALLE, PROTEGE EL RECURSO HÍDRICO Y MANEJA INTEGRAL LOS RESIDUOS SOLIDOS.**
7. **LINEA DE ACCIÓN VALLE, TERRITORIO RESILIENTE.**
8. **LINEA DE ACCIÓN EL VALLE, FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL**

1. LINEA DE ACCIÓN EL VALLE BIODIVERSO, PROTEGIDO Y SOSTENIBLE.

Reconociendo el alto valor estratégico de la biodiversidad presente en los ecosistemas del Departamento, esta línea de acción busca promover acciones en pro de potenciar, conectar

y aprovechar sosteniblemente los servicios ecosistémicos de sus áreas protegidas y ecosistemas complementarios definidos en la estructura ecológica principal EEP del departamento como determinante ambiental en el uso y ocupación del territorio.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Restaurar la conectividad y cualificar los ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y zonas de manejo especial insular, costero, marino y continental que albergan la biodiversidad del Valle del Cauca a través de su conocimiento, su conservación, su protección, su recuperación y el aprovechamiento diversificado y sostenible de sus beneficios.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Impulsando el trabajo intersectorial para la preservación y protección de los páramos y parques nacionales, en especial los Farallones, las Hermosas y el Duende; generando, las estrategias y los mecanismos que permitan fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP).
- Dando continuidad a la ejecución de proyectos prioritarios con carácter intersectorial cuyo objeto sea la restauración ambiental, la restauración del bosque seco tropical y de niebla, la generación de corredores ecológicos e hidrológicos, la aplicación de innovaciones socio-técnicas basadas en Tecnologías de Innovación y Comunicación (TICs), el enfoque comunitario en la producción y el consumo sostenible; y el turismo de naturaleza y paisajismo.
- Priorizando proyectos relacionados con la recuperación de la cuenca alta del Río Cauca y la disminución de la contaminación puntual y difusa del Río Cauca y sus afluentes.
- Priorizando la elaboración e implementación del Plan de Gestión Ambiental Minero del Valle del Cauca, con el ánimo de recuperar los pasivos ambientales mineros principalmente en territorios, cuencas y fuentes hídricas afectadas por la minería ilegal, legal y de hecho, poniendo en funcionamiento una plataforma tecnológica que contribuya a mejorar la gestión ambiental y minera del departamento.
- Promoviendo en áreas rurales viveros administrados por la comunidad, que suministren las plántulas nativas a ser utilizadas en la recuperación y restauración de las cuencas hidrográficas priorizadas del departamento.
- Formulando y ejecutando un Plan paisajístico departamental, que permita el desarrollo integral, la biodiversidad y la conectividad ecosistémica e hidrológica del Valle del Cauca; apoyando el desarrollo del turismo y el emprendimiento comunitario.

- Avanzando en la formulación y ejecución de proyectos asociados al turismo de naturaleza y al paisajismo, a través de la caracterización de los recursos potenciales y los actores asociados a éstos (comunidad, recursos hídricos, emprendimientos, empresarios); que incluya la identificación de las áreas con potencial para el turismo de naturaleza, en especial asociados a aves, orquídeas, herpetos y aventura y su posterior cuidado, y un proceso de certificación en negocios verdes.
- Impulsando el desarrollo de corredores ecológicos en el departamento, que permitan lograr la conectividad ambiental, ecosistémica e hidrológica del territorio; potencializando de esta forma, la biodiversidad, el paisajismo y el turismo de naturaleza en el Valle del Cauca.
- Apoyando a los municipios a través del acompañamiento de la fuerza pública, en las estrategias que ellos mismos desarrollen en articulación con las políticas de orden nacional para neutralizar la minería ilegal.
- Promoviendo programas ambientales y de Gestión Integral del Recurso Hídrico, para la producción de alimentos prioritarios de la canasta básica, en concordancia con las Ordenanzas 445 de 2017 - Política Pública en ambiente y Gestión integral del recurso hídrico, y la 480 de 2018 - Plan de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.
- Articulando esfuerzos con la Unidad de Recursos Genéticos del Centro Integral de Agricultura Tropical (CIAT), para la conservación de semillas nativas a través de procesos comunitarios.
- Repoblando de abejas polinizadoras – Collettes y Megachila-
- Creando el Centro de estudios de Manglar del Pacífico Colombiano con Sede en Buenaventura, dado que es un ecosistema estratégico del cual depende la vida de las comunidades costeras del Distrito.

2. LINEA DE ACCIÓN EL VALLE, PROTEGE EL RECURSO HÍDRICO Y MANEJA INTEGRAL LOS RESIDUOS SOLIDOS.

Mediante esta línea de acción propenderemos por conservar y proteger los ecosistemas y áreas estrategias en donde se desarrollan los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua en el departamento del Valle del Cauca, trabajaremos intersectorialmente en la recuperación de cuencas hidrográficas priorizadas, implementaremos prácticas de uso eficiente y ahorro del agua, contribuiremos a la reducción de la contaminación del recurso hídrico y al mejoramiento de su calidad, especialmente en la zonas rurales, incorporaremos la gestión del riesgo asociados a la disponibilidad y oferta del recurso en los instrumentos de planificación .

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la protección y sostenibilidad del recurso hídrico, mediante su gestión, su uso eficiente y eficaz y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, mejorando

el balance entre las zonas productoras y consumidoras, garantizando el abastecimiento humano y el sustento de la productividad.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Dando continuidad al trabajo por la protección y restauración de cuencas hidrográficas en nuestro Valle del Cauca, priorizando las cuencas de carácter estratégico, convirtiéndolas en ecosistemas descontaminados, turísticos y saludables.
- Continuando con los procesos de restauración en las cuencas hidrográficas priorizadas y realizando el mantenimiento de las mismas, mediante la siembra de árboles, contribuyendo a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
- Seguiremos trabajando por las microcuencas abastecedoras de nuestras comunidades, protegiendo los nacimientos de agua, a través del aislamiento, herramientas de manejo del paisaje y el control de vertimientos, que puedan afectar la disponibilidad y calidad de las fuentes hídricas.
- Gestionando mecanismos para el financiamiento de proyectos para la descontaminación hídrica; y el desarrollo, promoción y aplicación de esquemas de compensación por servicios ambientales, para la conservación de los ecosistemas.
- Gestionando y apoyando el estudio de nuevas fuentes de abastecimiento en aquellos municipios y localidades que presentan problemas de calidad y déficit de agua para consumo humano; así como, la intervención de las causas que generan estas situaciones.
- Priorizando en el nuevo Plan Departamental de Aguas 2020-2023, inversiones en los Distritos y municipios que presenten situaciones críticas; teniendo como eje de articulación, los índices de calidad que presenten riesgos a la salud humana y los Planes Maestro de Acueducto, Alcantarillado, Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
- Trabajando por el saneamiento básico, impulsando desde el Plan Departamental de Aguas 2020 - 2023 inversiones que permita avanzar en la construcción, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los grandes centros poblados del Departamento, avanzando en la recuperación del Río Cauca y la descontaminación de la bahía de Buenaventura.
- Avanzando en la implementación de acciones para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua en los diferentes sectores productivos y de consumo del Valle del Cauca.

- Programa de abastecimiento de agua y saneamiento de la zona rural , avanzando en el mejoramiento de los sistemas de acueducto en comunidades rurales, fortaleciendo sus capacidades administrativas, técnicas y operativas.
- Impulsando el desarrollo e implementación de tecnología asociada al manejo integral de las aguas residuales domésticas para la zona rural.
- Gestionando con el Gobierno Nacional sitios de disposición y transformación, que solucione de manera integral el manejo de residuos sólidos en el Departamento.
- Implementando el Plan Maestro de Acueducto, la formulación e implementación del Plan Maestro de Alcantarillado, junto con la construcción de la PTAR municipal.
- Desarrollando un modelo de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos, articulando con estrategias de producción más limpia, apuntando a la minimización en la generación de residuos en los procesos productivos y de consumo y promoviendo el manejo ambientalmente adecuado, con el fin de disminuir los riesgos sobre la salud humana y el ambiente.
- Apoyando e incentivando el desarrollo de iniciativas y proyectos con enfoque comunitario, relacionados con la producción y el consumo sostenible; que propendan por el control ambiental y potencialicen el desarrollo de las comunidades; promoviendo, la elaboración y reutilización de productos provenientes de los residuos generados en los diferentes procesos productivos y de consumo; de tal forma, que se genere emprendimiento bajo el principio de economía circular.
- Impulsando la generación de emprendimientos sostenibles, mediante la implementación de sistemas de tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos y líquidos, en especial plástico, aceite de cocina, aparatos electrónicos y residuos orgánicos; promoviendo la certificación de negocios verdes.
- Disponiendo máquinas que intercambien plástico por entradas a los centros recreativos y otros cupones para deporte y recreación.
- Gestionando los Sistemas de Acueductos y Saneamiento básico del Valle del Cauca de manera que impacte positivamente los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios públicos, desarrollando inversiones estratégicas en obras civiles en proyectos de Sistemas de Acueductos, Sistemas de Alcantarillados, Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Sistemas de Tratamiento de Agua Residuales, de tal manera que sean sustentables con el medio ambiente y sostenibles para la comunidades del departamento.
- Gestionando recursos para mejorar la infraestructura existente en los sistemas de acueductos.
- Propendiendo por la disminución del número de comunidades del departamento que no cuentan con un acueducto y/o alcantarillado.
- Fortaleciendo las capacidades institucionales de los acueductos rurales en aspectos como legal, administrativo, comercial, técnico, financiero y operativo.
- Implementando programas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.
- Capacitando a las organizaciones comunitarias que están a cargo de la administración de la prestación de los servicios públicos en su comunidad (Corregimiento o Vereda).

- Implementando acueductos regionales capaces de atender la demanda de agua potable de los municipios del Valle del Cauca. La idea es interconectar municipios que tengan fuentes hídricas con los que tengan falencias en las mismas y de esa manera lograr un equilibrio frente a la oferta de agua potable.
- Vigilando que los prestadores de servicios realicen las inversiones necesarias en la infraestructura (redes, plantas) y equipos propios de la operación que han cumplido la vida útil, gestionando la ampliación de la infraestructura para mejorar la cobertura del servicio.
- Gestionando la construcción y operación de Plantas de Tratamiento de agua potable para disminuir los problemas de calidad de agua en los sistemas de abastecimiento de agua.
- Buscando la sostenibilidad técnica, económica y financiera del modelo empresarial (decreto 2412 de 2018) para el servicio de recolección, transporte, acopio, comercialización y aprovechamiento de materiales reciclables.
- Apoyando el fortalecimiento empresarial a los municipios que cuenten o deseen tener plantas de aprovechamiento de residuos sólidos, a través de entidades como El Sena, Ica, implementando procesos tecnológicos para la producción de energía limpia.
- Regionalizando el aprovechamiento de Residuos Sólidos.
- Gestionando el diseño y construcción de un Relleno Sanitario Regional, en el norte del Valle del Cauca, que contará con una zona de aprovechamiento de residuos sólidos el cual permitirá que los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo.

3. LINEA DE ACCIÓN VALLE, TERRITORIO RESILIENTE.

A través de esta línea de acción se pretende desarrollar diferentes acciones específicas y medidas de manera intersectorial para la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas estratégicos, cualificando la generación de servicios ecosistémicos relacionados con la agricultura, asentamientos humanos, recursos hidrobiológicos y acueductos, frente a las diferentes amenazas naturales, socio naturales, antrópicas y tecnológicas en el territorio, con énfasis en aquellas con mayor potencial de afectación.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Avanzando e implementando el Plan Integral de Cambio Climático del Valle del Cauca 2018 – 2040, como herramienta que permitirá el esfuerzo coordinado de los entes territoriales, los sectores públicos, privado, académico, centros de investigación y la sociedad civil, basándose en las 21 medidas de adaptación y mitigación establecidas.
- Implementando sistemas de riego de alta eficiencia en proyectos productivos empresariales y de pequeños y medianos productores con asesoría técnica y apoyo institucional.
- Fortaleciendo procesos de investigación en prácticas, tecnologías y negocios sostenibles, como elementos básicos para avanzar en la innovación y la difusión de patrones de producción y consumo sostenibles.
- Reorganizando, reorientando, desarrollando y fortaleciendo la Red de Salud Departamental y la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES VALLE, en cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Avanzando en el desarrollo y fortalecimiento de un centro de prevención de enfermedades zoonóticas y de cuidado animal (bienestar animal).
- Promoviendo desarrollo de áreas de transformación productiva agroindustrial, según el Plan Departamental de Cambio Climático (PICC);
- Articulando acciones para el logro de una agricultura sostenible; garantizando la recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos peligrosos generados en el control de plagas.
- Promoviendo acceso de los agricultores a buenas tecnologías y equipos agrícolas, con el fin de mejorar la calidad y la productividad de los cultivos de las asociaciones; y contribuir, a una agricultura sostenible.
- Trabajando en la meta nacional de adecuación, construcción, ampliación, modernización y rehabilitación de distritos de riego, se realicen en buena medida en el Valle del Cauca.
- Implementación los Distritos de Riego necesarios en aras del desarrollo y fortaleciendo el sector agropecuario en el Valle del Cauca.
- Gestionando, con el Gobierno Nacional en el marco del cumplimiento de su meta, los subsidios correspondientes al costo energía eléctrica y gas, que consuman los distritos de riego que utilicen equipos electromecánicos para su operación.
- Promoviendo proyectos de innovación para el diseño de empaques de frutales y hortalizas.
- Fortaleciendo los avances de los cafeteros en el Valle del Cauca, especialmente los cafés con alto valor agregado, cafés especiales y orgánicos

- Adaptando y optimizando el recurso hídrico como estrategias establecidas en el Plan Integral de Cambio Climático (PICC) del Valle del Cauca.
- Adaptando al cambio y la variabilidad climática bajo el enfoque de Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI), por medio de los Modelos de Adaptación y Prevención Agroclimática (MAPA).
- Apoyando la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias sostenibles
- Generando estrategias de reconversión productiva y tecnológica hacia cultivos con eficiencia hídrica y mayor rentabilidad para los productores.
- Promoviendo la implementación de sistemas productivos agroecológicos a pequeña escala, que permitan la conservación de los ecosistemas, la producción agropecuaria sostenible, el abastecimiento de alimentos y la transformación de residuos de cosecha.
- Propendiendo el desarrollo de estrategias para la reducción de riesgos a viviendas y familias ubicadas en las zonas de alto riesgo del departamento, que permitan tomar acciones de mitigación oportuna.
- Promoviendo la utilización de fuentes de energía renovables no convencionales para garantizar su suministro a los domicilios carentes de redes o en sistemas interconectados, priorizando las necesidades de la población rural dispersa y las vulnerables.
- Incentivando el uso de las energías renovables convencionales y no convencionales en los sistemas de bombeo de los acueductos urbanos y rurales con el fin de reducir costos de operación e impactar las tarifas de prestación del servicio.
- Incentivando el emprendimiento hacia la industria y el sector agropecuario implementado sistemas de riego programado funcionando con energía renovable y procesos productivos, disminuyendo costos de operación.
- Implementación en los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos a los recicladores de oficio como Gestores Ambientales
- Planteando la reorganización del servicio público de aseo, reorientándolo hacia el aprovechamiento de manera tal que los recicladores de oficio participen como prestadores del mismo teniendo en cuenta la normatividad.
- Fortaleciendo la formulación, actualización, integración, socialización y evaluación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Potenciando el Sistema de Información existente a través del mejoramiento de tecnologías que permitan una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional.
- Promoviendo la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ordenamiento territorial de cada Municipio y del Departamento, por medio de jornadas académicas, mesas de trabajo y asesorías técnicas, que incluirán temas relacionados con la formulación y estructuración de los escenarios de riesgo, y el establecimiento de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).
- Fortaleciendo y promoveremos espacios de investigación que permitan llevar a cabo acciones de innovación de Gestión del Riesgo de Desastres, por medio de la

construcción de mesas de trabajo y grupos de investigación, donde se puedan vincular las administraciones municipales, la academia y el sector privado.

- Promoviendo la implementación de Sistemas de Alertas Tempranas en cada uno de los municipios priorizando zonas de alto riesgo. Esto constituye una herramienta importante para garantizar la protección de la vida en zonas identificadas alto riesgo, se realizará mediante la instalación de equipos acústicos – sonoros, formación a comunidades priorizadas y procesos de simulacros y simulaciones.
- Gestionando la formulación y desarrollo de proyectos de intervención correctiva directamente relacionados con Gestión del Riesgo de Desastres, encaminados a la protección de la vida, los bienes y el ambiente, por medio de la vinculación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la academia y el sector privado.
- Fortaleciendo la formulación, actualización, integración, socialización y evaluación de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias conforme el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y a los incidentes que se registren en el departamento del Valle del Cauca.
- Potenciando del Sistema Comando de Incidentes como sistema de gestión administrativa efectiva y eficiente de los incidentes, eventos u operativos en el Valle del Cauca; por medio de procesos de capacitación (formación), divulgación y entrenamiento (simulacros y simulaciones) que involucren a todo el componente de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca.
- Fortaleciendo los Organismos de Socorro en pro de potenciar la fase de preparación para la respuesta. Esto teniendo en cuenta que el Valle del Cauca cuenta con Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja, todos de origen voluntario, que siempre están prestos para la atención de emergencias, incluso para dar apoyo en procesos preventivos, y que los recursos con los cuales se financian son insuficientes comparados con los escenarios de riesgo a los que se ven expuestos día a día.
- Implementando un programa de seguimiento a las actividades de esterilización y vacunación que deben llevar a cabo los municipios del Departamento.
- Instalando dispensadores de alimento y agua en parques y sitios públicos en los 42 municipios del Departamento.
- Gestionando la creación de un refugio animal en el cual la ciudadanía pueda compartir con los animales, además de impulsar la zooterapia como medio de tratamiento de diferentes enfermedades mentales.

4. LINEA DE ACCIÓN EL VALLE, FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL

A través de la cultura ambiental basados en el respeto y el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y ambiental del departamento, fortaleceremos los procesos de control cultural sobre el uso y manejo del territorio y sus recursos naturales y los procesos de gestión del conocimiento para la educación ambiental.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer en la población vallecaucana valores socioambientales que incorporen el concepto de sostenibilidad reflejada en actitudes y prácticas para el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y el reconocimiento de nuestra diversidad.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Gestionando la creación de un programa de Gestores Ambientales que tengan capacidad de acción en todo el departamento, con funciones específicas de identificación de riesgos ambientales, promoción, protección y cuidado del ambiente y de los recursos naturales, promoviendo cultura, educación ambiental, prácticas sostenibles, uso eficiente y ahorro del agua en los diferentes sectores productivos y de consumo.
- Impulsando la implementación de la Política Departamental de Educación Ambiental.
- Gestionando la implementación de acciones prácticas de educación ambiental para fomentar la separación de residuos sólidos desde la fuente a través de programas en las instituciones públicas y comunidades de las zonas rurales que este orientado a la sensibilización y el manejo adecuado de los residuos sólidos desde la fuente (Gestores Ambientales).
- Promoviendo actividades relacionadas con las buenas prácticas ambientales, con el fin de potencializar el desarrollo de la cultura ambiental en zonas rurales y urbanas del Departamento.
- Propendiendo por una política que lleve a que los residuos sean devueltos al ciclo productivo, mediante el desarrollo de una cultura del consumo consciente y responsable.
- Fortaleciendo la difusión de la cultura de Gestión del Riesgo de Desastres con las Instituciones Educativas oficiales y las Organizaciones Comunitarias del Departamento, a través de jornadas teórico-prácticas direccionadas a la formulación de los Planes Escolares y Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres.

ESTRATEGÍAS GENERALES

Este grupo de estrategias se articulan trasversalmente a todas las líneas de acción ya que con el cumplimiento de estas se jalonarán acciones integrales para el sector ambiental.

- Gestionando la creación de la Secretaría Departamental de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como instancia que contribuya a fortalecer la gobernabilidad territorial, propendiendo por la protección y conservación del territorio vallecaucano en toda su extensión.

- Manteniendo y fortaleciendo espacios de coordinación intersectorial con un equipo interdisciplinario, desde el cual, se continúe asesorando a los diferentes actores y sectores del departamento; haciendo seguimiento, al proceso de implementación de la Política Pública Departamental de Ambiente y Gestión Integral.

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD

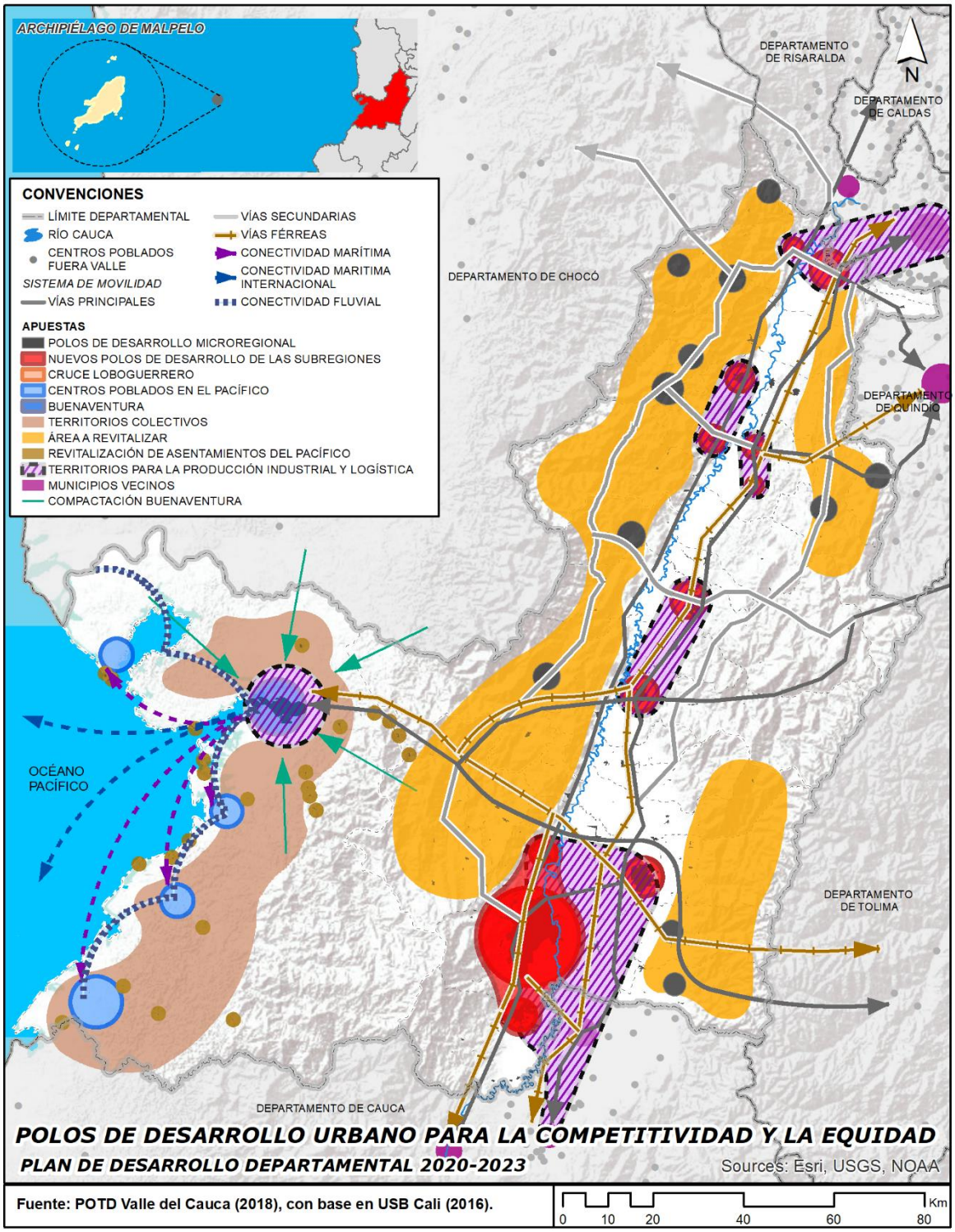

Fuente: POTD Valle del Cauca (2018), con base en USB Cali (2016).

Esta línea estratégica territorial implementará los siguientes énfasis de gobierno:

- Desarrollo Económico
- Desarrollo Turístico
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Deporte, recreación, arte y cultura
- Seguridad y paz territorial
- Mejor Calidad de Vida
- Ciencia, tecnología e Innovación

La línea estratégica territorial Polos de Desarrollo Urbano para la competitividad y equidad incluye los sectores:

- Desarrollo industrial
- Desarrollo comercial
- Empleo y desarrollo económico
- Desarrollo turístico
- Planeación y promoción del desarrollo
- Ciencia, tecnología e innovación
- Agua potable y saneamiento básico
- Infraestructura
- Medio Ambiente
- Prevención y Atención de desastres
- Salud
- Educación
- Vivienda
- Desarrollo comunitario
- Defensa, seguridad y convivencia
- Eléctrico
- Equipamiento
- Atención a grupos vulnerables – promoción social
- Recreación y Deportes
- Arte y cultura
- Desarrollo comunitario
- Equipamiento
- Comunicaciones
- Transporte

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esta línea estratégica territorial se relaciona específicamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS N° 1: Fin de la Pobreza**: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- **ODS N° 4: Educación de Calidad**: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- **ODS N° 5: Igualdad De Género**: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas cobertura de educación superior
- **ODS N° 6 Agua Limpia y Saneamiento**: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- **ODS N° 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **ODS N° 9: Industria, Innovación e Infraestructura**: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- **ODS N° 10: Reducción de las Desigualdades**: Reducir la desigualdad en y entre los países
- **ODS N° 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles**: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- **ODS N° 16: Paz Justicia e Instituciones Sólidas**: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022: "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"

Considerando que la planeación del desarrollo territorial debe tener una total armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", la línea estratégica territorial Polos de Desarrollo Urbano para la competitividad y equidad se articula a pactos del plan nacional de desarrollo, a saber:

Pacto por la legalidad:
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana

Pacto por el emprendimiento:

La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Turismo: el propósito que nos une
- Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
- Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad
- Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
- Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad
- Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas

Pacto por la equidad:
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia
- Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social
- Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
- Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
- Pacto por la equidad: Familias con futuro para todos
- Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país
- Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores
- Equidad en la diversidad
- Vivienda y entornos dignos e incluyentes Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva
- Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados

Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional:
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Mejoraremos las condiciones de seguridad de la infraestructura de transporte y de los vehículos.
- Mejoraremos la eficiencia de los puertos, aeropuertos y pasos de frontera para fortalecer el comercio exterior.
- Modernizaremos las entidades públicas del sector transporte.

Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos:
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Aumentaremos la cobertura y cerraremos las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios.

Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja:
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Fortaleceremos procesos de formación artística y cultural impactando diferentes áreas artísticas, teniendo en cuenta la diversidad cultural local.
- Fortaleceremos los programas nacionales de Concertación y Estímulos, incrementando los apoyos, creando nuevas líneas y modalidades para nuestras actividades culturales.

Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rom.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Pacto por la equidad: Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos

Pacto por la equidad para las mujeres.
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Realizaremos el diseño de la segunda fase del Plan Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencias.
- Crearemos, entre otras instancias, el Sistema Nacional de las Mujeres para incluir en la agenda pública los derechos humanos de ellas.

Pacto Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Colombia, potencia bioceánica

Pacto por la descentralización: Conectar territorios, gobiernos y poblaciones
La línea estratégica territorial se articula específicamente dentro del pacto a las siguientes líneas:

- Realizaremos una Misión de Descentralización para promover el desarrollo en las regiones.
- Fomentaremos las asociaciones entre municipios y departamentos para un uso más eficiente de los recursos en proyectos de impacto regional.
- Formularemos el Estatuto Nacional de Instrumentos de Financiación del Desarrollo y la Renovación Urbana, incluyendo mecanismos innovadores.

- Implementaremos un plan vial que mejorará la construcción de vías y también impulsaremos la conexión entre municipios por medio de intervenciones en la red regional.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad.

MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

Índice Departamental de Competitividad – IDC, 6.07 Puntaje, Puesto 5 (2019)

Producto Interno Bruto – PIB: 5,3% (Variación porcentual)

Índice de Pobreza Multidimensional: 13,6 (2018)
Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida ECV

CONTEXTO ESTRATEGICO

MACRO PROBLEMA Y LÓGICAS EN LAS INCIDENCIAS EN EL TERRITORIO

Concentración de las infraestructuras de alta capacidad y sus cruces, acumulación y concentración de producción y población en la zona plana, especialmente en la sur relación con el Macro problema Visión 2032: Los estudios sobre el comportamiento de la economía del Valle (Ortiz, 2010) dan cuenta de la dinámica descendente de la economía del Valle desde mediados de los años 60. El proceso de desindustrialización y el auge de las actividades terciarias muestran un modelo estructurado en sectores económicos de baja generación de empleo, con tendencia a la concentración en las cabeceras municipales. Mayor predominancia el crecimiento de Cali y su entorno metropolitano y pérdida de importancia de otras ciudades que en su momento tuvieron un papel clave en el equilibrio territorial del Valle del Cauca.

El Valle del Cauca se destaca por ser un polo fundamental del desarrollo productivo del país y el principal enlace entre las regiones más importantes de Colombia y los países de la cuenca del Pacífico. Desde el año 2013, la región aporta en promedio el 9,7% del PIB nacional, con un valor aproximado de COP 78,6 billones (a precios constantes de 2015), siendo este el tercero en importancia después de Bogotá D.C (COP 207 billones) y Antioquia (COP 116,1 billones). Pese a la desaceleración que ha presentado el país en los últimos años, el PIB del Valle del Cauca crece por encima del nacional desde el año 2014, Visión Valle 2032.

El PIB del Valle del cauca ha mantenido una tendencia creciente desde el año 2015, al pasar de 78.074 miles de millones de pesos a 95.031 miles de millones de pesos, aumentando un 21.7% en lo corrido de los últimos cuatro años. Por otro lado, la participación del PIB de Valle sobre el Nacional, mantiene una tendencia estable alrededor del 9.8%. Al año 2017, los municipios que generaron mayor valor agregado en el Valle del Cauca fueron Cali, Yumbo y Palmira con una participación del 47.6%, 9.9% y 7% respectivamente sobre el total del PIB Departamental.

Para el año 2018, el sector económico de mayor peso en la economía vallecaucana fue el sector terciario (63.61%), mientras que el sector con mayor crecimiento fue el sector secundario (3.36% respecto al año anterior).

Desagregando las ramas de actividades que participan en la generación del valor agregado del PIB, encontramos que, en promedio durante los últimos cuatro años, las actividades económicas que tienen mayor peso sobre el PIB Departamental son la Industria Manufacturera (17.7%), el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida (17%) y las Actividades Inmobiliarias (12.68%). Por otro lado, en promedio entre los años 2015 a 2018, los sectores que más crecieron fueron Actividades financieras y de seguros (5.2%), Construcción (5%) y Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales (4.5%).

El PIB per cápita crece proporcional al PIB. Así, el Valle del Cauca ha mantenido una tendencia positiva sobre su PIB, lo cual genera que la población tenga un PIB per cápita elevado y creciente. En detalle, en el año 2006, el PIB del Valle del Cauca alcanzó su mayor pico, creciendo un 13.3%, mientras que reportó su mayor decrecimiento en el año 2010 a una tasa del 3.8%. No obstante, desde el año 2011, se ha venido recuperando al punto de llegar a crecer casi un 8% en el año 2016.

En los últimos años, el PIB per cápita del Valle del Cauca ha sido superado por el PIB de la nación, aunque ha seguido creciendo a un ritmo más constante que el PIB de la nación. A saber, mientras que PIB per cápita nacional entre los años 2017 y 2018 ha crecido en un 5.4% y 5.2% respectivamente, el PIB per cápita del Valle del Cauca ha crecido a tasas del 5% y 4.2% respectivamente para estos dos últimos años.

Tomando como referencia los resultados de las 14 cuentas económicas calculadas y actualizadas al año 2018 por la Gobernación del Valle del Cauca del total los 16 sectores económicos que considera la medición de las Cuentas Económicas Departamentales, exceptuando las cuentas de los sectores Pesca y Servicios Personales y Comunales que no han sido medidos en la presente actualización y por tanto, no se ven reflejados en el presente documento; se tiene que el Valle del Cauca produjo un poco más de 149 billones de pesos en términos nominales y aproximadamente más de 83 billones en términos reales, descontando la inflación de la economía.

Al analizar la dinámica económica departamental por sectores, se encuentra que los sectores Industria Manufacturera, Servicios del Gobierno, Comercio y Servicios de Intermediación Financiera son aquellos que mayor aportan al valor de la producción del Valle del Cauca en términos nominales con alrededor de 62 billones, 25 billones, 12 billones y 10 billones respectivamente. Sin embargo, en términos reales, es decir, descontando el efecto inflacionario, se evidencia que los sectores con mayor contribución al valor de la producción departamental son Industria Manufacturera, Comercio, Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda y Servicios de Intermediación Financiera con un aproximado de 41 billones, 7.6 billones, 6.5 billones y 6.2 billones respectivamente; dejando por fuera al sector Servicios del Gobierno que en términos reales sólo aporta 3.6 billones al valor de la producción departamental.

De otro lado, en relación a la generación de valor agregado, el comportamiento sectorial es similar, a saber, en términos nominales, los sectores parecen participar significativamente son Industria Manufacturera, Servicios del Gobierno, Comercio y Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda; No obstante, en términos reales, el sector Servicios del Gobierno se queda muy rezagado en comparación con los otros sectores mencionados que sí mantienen su importancia en la generación de valor agregado, después de descontar el efecto inflacionario del valor nominal. En Términos reales, se tiene que los sectores que contribuyeron en mayor proporción en la producción departamental son Industria Manufacturera (49.8%), Comercio (9.1%), Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda (7.8%) y Servicios de Intermediación Financiera (7.5%).

Análogamente, respecto a la generación de valor agregado en el Valle del Cauca, se halla que estos mismos sectores corresponden a los de mayor valor agregado, pero sólo variando en su participación porcentual de la siguiente manera: Industria Manufacturera (27.9%), Comercio (17.8%), Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda (15%) y Servicios de Intermediación Financiera (9.9%).

En cuanto al comercio exterior, el Valle del Cauca tiene la canasta exportadora más diversificada del país, pese a ser el tercer departamento más exportador de Colombia. Para el año 2018, empresas de la región vendieron sus productos a 141 países por un total de USD 1.876,4 millones. Respecto al año inmediatamente anterior, el número de socios comerciales fue mayor (153 países), sin embargo, las ventas totales al extranjero fueron 5,3% menores situándose en USD 1.782,4 millones, Visión Valle 2032.

Durante el año 2018, las exportaciones totales del Valle del Cauca registraron una variación de 5.3% al pasar de US$1.782 FOB en 2017 a US$1.876 FOB en 2018, de las cuales, las exportaciones de azucares y artículos de confitería representaron el 19% de las exportaciones totales. Siendo Ecuador el principal destino de exportación con una participación del 19%.

En 2018, el Valle del Cuaca contó con la canasta exportadora más diversificada, en términos de productos, entre los principales departamentos del País.

El Valle del Cauca fue el segundo mayor exportador de bienes con alta intensidad tecnológica incorporada en Colombia. El valor de las ventas externas del Valle del Cauca representó el 25,9% del total nacional exportado de este tipo de bienes durante enero-octubre, 2,8 pps por encima de lo registrado un año atrás. (Cámara de Comercio de Cali, 2018)

Entre 2010 y 2018, las empresas del Valle del Cauca pasaron de exportar a 137 países a 152. En este último año el número de destinos aumentó 7,8%, además el número de productos exportados por las empresas del Valle del Cauca pasó de 1.786 en 2010 a 1.970 en 2017. De esta forma, en menos de una década la diversidad de productos exportados desde el Departamento aumentó 10,3%, el Valle del Cauca está diversificando en destinos de exportación y productos.

El Valle del Cauca exporta a Ecuador como principal destino, demostrando que es un aliado comercial importante para Colombia y el Valle del Cauca. Igualmente, estados Unidos, seguido de Perú, Chile y México representando el 60% del total de las exportaciones del departamento del Valle del Cauca. Ecuador representa el 19% del total de las exportaciones, el resto de principales países destinos Estados Unidos con 18%, Perú 12%, Chile 6% y México 4% y los demás países representan el 40%.

El Valle del Cauca al igual que el resto de los departamentos, importa del aliado comercial China siendo este su mayor importador, seguido Estados Unidos, México, Perú y Brasil, representando el 63.1% del total de las importaciones por países. China con un 23.5% del total de las Importaciones, seguido Estados Unidos representa el 22.5% de participación y mostrándose una baja participación del resto de países importadores México con un 6%, Perú con 6% y Brasil un 5.1%, los demás países representan el 36.9%.

Los resultados anteriores permiten evidenciar que los quince principales productos de exportación del Valle del Cauca representan alrededor del 55% de las exportaciones totales del departamento. De éstos, la caña de azúcar sigue siendo el principal producto de exportación en el departamento con una participación no menor al 10% en los últimos tres periodos, seguido por los artículos de confitería (8,1% participación promedio) y el café (6,7% de participación media).

Cabe señalar que, de estos tres productos, solo la caña de azúcar ha experimentado un crecimiento en la participación de las exportaciones vallecaucanas desde el año 2016, representando en 2018 el 12,5% de las exportaciones totales del departamento con un valor de USD 234,6 millones.

En relación con la intensidad tecnológica, el valor de las exportaciones que incorporan alta y media intensidad tecnológica ha aumentado de manera sostenida en los últimos 15 años,

siendo en el 2016 el segundo departamento en Colombia con mayor intensidad tecnológica incorporada en los productos exportados (Pacific Invest, 2018). Los resultados de la Tabla 1 dejan ver que, de los productos exportados por el departamento en 2018, que presentan intensidad tecnológica alta y media registraron un comportamiento creciente, siento esta variación del 26,5% y 22,4% respectivamente para el año 2018, mientras que para el periodo 2017 el crecimiento fue del 9,5% y 14,9% respectivamente.

También, otro de los factores que permiten evaluar los avances logrados en materia de competitividad y productividad en departamento se denotan a partir de la posición relativa que ocupa el Valle del Cauca en el Índice Departamental de Competitividad. En su más reciente versión, el departamento ocupa el sexto puesto situándose detrás de Risaralda que se ubica en la quinta posición y superando a Cundinamarca y Atlántico, departamentos que ocupan la séptima y octava posición respectivamente el Valle del Cauca obtuvo una calificación de 5,86 sobre 10 en 2018, lo cual representa mejoría del 13,1% con relación al año 2014 cuando fue puntuado con 5,09.

A pesar de las mejoras en este indicador aún queda camino por recorrer a fin de situarse en la posición que le reconocida al departamento en el concierto nacional. Los datos históricos de la evaluación obtenida por el departamento en sus tres grandes pilares: i) Condiciones básicas, ii) Eficiencia, y iii) sofisticación e innovación. Los resultados obtenidos permiten evidenciar que el pilar de Condiciones Básicas ha permanecido prácticamente inalterado, con una puntuación media de 5,85 entre 2014 y 2018, llevando al departamento a ocupar la quinta posición en este pilar en 2018.

Por otra parte, al analizar el pilar de Eficiencia se observa un aumento del 26,2% en su la calificación entre el periodo de referencia pasado de 4,51 en 2014 a 5,69 en 2018; sin embargo, sitúa al departamento en la más baja posición (7) dentro de los tres pilares. En torno al factor de Sofisticación e Innovación, las mejoras son del 10,5% alcanzando una calificación de 6,31 en 2018, lo cual conlleva a ocupar la tercera posición en este pilar.

Dentro de los desafíos más importantes en materia de competitividad para el departamento se concentran en educación básica y media, pilar en el que registra un puntaje de 4,97 y se ubica en la vigésimo segunda posición de la clasificación. Cabe mencionar que, frente a 2017, el departamento del Valle del Cauca perdió seis lugares en este pilar, lo que se explica por registrar un bajo desempeño tanto en indicadores de cobertura como de calidad de la educación. En relación con la tasa de cobertura bruta en primaria, el departamento ha experimentado una reducción del 18% entre 2014 y 2018.

Las falencias expuestas en el IDC explican la baja participación del departamento en la producción de conocimiento y tecnología. A pesar que el Valle del Cauca cuenta con las capacidades necesarias para sobresalir en innovación y transferencia de conocimiento en el país, el deterioro en la calidad de la educación superior y la reducción en cobertura de educación básica y media, son factores limitantes para el desarrollo de innovación. El Valle del Cauca ocupa la tercera posición en la solicitud de expedición de patentes de innovación

y modelos de utilidad. En promedio, el departamento aporta el 8% de las solicitudes de patentes en Colombia, cifra muy inferior a lo aportado por Bogotá (47%) y Antioquia (17%).

EL Valle del Cauca, ostenta el reconocimiento a nivel nacional como el Departamento con más proyectos aprobados del Sistema General de Regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, con un total de 30 proyectos aprobados durante el cuatrienio 2016-2019, además mediante Ordenanza 478 de febrero 2018 se aprobó la Política Pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, siendo esta la primera política pública a nivel nacional en aprobarse por un Departamento del País. Esta política pública de C+CTeI a partir del enfoque de las Networks Theory, que permite que políticos, expertos y representantes de grupos de interés se conecten unos con otros, construyan instrumentos de solución y se propicien las condiciones para generar lazos parcialmente institucionalizados, entornos necesarios para el alcance del objetivo de impulsar el desarrollo económico, social y ambiental del Valle del Cauca, a través de la competitividad, ciencia, tecnología e innovación, con articulación regional y perspectiva global.

Dentro de la implementación de la política Pública, dentro del objetivo de apropiación social del conocimiento de la competitividad, ciencia, tecnología e innovación, en las prácticas productivas, sociales y ambientales del Valle del Cauca; se programó crear y consolidar el programa de la 1ª semana internacional de la ciencia, tecnología e innovación en el marco del proyecto aprobado del fondo Ciencia, Tecnología e Innovación SGR: fortalecimiento institucional del ecosistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación realizada durante 5 días, donde se desarrollaron en simultáneo las agendas, teniendo como epicentro todas las Subregiones desarrollando agendas simultáneas durante los 5 días, la semana contó con cerca de 9.000 asistentes a los diferentes eventos y conferencias, 284 proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, 239 conferencistas, 80 PHd, 69 Magister, 160 stands, 150 posters, 15 países y 10 ministerios entre otros, con la presencia de países invitados tales como Estados Unidos, México, España, Francia, Japón, Turquía, Finlandia, Suiza, Alemania, China, Polonia, Reino Unido, Canadá, Costa Rica y Brasil.

Entidades de orden nacional, Colciencias, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Minas, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente, Organización de Estados Iberoamericanos, Banco de Desarrollo de América Latina CAF; Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la Nación.

Los logros del acompañamiento son la conformación y fortalecimiento de los 5 municipales, iniciando por el consejo municipal de Buenaventura, el cual, atendiendo las disposiciones normativas de la fecha, se había creado mediante el Decreto 369 de octubre de 2009 el Consejo de Competitividad del Distrito y por Acuerdo Distrital 013 del año 2012 estableció el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con el Distrito de Buenaventura se logró unificar el consejo de competitividad, ciencia, tecnología e innovación del Distrito de Buenaventura.

El Municipio de Tuluá fue el primero en lograr la aprobación a la actualización de su Consejo Municipal. Antes solo de Ciencia, Tecnología e Innovación y a través del Acuerdo Municipal 04 de mayo 25 de 2017 pasó a ser de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación C+CTeI. Le siguió Cartago, que mediante Acuerdo Municipal 011 del 7 de junio de 2017 conformó su Consejo de C+CTeI.

El municipio de Palmira no fue ajeno a este proceso y como respuesta a un gran compromiso de todos sus integrantes dio vida a la institucionalidad de su Consejo Municipal de C+CTeI a través del Decreto Municipal 289 del 31 de julio de 2017.El municipio de Buga es el último consejo municipal faltante para cumplir la meta, el cual se conformó el Consejo Municipal de Guadalajara de Buga a través del Decreto DAM-1100-047-2019.

Con lo dicho, los objetivos del desarrollo sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno, la Visión 2032 y el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental se han articulado para enfrentar estas problemáticas y contexto a través de la línea territorial “Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad”, el cual tiene como objetivo desconcentrar actividades en ciudades intermedias, centros poblados para recuperar su importancia, como espacios urbanos generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad.

La línea estratégica territorial polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad está alineada a desconcentrar actividades para que ciudades como Cartago y la región BRUT (Bolívar, Roldanillo, la Unión y Toro) y su área de influencia ubicada al norte del departamento del Valle del Cauca, Buga, Tuluá, San Pedro y Yotoco situadas al centro, la aglomeración metropolitana con centro en Cali en el sur, y Buenaventura en el Pacífico sean espacios urbanos generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas, y conectados entre sí, regional, nacional e internacionalmente.

Según el POTD del Valle del Cauca, estos polos de desarrollo social y económico deben ir acompañados de la suficiencia y disponibilidad de la base natural que garantice no solo su desarrollo sino también su sustentabilidad; es decir que, involucra la necesidad de proteger las áreas que aún se conservan, pero también el restaurar aquellas que están degradadas o constituir áreas que son importantes para lograr la conectividad ecológica.

En tal sentido, como afirma el documento del POTD, la línea territorial de descentralización, desconcentración de actividades y polos de desarrollo es determinante para la definición de acciones que permitan que la productividad en el departamento del Valle del Cauca revierta su modelo centro periferia y permita llevar oportunidades a todas las subregiones y microrregiones del departamento.

Así mismo, los nodos productivos especializados buscan obtener la diversificación productiva necesaria para impulsar por medio de polos de desarrollo las principales vocaciones de las micro regiones, aprovechando su localización estratégica sobre ejes funcionales para la localización de empresas altamente innovadoras, emergentes y

tradicionales que contribuyan con el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes y la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad.

El análisis de la desconcentración, descentralización y polos de desarrollo guarda estrecha relación con los ejes de la estructura del modelo de ocupación territorial, en los cuales los espacios para el desarrollo productivo o para el crecimiento urbano dimensionados a partir de la suficiencia y disponibilidad de recursos ambientales que garantice el desarrollo y la sustentabilidad. Así mismo, también tienen injerencia los sistemas funcionales para la competitividad y el Desarrollo social; donde se encuentra el reconocimiento diferenciado de vocaciones y oportunidades productivas de la mano de acciones encaminadas a la dotación de infraestructuras en las micro regiones.

De otra parte, el sistema de asentamientos deberá contribuir en el reequilibrio territorial, con la descentralización de servicios, acompañada de nuevas oportunidades productivas, promoviendo la consolidación del sistema de ciudades y el surgimiento de nuevos polos de desarrollo. De la misma forma la base productiva competitiva, sustentable y equitativa permitirá ampliar el espectro productivo y competitivo del Valle del Cauca.

Los polos de desarrollo urbano se articularán integralmente con las zonas rurales y áreas protegidas promoviendo la desconcentración y especialización de servicios y la utilización de equipamientos patrimoniales existentes para potenciar el turismo y la identidad vallecaucana.

Hallazgos favorables Visión Valle 2032

-Aprobación y socialización de la Política Pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (CCTeI) del Valle del Cauca.
-Creación y fortalecimiento de cuatro consejos municipales de Ciencia, Tecnología e Innovación
-Suscripción en el 2016 del Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en CTeI (PAED) con la definición de focos estratégicos.
-Actualización del Plan Estratégico Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PERCTI), el Plan Estratégico de Competitividad y fortalecimiento del sistema de C&CTI del Valle del Cauca por medio de recursos del fondo de CTEI del SGR.
-Durante el 2012-2019 el Valle del Cauca ha sido uno de los principales departamentos a nivel nacional que ha ejecutado más proyectos de regalías: 36 proyectos en el Fondo de CTeI del SGR por un monto de $194.023 millones de pesos (Gobernación del Valle, 2019)
-El Valle del Cauca es un departamento que ha incrementado su producción científica, lo cual lo ha posicionado como el tercer departamento más importante a nivel nacional en este campo según los resultados del IDIC 2018.
-El Valle del Cauca ha aumentado su capacidad de CTeI a través de la consolidación de grupos de investigación que no solo están aumentando en cantidad sino en calidad.

-El Valle del Cauca ha mejorado su posición relativa en innovación a nivel nacional, ubicándose en el segundo grupo de departamentos mejor evaluados (Medio Alto), con la quinta posición.
-En términos de competitividad de acuerdo con el Índice Departamental de Competitividad, el Valle del Cauca ha mantenido su desempeño (sexta posición).
-De acuerdo con los resultados del IDIC el Valle del Cauca se han dado algunos avances en la integración en los flujos comerciales y atracción de inversión extranjera directa.
-Consolidación de la estrategia cluster de la Cámara de Comercio de Cali: sistema moda, hábitat urbano y economía digital, proteína blanca, belleza y cuidado personal, bioenergía, macrosnacks y excelencia clínica.
-El Valle del Cauca ha triplicado el número de personas con formación doctoral entre el 2010 y el 2017.
-El departamento del Valle del Cauca se ha promovido la movilidad internacional para los estudiantes de educación superior y a su vez se han dado las condiciones para ser receptores de estudiantes extranjeros en las instituciones departamentales.
-De acuerdo con la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca- CRC (2018), una de las fortalezas identificadas para el Valle del Cauca ha sido el impulsar los bionegocios. En ello la bioenergía en el Valle del Cauca se ha consolida como una de las principales apuestas en el marco de una economía circular (Cámara de Comercio de Cali, 2019). Adicionalmente se destacan proyectos para el uso de energía fotovoltaica (Cámara de Comercio de Cali, 2019).

Hallazgos desfavorables Visión Valle 2032

-El Valle del Cauca ha desacelerado la solicitud de registros de propiedad intelectual y la concesión de estas.
-El 87% de los grupos de investigación se encuentran en la ciudad de Cali principalmente en la Universidad del Valle, evidenciando asimetrías subregionales (Colciencias 2018).
-En el área agrícola se presentan la menor cantidad de grupos de investigación.
-Concentración en Cali del 82% de los Centros de investigación reconocidos por Colciencias.
-En el Índice de Innovación para Colombia, en el Departamento del Valle del Cauca el pilar con el desempeño más bajo al 2018 fue infraestructura (ocupando la posición 13 a nivel nacional) ya que el sub pilar de sostenibilidad ecológica fue la peor posicionada para el departamento (ocupando la posición 20 a nivel nacional) (DNP, 2018)
-De acuerdo con el IDIC (2018) la inversión en I+D por parte del tejido empresarial en el Valle del Cauca es relativamente baja.
-En el Valle del Cauca la cobertura y la calidad de la educación básica y media es la principal falencia que ha presentado en todas las versiones de medición del Índice de Innovación para Colombia (DNP, 2018)
-La dinámica de cambio y la sinergia de la arquitectura del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación es relativamente más baja en comparación con el desarrollo de los sistemas de CCTeI Bogotá y Antioquia, al igual que presenta asimetrías en la distribución de los recursos y capacidades en las subregiones del departamento.

-El sistema regional de CCTeI más que problemas de recursos pareciera tener dificultades para movilizar y articular las capacidades necesarias para la ejecución de proyectos de transformación productiva y especialización inteligente en el Valle del Cauca.
-Existen asimetrías subregionales en la producción y apropiación de la CTeI en procura de mejorar los factores medioambientales y sociales en el desarrollo socioeconómico del Departamento.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD

Está conformado por 5 líneas de acción, que agrupan las variables claves seleccionadas estratégicamente para impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrar actividades en ciudades intermedias, centros urbano-rurales para recuperar su importancia, como espacios urbanos generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad.

- **LÍNEA 1: Ciudades productivas motor del desarrollo económico y social**
- **LÍNEA 2: Ciudades sostenibles y Producción más limpia en los sectores productivos**
- **LÍNEA 3: Calidad de vida y bienestar social para tod@s**
- **LÍNEA 4: Marca región en Polos de Desarrollo**
- **LÍNEA 5: Conectividad y complementariedad regional desde y hacia los polos de desarrollo.**

LÍNEA 1: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Aprovechando las condiciones biofísicas del departamento del Valle del Cauca y la consolidación de las actividades productivas en el sistema de ciudades, con esta línea se busca dar el impulso y articulación de la estructura productiva de los sectores económicos que jalonan el crecimiento industrial y la diversificación productiva que mejoran el desempeño competitivo de mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas

con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Fortaleciendo la articulación entre las apuestas productivas priorizadas en el Valle del Cauca, así como las vocaciones productivas del sector agro a nivel subregional del departamento con los municipios/distritos dinamizadores del desarrollo en cada subregión.
- Buscando acercar a los emprendedores vallecaucanos a desarrollar su sueño de crear empresa y a los empresarios existentes a agilizar sus procesos de crecimiento (Doing Business).
- Incentivando el fortalecimiento empresarial.
- Promoviendo acciones de Responsabilidad Social Empresarial de las empresas hacia nuestros emprendedores.
- Incentivando los clústers para impulsar cadenas productivas y de valor.
- Apoyando la diferenciación empresarial a través de innovación aplicada.
- Fortaleciendo la competitividad empresarial a través de la transformación digital.
- Promoviendo acciones que busquen el fortalecimiento y desarrollo de Proveedores para las micros, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).
- Brindando apoyo para el fortalecimiento de canales digitales para la comercialización.
- Promoviendo la investigación sobre Inteligencia de mercados y tendencias, para ayudarles a las empresas a mejorar en la toma de decisiones y a trazar estrategias más efectivas.
- Creando estrategias innovadoras para el desarrollo de capacidades empresariales y generación de conexión de valor.
- Promoviendo el trabajo cooperativo y la integración de los productores a través de consorcios para acceder a nuevos mercados y de exportación.
- Promoviendo la formación de capacidades para la planeación y operación de programas y proyectos dirigidos a la competitividad territorial.
- Continuando fortaleciendo la política pública de emprendimiento.
- Fortaleciendo el Consejo Regional de las micros, pequeñas y medianas empresas MiPymes.

LÍNEA 2: CIUDADES SOSTENIBLES Y PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Esta línea de acción propende por reducir los impactos ambientales ocasionados por las mayores concentraciones de población y por las dinámicas productivas, incentivando el manejo de residuos sólidos, el tratamiento de vertimientos de líquidos y emisiones al aire, procurando por una producción más limpia y la generación de espacio público para mejorar la calidad urbanística de las ciudades.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar las prácticas de producción limpia y consumo sostenible para minimizar efectos contaminantes y mejorar el desempeño de los sectores productivos.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Trabajando por el saneamiento básico, impulsando desde el Plan Departamental de Aguas 2020 - 2023 inversiones que permita avanzar en la construcción, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los grandes centros poblados del Departamento, avanzando en la recuperación del Río Cauca y la descontaminación de la bahía de Buenaventura.
- Apoyando la implementación del Plan Maestro de Acueducto, a la formulación e implementación del Plan Maestro de Alcantarillado, junto con la construcción de la PTAR municipal en el caso del Distrito de Buenaventura.
- Dando continuidad a los programas integrales para mejorar la calidad de vida de la población, a través de los equipamientos colectivos, renovación urbana, espacio público, redes de servicios públicos, agua potable y saneamiento básico.
- Apoyando e incentivando el desarrollo de iniciativas y proyectos con enfoque comunitario relacionados con la producción y el consumo sostenible que propendan por el control ambiental y potencialicen el desarrollo de las comunidades, promoviendo la elaboración y reutilización de productos provenientes de los residuos generados en los diferentes procesos productivos y de consumo; de tal forma que se genere emprendimiento bajo el principio de economía circular.
- Creando oficina con equipo completo al servicio de los adultos mayores
- Dotando de escenarios del adulto mayor.

LÍNEA 3: CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TOD@S.

Esta línea busca mejorar la calidad de vida y contribuir al bienestar de los vallecaucanos y a la realización de sus potencialidades en la vida social.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad de vida y bienestar social de los vallecaucanos con inclusión, enfoque diferencial y garantía de derechos.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Articulando con el Distrito, programas y proyectos de seguridad y justicia de cuerdo a los lineamientos estratégicos y tácticos de la Política de Seguridad.
- Fortaleciendo los programas y esfuerzos del Gobierno Nacional con asistencia técnica a los municipios frente a la Política Nacional de la Erradicación de las Peores formas de trabajo infantil.
- Gestionando junto con el Distrito estrategias para generar localidades seguras y colaborativas a través de la red de cooperantes, territorios seguros, estrategia de serenazgo, cámaras comunitarias, construcción de equipamientos, escuelas de paz y estrategias para la prevención y sana convivencia en las comunas
- Continuando con la gestión de la consecución de los recursos para la construcción de la estación de policía del Diamante en Cali.
- Gestionando estímulos a municipios que logren éxitos en el control del delito desarrollando el programa de Municipios Seguros.
- Gestionando programas y estrategias para generar municipios Seguros y Colaborativos: Red de Cooperantes, Territorios Seguros, estrategia de 'serenazgo', Cámaras comunitarias, Construcción de Equipamientos, Escuelas de Paz y estrategias para la prevención y sana convivencia en las comunidades.
- Gestionando la creación dos compañías Batallón de Fuerzas Especiales Urbanas (BAFUR).
- Apoyando programas existentes de hogares de acogida que permita a las víctimas de violencia familiar y de género el restablecimiento de sus derechos y activación de la ruta de protección, en desarrollo de la Política Integral de Género.
- Garantizando el funcionamiento de la oficina de Asuntos Delegados en el Centro Comercial la Estación.
- Continuando con la estrategia de llevar el servicio de expedición de pasaportes a los municipios, en concordancia con un gobierno participativo y descentralizado.
- Promoviendo todas las actividades y acciones que propenden por capacitar y robustecer la justicia alternativa en los municipios, prestar asistencia técnica (jueces de paz y Gestores de paz y reconciliación).
- Impulsando el Programa Técnico y Tecnológico (TyT) para estudiantes con buenos puntajes en Pruebas SABER y de escasos recursos económicos, a través de estímulos educativos.
- Fortaleciendo la Educación Terciaria, (técnica laboral, técnica profesional, tecnológica y universitaria) generando las condiciones que contribuyan al acceso, permanencia y graduación; y complementariamente promoviendo la doble titulación,

para formar el talento humano requerido con el fin de posicionar al Valle del Cauca, como un destino en todos los ámbitos.

- Fortaleciendo el liderazgo de las Escuelas Normales Superiores del Valle del Cauca, hoy acreditadas.
- Promoviendo el fortalecimiento y uso apropiado de la biblioteca escolar, a través de la articulación interinstitucional e intersectorial por medio de estrategias como maletas itinerantes, picnic literario, lectura al parque, entre otras.
- Impulsando la conformación de la Red de bibliotecas escolares; fortaleciendo los Proyectos Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO), como factor de desarrollo y como estrategia de integración de la comunidad educativa.
- Desarrollando estrategias territoriales para el fortalecimiento de capacidades básicas y la gestión de la salud pública, que permitan el análisis del riesgo e intervención diferenciada a nivel territorial (ciudades y aglomeraciones, rural, rural disperso, intermedio), por grupos poblacionales, por género, a nivel familiar y comunitario; y en cada uno de los entornos en los que se desarrolla el individuo y la comunidad, con especial énfasis en la implementación de la estrategia de escuelas saludables y promotoras de la salud a través del acompañamiento psicosocial, en coordinación con la Secretaría Departamental de Educación, con el liderazgo de la Secretaría Departamental de Salud.
- Trabajando para que la Secretaría Departamental de Salud con apoyo del Laboratorio Departamental de Salud Pública y los centros de investigación, realicen el seguimiento e intervención de los riesgos de aparición de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, inmunoprevenibles y endemoepidémicas.
- Priorizando el análisis e implementación de iniciativas para eliminar las diferentes barreras al acceso de los servicios de salud y de todas aquellas intervenciones que tienen influencia sobre la salud de la población, con un abordaje territorial (incluyendo los migrantes), considerando aspectos geográficos, sociales y culturales de la población en un territorio determinado, y las diversidades y desigualdades al interior de ellos. (Barreras geográficas, económicas, culturales y administrativas).
- Contribuyendo a la promoción y modernización de la gestión de prestación de servicios, a través de avances en la interoperabilidad de los sistemas de información y mejoras en conectividad en los territorios apartados; dando continuidad, a la implementación de la historia clínica unificada y la telemedicina.
- Avanzando en coordinación con las entidades competentes, en servicios de salud móviles en el territorio departamental, como estrategia complementaria, con enfoque en la prevención.
- Colocando en funcionamiento la estrategia de atención integral ambulante para las mujeres vallecaucanas.
- Gestionando con el Gobierno Nacional el funcionamiento de la ‘Casa para Todas’, espacio donde las mujeres contaran con atención integral para garantizar sus derechos sin restricción alguna.

- Realizando consejos de seguridad para las mujeres, descentralizados con la intención de incentivar la participación de las mujeres de las diferentes subregiones y visibilizar las diferentes problemáticas en búsqueda de una respuesta efectiva.
- Promoviendo desde el sector salud herramientas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas en general haciendo un énfasis en la población de mujeres campesinas, indígenas y urbanas empobrecidas.
- Gestionando la implementación en el marco del sistema de información una herramienta que permita cuantificar la inversión diferenciada de los proyectos en las mujeres en general y específicamente en las mujeres afrodescendientes, indígenas, LGBTI, rurales, urbanas empobrecidas, mujeres con discapacidad.
- Gestionando el traslado de diferentes actividades recreativas a las comunas, por ejemplo, cines, expresiones artísticas, entre otros, teniendo en cuenta, que la normatividad no permite que las madres comunitarias se desplacen con los niños a actividades recreativas con altos rangos de distancia.
- Apoyando la estrategia “Parchate Por los 42” con el fin de incentivar liderazgos juveniles en los 42 municipios del Valle del Cauca.
- Fortaleciendo el Fondo de Iniciativas Juveniles para apoyar emprendimientos de carácter social durante el cuatrienio, promoviendo la innovación social entre los jóvenes.
- Gestionando la creación de un grupo multidisciplinario de dinamizadores de participación juvenil que brinden asesoría, acompañamiento, formulación de proyectos y comunicación dentro de los procesos de liderazgo.
- Fortaleciendo los grupos de voluntariados juveniles a través de la capacitación y la entrega de incentivos tecnológicos y educativos. Además, promoviendo los procesos asociativos que fortalezcan su labor.
- Gestionando en conjunto con los grupos juveniles la creación de Centros “ARTE Y CULTURA SACUDETE” (Salud-Cultura-Deporte-Tecnología) a lo largo y ancho del Departamento.
- Creando un equipo multidisciplinario para visitar comunidades y municipios y co-construir programas de prevención y disminución del consumo de sustancias psicoactivas acordes a cada comunidad.
- Fortaleciendo los Mediux Lab existentes, como laboratorios sociales de contenido audiovisual y multimedial donde jóvenes del departamento reciben talleres certificados en edición de video, diseño gráfico, animación 3D, comunicación alternativa, entre otros en articulación con la estrategia Vivelabs, del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
- Fortaleciendo el campus virtual de las universidades públicas para que estén en la capacidad de ofrecer pregrados y postgrados 100% virtuales a los jóvenes vallecaucanos.
- Capacitando en emprendimiento, a través de cursos virtuales, a jóvenes de 10 y 11 grado con habilidades específicas de acuerdo a su territorio, para fomentar la iniciativa emprendedora desde temprana edad.

- Creando una plataforma de educación complementaria para los jóvenes en la secundaria que ofrecerá habilidades útiles para la vida como: entrenamiento para la vida, nutrición, cuidado ambiental, finanzas personales y comunicación asertiva, mediante la utilización de psicólogos, psiquiatras, apoyo espiritual, entre otros.
- Fortaleciendo las modalidades de atención gerontológica comunitarias que contribuyan a resolver las necesidades socio- económicas de los adultos mayores.
- Fortaleciendo los equipos interdisciplinarios de los Centros Vidas para la atención, seguimiento y control de los adultos mayores vinculados.
- Capacitando a través del equipo de salud y de los equipos de los Centros Vida a los adultos mayores para proporcionarles los conocimientos necesarios que les permitan identificar sus propios problemas de salud y manejo adecuado de los mismos.
- Orientando adecuadamente al adulto mayor y a la familia sobre situaciones familiares y sociales generadoras de estrés psicosocial en los Centros Vida.
- Incorporando, manteniendo y en caso necesario rescatando a los adultos mayores a la práctica del ejercicio físico sistemático y actividades culturales, orientadas de acuerdo a las capacidades de cada uno de ellos, a través de monitores, profesionales del INDER y delegados de la secretaria de cultura.
- Socializando y promoviendo todas las acciones afirmativas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo e implementadas por el Ministerio de Educación y Ministerio del Interior, mejorando así la participación de las comunidades étnicas en la educación superior.
- Continuando la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo a través del mejoramiento y construcción de viviendas nueva en el Valle del Cauca.
- Trabajando para concluir exitosamente los proyectos de vivienda existentes en la actual administración.
- Articulándonos con el Gobierno Nacional, el sector privado, las cajas de compensación familiar y los municipios para desarrollar soluciones de vivienda con proyección urbanística acorde al POT y PBOT.
- Promoviendo alianzas con el sector privado y las universidades para desarrollar nuevas soluciones de vivienda rápida y efectiva, que incorporen el uso racional de los recursos naturales y económicos, que se adapten a las condiciones sociales y culturales del territorio, que tenga en cuenta los entornos rurales y urbanos, así como las necesidades de la población en condición de discapacidad.
- Trabajando con los municipios del departamento y el Gobierno Nacional para la asignación de subsidios de vivienda nueva a hogares que cumplan con los requisitos habilitantes. Así mismo, articulándonos con los programas del Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, tales como “Mi Casa Ya”, proyectos VIS (Vivienda de Interés Social) y VIP (Vivienda de Interés Social Prioritaria), “Semillero de Propietarios” y proyectos de vivienda social, con el fin brindar más soluciones de vivienda digna.
- Dando continuidad al trabajo de forma articulada con los municipios del Valle del Cauca en los procesos de titulación de predios en busca de garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la propiedad y poder disminuir los asentamientos ilegales.

- Gestionando la creación de la oficina de Asuntos Religiosos en el marco de la Ordenanza 469 de 2017, además impulsaremos el fortalecimiento de los Comités Municipales de Libertad Religiosa de Cultos y de Conciencia en los 42 municipios del Valle del Cauca.
- Que desde el plan de desarrollo departamental se definan como políticas públicas, los planes y proyectos del adulto mayor para ser implementadas en todos los municipios.
- Fortaleciendo y expandiendo granjas autosostenibles de los adultos mayores, brindando asistencia técnica permanente para el desarrollo de proyectos agrícolas.
- Entregando transporte a los centros vida de los adultos mayores
- Garantizando el aporte financiero por parte del ente territorial a los municipios para fortalecer los programas centro vida-ancianatos y grupos de adulto mayor.
- Generando un banco de profesionales de la salud, que estén prestos a atender las necesidades de salud en los centros vida y ancianatos realizando acompañamiento permanente.

- Generando hogares de paso campesinos para el adulto mayor que se desplazan del campo a los centros urbanos.
- Capacitando los adultos mayores en cuidado integral.
- Ayudando a los centros de protección al cumplimiento de las normas que los rigen.
- Brindando Asistencia médica a fundaciones.
- Desarrollando Centros Vida.
- Garantizando la continuidad de los Centros Vida en el cambio de año y en el cambio de administración.
- Ampliando cobertura en Centros Vida.
- Implementando Centros vida para la población rural con huertas, zona de recreación y deporte, atención medica psicosocial, nutrición.
- Generando ingresos para personas con discapacidad en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
- Generando ingresos para los cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad durante el periodo de gobierno.
- Apoyando financieramente, mediante un banco de iniciativas a organizaciones, personas con discapacidad y cuidadores.
- Promoviendo la participación de las personas con discapacidad en eventos artísticos, **culturales** y sociales para impulsar la inclusión de la población en los diferentes entornos.
- Diseñando programas que fomenten las prácticas deportivas, el deporte competitivo, actividades recreativas, culturales y artísticas donde converjan los esfuerzos sectoriales, **artísticos,** intersectoriales e institucionales.
- Caracterizando a la población con discapacidad respecto a sus gustos, habilidades, intereses, nivel de funcionalidad y competencias **culturales,** artísticas, deportivas, físicas, entre otras, para la formulación de propuestas y programas relacionados.

- Capacitando y formando a los profesionales, entrenadores, instructores, agentes educativos del área de recreación, educación física, deporte, cultura **y artistico**, sobre la adecuada atención de las personas con discapacidad, según sus características.
- Formulando planes y/o programas orientados a fortalecer el ocio, turismo, aprovechamiento de tiempo libre, recreación, actividad física, deporte, **arte y cultura** dirigido a personas con discapacidad en los 42 municipios del Valle del Cauca.
- Apalancando economicamente para las diferentes organizaciones que trabajan con la inclusión social. Estos deberán dar evidencias de su trabajo con la comunidad.
- Disponiendo Equipo interdisciplinario en los diferentes colegios públicos y privados
- Creando de un fondo económico para la salud de los niños y niñas en condición de discapacidad para fomentar estado nutricional y de esta manera reducir la obesidad y desnutrición infantil.
- Generando Empleo para cuidadores de personas en condición de discapacidad y adulto mayor, apoyándose en el emprendimiento y proyectos de maquila.
- Brindando capacitaciones para personas, en condición de discapacidad con el SENA, universidades Privadas, públicas y el sector privado.
- Destinando un porcentaje de los apoyos económicos que llegan de las diferentes embajadas para proyectos productivos para nuestros ciudadanos, cuidadores y PCD.
- Gestionando A través de la asamblea departamental una estampilla para la discapacidad
- Solicitando a los artistas y agrupaciones que de sus ganancias participen de un porcentaje para proyectos de emprendimiento para personas en condición de discapacidad.
- Mejorando la oferta académica en todos los niveles educativos desde educación inicial hasta superior, para población con discapacidad; mejorando la formación docente, implementando ajustes razonables, modificaciones estructurales para la accesibilidad, entre otros.
- Mejoramiento e innovación de los servicios de salud y rehabilitación de la población con discapacidad, dados los múltiples demandas y quejas de esta población a dicho sector.
- Apoyando a los cuidadores de las personas con discapacidad, dadas las pocas gestiones desde el gobierno nacional para reglamentar su rol como un trabajo remunerado, además de reconocimiento en las eps como servicio de salud.
- Incentivando a los empresarios a la contratación de personas con discapacidad.
- Gestionando cupos exclusivos para PcD en las universidades, así como los tienen la población afro e indígena.
- Promoviendo espacios de participación ciudadana e incidencia política que permita, a través de programas de formación y fortalecimiento institucional, garantizar la participación de personas con discapacidad, cuidadores y familiares.
- Fortaleciendo y haciendo seguimiento de las acciones articuladas entre el Comité Departamental de Discapacidad y los Comités Municipales de Discapacidad de todo el departamento.

- Socializando las rutas de atención intersectorial construidas con base en la normatividad vigente
- Capacitando a funcionarios de las instituciones públicas y privadas del Valle del Cauca sobre sus deberes frente a la garantía de derechos de las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores.
- Acondicionando un espacio físico locativo intersectorial para la atención a personas con discapacidad y sus familias con enlaces subregionales y municipales.
- Asegurando la accesibilidad universal y los ajustes razonables de la información pública, cumpliendo las Normas Técnicas Colombianas, en especial la NTC-6047 “sobre espacios de servicio al ciudadano en la administración pública”.
- Socializando a la ciudadanía, funcionarios, familiares, cuidadores y personas con discapacidad las disposiciones normativas que establecen sanciones a la discriminación.
- Diseñando e implementando una ruta de atención intersectorial dirigida a personas con discapacidad mayores de 18 años sin redes de apoyo familiares y sociales, en situación o riesgo de abandono, víctimas de violencia física, sexual, psicológica, conflicto armado y demás situaciones de vulnerabilidad, o con cuidadores en condiciones de bienestar, protección y salud precarias.
- Formulando la política pública de salud mental del valle del cauca.
- Asesorando a los integrantes de la red prestadora de servicios de salud del valle de cauca en la creación de programas de capacitación del talento humano en salud para su relacionamiento con las personas con discapacidad
- Diagnosticando las condiciones de acceso y accesibilidad en los escenarios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y recreativos en el Valle del Cauca.
- Creando un programa de inclusión laboral y emprendimiento, en asocio con el SENA, entidades prestadoras de servicios de rehabilitación, red de prestadores del servicio público de empleo, servicios de inclusión laboral y sectores empresariales, que permitan ofertas flexibles y teletrabajo para personas con discapacidad, familiares y cuidadores.
- Implementando un registro para personas con discapacidad con el fin de conocer sus competencias laborales.
- Capacitando a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud.
- Estableciendo estrategias de comunicación que permitan un adecuada transferencia del conocimiento y de la información.
- Fortalecimiento de procesos de estrategias de acceso, permanencia y graduación de NNA en situación de enfermedad a través del programa: Aulas Hospitalarias del Valle.
- Implementando el programa de atención académico especial por parte del Decreto 1075 del 2015.
- Apoyando municipios financieramente para temas juveniles
- Construyendo semilleros

- Contando con un capital semilla para los jóvenes que cumplan perfectamente con todos los requisitos
- Creando Mediux Lab descentralizados
- Logrando a través del proceso de articulación, la pertinencia para que los jóvenes se formen en áreas relevantes para el desarrollo, de tal forma que puedan encontrar oportunidades para construir un proyecto profesional que los incentive a educarse a lo largo de su vida y los empodere para insertarse laboralmente de forma inmediata o en el mediano plazo o para iniciar emprendimientos sostenibles, con un alto nivel de desempeño en competencias básicas y ciudadanas, como base para los aprendizajes de competencias específicas. Brindando a los estudiantes oportunidades de exploración y profundización de las distintas áreas del conocimiento que incrementaran las posibilidades de permanencia y mejores desempeños académicos en la educación Terciaria.
- Gestionando para que que los estudiantes egresados de los programas técnicos profesionales del instituto colombiano de Ballet - INCOLBALLET, puedan homologar sus estudios y continuar con el ciclo de tecnología en Gestión Administrativa y posteriormente seguir sus estudios como profesional Universitario como administradores de empresas en el instituto de educación técnico profesional de Roldanillo - INTEP en las sedes de Cali.
-

LÍNEA 4: MARCA REGIÓN EN POLOS DE DESARROLLO

Con el fin de potenciar la innovación y el liderazgo deportivo que caracteriza al departamento, con esta línea de acción se pretende fortalecer las ideas de negocios en nuevos y tradicionales sectores que buscan caracterizar al Valle del Cauca como un departamento líder en apoyo al emprendimiento, al turismo, a las expresiones artísticas y culturales y, deportistas de alto rendimiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Continuar con el fortalecimiento de los programas de marca propia existentes y nuevos (Pueblos mágicos, Valle Oro Puro, expresiones artísticas, Valle INN; Banco Socia del Valle, Mi futuro, Mi emprendimiento, Mi empresa, etc.) para mejorar el posicionamiento nacional e internacional del Valle del Cauca en turismo, deporte, recreación, arte, cultura y emprendimiento empresarial.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición.

Las estrategias a implementar son:

- Gestionando la creación de los promotores turísticos y los gestores ambientales dentro del Distrito.
- Articulando con los actores competentes, para adelantar las gestiones necesarias en la implementación de los proyectos estratégicos que apunten a convertir a Cali en el Centro Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios.
- Fortaleciendo los programas de aprendizaje de inglés para mejorar la competitividad, el emprendimiento y el desarrollo del turismo de los caleños Junto con el Distrito.
- Apoyando al Distrito en sus esfuerzos por desarrollar una política de empleo y promoción del desarrollo local, a través de los programas: Banco Social, Mi Futuro, Mi Emprendimiento, Mi Empresa y Valle INN.
- Fortaleciendo los centros Valle INN.
- Dando continuidad a los "Juegos del Café", como proceso social, cultural y recreativo, donde se integren los municipios productores de café a través del deporte y la recreación.
- Propiciando la inclusión de los E-Sports en los juegos deportivos del departamento, como herramienta de juego limpio y participación ciudadana, con el fin de impulsar la realización del primer campeonato regional en alianza con la empresa privada, como fomento a los juegos E-Sport, para lo cual, se desarrollarán eventos presenciales periódicos en los diferentes municipios del Valle del cauca.
- Apoyando los procesos artísticos desarrollando una política pública de "escuela apoyada" en las distintas expresiones como la salsa, el ballet, las músicas o el teatro.
- Creando brigadas de control interinstitucionales móviles en las festividades y eventos especiales en los municipios del Valle del Cauca.
- Gestionando en articulación con la capital un programa que fortalezca la atención integral escalonada, oportuna y eficaz del adulto mayor a través de su empoderamiento financiero, cuidados en salud, educación, acciones deportivas y culturales.

LÍNEA 5: CONECTIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD REGIONAL DESDE Y HACIA LOS POLOS DE DESARROLLO

Potenciar la conectividad y complementariedad de su sistema de ciudades como la forma de articulación a las dinámicas de desarrollo, especialmente con los territorios rurales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la infraestructura de conectividad física y virtual bajo el principio de complementariedad para un Valle del Cauca competitivo.

ESTRATEGIAS

Este objetivo se desarrolla a través de una serie de estrategias, que en el ajuste de la versión preliminar se definirán con la comunidad y las entidades del gobierno departamental, los programas con sus respectivas metas de resultado, los subprogramas con metas de producto y los indicadores o medios de medición. Las estrategias a implementar son:

- Gestionando con el gobierno nacional el dragado del Puerto y asesoría en la estructuración de proyectos para cumplimiento de los acuerdos con el gobierno nacional.
- Trabajando para concluir los proyectos de infraestructura vial comprometidos o adelantados por la actual administración, tales como el puente Juanchito, y la doble calzada vía Cali – Cavasa.
- Promoviendo la rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la red vial del departamento y la identificación de los tramos prioritarios a intervenir, con el fin de garantizar mayor competitividad, desarrollo económico y mejorar las condiciones de movilidad, seguridad, bienestar y calidad de vida de los vallecaucanos, teniendo en cuenta el diagnóstico y los avances de la infraestructura vial del Valle del Cauca,
- Continuando el trabajo articulado con el Gobierno Nacional, para el mejoramiento del Aeropuerto de Buenaventura, el fortalecimiento del Aeropuerto de Cartago como aeropuerto de carga, y la ampliación del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón.
- Garantizando la transitabilidad y conectividad de la red vial del departamento ante eventos fortuitos con respuesta oportuna, a través de atención de emergencias, uso de maquinaria y el apoyo de otras entidades municipales, departamentales y nacionales.
- Gestionando los estudios de prefactibilidad para recuperar la navegabilidad del Río Cauca y convertirlo en una autopista para el transporte de carga y de pasajeros generadora de progreso.
- Gestionando la viabilidad para la ampliación y modernización del “Muelle Turístico de Buenaventura”, con el fin de brindar mejores condiciones de seguridad y logística para los nativos, habitantes y turistas que visitan el Pacifico vallecaucano.
- Fortaleciendo la educación, control, concientización y comunicación en temas de seguridad vial en los municipios del Valle del Cauca, haciendo énfasis en quienes son los más vulnerables en los temas de accidentalidad, como lo son los peatones y los motociclistas.
- Realizando el inventario de señales viales del departamento del Valle del Cauca.
- Mejorando la señalización y demarcación de las vías departamentales.
- Implementando los sistemas inteligentes de tránsito.
- Continuando articulados en la fase de prefactibilidad del Proyecto Tren de Cercanías para los municipios de Santiago de Cali, Jamundí, Yumbo, Palmira y Candelaria.
- Brindando asesoría a las empresas de transporte público municipal en temas normativos y organizacionales, donde existe la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte Departamental.

- Desarrollando una estrategia de conectividad que mejore la cobertura y capacidad de acceso a internet en los diferentes establecimientos públicos y lugares desconectados en el Valle del Cauca.
- Implementando estrategias de emprendimiento, inclusión y acceso digital que aseguren el cierre de la brecha social/digital del departamento para fomentar el uso cotidiano de las TIC (Inclusión digital y social).
- Impulsando la transformación digital en los sectores productivos del departamento, apalancados en el fortalecimiento de la industria y el emprendimiento TIC vallecaucano (Transformación digital empresarial).
- Gestionando el proceso de sostenibilidad de las zonas wifi del departamento, a través de procesos de publicidad y monetización (las zonas wifi serán financiadas a través de la pauta publicitaria pagada por la empresa privada, que verá el usuario del wifi).
- Desarrollando un piloto de Smart Cities en el que, aprovechando todo el potencial de la tecnología y la innovación, junto al desarrollo de las capacidades blandas de la población, se promueva el desarrollo sostenible y eficiente del municipio para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
- Gestionando la apropiación social de la Ciencia Tecnología e Innovación (CTeI) como base del conocimiento, la creatividad e innovación para el desarrollo territorial y gestión de proyectos e indicadores de control.
- Fortaleciendo la educación técnica para el trabajo a través de las TIC.
- Impulsando la Construcción de una red de fibra óptica que conecte municipios del Valle del Cauca, con el fin de realizar seguimiento y controlar la carretera.
- Continuando articulados en la fase de prefactibilidad del proyecto Tren de Cercanías para los municipios de Santiago de Cali, Jamundí, Yumbo, Palmira y Candelaria.
- Mejorando la conectividad en los municipios

PLAN DE INVERSIONES

Objetivo: El Plan de inversiones, según el Departamento Nacional de Planeación - DNP, es un instrumento de planificación que comprende los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas identificados en la parte estratégica.

El plan de inversiones articula la parte estratégica de la estructura programática a las restricciones de los recursos disponibles por el Departamento.

El Plan de Inversiones, basándose en un ejercicio de presupuestación orientado a resultados – presupuesto por resultados- asocia las metas de resultado y metas de producto a los recursos que se esperan ejecutar durante el cuatrienio, de acuerdo a las distintas fuentes de financiación disponibles, teniendo en cuenta los recursos financieros disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo, de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo (MFMLP) y el Plan Financiero.

DIAGNÓSTICO FINANCIERO DE LA ENTIDAD

De acuerdo al DNP- Departamento Nacional de Planeación, es importante analizar y entender la situación fiscal y financiera de la entidad territorial, con el fin de hacer más eficiente la programación presupuestal para la financiación de los diferentes programas priorizados en la parte estratégica del plan de desarrollo del Departamento.

Contexto Financiero de la Entidad

Acuerdo de reestructuración de pasivos: La Gobernación del Valle del Cauca se encuentra en acuerdo de reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999) por lo que varios de sus ingresos están comprometidos para este fin y por tanto su inversión se verá limitada para cumplir sus obligaciones pendientes. Para contrarrestar un poco este efecto, se considera un Proyecto Prioritario de Inversión, el cual está incluido dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023 y este se entiende totalmente cumplido una vez queden canceladas totalmente todas las obligaciones incorporadas en el inventario de acreencias relacionadas en los anexos 1 y 2.

Con relación al indicador de cumplimiento de los límites de la ley 617 de 2000, el departamento pasa de un indicador que NO cumple con los parámetros establecidos (Relación ICLD con Gastos de funcionamiento) en el 2018 a recuperar su categoría especial en el año 2019.

Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 Valle del Cauca

Versión preliminar

Plan Financiero

Gobernación Valle del Cauca

Diálogos Vallecaucanos

Porque el Valle somos todos

PLAN FINANCIERO 2020-2023

A continuación, se presenta la estimación y proyección del Pla Financiero para las vigencias 2020-2023 realizado por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle, de acuerdo a las proyecciones de las rentas departamentales y acordes con el MFMLP - Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo. En ellas están contenidos los recursos necesarios por las diferentes fuentes de inversión que garantizarán la financiación de los programas priorizados por la entidad en la parte estratégica del actual plan de desarrollo.

Para la elaboración del Plan Financiero 2020 – 2023, base para el Plan de Desarrollo, la Subdirección de Presupuesto, registró en valores corrientes las proyecciones presentadas por los diferentes Centros Gestores (UAE de Impuestos, Rentas, Gestión Tributaria, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretaría de Cultura, entre otros).

Comprendiendo la dinámica propia de las rentas departamentales, su fluctuación debido a los múltiples factores externos que lo gobiernan, la prospectiva presentada no pretende evaluar el crecimiento sino los incrementos de las rentas y en tal virtud son los valores corrientes y no los constantes los que serán tenidos en cuenta para la elaboración del Plan Financiero, en sentido contrario, las ejecuciones de ingresos deberán evaluar el crecimiento real y por ende deberá considerarse el fenómeno inflacionario en el análisis que se realice a los recaudos efectivos. No obstante, y como un requerimiento del Departamento Administrativo de Planeación se presentará una segunda versión en índices constantes.

Para la vigencia fiscal actual, el Presupuesto General del Departamento tuvo en cuenta los Recursos del Balance presupuestales incluyendo el último cupo aprobado por Recursos del Crédito. Es importante significar que, para los años subsiguientes, la proyección no calcula Recursos del Balance, habida cuenta que estos valores son el resultado de ejercicios anteriores y en tal virtud, no es dable estimar cuantías por este concepto, sin que existan suficientes elementos de juicio que así lo permita.

Las excepciones a la anterior premisa se ubican en la vigencia 2021, cuando se proyectó sesenta mil millones de pesos los cuales provienen de la fuente de financiación de desahorro del FONPET, dado que con dicho fondo se realizan los pagos de las mesadas pensionales y para el ejercicio, se consideró un desahorro de ciento diez mil millones de pesos, en donde cincuenta mil millones se ejecutarán en la presente vigencia y el restante para la siguiente. Igualmente se proyectó recursos del crédito a partir de gestión administrativa y financiera que la actual administración ya comenzó a realizar a efectos de materializar a partir de la siguiente vigencia.

Respecto de los Gastos, es pertinente expresar que los de Funcionamiento, se proyectaron a partir de los valores que según la fuente de financiación son propios de este grupo, tales como las devoluciones de estampillas, el correspondiente al FODEPVAC y los gastos de personal de sectorizados. Sin embargo, los gastos de funcionamiento que son sufragados

con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, se proyectaron a partir del límite máximo permitido para el Ente Territorial de categoría Especial. Para ello se tuvo en cuenta, no solo las proyecciones financieras per se, sino aquellas destinaciones ordenanzales que extrapolan la destinación a Inversión Forzosa. Los Servicios Personales crecen a una tasa promedio del IPC más un punto.

Las Gastos Generales por su parte, crecen solo un punto porcentual por vigencia; esto a partir del desarrollo de políticas fiscales de austeridad, las cuales se deben complementar con las medidas y acciones que la actual administración defina.

Por su parte las transferencias de funcionamiento, que refiere los auxilios de cesantías, las mesadas pensionales, los traslados a la Contraloría y Asamblea Departamental, entre otras, se proyectan teniendo como precedente, dos situaciones particulares.

La primera, el desahorro del FONPET y la segunda la continuidad en el proceso de compartibilidad, la cual busca con su gestión que la Administradora de Pensiones del Estado – COLPENSIONES asuma el compromiso de atender las mesadas pensionales que ha venido soportando el Departamento.

Del Servicio de la Deuda se proyectó el pago de los intereses del crédito, teniendo en cuenta las condiciones del empréstito celebrado, igualmente se registró la amortización del capital del período institucional 2020-2023. En el mismo sentido se proyectó el pago de intereses y la etapa inicial de amortización de capital del crédito proyectado por doscientos mil millones de pesos, aclarando que de ellos cincuenta mil millones corresponden a Vallecaucana de Aguas, cuya fuente de financiación será los ingresos que se perciban por el Proyecto denominado Plan Departamental de Aguas –SGP.

Los Gastos de Inversión, contienen la proyección por sectores, diferenciado la formación bruta de capital con los operativos en sectores sociales. Valga decir aquí en este acápite, que el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos es un proyecto de inversión prioritario y por ende los valores que respaldan el compromiso de las acreencias reestructuradas son tenidas en cuenta desde el origen de las rentas reorientadas para tal fin. En el mismo sentido, el actual escenario financiero del Acuerdo, estableció un período de vigencia hasta el año 2021, así las cosas, hasta esa fecha se proyectó el mismo; sin embargo, es pertinente evaluar el comportamiento que este proyecto a efectos de determinar si es menester presentar al Comité de Vigilancia un ajuste que permita dar continuidad en el tiempo o si por el contrario se confirma la decisión de establecer un límite temporal.

GOBERNACIÓN DEL VALLE - INGRESOS Y GASTOS 2015-2019

INGRESOS		INFORMACIÓN HISTORICA				FUT/SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	**FUENTE**	**1.423.366,0**	**1.518.562,1**	**1.738.299,1**	**2.041.912,9**	**1.840.835,1**
1. INGRESOS CORRIENTES		678.839,9	825.615,1	942.657,2	1.047.499,3	1.104.662,4
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		600.130,5	691.522,0	821.341,8	888.336,9	885.100,8
1.1.1. PREDIAL	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.4 CERVEZA	OEC	137.487,1	152.703,7	155.786,3	169.891,2	177.259,8
1.1.5. LICORES	OEC	95.245,7	138.622,5	184.754,6	176.480,9	157.385,8
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	51.764,5	59.509,9	112.597,6	127.214,4	117.577,3
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	76.975,3	90.964,7	90.199,3	96.932,8	98.315,1
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	88.350,0	92.828,7	112.561,0	120.639,7	126.020,6
1.1.9. OTROS	OEC	150.308,0	156.892,5	165.443,0	197.177,9	208.542,2
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	76.972,9	132.848,7	119.443,3	156.409,1	217.043,1
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	1.736,5	1.244,4	1.872,1	2.753,2	2.518,5
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.2. OTRAS	OEC	1.736,5	1.244,4	1.872,1	2.753,2	2.518,5
4. INGRESOS DE CAPITAL		744.526,1	692.947,0	795.641,9	994.413,6	736.172,7
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	114.724,8	2,2	18.974,6	96.510,7	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		525.514,9	562.785,5	600.477,3	600.936,7	536.942,1
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	356.050,1	370.822,7	425.401,5	439.791,3	390.367,2
- SGP SALUD	SICODIS	80.584,7	83.098,8	85.463,8	92.393,9	96.604,6
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	15.015,6	16.469,0	19.195,5	20.734,0	20.879,3
- PROPOSITO GENERAL		**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**
- SGP DEPORTE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP CULTURA	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- ASIGNACIONES ESPECIALES		**31.730,5**	**38.621,5**	**24.105,3**	**0,0**	**0,0**
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP FONPET AE	SICODIS	31.730,5	38.621,5	24.105,3	0,0	0,0
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTRAS	OEC	42.133,9	53.773,6	46.311,2	48.017,4	29.091,1
4.3. COFINANCIACION	OEC	527,8	0,0	0,0	42.351,2	0,0
4.4. OTROS	OEC	103.758,7	130.159,3	176.190,1	254.615,1	199.230,6
GASTOS	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*
GASTOS TOTALES	OEC	**1.547.045,5**	**1.823.655,8**	**1.945.086,3**	**2.103.173,7**	**2.358.194,8**
2. GASTOS CORRIENTES	OEC	317.103,8	431.894,1	435.132,9	438.285,8	560.386,9
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	314.289,0	431.400,3	432.756,5	430.380,0	519.850,9
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	73.254,8	79.742,8	87.206,7	100.941,7	144.999,5
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	20.182,1	104.813,1	28.836,4	42.486,6	67.954,7
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	OEC	220.852,2	246.844,4	316.713,4	286.951,7	306.896,6
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	2.814,8	493,8	2.376,4	7.905,7	40.536,0
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	OEC	1.229.941,6	1.391.761,6	1.509.953,4	1.664.888,0	1.797.807,9
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	553.905,8	621.373,9	597.624,5	487.087,8	72.388,1
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	676.035,8	770.387,7	912.329,0	1.177.800,2	1.725.419,8

Fuente: DNP-Kit Territorial

PLAN FINANCIERO EN VALORES CORRIENTES 2020 - 2023

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS
PLAN FINANCIERO EN VALORES CORRIENTES PRELIMINAR PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
PERÍODO 2020-2023

Valor en millones de $ COP

Descripción	2020	2021	% Incremento	2022	% Incremento	2023	% Incremento	Acumulado 2020-2023
INGRESOS TOTALES	2.681.884,7	2.232.283,3	-16,8%	2.271.790,7	1,8%	2.276.546,4	0,2%	9.462.505,0
INGRESOS TOTALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.525.361,7	2.232.283,3	-11,6%	2.271.790,7	1,8%	2.276.546,4	0,2%	9.305.982,0
INGRESOS CORRIENTES	1.990.291,5	2.033.670,5	2,2%	2.132.019,5	4,8%	2.235.582,0	4,9%	8.391.563,4
TRIBUTARIOS	972.130,1	1.025.078,7	5,4%	1.078.402,1	5,2%	1.134.604,5	5,2%	4.210.215,5
Vehículos Automotores	145.879,6	154.632,4	6,0%	163.910,3	6,0%	173.744,9	6,0%	638.167,2
Contribución a la Seguridad	8.979,0	9.338,2	4,0%	9.711,7	4,0%	10.100,1	4,0%	38.129,0
Impuesto de Registro	123.471,3	132.114,3	7,0%	138.720,0	5,0%	145.656,0	5,0%	539.961,6
Sobretasa a la Gasolina	67.615,2	70.319,8	4,0%	73.132,6	4,0%	76.057,9	4,0%	287.125,4
Impuesto Degüello Ganado Mayor	3.803,9	3.994,1	5,0%	4.193,8	5,0%	4.403,5	5,0%	16.395,4
Impuesto al Consumo de Cerveza N y E	182.535,6	189.837,0	4,0%	197.430,5	4,0%	205.327,7	4,0%	775.130,9
Impuesto al Consumo de Licor, Vinos y Aperitivos NyE	23.910,2	25.023,2	4,7%	26.188,6	4,7%	27.408,8	4,7%	102.530,7
Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco E	154.386,4	165.193,4	7,0%	176.757,0	7,0%	189.130,0	7,0%	685.466,8
Estampillas	**261.548,9**	**274.626,3**	**5,0%**	**288.357,6**	**5,0%**	**302.775,5**	**5,0%**	**1.127.308,4**
Prodesarrollo	30.501,1	32.026,1	5,0%	33.627,4	5,0%	35.308,8	5,0%	131.463,5
Prounivalle	99.049,3	104.001,8	5,0%	109.201,8	5,0%	114.661,9	5,0%	426.914,8
Prohospitales	59.184,7	62.143,9	5,0%	65.251,1	5,0%	68.513,7	5,0%	255.093,5
Proadulto Mayor	13.087,2	13.741,6	5,0%	14.428,7	5,0%	15.150,1	5,0%	56.407,7
Prosalud	4.594,6	4.824,3	5,0%	5.065,5	5,0%	5.318,8	5,0%	19.803,3
Proseguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	6.481,5	6.805,6	5,0%	7.145,9	5,0%	7.503,2	5,0%	27.936,2
ProUceva	11.998,1	12.598,0	5,0%	13.227,9	5,0%	13.889,3	5,0%	51.713,4
ProUniPacifico	22.415,7	23.536,5	5,0%	24.713,4	5,0%	25.949,0	5,0%	96.614,7
Pro-Cultura	14.236,6	14.948,4	5,0%	15.695,8	5,0%	16.480,6	5,0%	61.361,4
NO TRIBUTARIOS	316.591,0	332.774,2	5,1%	352.619,8	6,0%	373.830,6	6,0%	1.375.815,7
Tasas	11.597,6	10.267,8	-11,5%	10.781,2	5,0%	11.320,2	5,0%	43.966,7
Tasa de Seguridad y Convivencia**	20.925,4	21.377,4	2,2%	22.061,5	3,2%	22.745,4	3,1%	87.109,7
Sanciones y Multas	39.625,8	41.607,1	5,0%	43.687,4	5,0%	45.871,8	5,0%	170.792,1
Participaciones en Alcohol	324,0	337,0	4,0%	350,4	4,0%	364,5	4,0%	1.375,8
Participaciones en Licor Departamental ILV	63.710,0	65.621,3	3,0%	67.589,9	3,0%	69.617,6	3,0%	266.538,8
Participaciones en Licor Nacional	106.686,0	111.995,2	5,0%	117.776,4	5,2%	123.788,8	5,1%	460.246,3
Participaciones en Licor Extranjero	67.965,6	75.565,4	11,2%	84.112,7	11,3%	93.593,3	11,3%	321.237,0
Participación Explotación Licor	136,6	140,7	3,0%	144,9	3,0%	149,2	3,0%	571,3
IVA Cedido (telefonía móvil celular 4%)	1.062,4	1.094,3	3,0%	1.127,1	3,0%	1.160,9	3,0%	4.444,8
Otros No Tributarios	4.557,7	4.768,1	4,6%	4.988,3	4,6%	5.218,9	4,6%	19.533,1
TRANSFERENCIAS	701.570,4	675.817,6	-3,7%	700.997,5	3,7%	727.146,8	3,7%	2.805.532,3
Venta de Lotería Foráneas	5.174,6	5.278,1	2,0%	5.383,7	2,0%	5.491,3	2,0%	21.327,7
Cuota de Fiscalización	2.607,2	2.685,4	3,0%	2.766,0	3,0%	2.848,9	3,0%	10.907,5
Otras Transferencias	5.095,1	5.248,0	3,0%	5.405,4	3,0%	5.567,6	3,0%	21.316,1
S.G.P. Salud	52.059,3	54.141,7	4,0%	56.307,4	4,0%	58.559,7	4,0%	221.068,0
S.G.P. Educación	424.802,5	441.794,6	4,0%	459.466,4	4,0%	477.845,0	4,0%	1.803.908,5
S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	24.037,0	24.998,4	4,0%	25.998,4	4,0%	27.038,3	4,0%	102.072,1
Contribución Nacional - Sobretasa ACPM	28.444,5	29.013,4	2,0%	29.593,6	2,0%	30.185,5	2,0%	117.236,9
Del Sector Departamental	53.313,7	54.379,9	2,0%	55.467,5	2,0%	56.576,9	2,0%	219.738,0
De la Nación	106.036,6	58.278,1	-45,0%	60.609,2	4,0%	63.033,6	4,0%	287.957,4
FONDOS ESPECIALES	12.706,7	13.087,9	3,0%	13.480,6	3,0%	13.885,0	3,0%	53.160,2
Fondo de Colección de Autores Vallecaucanos	70,9	73,0	3,0%	75,2	3,0%	77,5	3,0%	296,7
FODEPVAC	12.635,8	13.014,9	3,0%	13.405,3	3,0%	13.807,5	3,0%	52.863,5
RECURSOS DE CAPITAL	522.363,5	185.524,9	-64,5%	126.290,7	-31,9%	27.079,4	-78,6%	861.258,5
Recursos del Balance	440.020,5	60.000,0	-86,4%	0,0		0,0		500.020,5
Recursos del Crédito	57.561,6	100.000,0	73,7%	100.000,0	0,0%	0,0	3,0%	257.561,6
Rendimientos Financieros	20.117,2	20.720,8	3,0%	21.342,4	3,0%	21.982,6	3,0%	84.163,0
Excedentes Financieros	1.000,0	1.030,0	3,0%	1.060,9	3,0%	1.092,7	3,0%	4.183,6
Otros Recursos de Capital	3.664,2	3.774,1	3,0%	3.887,4	3,0%	4.004,1	3,0%	15.329,8
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	156.523,0	0,0		0,0		0,0		156.523,0

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS
PLAN FINANCIERO EN VALORES CORRIENTES PRELIMINAR PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
PERÍODO 2020-2023

Valor en millones de $ COP

Descripción	2020	2021	% Incremento	2022	% Incremento	2023	% Incremento	Acumulado 2020-2023
GASTOS TOTALES	2.681.884,7	2.232.283,3	-16,8%	2.271.790,7	1,8%	2.276.546,4	0,2%	9.462.505,0
GASTOS TOTALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.525.361,7	2.232.283,3	-11,6%	2.271.790,7	1,8%	2.276.546,4	0,2%	9.305.982,0
GASTOS CORRIENTES	2.119.175,1	1.833.262,1	-13,5%	1.856.830,5	1,3%	1.942.475,7	4,6%	7.751.743,4
FUNCIONAMIENTO	558.978,2	594.851,6	6,4%	560.477,5	-5,8%	587.396,7	4,8%	2.301.704,0
Personales	118.137,6	123.453,8	4,5%	129.009,2	4,5%	134.814,7	4,5%	505.415,4
Generales	37.052,4	37.422,9	1,0%	37.797,2	1,0%	38.175,1	1,0%	150.447,6
Transferencias	403.788,1	433.974,8	7,5%	393.671,1	-9,3%	414.407,0	5,3%	1.645.841,0
SERVICIO DE LA DEUDA	43.594,4	67.382,8	54,6%	78.484,2	16,5%	88.495,3	12,8%	277.956,7
Amortizaciones Capital e Intereses	43.594,4	67.382,8	54,6%	78.484,2	16,5%	88.495,3	12,8%	277.956,7
GASTOS DE INVERSIÓN	1.922.789,1	1.570.048,9	-18,3%	1.632.829,0	4,0%	1.600.654,3	-2,0%	6.726.321,3
OPERATIVOS EN SECTORES SOCIAL	1.516.602,6	1.171.027,7	-22,8%	1.217.868,8	4,0%	1.266.583,6	4,0%	5.172.082,7
Educación	499.545,6	503.541,9	0,8%	523.683,6	4,0%	544.630,9	4,0%	2.071.402,0
Salud	336.902,8	339.598,0	0,8%	353.182,0	4,0%	367.309,2	4,0%	1.396.992,0
Agua Potable y Saneamiento Básico	11.617,3	11.710,3	0,8%	12.178,7	4,0%	12.665,8	4,0%	48.172,1
Otros Sectores	668.536,9	316.177,5	-52,7%	328.824,6	4,0%	341.977,6	4,0%	1.655.516,5
GASTOS DE CAPITAL (Formación Bruta de Capital)	406.186,5	399.021,2	-1,8%	414.960,2	4,0%	334.070,7	-19,5%	1.554.238,7
Educación	13.277,0	13.383,2	0,8%	13.961,3	4,3%	14.938,6	7,0%	55.560,1
Salud	2.212,8	2.230,5	0,8%	2.326,9	4,3%	2.489,8	7,0%	9.260,0
Agua Potable y Saneamiento Básico	13.277,0	13.383,2	0,8%	13.961,3	4,3%	14.938,6	7,0%	55.560,1
Infraestructura	154.897,8	156.137,0	0,8%	162.882,1	4,3%	174.283,9	7,0%	648.200,9
Vivienda	2.212,8	2.230,5	0,8%	2.326,9	4,3%	2.489,8	7,0%	9.260,0
Otros Sectores	220.309,1	211.656,8	-3,9%	219.501,6	3,7%	124.930,0	-43,1%	776.397,6
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	156.523,0	0,0	-100,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	156.523,0
Apropiaciones para Asignaciones Directas	23,7	0,0	-100,0%	0,0		0,0		23,7
Apropiaciones para Fondo de Desarrollo Regional - FDR	88.793,0	0,0	-100,0%	0,0		0,0		88.793,0
Apropiaciones para Fondo de Compensación Regional FCR	31.147,2	0,0	-100,0%	0,0		0,0		31.147,2
Apropiaciones para Fondo de Ciencia y Tecnología	36.559,1	0,0	-100,0%	0,0		0,0		36.559,1
SUPERÁVIT PRIMARIO	0,0	0,0		0,0		0,0		0,0
Ingresos Totales	2.681.884,7	2.232.283,3		2.271.790,7		2.276.546,4		9.462.505,0
Gastos Totales	2.681.884,7	2.232.283,3		2.271.790,7		2.276.546,4		9.462.505,0
RESULTADO	0,0	0,0		0,0		0,0		0,0

Fuente: Proyección de Ingresos presentado por la UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria y Reporte de asignaciones del SGR - SICODIS

PLAN FINANCIERO EN VALORES CONSTANTES 2020 – 2023

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS
PLAN FINANCIERO EN VALORES CONSTANTES PRELIMINAR PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
PERÍODO 2020-2023

Valor en millones de $ COP

Descripción	2020	2021	% Incremento	2022	% Incremento	2023	% Incremento	Acumulado 2020-2023
INGRESOS TOTALES	2.681.884,7	2.156.795,4	-19,6%	2.120.740,9	-1,7%	2.053.314,4	-3,2%	9.012.735,4
INGRESOS TOTALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.525.361,7	2.156.795,4	-14,6%	2.120.740,9	-1,7%	2.053.314,4	-3,2%	8.856.212,4
INGRESOS CORRIENTES	1.990.291,5	1.964.899,0	-1,3%	1.990.263,0	1,3%	2.016.366,8	1,3%	7.961.820,4
TRIBUTARIOS	972.130,1	990.414,2	1,9%	1.006.699,9	1,6%	1.023.348,3	1,7%	3.992.592,5
Vehículos Automotores	145.879,6	149.403,3	2,4%	153.012,0	2,4%	156.708,0	2,4%	605.002,9
Contribución a la Seguridad	8.979,0	9.022,4	0,5%	9.066,0	0,5%	9.109,8	0,5%	36.177,1
Impuesto de Registro	123.471,3	127.646,7	3,4%	129.496,6	1,4%	131.373,4	1,4%	511.987,9
Sobretasa a la Gasolina	67.615,2	67.941,8	0,5%	68.270,0	0,5%	68.599,9	0,5%	272.426,9
Impuesto Degüello Ganado Mayor	3.803,9	3.859,1	1,4%	3.915,0	1,4%	3.971,7	1,4%	15.549,7
Impuesto al Consumo de Cerveza N y E	182.535,6	183.417,4	0,5%	184.303,5	0,5%	185.193,9	0,5%	735.450,4
Impuesto al Consumo de Licor, Vinos y Aperitivos NyE	23.910,2	24.177,0	1,1%	24.447,3	1,1%	24.721,2	1,1%	97.255,6
Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco E	154.386,4	159.607,2	3,4%	165.004,5	3,4%	170.584,4	3,4%	649.582,5
Estampillas	**261.548,9**	**265.339,4**	**1,4%**	**269.184,9**	**1,4%**	**273.086,2**	**1,4%**	**1.069.159,4**
Prodesarrollo	30.501,1	30.943,1	1,4%	31.391,6	1,4%	31.846,5	1,4%	124.682,3
Prounivalle	99.049,3	100.484,8	1,4%	101.941,1	1,4%	103.418,5	1,4%	404.893,7
Prohospitales	59.184,7	60.042,5	1,4%	60.912,6	1,4%	61.795,4	1,4%	241.935,2
Proadulto Mayor	13.087,2	13.276,9	1,4%	13.469,3	1,4%	13.664,5	1,4%	53.498,0
Prosalud	4.594,6	4.661,2	1,4%	4.728,7	1,4%	4.797,3	1,4%	18.781,8
Proseguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	6.481,5	6.575,5	1,4%	6.670,8	1,4%	6.767,4	1,4%	26.495,2
ProUceva	11.998,1	12.172,0	1,4%	12.348,4	1,4%	12.527,4	1,4%	49.045,9
ProUniPacifico	22.415,7	22.740,6	1,4%	23.070,2	1,4%	23.404,5	1,4%	91.631,1
Pro-Cultura	14.236,6	14.442,9	1,4%	14.652,2	1,4%	14.864,6	1,4%	58.196,2
NO TRIBUTARIOS	316.591,0	321.520,9	1,6%	329.174,4	2,4%	337.173,8	2,4%	1.304.460,2
Tasas	11.597,6	9.920,6	-14,5%	10.064,3	1,4%	10.210,2	1,4%	41.792,6
Tasa de Seguridad y Convivencia**	20.925,4	20.654,5	-1,3%	20.594,6	-0,3%	20.515,1	-0,4%	82.689,6
Sanciones y Multas	39.625,8	40.200,1	1,4%	40.782,7	1,4%	41.373,7	1,4%	161.982,3
Participaciones en Alcohol	324,0	325,6	0,5%	327,1	0,5%	328,7	0,5%	1.305,4
Participaciones en Licor Departamental ILV	63.710,0	63.402,2	-0,5%	63.095,9	-0,5%	62.791,1	-0,5%	252.999,2
Participaciones en Licor Nacional	106.686,0	108.207,9	1,4%	109.945,5	1,6%	111.650,4	1,6%	436.489,8
Participaciones en Licor Extranjero	67.965,6	73.010,0	7,4%	78.520,1	7,5%	84.415,8	7,5%	303.911,6
Participación Explotación Licor	136,6	135,9	-0,5%	135,2	-0,5%	134,6	-0,5%	542,3
IVA Cedido (telefonía móvil celular 4%)	1.062,4	1.057,3	-0,5%	1.052,2	-0,5%	1.047,1	-0,5%	4.219,0
Otros No Tributarios	4.557,7	4.606,9	1,1%	4.656,7	1,1%	4.707,1	1,1%	18.528,4
TRANSFERENCIAS	701.570,4	652.963,8	-6,9%	654.388,7	0,2%	655.844,7	0,2%	2.664.767,7
Venta de Lotería Foráneas	5.174,6	5.099,6	-1,4%	5.025,7	-1,4%	4.952,9	-1,4%	20.252,8
Cuota de Fiscalización	2.607,2	2.594,6	-0,5%	2.582,0	-0,5%	2.569,6	-0,5%	10.353,4
Otras Transferencias	5.095,1	5.070,5	-0,5%	5.046,0	-0,5%	5.021,6	-0,5%	20.233,3
S.G.P. Salud	52.059,3	52.310,8	0,5%	52.563,5	0,5%	52.817,5	0,5%	209.751,1
S.G.P. Educación	424.802,5	426.854,7	0,5%	428.916,8	0,5%	430.988,8	0,5%	1.711.562,8
S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	24.037,0	24.153,1	0,5%	24.269,8	0,5%	24.387,0	0,5%	96.846,8
Contribución Nacional - Sobretasa ACPM	28.444,5	28.032,2	-1,4%	27.626,0	-1,4%	27.225,6	-1,4%	111.328,2
Del Sector Departamental	53.313,7	52.541,0	-1,4%	51.779,5	-1,4%	51.029,1	-1,4%	208.663,3
De la Nación	106.036,6	56.307,3	-46,9%	56.579,3	0,5%	56.852,7	0,5%	275.775,9
FONDOS ESPECIALES	12.706,7	12.645,3	-0,5%	12.584,2	-0,5%	12.523,4	-0,5%	50.459,7
Fondo de Colección de Autores Vallecaucanos	70,9	70,6	-0,5%	70,2	-0,5%	69,9	-0,5%	281,6
FODEPVAC	12.635,8	12.574,8	-0,5%	12.514,0	-0,5%	12.453,6	-0,5%	50.178,1
RECURSOS DE CAPITAL	522.363,5	179.251,1	-65,7%	117.893,7	-34,2%	24.424,1	-79,3%	843.932,3
Recursos del Balance	440.020,5	57.971,0	-86,8%	0,0	-100,0%	0,0	0,0%	497.991,5
Recursos del Crédito	57.561,6	96.618,4	67,9%	93.351,1	-3,4%	0,0	-100,0%	247.531,0
Rendimientos Financieros	20.117,2	20.020,0	-0,5%	19.923,3	-0,5%	19.827,1	-0,5%	79.887,7
Excedentes Financieros	1.000,0	995,2	-0,5%	990,4	-0,5%	985,6	-0,5%	3.971,1
Otros Recursos de Capital	3.664,2	3.646,5	-0,5%	3.628,9	-0,5%	3.611,4	-0,5%	14.551,0
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	156.523,0	0,0	-100,0%	0,0		0,0	0,0%	156.523,0

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS
PLAN FINANCIERO EN VALORES CONSTANTES PRELIMINAR PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
PERÍODO 2020-2023

Valor en millones de $ COP

Descripción	2020	2021	% Incremento	2022	% Incremento	2023	% Incremento	Acumulado 2020-2023
GASTOS TOTALES	2.681.884,7	2.156.795,4	-19,6%	2.120.740,9	-1,7%	2.053.314,4	-3,2%	9.012.735,4
GASTOS TOTALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.525.361,7	2.156.795,4	-14,6%	2.120.740,9	-1,7%	2.053.314,4	-3,2%	8.856.212,4
GASTOS CORRIENTES	2.119.175,1	1.771.267,7	-16,4%	1.733.371,2	-2,1%	1.752.001,7	1,1%	7.375.815,7
FUNCIONAMIENTO	558.978,2	574.735,8	2,8%	523.211,8	-9,0%	529.798,2	1,3%	2.186.724,0
Personales	118.137,6	119.279,1	1,0%	120.431,5	1,0%	121.595,1	1,0%	479.443,3
Generales	37.052,4	36.157,4	-2,4%	35.284,1	-2,4%	34.431,8	-2,4%	142.925,7
Transferencias	403.788,1	419.299,3	3,8%	367.496,2	-12,4%	373.771,3	1,7%	1.564.355,0
SERVICIO DE LA DEUDA	43.594,4	65.104,2	49,3%	73.265,8	12,5%	79.817,7	8,9%	261.782,1
Amortizaciones Capital e Intereses	43.594,4	65.104,2	49,3%	73.265,8	12,5%	79.817,7	8,9%	261.782,1
GASTOS DE INVERSIÓN	1.922.789,1	1.516.955,5	-21,1%	1.524.263,4	0,5%	1.443.698,5	-5,3%	6.407.706,4
OPERATIVOS EN SECTORES SOCIAL	1.516.602,6	1.131.427,7	-25,4%	1.136.893,6	0,5%	1.142.385,8	0,5%	4.927.309,7
Educación	499.545,6	486.513,9	-2,6%	488.864,2	0,5%	491.225,9	0,5%	1.966.149,6
Salud	336.902,8	328.114,0	-2,6%	329.699,1	0,5%	331.291,9	0,5%	1.326.007,9
Agua Potable y Saneamiento Básico	11.617,3	11.314,3	-2,6%	11.368,9	0,5%	11.423,9	0,5%	45.724,4
Otros Sectores	668.536,9	305.485,5	-54,3%	306.961,3	0,5%	308.444,2	0,5%	1.589.427,8
GASTOS DE CAPITAL (Formación Bruta de Capital)	406.186,5	385.527,7	-5,1%	387.369,8	0,5%	301.312,7	-22,2%	1.480.396,7
Educación	13.277,0	12.930,6	-2,6%	13.033,0	0,8%	13.473,8	3,4%	52.714,4
Salud	2.212,8	2.155,1	-2,6%	2.172,2	0,8%	2.245,6	3,4%	8.785,7
Agua Potable y Saneamiento Básico	13.277,0	12.930,6	-2,6%	13.033,0	0,8%	13.473,8	3,4%	52.714,4
Infraestructura	154.897,8	150.857,0	-2,6%	152.052,2	0,8%	157.194,1	3,4%	615.001,2
Vivienda	2.212,8	2.155,1	-2,6%	2.172,2	0,8%	2.245,6	3,4%	8.785,7
Otros Sectores	220.309,1	204.499,3	-7,2%	204.907,1	0,2%	112.679,7	-45,0%	742.395,3
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	156.523,0	0,0	-100,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	156.523,0
Apropiaciones para Asignaciones Directas	23,7	0,0	-100,0%	0,0		0,0		23,7
Apropiaciones para Fondo de Desarrollo Regional - FDR	88.793,0	0,0	-100,0%	0,0		0,0		88.793,0
Apropiaciones para Fondo de Compensación Regional FCR	31.147,2	0,0	-100,0%	0,0		0,0		31.147,2
Apropiaciones para Fondo de Ciencia y Tecnología	36.559,1	0,0	-100,0%	0,0		0,0		36.559,1
SUPERÁVIT PRIMARIO	0,0	0,0		0,0		0,0		0,0
Ingresos Totales	2.681.884,7	2.156.795,4		2.120.740,9		2.053.314,4		9.012.735,4
Gastos Totales	2.681.884,7	2.156.795,4		2.120.740,9		2.053.314,4		9.012.735,4
RESULTADO	0,0	0,0		0,0		0,0		0,0

Fuente: Proyección de Ingresos presentado por la UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria y Reporte de asignaciones del SGR - SICODIS

Nota: Para la conversión de valores corrientes a constantes, se utilizó como deflactor el porcentaje promedio proyectado del IPC, equivalente al 3,5% anual

LA POLÍTICA FISCAL – UAE DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

La política fiscal del Departamento del Valle del Cauca, está orientada a controlar, a quién y en qué cantidad se cobran nuestros tributos, desarrollando mecanismos para garantizar el pago de los mismos, evitando la evasión y la elusión.

Una de las iniciativas presentadas para lograr el incremento del recaudo es precisamente la implementación de acciones tendientes a mejorar la atención de consultas ciudadanas que tengan como efecto directo el óptimo cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Con la implementación de procesos de liquidaciones a través del portal de la gobernación y la ampliación de nuevos canales de recaudo, los trámites se efectuarán de una manera simple, fácil y segura; lo anterior, debe conllevar al incremento del recaudo y el mejoramiento de la gestión de información de nuestras bases de datos, así como también en la disminución de reclamaciones.

Se mejorará la atención al contribuyente capacitando y evaluando en términos de calidad de servicio a todo el personal de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, a través de la reorganización de los procesos internos, la validación de objetivos y metas, la medición de tiempos de atención y retroalimentación de las opiniones de los contribuyentes. Así mismo se realizará la cualificación de los funcionarios en aspectos tributarios, jurídicos y contables, fortaleciendo su formación profesional, lo que permitirá trascender en una efectiva prestación del servicio.

Para lograr el posicionamiento institucional e incrementar el recaudo se realizarán campañas publicitarias, las cuales deberán ser segmentadas estratégicamente a nuestros grupos objetivos determinando los canales de comunicación más idóneos a fin de maximizar el impacto y así alcanzar los objetivos.

Se realizarán acciones tendientes al mejoramiento de infraestructura y tecnología de los puntos de atención, de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos con el fin de obtener un mayor flujo de atención y satisfacción del servicio.

Se dará inicio a la conformación de los expedientes digitales en el impuesto de vehículo automotor a partir de la vigencia fiscal 2020. Simultáneamente para garantizar la estabilidad de los procesos fiscales se adelantarán las gestiones necesarias para la conservación de los archivos y expedientes de los procesos tributarios que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca.

Adelantar la estructuración, diseño y puesta en marcha de la fase II de la Ventanilla Única de Registro (VUR - Radicación electrónica).

La modernización de la administración tributaria, fortalecerá los procesos de fiscalización de los diferentes tributos, por cuanto la implementación de la tecnología permite la generación de informes para la evaluación, definición y realización de los programas de fiscalización de manera automatizada, segura, eficiente y efectiva.

Si bien la política fiscal es el instrumento mediante el cual la administración departamental maneja la formación, control y evolución de los distintos tipos de tributos, esta debe ser prudente al momento de realizar las proyecciones para el plan financiero, por cuanto impacta directamente las proyecciones de los presupuestos plurianuales y el marco fiscal de mediano plazo. No puede dejarse de lado el alto impacto de los eventos inesperados que afectan de manera adversa las proyecciones y si estas no se realizan con la debida prudencia su efecto inmediato podría verse reflejado en un déficit por menores ingresos ejecutados respecto de los previstos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS RENTAS PROYECTADAS

Vehículo Automotor: El crecimiento promedio de los ingresos en los últimos 5 años ha sido del 7,05%, ante todo apalancado por el número de declarantes que se incrementaron en un 6.88%. Se recuperó cartera por medio de procesos de embargo por el orden de los $12.633 millones durante la vigencia 2019, igualmente se acogieron un total de 6.840 declarantes a la Ordenanza 505 de marzo de 2019, Ordenanza que establecía unos beneficios tributarios hasta el 31 de octubre de 2019, por este ítem depositaron $4.031 millones, igualmente se sugiere un incremento anual del 6%.

El incremento sugerido para el recaudo tiene en cuenta el crecimiento histórico por matrículas, tanto como la depreciación acumulada del parque automotor, debido a que este fenómeno afecta directamente el avalúo comercial de los vehículos, disminuyendo la base de cálculo y la tasa porcentual. Es decir que, aunque se matriculen nuevos vehículos que paguen una tasa del 3,5%, 2,5% o 1,5%, de acuerdo a la actualización de las tablas de avalúos del Ministerio de Transporte; se va reduciendo el tributo, hasta llegar a una tasa del 1,5% sobre un menor avalúo.

El aumento de recaudo por alivios tributarios, se presentó en el año 2.019, tanto por las medidas cautelares como por la exigencia de esta medida, debido a que el contribuyente tuvo la obligación de pagar las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, para poder solicitar el beneficio otorgado por la ley para las vigencias 2013 y anteriores. Es decir, que a diferencia de los alivios para el año 2017 de pago individual por vigencia, esta vez generó un recaudo mayor por la condición antes mencionada. Por lo tanto, para el 2020, al no existir normatividad en curso para alivios tributarios, se debe ser conservador en el incremento presupuestado.

Histórico Vehículo Automotor: Para la vigencia de las fechas de pago fueron 29 de abril, 30 de mayo y 28 de junio 2019, periodo similar al de la vigencia 2018, donde las fechas de pago, de acuerdo a los 3 últimos dígitos de la placa, por esta razón al terminar el primer semestre,

históricamente se ejecuta el 88% del recaudo, para la vigencia 2016 el 30 de noviembre de 2015, se expidió la Resolución 5358 por parte del Ministerio de Transporte, la cual presento inconsistencias en las tablas de avalúos vehiculares, dicha Resolución fue suspendida por el Consejo de Estado, se derogó, y la Resolución vigente es la 0829 de 2016, la nueva resolución no supera el valor comercial del vehículo, que fue el punto más discutido de la Resolución 5358 de 2015. [5]

Durante la vigencia de 2017 se presentaron beneficios tributarios previstos en la Ley 1819 de 2016, los acogió la Asamblea Departamental mediante la ordenanza 009 de 2017 (A partir del 18 de abril rebaja de Sanciones e intereses del 60% hasta el 31 de mayo de 2017 y del 40% hasta el 29 de octubre de 2017 para vigencias del 2014 y anteriores), la cual adoptó unas medidas tributarias temporales, medidas que han apalancado el recaudo de las vigencias anteriores. En el 2019, partir del lunes de 18 de marzo la Unidad de Rentas del Valle del Cuaca empezó a aplicar de manera automática en el sistema de información, los alivios tributarios para el impuesto vehicular aprobados en la Asamblea Departamental los cuales se implementarán con base en la ley 1943 o ley de financiamiento. Con respecto al 2017, se incrementaron los declarantes de la vigencia actual con respecto al 2016 en 32.485 declarantes, en el 2017 sumaron 29.844 un aumento del 12,5%, los declarantes de la vigencia anterior se incrementaron en 25.314 declarantes, en el 2018 fueron 29.754 más declarantes de la Vigencia actual y las vigencias anteriores tuvieron una reducción de 6.003 declarantes.

Al 31 de diciembre de 2019 se recaudaron $137.622 millones, para el 2020 se aforaron $143.575 millones, se proyectó un incremento del 3% en el parque automotor, y un promedio del 3% en los avalúos. Este valor incluye el valor del impuesto de vehículo automotor, vigencia actual y anterior.

Registro: El 6.57% es el aumento promedio de los últimos 4 años, sin tener en cuenta la vigencia 2019, por tener un crecimiento atípico, por la actualización catastral en las 22 comunas de Cali, el cual se aplicó en el 2019, Cali representa el 88% del recaudo total, además se aumentó el recaudo en las cámaras de comercio en $4.400 millones, por lo anterior no se tuvo en cuenta el 2019. Al estabilizarse el recaudo los incrementos anuales pueden estar de manera mesurada en un 5%. Sin embargo, con la creación de la Unidad Especial de Catastro y el Plan de Gestión trazado se estima que a partir de las

[5] Análisis realizado por la UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, para el Plan Financiero 2020-2023 del Plan de Desarrollo.

actualizaciones catastrales que deban realizarse en el Departamento, se incremente en dos puntos porcentuales el ingreso de registro para la vigencia fiscal 2021, es decir, alcanzaría el 7%, para luego ubicarse en un 5% promedio para los períodos subsiguientes.

Impuesto al Consumo de Cerveza: El aumento promedio de los ingresos en los últimos 5 años fue del 7.38% , las unidades se han incrementado en un 2.95% en promedio, para el año 2019 el incremento fue del 3.31% en el recaudo a pesar que el consolidado en unidades fue del 7.11%, la disminución en la tarifa por parte de los productos de Cervecería del Valle, Cervecería Unión y Bavaria no permitieron un

mayor recaudo, esta estrategia de mercado es por la llegada de la Central Cervecera de Colombia (Cerveza Andina), se espera una estabilidad de precios y de consumos, para un consolidado de un 4% anualmente.

Impuesto al consumo de Vinos Nacionales, Extranjeros y Participación de Licores Nacionales y Extranjeros : Ante la aplicación de la Ley 1816 de 2016 que se empezó a aplicar a partir del 2017, estos productos han presentado comportamientos que han afectado los de producción nacional , la tendencia del comprador ha sido la de consumir los productos importados, vemos como el consumo de los licores extranjeros en el 2019 se incrementó en un 38.88% (el recaudo se aumentó en un 54.51%) y los vinos extranjeros en un 3.46% (el ingresos en un 52.49%) , mientras los Licores Nacionales disminuyeron -8.59% en el número de botellas (el ingreso se incrementó en un 15.87%) y los Vinos Nacionales bajaron los consumos en un -13.17% (el ingreso se aumentó en un 30.24%)., la ILV presento una disminución del -26.91%, alcanzando solo 5.275.599 botellas (en ingresos la disminución fue del -16.43% , por el incremento en la tarifa sobretodo en el componente advalorem). El promedio de los últimos 5 años de los licores Nacionales fue de 10.69%, los licores extranjeros del 33.78%, de los Vinos Nacionales del -12.03%, los vinos Extranjeros del 5.96%, de la ILV solo se tomaron los 3 últimos años y tuvo una disminución del –10.29%. En el 2019 la Resolución 239 de junio de 2019 , disminuyo el ron producido por la ILV en un 16.54% y los de Caldas en un 16.11%, el Aguardiente Blanco del Valle S/A en un 13.48% el Brandy Domecq en un 16.38%, los licores extranjeros en un promedio del 19.74%, con la entrada en vigencia Resolución 2263 de diciembre de 2019, donde los precios del DANE, para el 2020 bajaron para los productos extranjeros, en un 1.85% adicional, el aguardiente Blanco S/A , disminuyo en un 12.01%, el Brandy Domecq aumento en un 6.62%, el Ron Caldas se incrementó en promedio un 7.56% y el Ron Márquez un 6.64%, se estima que los productos extranjeros crezcan en un 5% anualmente, el vino nacional en un 4% y el licor nacional en un 3%.

En los Licores Nacionales para calcular el año 2020 se actualizaron las unidades presupuestadas, tomando como referencia las ejecutadas en el 2019, incrementadas en un 2%, por el buen comportamiento presentado por el Brandy, el ingreso en el 2019 del Ron Medellín y Puro Colombia y los otros licores nacionales, el componente especifico y advalorem se incrementan en un 3%.

Para los licores extranjeros igualmente se recalculo el presupuesto de 2020, se incrementaron las unidades en un 8% y se incrementaron los componentes advalorem y especifico en un 3%, tomando como referencia los incrementos históricos y actualizando las tablas del DANE.

Para la ILV se aterriza el presupuesto de 2020, el cual queda con 5.381.111 botellas (producto del aumento del 2% en el número de botellas ejecutadas en el 2019) y se recalcula el ingreso por los precios del DANE para la vigencia 2020, el cual quedaría en $63.709 millones el cual se proyecta en un incremento del 3% para las vigencias 2021 a 2023.

Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco: De acuerdo a la norma establecida en la Ley 1819 de Dic. de 2016, que se aplicó a partir del 2017, donde el valor de la cajetilla paso en el 2017 a tributar $1.400 , en el 2.018 $2.100 y para el 2019 el incremento fue del IPC 3.80%+4 puntos, hay cierta incertidumbre de la forma en que va a reaccionar esta renta con la desaparición desde junio de 2019 de Coltabaco , los ingresos históricos de Enero son , en el 2018 se recaudaron $7.445 millones , en el 2019 fue de $18.129 millones y en el 2020 el recaudo fue de $15.505 millones. El

número de cajetillas desde que empezó a regir la nueva normativa ha sido para el 2017, un total de 71.539.470 cajetillas, para el 2018 fueron 54.357.780 cajetillas y para el 2019 se llegara a 58.159.350 cajetillas. Los recaudos tendrán un aumento del 7%, dejando estable el número de cajetillas, que soportados en un aumento del 0.81% en los últimos 5 años en promedio, no es salido del límite dejar estables los consumos, solo sería afectado por el aumento de la tarifa la cual por ley anualmente debe ser del IPC + 4 puntos.

Advalorem al Cigarrillo: En el año 2019, se aumentó en un 24.68%, pero el acumulado de los últimos 5 años es del 15.09%. Es prudente manejar un incremento similar al de Impuesto al Cigarrillo del 5%.

Degüello: El número de cabezas de ganado se estabilizo, el incremento promedio de los últimos 5 años es del 4.90%, obedece ante todo al incremento en la tarifa, la cual es del 70% de un día de salario mínimo. El número de reses en el último año se incrementó en un 0.67%, no se presenta disminución como había sido la constante de los últimos años, al no presentar un déficit en el número de reses, fácilmente con el incremento en la tarifa y en el número de reses se incrementar un 5% anualmente el recaudo.

Estampillas: En los últimos 5 años el promedio de recaudo de las estampillas más representativas ha presentado un aumento del 20.64%, pero para una proyección a mediano plazo debería tenerse en cuenta que la contratación como rubro que más incide en el recaudo, no se va a ejecutar en las mismas proporciones que en el 2019, cuando se terminó el cuatrienio de la gobernadora saliente; Para no crear grandes expectativas entre los beneficiarios, se incrementaría en un 5%, este porcentaje se le aplicaría a la ejecución

del 2019, no al valor presupuestado para el 2020, ya que el valor presupuestado para el 2020 fue superado en algunas estampillas por la ejecución de 2019.

Sobretasa a la Gasolina y ACPM : Respecto a la sobretasa a la Gasolina , el incremento solo está sujeto al aumento en e l número de galones, ya que la tarifa ha permanecido estable los últimos años, se tuvo en cuenta el consumo de los últimos 5 años, el cual fue en promedio del 7.23%, no se tuvo en cuenta el recaudo, ya que este se vio afectado por la entrada en vigencia a partir del 01 de enero de 2017 de la Resolución 41279 del 30 de Diciembre de 2016, que disminuyo el precio de referencia de la gasolina corriente, extra y ACPM, el precio de referencia se corrigió solo hasta el mes de Abril de 2017. El número de galones promedio de ACPM fue durante los últimos 5 años de 1.78%, se vio afectado en el año 2016 por los 45 días del paro camionero más largo en la historia del país y en 2017 por el paro cívico de 22 días, además de la entrada en vigencia de la Resolución 41279 del 30 de diciembre de 2016.Teniendo como referencia el incremento del último año y soportado en los promedios históricos de los galones declarados se proyecta un 4% para la sobretasa de la gasolina y un 2% del valor ejecutado en el 2019 + 2% del 2020 para el ACPM.

Contribución para el Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre (Imp. Al Amor): el promedio de las variaciones de los últimos 4 años es del 5.62%, se puede ajustar al 4% para los años posteriores.

Multas y Sanciones (incluye intereses de Registro y Vehículo): El incremento depende de los beneficios tributarios que ha ofrecido el departamento a los contribuyentes, en los últimos 4 años el promedio de variación fue del 13.55%, en el último año fue del 17.79%. Como quiera que la estrategia de beneficios está por definirse se manejara un porcentaje del 4% anual de incremento.

Tasas: Esta renta comprendida por: Los Derechos, trámites y tarifas (Reconocimientos de personerías jurídicas, inscripción de dignatarios, reformas estatutarias, etc.), las tornaguías para movilización de mercancías (licores, cervezas, tabaco), Servicios de tránsito, Sistematización que está compuesta por los recaudos correspondientes a: El formulario de Pasaportes, registro, vehículo automotor y los descuentos directos que efectúa la tesorería departamental. Para el año 2020 se redujo la sistematización, porque mediante contrato interadministrativo, la actividad de soporte tecnológico lo seguirá prestando la ERT, quedando aforado solo un valor de $1.818.750.000, lo que afectaría el recaudo. Desde 2021 en adelante se incrementan los actos y el volumen de los mismos en un acumulado del 5%.

Alcohol: La Ley 1816 de 2016 en su artículo 15, crea *la participación sobre alcohol potable con destino a la fabricación de licores, reemplazando las regalías por alcohol*. El departamento al ejercer monopolio sobre alcoholes potables con destino a la fabricación de licores, tendrá derecho a percibir dicha participación. A partir del mes de agosto de 2017, la Comercializadora Bioambiental - AMBIOCOM S.A.S. – empezó la comercializar del alcohol que produce la ILV. Para el año 2017, cancelaron $59.793.000, correspondiente a 413.850 litros, y para la vigencia de 2018, se cancelan $251.137.000, correspondiente a

2.146.713 litros y en el 2019 se cancelan $186.053.200 que representaron 1.474.660 litros. Ambiocom representa el 78% del total de la producción de alcohol potable, que a la fecha no se ha estabilizado su consumo. El total de los consumos históricos por Derechos de explotación de Alcohol potable, en el 2015 se declararon en 809.095 litros, para el 2016, fueron 1.151.877 litros, para el 2017 son 1.129.064 litros, en el 2018 fueron 2.553.235 litros y para el 2019 1.891.965 litros, presentándose una disminución en el último año del 20%. Cabe mencionar que en el periodo 2018 se presentó un incremento del 93%, lo cual nos muestra una clara inestabilidad en su consumo. Por tal motivo, se toma un porcentaje del 4% para los años a proyectar. Esperando tener un leve incremento en las unidades y un aumento de la tarifa por ley.

Medicamentos sujetos a control: El factor preponderante para el aumento en el recaudo por este concepto han sido los controles implementados a este tipo de Medicamentos por parte de la Secretaria de Salud. Se ha logrado un recaudo histórico, pasando en el 2017 de $1.444 millones a $2.246 millones para el 2018 y $2.752 en el 2019. En el 2019 se ha estabilizado el recaudo y se ha proyectado un incremento moderado del 5% en las tarifas.

Compensación de Licor: El promedio de los últimos 5 años es del 5.94%, el valor de la tarifa se calcula de acuerdo al 50% de una UVT, al cual se le aplica el 2%. Para las proyecciones se aumenta el número de botellas en un 1% y se incrementa la UVT en un 3%, para un total del 4%.

Contribución para la seguridad: Se determinará de acuerdo a las ejecuciones de los contratos de obra pública y en las concesiones de construcción y mantenimiento de vías. Se proyectó con un 4%.

IVA Telefonía Móvil. Esta transferencia la efectúa la Nación durante el transcurso del año. En el 2016 fueron $1.308 millones, en el 2017 $1.272 millones, en el 2018, $1.017 millones y en el 2019 se recibió por parte de la Nación $1.031 millones. Hay una tendencia a estabilizar la transferencia, por lo tanto, se proyecta un incremento del 3% para las vigencias de 2020 a 2023.

Fuentes de Financiación del Plan de Inversiones

Dentro de las fuentes de financiación de la inversión en las entidades territoriales, están:

1. **Los recursos propios de libre destinación:** son aquellos recursos sobre los cuales la Gobernación puede decidir su destino de inversión y por lo tanto tienen la mayor flexibilidad para el cumplimiento de su programa de Gobierno. Provienen principalmente de las rentas Tributarias y No tributarias del Departamento.
2. **Los recursos propios con destinación específica:** son aquellos que, por Ley u Ordenanza, se destinan a un gasto específico y que deben ser forzosamente invertidos en un determinado sector.
3. **Las transferencias de la Nación:** Son aquellos recursos que la Nación entrega a las entidades territoriales para que sean destinados de acuerdo con la Ley que los ampara, tales como: Sistema General de Participación (SGP) que se utiliza para los Sectores de Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico, que son para el cumplimiento las funciones sociales.
4. **Las transferencias de regalías directas:** son recursos a los que accede el Departamento por la explotación de un recurso natural no renovable en su territorio. Se incorporan al presupuesto una vez haya surtido el trámite de ley del sistema General de Regalías.
5. **Los recursos del crédito** son los desembolsos esperados por endeudamiento. Algunos de estos créditos pueden tener destinación específica cuando son adquiridos en el marco de un convenio o programa específico con bajas tasas de interés, como los créditos con la banca multilateral para infraestructura o créditos con la Banca comercial a una mayor tasa de interés.

Otras fuentes de recursos adicionales las constituyen:

6. **Los recursos propios de entidades descentralizadas**. Corresponden a los recursos que estas entidades generan en virtud de sus propias actividades.
7. **Recursos de los fondos de regalías**. Los fondos de regalías tienen diferentes condiciones de acceso e inversión a las regalías directas mencionadas anteriormente. Estos recursos provienen de tres fondos diferentes, pero no se incorporan en el presupuesto del Plan plurianual de inversiones, aunque si al Plan de Desarrollo ya que son recursos propios y ciertos del departamento, de acuerdo con la normativa vigente del SGR.
   a. Con relación al **Fondo de Ciencia y Tecnología**, aunque es asignado al Departamento, no llega en su totalidad a la Gobernación del Valle del Cauca, pues pueden acceder otros entes territoriales en igualdad de condiciones;
   b. Sobre el **Fondo de Desarrollo Regional,** los recursos asignados son en su totalidad de la Gobernación del Valle del Cauca.

c. Por último, el F**ondo de Compensación Regional** también plantea la posibilidad de que los municipios formulen proyectos para acceder a él pero dado que los proyectos que está formulando la Gobernación son en su totalidad de impacto regional, la probabilidad de acceder a la totalidad de los recursos de este fondo es bastante alta.

8. **Los recursos de gestión:** corresponden tanto a recursos del balance como a gestiones realizadas por el Gobierno Departamental ante diferentes organismos nacionales e internacionales.

9. **Recursos de Cooperación Internacional,** los cuales se tramitan principalmente con diferentes organismos internacionales, como la Cooperación Descentralizada o con organismos como USAID, uniendo estos recursos a los que serán ejecutados por la Presidencia de la República en el marco de las zonas que han sido afectadas por el conflicto pueden ser una fuente adicional de recursos.

10. **Recursos por gestionar para atender efectos de Ola Invernal y Adaptación al Cambio Climático:** El objetivo es poder postular ante el Fondo de Adaptación–Colombia Humanitaria proyectos para la reconstrucción, adaptación, rehabilitación y mitigación de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueductos y alcantarillados y de sectores agropecuarios afectados y en riesgo por las olas invernales.

Recursos de regionalización del Plan Nacional de Desarrollo recoge la estimación de los recursos involucrados en la implementación de los pactos descritos a lo largo del Plan de Desarrollo Nacional.

Fuentes y Usos Proyectados
(Plan Financiero 2020 – 2023)
PROYECCIÓN VIGENCIA 2020

FUENTE	RENTAS	2020				
		INGRESOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DEUDA PÚBLICA	ARP	INVERSIÓN
1-1001	LIBRE DESTINACION	641.049.456.279	290.599.376.300	29.372.137.483	100.855.498.977	220.222.443.520
1-1002	DESTINACION ESPECIFICA	2.607.177.567	2.607.177.567			0
1-1003	RENTAS CEDIDAS	291.001.660.196	32.324.800.592			258.676.859.604
1-1006	RECURSOS PROPIOS DE SALUD	2.889.954.360	2.889.954.360			0
1-1007	PARTICI-REC.DEPORTE	16.153.904.753	0			16.153.904.753
1-1008	MIN TRANSPORTE- FONDO SUBSIDIO	0	0			0
1-1009	PATRIMONIO AUTON FODEVAC- SSF	12.635.795.827	12.635.795.827			0
1-1010	FONPET	93.740.555.273	93.740.555.273			0
1-1011	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	30.501.087.538	6.180.217.508		3.648.130.505	20.672.739.526
1-1013	ESTAMPILLA PROUNIVALLE	99.049.295.349	1.138.992.953			97.910.302.396
1-1014	ESTAMPILLA PROHOSPITALES	59.184.702.602	100.000.000			59.084.702.602
1-1015	ESTAMPILLA PROCULTURA	14.236.570.034	2.927.314.007			11.309.256.027
1-1017	ESTAMPILLA PROSALUD	4.594.588.740	922.917.748			3.671.670.992
1-1018	VENTA DE ACTIVOS	0	0			0
1-1019	SOBRETASA ACPM	28.444.463.914	0	14.222.231.957	14.222.231.957	0
1-1020	EST PROSEGUR ALIMENT	6.481.527.350	1.336.305.470			5.145.221.880
1-1024	RENTAS CEDIDAS SSF	0	0			0
1-1025	ESTAMP PROD-UCEVA	11.998.116.855	2.415.623.371			9.582.493.484
1-1026	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD	8.978.992.296	0			8.978.992.296
1-1027	CONTR,DEPORT,RECREA	951.831.240	0			951.831.240
1-1028	CONTR. AUTORES VALLECAUCANOS	70.921.144	0			70.921.144
1-1030	ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR	13.087.245.172	2.621.449.034			10.465.796.138
1-1031	REC FONPET SSF	37.000.000.000	37.000.000.000			0
1-1034	FONDO ACTUACION TRIBUTARIA	633.088.401	0			633.088.401
1-1035	FDO SEG. Y CONVIVEN	0	0			0
1-1037	DEST PREF. MONOPOLIO	33.435.097.245	9.128.411.843			24.306.685.402
1-1042	Contribución por Valorización	0	0			0
1-1043	ESTAMPILLA UNIPACIFICO	22.415.748.785	4.563.149.757			17.852.599.028
1-2002	S.G.P EDUCACION-SSF	62.027.766.525	0			62.027.766.525
1-2003	S.G.P SALUD-CSF	35.817.488.867	0			35.817.488.867
1-2004	S.G.P SALUD-SSF	0	0			0
1-2005	MIN PROTECC. SOCIAL	1.494.396.000	0			1.494.396.000
1-2006	MINISTERIO DE CULTURA	1.062.423.000	0			1.062.423.000
1-2007	MINISTERIO DE EDUCACION	16.351.414.265	0			16.351.414.265
1-2024	SGP PREST SERV OFER	16.900.913.392	0			16.900.913.392
1-2032	MIN PROT-PROG INIMPU	1.190.800.000	0			1.190.800.000
1-2033	MIN PROT CAMPAÑ NACI	0	0			0
1-2039	EMERGENCIA SOCIAL	0	0			0
1-2041	MINPROT POBL DESPL	0	0			0
1-2044	SGP AGUA POTABLE SSF	25.886.965.714	0			25.886.965.714
1-2050	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	0			0
1-2055	COLJUEGOS CSF	740.702.295	0			740.702.295
1-2060	S.G.P EDUCACION-CSF	307.494.607.508	5.787.808.314			301.706.799.194
1-2061	S.G.P EDUCACION-CSF	6.737.187.243	0			6.737.187.243
1-2062	S.G.P EDUCACION-CSF	48.542.923.941	0			48.542.923.941
1-2063	S.G.P EDUCACION-CSF RENDIMIENTOS	582.400.000	0			582.400.000
1-2064	COLJUEGOS SSF	882.492.135	0			882.492.135
1-3000	RECURSOS DEL CREDITO	57.561.582.404	0			57.561.582.404
	TOTAL	**2.076.509.240.769**	**508.919.849.923**	**43.594.369.440**	**118.725.861.439**	**1.378.269.159.967**

Fuente: Reporte obtenido del Plan Financiero Proyectado 2020-2023

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN POR SECTORES	
SECTORES	Valor
Educación	628.658.786.616
Salud	385.752.031.508
Agua Potable	25.886.965.714
Cultura	7.127.249.838
Agricultura	5.145.221.880
Seguridad y Convivencia	8.978.992.296
Desarrollo Social	10.465.796.138
Impuestos, Rentas y Gest. T	633.088.401
Infraestructura y Otros Sectores (Recursos del Crédito - Libre Destinación [Corriente y Balance])	305.621.027.576
Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	118.725.861.439
TOTAL	**1.496.995.021.405**

PROYECCIÓN VIGENCIA 2021

FUENTE	RENTAS	2021				
		INGRESOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DEUDA PÚBLICA	ARP	INVERSIÓN
1-1001	LIBRE DESTINACION	673.194.621.347	305.061.138.091	52.876.121.225	105.663.246.440	209.594.115.591
1-1002	DESTINACION ESPECIFICA	2.685.392.894	2.685.392.894			0
1-1003	RENTAS CEDIDAS	307.580.608.435	34.425.912.630			273.154.695.804
1-1006	RECURSOS PROPIOS DE SALUD	3.034.452.078	3.034.452.078			0
1-1007	PARTICI-REC.DEPORTE	17.045.786.538	0			17.045.786.538
1-1008	MIN TRANSPORTE- FONDO SUBSIDIO	0	0			0
1-1009	PATRIMONIO AUTON FODEVAC- SSF	13.014.869.702	13.014.869.702			0
1-1010	FONPET	98.975.391.352	98.975.391.352			0
1-1011	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	32.026.141.915	6.485.228.383		3.831.137.030	21.709.776.502
1-1013	ESTAMPILLA PROUNIVALLE	104.001.760.116	1.188.517.601			102.813.242.515
1-1014	ESTAMPILLA PROHOSPITALES	62.143.937.732	100.000.000			62.043.937.732
1-1015	ESTAMPILLA PROCULTURA	14.948.398.536	3.069.679.707			11.878.718.829
1-1017	ESTAMPILLA PROSALUD	4.824.318.177	968.863.635			3.855.454.542
1-1018	VENTA DE ACTIVOS	0	0			0
1-1019	SOBRETASA ACPM	29.013.353.192	0	14.506.676.596	14.506.676.596	0
1-1020	EST PROSEGUR ALIMENT	6.805.603.718	1.401.120.744			5.404.482.974
1-1024	RENTAS CEDIDAS SSF	0	0			0
1-1025	ESTAMP PROD-UCEVA	12.598.022.698	2.535.604.540			10.062.418.158
1-1026	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD	9.338.151.988	0			9.338.151.988
1-1027	CONTR,DEPORT,RECREA	989.904.490	0			989.904.490
1-1028	CONTR. AUTORES VALLECAUCANOS	73.048.778	0			73.048.778
1-1030	ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR	13.741.607.431	2.752.321.486			10.989.285.944
1-1031	REC FONPET SSF	38.480.000.000	38.480.000.000			0
1-1034	FONDO ACTUACION TRIBUTARIA	658.411.937	0			658.411.937
1-1035	FDO SEG. Y CONVIVEN	0	0			0
1-1037	DEST PREF. MONOPOLIO	35.512.327.451	9.721.758.613			25.790.568.838
1-1042	Contribución por Valorización	0	0			0
1-1043	ESTAMPILLA UNIPACIFICO	23.536.536.224	4.787.307.245			18.749.228.979
1-2002	S.G.P EDUCACION-SSF	64.508.877.186	0			64.508.877.186
1-2003	S.G.P SALUD-CSF	37.246.720.022	0			37.246.720.022
1-2004	S.G.P SALUD-SSF	0	0			0
1-2005	MIN PROTECC. SOCIAL	1.554.171.840	0			1.554.171.840
1-2006	MINISTERIO DE CULTURA	1.094.295.690	0			1.094.295.690
1-2007	MINISTERIO DE EDUCACION	17.005.470.836	0			17.005.470.836
1-2024	SGP PREST SERV OFER	17.573.827.473	0			17.573.827.473
1-2032	MIN PROT-PROG INIMPU	1.238.432.000	0			1.238.432.000
1-2033	MIN PROT CAMPAÑ NACI	0	0			0
1-2039	EMERGENCIA SOCIAL	0	0			0
1-2041	MINPROT POBL DESPL	0	0			0
1-2044	SGP AGUA POTABLE SSF	26.903.944.343	0			26.903.944.343
1-2050	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	0			0
1-2055	COLJUEGOS CSF	762.923.364	0			762.923.364
1-2060	S.G.P EDUCACION-CSF	319.794.391.808	6.164.015.854			313.630.375.954
1-2061	S.G.P EDUCACION-CSF	7.006.674.733	0			7.006.674.733
1-2062	S.G.P EDUCACION-CSF	50.484.640.899	0			50.484.640.899
1-2063	S.G.P EDUCACION-CSF RENDIMIENTOS	599.872.000	0			599.872.000
1-2064	COLJUEGOS SSF	908.966.899	0			908.966.899
1-3000	RECURSOS DEL CREDITO	100.000.000.000	0			100.000.000.000
	TOTAL	**2.210.905.855.819**	**594.851.574.555**	**67.382.797.821**	**124.001.060.066**	**1.424.670.423.376**

Fuente: Reporte obtenido del Plan Financiero Proyectado 2020-2023

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN POR SECTORES	
SECTORES	**Valor**
Educación	648.242.664.825
Salud	406.076.300.327
Agua Potable	26.903.944.343
Cultura	7.463.065.447
Agricultura	5.404.482.974
Seguridad y Convivencia	9.338.151.988
Desarrollo Social	10.989.285.944
Impuestos, Rentas y Gest. T	658.411.937
Infraestructura y Otros Sectores (Recursos del Crédito - Libre Destinación [Corriente y Balance])	309.594.115.591
Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	124.001.060.066
TOTAL	**1.548.671.483.442**

PROYECCIÓN VIGENCIA 2022

FUENTE	RENTAS	2022			
		INGRESOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DEUDA PÚBLICA	INVERSIÓN
1-1001	LIBRE DESTINACION	707.176.497.608,06	319.088.583.547	63.687.370.036	324.400.544.025
1-1002	DESTINACION ESPECIFICA	2.765.954.681	2.765.954.681		0
1-1003	RENTAS CEDIDAS	325.427.090.033	36.663.596.951		288.763.493.082
1-1006	RECURSOS PROPIOS DE SALUD	3.186.174.682	3.186.174.682		0
1-1007	PARTICI-REC.DEPORTE	18.004.221.175	0		18.004.221.175
1-1008	MIN TRANSPORTE- FONDO SUBSIDIO	0	0		0
1-1009	PATRIMONIO AUTON FODEVAC- SSF	13.405.315.793	13.405.315.793		0
1-1010	FONPET	104.004.887.574	104.004.887.574		0
1-1011	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	33.627.449.011	6.805.489.802		26.821.959.209
1-1013	ESTAMPILLA PROUNIVALLE	109.201.848.122	1.240.518.481		107.961.329.641
1-1014	ESTAMPILLA PROHOSPITALES	65.251.134.619	100.000.000		65.151.134.619
1-1015	ESTAMPILLA PROCULTURA	15.695.818.462	3.219.163.692		12.476.654.770
1-1017	ESTAMPILLA PROSALUD	5.065.534.086	1.017.106.817		4.048.427.269
1-1018	VENTA DE ACTIVOS	0	0		0
1-1019	SOBRETASA ACPM	29.593.620.256	0	14.796.810.128	14.796.810.128
1-1020	EST PROSEGUR ALIMENT	7.145.883.903	1.469.176.781		5.676.707.123
1-1024	RENTAS CEDIDAS SSF	0	0		0
1-1025	ESTAMP PROD-UCEVA	13.227.923.833	2.661.584.767		10.566.339.066
1-1026	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD	9.711.678.067	0		9.711.678.067
1-1027	CONTR,DEPORT,RECREA	1.029.500.669	0		1.029.500.669
1-1028	CONTR. AUTORES VALLECAUCANOS	75.240.241	0		75.240.241
1-1030	ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR	14.428.687.802	2.889.737.560		11.538.950.242
1-1031	REC FONPET SSF	40.019.200.000	40.019.200.000		0
1-1034	FONDO ACTUACION TRIBUTARIA	684.748.415	0		684.748.415
1-1035	FDO SEG. Y CONVIVEN	0	0		0
1-1037	DEST PREF. MONOPOLIO	37.796.397.591	10.353.672.923		27.442.724.668
1-1042	Contribución por Valorización	0	0		0
1-1043	ESTAMPILLA UNIPACIFICO	24.713.363.035	5.022.672.607		19.690.690.428
1-2002	S.G.P EDUCACION-SSF	67.089.232.273	0		67.089.232.273
1-2003	S.G.P SALUD-CSF	38.733.016.371	0		38.733.016.371
1-2004	S.G.P SALUD-SSF	0	0		0
1-2005	MIN PROTECC. SOCIAL	1.616.338.714	0		1.616.338.714
1-2006	MINISTERIO DE CULTURA	1.127.124.561	0		1.127.124.561
1-2007	MINISTERIO DE EDUCACION	17.685.689.669	0		17.685.689.669
1-2024	SGP PREST SERV OFER	18.273.564.444	0		18.273.564.444
1-2032	MIN PROT-PROG INIMPU	1.287.969.280	0		1.287.969.280
1-2033	MIN PROT CAMPAÑ NACI	0	0		0
1-2039	EMERGENCIA SOCIAL	0	0		0
1-2041	MINPROT POBL DESPL	0	0		0
1-2044	SGP AGUA POTABLE SSF	27.961.047.116	0		27.961.047.116
1-2050	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	0		0
1-2055	COLJUEGOS CSF	785.811.065	0		785.811.065
1-2060	S.G.P EDUCACION-CSF	332.586.167.481	6.564.676.885		326.021.490.596
1-2061	S.G.P EDUCACION-CSF	7.286.941.722	0		7.286.941.722
1-2062	S.G.P EDUCACION-CSF	52.504.026.535	0		52.504.026.535
1-2063	S.G.P EDUCACION-CSF RENDIMIENTOS	617.868.160	0		617.868.160
1-2064	COLJUEGOS SSF	936.235.906	0		936.235.906
1-3000	RECURSOS DEL CREDITO	100.000.000.000	0		100.000.000.000
	TOTAL	**2.249.729.202.954**	**560.477.513.543**	**78.484.180.164**	**1.610.767.509.247**

Fuente: Reporte obtenido del Plan Financiero Proyectado 2020-2023

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN POR SECTORES	
SECTORES	Valor
Educación	680.353.224.153
Salud	427.828.808.149
Agua Potable	27.961.047.116
Cultura	7.814.991.830
Agricultura	5.676.707.123
Seguridad y Convivencia	9.711.678.067
Desarrollo Social	11.538.950.242
Impuestos, Rentas y Gest. T	684.748.415
Infraestructura y Otros Sectores (Recursos del Crédito - Libre Destinación [Corriente y Balance])	439.197.354.153
Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	0
TOTAL	**1.610.767.509.247**

PROYECCIÓN VIGENCIA 2023

FUENTE	RENTAS	2023			
		INGRESOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DEUDA PÚBLICA	INVERSIÓN
1-1001	LIBRE DESTINACION	743.011.913.013	333.786.649.841	73.402.589.977	335.822.673.195
1-1002	DESTINACION ESPECIFICA	2.848.933.321	2.848.933.321		0
1-1003	RENTAS CEDIDAS	344.497.364.525	39.046.730.753		305.450.633.771
1-1006	RECURSOS PROPIOS DE SALUD	3.345.483.416	3.345.483.416		0
1-1007	PARTICI-REC.DEPORTE	19.022.723.583	0		19.022.723.583
1-1008	MIN TRANSPORTE- FONDO SUBSIDIO	0	0		0
1-1009	PATRIMONIO AUTON FODEVAC- SSF	13.807.475.267	13.807.475.267		0
1-1010	FONPET	109.304.367.228	109.304.367.228		0
1-1011	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	35.308.821.461	7.141.764.292		28.167.057.169
1-1013	ESTAMPILLA PROUNIVALLE	114.661.940.528	1.295.119.405		113.366.821.123
1-1014	ESTAMPILLA PROHOSPITALES	68.513.691.350	100.000.000		68.413.691.350
1-1015	ESTAMPILLA PROCULTURA	16.480.609.386	3.376.121.877		13.104.487.508
1-1017	ESTAMPILLA PROSALUD	5.318.810.790	1.067.762.158		4.251.048.632
1-1018	VENTA DE ACTIVOS	0	0		0
1-1019	SOBRETASA ACPM	30.185.492.661	0	15.092.746.331	15.092.746.331
1-1020	EST PROSEGUR ALIMENT	7.503.178.099	1.540.635.620		5.962.542.479
1-1024	RENTAS CEDIDAS SSF	0	0		0
1-1025	ESTAMP PROD-UCEVA	13.889.320.024	2.793.864.005		11.095.456.019
1-1026	CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD	10.100.145.190	0		10.100.145.190
1-1027	CONTR,DEPORT,RECREA	1.070.680.696	0		1.070.680.696
1-1028	CONTR. AUTORES VALLECAUCANOS	77.497.448	0		77.497.448
1-1030	ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR	15.150.122.192	3.034.024.438		12.116.097.754
1-1031	REC FONPET SSF	41.619.968.000	41.619.968.000		0
1-1034	FONDO ACTUACION TRIBUTARIA	712.138.351	0		712.138.351
1-1035	FDO SEG. Y CONVIVEN	0	0		0
1-1037	DEST PREF. MONOPOLIO	40.251.877.105	11.026.661.663		29.225.215.443
1-1042	Contribución por Valorización	0	0		0
1-1043	ESTAMPILLA UNIPACIFICO	25.949.031.187	5.269.806.237		20.679.224.950
1-2002	S.G.P EDUCACION-SSF	69.772.801.564	0		69.772.801.564
1-2003	S.G.P SALUD-CSF	40.278.657.400	0		40.278.657.400
1-2004	S.G.P SALUD-SSF	0	0		0
1-2005	MIN PROTECC. SOCIAL	1.680.992.262	0		1.680.992.262
1-2006	MINISTERIO DE CULTURA	1.160.938.298	0		1.160.938.298
1-2007	MINISTERIO DE EDUCACION	18.393.117.256	0		18.393.117.256
1-2024	SGP PREST SERV OFER	19.001.194.410	0		19.001.194.410
1-2032	MIN PROT-PROG INIMPU	1.339.488.051	0		1.339.488.051
1-2033	MIN PROT CAMPAÑ NACI	0	0		0
1-2039	EMERGENCIA SOCIAL	0	0		0
1-2041	MINPROT POBL DESPL	0	0		0
1-2044	SGP AGUA POTABLE SSF	29.059.862.351	0		29.059.862.351
1-2050	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	0		0
1-2055	COLJUEGOS CSF	809.385.397	0		809.385.397
1-2060	S.G.P EDUCACION-CSF	345.889.614.180	6.991.380.882		338.898.233.297
1-2061	S.G.P EDUCACION-CSF	7.578.419.391	0		7.578.419.391
1-2062	S.G.P EDUCACION-CSF	54.604.187.596	0		54.604.187.596
1-2063	S.G.P EDUCACION-CSF RENDIMIENTOS	636.404.205	0		636.404.205
1-2064	COLJUEGOS SSF	964.322.983	0		964.322.983
1-3000	RECURSOS DEL CREDITO	0	0		0
	TOTAL	**2.253.800.970.164**	**587.396.748.404**	**88.495.336.307**	**1.577.908.885.453**

Fuente: Reporte obtenido del Plan Financiero Proyectado 2020-2023

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN POR SECTORES	
SECTORES	Valor
Educación	709.901.886.788
Salud	450.956.978.889
Agua Potable	29.059.862.351
Cultura	8.183.814.125
Agricultura	5.962.542.479
Seguridad y Convivencia	10.100.145.190
Desarrollo Social	12.116.097.754
Impuestos, Rentas y Gest. T	712.138.351
Infraestructura y Otros Sectores (Recursos del Crédito - Libre Destinación [Corriente y Balance])	350.915.419.526
TOTAL	1.577.908.885.453

ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS Y SUS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

El Acuerdo de Reestructuración de Pasivos es tratado como un proyecto de inversión, conforme a lo estipulado en el numeral 8 del artículo 52 de la Ley 550, el cual reza: "*la celebración y ejecución de un acuerdo de reestructuración constituye un proyecto regional de inversión prioritario*".

Este contempló un Escenario Financiero construido en cifras estimadas a partir del comportamiento histórico de los ingresos, reflejo de su tendencia en el tiempo. En virtud de dicho Escenario, se planteó la programación de pagos por anualidad y por grupo obligacional por valor total de $659.155 millones. Es de aclarar que las obligaciones contingentes no quedaron valoradas en dicho Escenario.

Por lo anterior y para efectos de contar con saldos aproximados a la realidad económica, desde el Comité de Vigilancia y Promotoría del Acuerdo se requirió al Departamento que la ejecución de pagos se reflejara en los anexos, los cuales relacionan en detalle las acreencias a cargo del Ente Territorial; y no a partir del Escenario Financiero como se venía realizando.

Con corte al mes de diciembre de 2019 se tiene un porcentaje de cumplimiento del 92%, respecto a las acreencias relacionadas en los anexos. Se cuenta con un saldo ajustado de $61.608 millones[6], de los cuales se proyecta financiar con recursos del desahorro FONPET $ 26.003 millones y $ 2.254 millones con rentas del sector salud; generando así un saldo para atender con recursos del Acuerdo por valor de $33.351 millones, cuyo valor continúa siendo objeto de revisión y de depuración.

Es importante aclarar que a pesar que tales acreencias estén relacionadas en los anexos del Acuerdo, para proceder al pago de éstas, el Departamento debe verificar

[6] Se cuenta con un saldo de obligaciones valoradas en el inventario de $ 47.317 millones. Se contempla $10.000 millones para atender el pago de acreencias por concepto de aportes patronales de seguridad social producto del proceso de homologación y se proyecta $ 4.291 millones para atender el pago de acreencias por concepto del Reajuste pensional del que trata el Decreto 2108, para un saldo total ajustado de $ 61.608 millones.

la existencia cierta y exigibilidad de las mismas, realizando el proceso de depuración que establece la Clausula 28 y el parágrafo 1° de la Cláusula 9 del Acuerdo.

Por otra parte, si bien es cierto el Escenario Financiero (anexo 3) se proyectó tanto en el ingreso como en el gasto hasta la vigencia 2017, el Departamento del Valle del Cauca antes de finalizar la vigencia 2017 acudió al Comité de Vigilancia del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, conformado por cada uno de los representantes de los Grupos de acreedores y promotora designada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, debido a la existencia aún de acreencias pendientes por depurar; proceso complejo dado el volumen de acreencias relacionadas en los anexos, además de la dificultad para la consecución de los debidos soportes documentales para proceder a su pago.

Dado que el Departamento Administrativo de Jurídica se encontraba depurando los listados de obligaciones contingentes que hacen parte de los anexos del Acuerdo, cuyos procesos no se encontraban valorados en el Escenario Financiero, toda vez que estos estaban sometidos a condición, donde los jueces son quienes determinan los fallos a cargo del Ente Territorial.

Conforme a lo anterior, el Comité de Vigilancia en ejercicio de sus facultades de interpretación del Acuerdo, en su reunión decimoquinta del 19 y 26 de septiembre del 2017, acogió el concepto emitido por el Departamento con relación a la vigencia del Acuerdo. Adicionalmente, aprobó un Escenario Financiero para el período 2018-2021, con el fin de garantizar el pago de las contingencias que ponen en riesgo la ejecución del acuerdo, entre ellas las deudas postacuerdo del sector Salud.

A continuación se presenta la última actualización de éste Escenario Financiero para el periodo 2019-2021[7]:

Componente del Ingreso:

7 Actualización presentada y aprobada en el Comité de Vigilancia N°22- Extraordinario del 13 de mayo de 2019.

PROGRAMACIÓN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS 2019-2021

En Millones de Pesos

Conceptos	Proyección 2019	Proyección 2020	Proyección 2021
A- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	**76.949**	**79.257**	**81.635**
ICLD (14%)	76.949	79.257	81.635
B- RENTAS REORIENTADAS	**31.672**	**32.622**	**33.601**
Sobretasa al ACPM 50%	14.286	14.714	15.156
Excedentes Financieros Infivalle 15%	229	236	243
Rendimientos Financieros 100%	14.375	14.806	15.251
Estampilla Prodesarrollo 15%	2.782	2.865	2.951
C- RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2018	**18.731**		
I.C.L.D.	9.487		
Sobretasa al ACPM	7.039		
Estampilla Prodesarrollo	2.205		
D- RECURSOS DEL FONPET	**26.003**	**-**	**-**
Deahorro FONPET - Sector otros sectores SSF	26.003		
E- RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2017	**49.232**	**-**	**-**
I.C.L.D.	13.207	-	-
Sobretasa al ACPM	9.728	-	-
Rentas Cedidas	2.467	-	-
Estampilla Prodesarrollo	16.444	-	-
Venta de activos	44	-	-
Recursos Epsa	6.347	-	-
Emergencia social	995	-	-
DISPONIBLE PARA EL PAGO DE ACREENCIAS DEL ACUERDO Y OBLIGACIONES CONTINGENTES QUE PONEN EN RIESGO LA EJECUCIÓN	**202.586**	**111.879**	**115.235**
COSTOS FIDUCIARIOS	**839**	**959**	**1.079**
DISPONIBLE PARA EL PAGO DE ACREENCIAS	**201.746**	**110.920**	**114.156**

Componente del Gasto:

En Millones de Pesos

Conceptos	Proyección 2019	Proyección 2020	Proyección 2021
PROGRAMA DE PAGOS	**175.650**	**110.920**	**114.156**
FONDO DE CONTINGENCIAS			
A- CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	**29.000**	**59.573**	**61.147**
PROCESOS JUDICIALES CON POSTERIORIDAD AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL ARP (NO DETERMINA LA VIGENCIA DEL ACUERDO)	6.000	11.477	13.051
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES QUE PONEN EN RIESGO LA EJECUCIÓN DEL ARP - OTRAS	3.000	2.000	2.000
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES QUE PONEN EN RIESGO LA EJECUCIÓN DEL ARP - SECTOR SALUD (URGENCIAS Y NO POS)	20.000	46.096	46.096
B- CON RENTAS REORIENTADAS E ICLD	**52.685**	**51.347**	**53.009**
PROCESOS JUDICIALES CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL ARP	18.258	15.960	16.960
PROCESOS JUDICIALES CON POSTERIORIDAD AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL ARP SOBRE HECHOS U OMISIONES ANTERIORES	4.840	4.840	4.840
CONTRATOS DE CONCURRENCIA UNIVERSIDAD DEL VALLE	11.012	11.522	11.389
CONTRATOS DE CONCURRENCIA SECTOR SALUD	13.062	13.416	13.795
OTROS CONCEPTOS FONDO DE CONTINGENCIAS (Clausula 27)	5.513	5.608	6.025
C- CON RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2018	**18.731**	**-**	**-**
PROCESOS JUDICIALES CON POSTERIORIDAD AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL ARP (NO DETERMINA LA VIGENCIA DEL ACUERDO)	1.803		
PROCESOS JUDICIALES CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL ARP	13.606		
PROCESOS JUDICIALES CON POSTERIORIDAD AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL ARP SOBRE HECHOS U OMISIONES ANTERIORES	3.321		
FONDO DE ACREENCIAS			
D- CON RECURSOS DEL FONPET	**26.003**	**-**	**-**
Grupo 2	26.003	-	-
E- CON RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2017	**49.232**		
Grupo 1	3.036		
Grupo 2	32.354		
Grupo 4	4.913		
Saldos de Fondo de Contingencias (Reajuste pensional Decreto 2108, Sanción moratoria)	8.928		

Al cierre de la vigencia 2019 se ejecutaron recursos por valor de $ 64.307 millones correspondiente a las acreencias contingentes pertenecientes al Acuerdo y aquellas que ponen en riesgo su ejecución, de los cuales el 54% obedecían a pagos de la deuda postacuerdo del sector salud.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PPI –

El Plan Plurianual es un instrumento del sistema presupuestario que sirve de guía en el periodo de Gobierno (4 años) para la implementación de la política presupuestaria del gobierno departamental, constituyéndose en el marco presupuestario de referencia para los presupuestos anuales y del plan operativo anual de inversión (POAI) de cada vigencia.

El ejercicio de construcción del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del Plan Departamental de Desarrollo se estructura a partir de los usos o gastos en los diferentes sectores y fuentes de inversión, buscando materializar, en términos de recursos, las grandes apuestas del Gobierno Departamental para los próximos cuatro años.

La estructura del PPI tiene dos formas de ver las inversiones. En primer lugar, a través de las líneas estrategias territoriales para visualizar la inversión en términos territoriales (en la implementación del POT del Departamento) con una mirada transversal donde se gestionan las inversiones en el territorio y, en segundo lugar, a través de la estructura de pactos de Programas y Subprogramas de la inversión.

Plan Plurianual de Inversión por Líneas Estratégicas Territoriales

Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2020-2023
Plan Plurianual de Inversión por Líneas Estratégicas Territoriales

LÍNEAS ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	2020	2021	2022	2023	Total
1. Desarrollo Integral Rural para la Equidad					
2. Gestión territorial compartida para una buena gobernanza					
3. Patrimonio Territorial e identidad Vallecaucana					
4. Polos de desarrollo Urbano para el requilibrio Territorial					
5. Territorios prioritarios para la Paz					
6. Valle, departamento Verde y sostenible					
TOTAL INVERSIÓN					

Plan Plurianual de Inversión por líneas de Acción

LÍNEAS DE ACCIÓN	2020	2021	2022	2023	Total
1. Línea de acción 1					
2. Línea de acción 2					
3. Línea de acción 3					
4. Línea de acción 4					
5. Línea de acción 5					
6. Línea de acción 6					
7. Línea de acción 7					
8. Línea de acción 8					
9. Línea de acción 9					
10. Línea de acción 10					
TOTAL INVERSIÓN					

Plan Plurianual de Inversión por Sectores

SECTORES	2020	2021	2022	2023	Total
01 Salud					
02 Educación					
03 Agua Potable y Saneamiento Básico					
04 Vivienda					
05 Recreación y Deportes					
06 Arte y Cultura					
07 Desarrollo Comunitario					
08 Defensa, Seguridad y Convivencia					
09 Justicia					
10 Empleo y Desarrollo Económico					
11 Desarrollo Industrial					
12 Desarrollo Comercial					
13 Desarrollo Turístico					
14 Agropecuario					
15 Minero					
16 Comunicaciones					
17 Transporte					
18 Infraestructura					
19 Eléctrico					
20 Petróleo y Gas					

SECTORES	2020	2021	2022	2023	Total
21 Medio Ambiente					
22 planeación y Promoción Del Desarrollo					
23 Prevención y Atención de Desastres					
24 Equipamiento					
25 Ciencia y Tecnología					
26 Otros Proyectos					
27 Participación Ciudadana					
28 Derechos Humanos					
29 Fortalecimiento Institucional					
30 Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social					
TOTAL INVERSIÓN					

Plan Plurianual de Inversión por Programas y Subprogramas

PROGRAMAS \ SUBPROGRAMAS	2020	2021	2022	2023	Total
PROGRAMA 1					
Subprograma 1.1.					
Subprograma 1.2.					
PROGRAMA 2					
Subprograma 2.1.					
Subprograma 2.2.					
PROGRAMA 3					
Subprograma 3.1.					
Subprograma 3.2.					
TOTA INVERSIÓN					